

**TRÁFICO DE MIGRANTES A TRAVÉS DE COLOMBIA: LOS LÍMITES DEL
RÉGIMEN INTERNACIONAL (2005-2016)**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

2016

**TRÁFICO DE MIGRANTES A TRAVÉS DE COLOMBIA: LOS LÍMITES DEL
RÉGIMEN INTERNACIONAL (2005-2016)**

YIRA TATIANA ONZAGA BARRETO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

2016

**TRÁFICO DE MIGRANTES A TRAVÉS DE COLOMBIA: LOS LÍMITES DEL
RÉGIMEN INTERNACIONAL (2005-2016)**

YIRA TATIANA ONZAGA BARRETO

**Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Relaciones
Internacionales**

Director: MAURICIO PALMA GUTIÉRREZ



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

2016

Dedico este trabajo a mi ángel mayor: Raúl, por su presencia constante y su ejemplo a seguir.

A mi mami Hilda, por enseñarme el valor de la generosidad y la paciencia, y por su entrega y amor.

A mis hermanos Jana, Danny, Vivi y John, por ser ejemplo, el lado feliz, el ánimo, el motor.

Y a Dios con sus ángeles, por iluminar el camino de principio a fin.

AGRADECIMIENTOS

La autora desea expresar sus sinceros agradecimientos a aquellas personas que contribuyeron a la realización y culminación de esta investigación.

Al Profesor Mauricio Palma Gutiérrez por ser el mejor mentor. Argumentos para sustentarlo: por ser completamente comprometido, por su alto rigor académico, las conversaciones extensas y que tanto aportaron al aprendizaje constante de la estudiante, por su paciencia y por entender el método de trabajar de la investigadora, por el apoyo en la realización del trabajo de campo en Turbo, pero sobretodo, por ser el ejemplo en la pasión que se debe sentir al abordar el tema de la migración... Gracias...

Al profesor David Suárez, por las asesorías *express*, su amabilidad, disposición y su pertinente apoyo teórico en momentos de dificultad.

A los profesores Maguemati Wabgou, Constanza Amézquita, Natalia Caicedo y Adriana Medina, por su tiempo, amabilidad y disposición.

Al periodista Santiago Valenzuela por su apoyo incondicional para sacar adelante esta investigación.

A Danny Onzaga por ser el mejor asistente de trabajo de campo, por su paciencia, sus críticas constructivas, por el empuje y la confianza que depositó en la investigadora para culminar este proyecto. Su apoyo fue la pieza indispensable para nutrir y terminar este trabajo...gracias infinitas.

A todos aquellos migrantes cubanos, que abrieron no solo las puertas de su hogar temporal en Turbo, sino las puertas para conocer sus historias de vida. Infinitas

gracias, no solo porque se logró un enorme aprendizaje académico, sino la apertura para hacer de este tema, el primer paso para trabajar por los migrantes.

Al defensor del pueblo de Urabá, William González de la Hoz y a Fundación Pastoral Social Caritas, en especial a Rosa Martín, por la apertura en su conocimiento y opinión personal y por la confianza depositada en la investigadora.

A Catalina Castro, la última pieza para pulir este trabajo...indispensable su soporte amable y rápido.

Un agradecimiento muy especial al grupo de suricatos: Catalina, Zaida, Fernando, Gabriela, Rafael, Manuel, Paula, Marcela y Pedro, por demostrar que la cooperación internacional empieza desde el salón de clase. Por las largas horas de desvelo, por hacer de este recorrido de dos años, un viaje agradable a puerto seguro. Por su amistad.

A Sebastián Aristizábal, Sebastián Gallo, Carolina Revelo, Eduardo Madero, Angelita Reinoza (+mini), Erika Salazar, Fundación ATUCA y Grupo Fensua, por su paciencia, apoyo constante y motivación diaria para culminar este trayecto.

Y a Daniel Felipe García por llegar en el momento preciso, el más acertado y feliz de la realización de este proyecto. Gracias por acompañarme en la culminación de este ciclo... por marcar la diferencia en esta nueva etapa que comienzo... por estar ahí, siempre...

Contenido

AGRADECIMIENTOS	15
INTRODUCCIÓN	25
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	42
CAPÍTULO 1	46
1. LA MIGRACIÓN COMO FENÓMENO TRANSNACIONAL: COLOMBIA COMO PUNTO DE TRÁNSITO PARA LAS MIGRACIONES	46
1.1 LA MIGRACIÓN: FENÓMENO TRANSNACIONAL.....	46
1.1.1 <i>Colombia en el contexto Internacional.....</i>	49
1.1.2 <i>Escenario general de la migración en Colombia</i>	50
1.2 TRÁFICO DE MIGRANTES	53
1.2.1 <i>Colombia como punto de tránsito.....</i>	55
1.2.2 <i>Política Nacional de migración.....</i>	59
1.2.3 <i>La economía detrás del tráfico de migrantes.....</i>	61
1.2.4 <i>Impacto social del tráfico de migrantes</i>	62
1.2.5 <i>Teoría de Redes Migratorias.....</i>	66
CAPÍTULO 2 RÉGIMEN INTERNACIONAL CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES APLICADO AL CASO COLOMBIANO.....	69

2.1 REGULACIÓN DE LAS MIGRACIONES	69
2.1.1. DERECHO A LA MOVILIDAD- LA SOBERANÍA COMO POTESTAD DEL ESTADO.....	71
2.2. RÉGIMEN INTERNACIONAL DEL TRÁFICO DE MIGRANTES	73
2.2.1 <i>La Migración Irregular</i>	74
2.2.2 <i>Convención de Delitos Transnacionales (Protocolos de trata y de tráfico de migrantes)</i>	76
2.2.3 <i>Organizaciones Internacionales (OIT, OIM, ACNUR, UNODC)</i>	80
2.2.4 <i>Protección al migrante</i>	83
2.3. COLOMBIA DENTRO DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES	85
2.3.1 <i>Colombia y sus relaciones binacionales fronterizas (Brasil, Venezuela, Perú, Panamá, Ecuador)</i>	88
2.3.2 <i>Avances</i>	93
2.3.3 <i>Limitaciones</i>	94
CAPÍTULO 3 REDES DE TRÁFICO DE MIGRANTES EN EL ESCENARIO COLOMBIANO	98
3.1. LA MOVILIDAD INTERNACIONAL	98
3.1.1. MIGRANTES EN COLOMBIA.	99
3.1.1.1. <i>Migrantes Extracontinentales</i>	103
3.1.1.2. <i>Migrantes América Latina, Centroamérica y Caribe</i>	105

3.2.	REDES DE TRÁFICO	107
3.3.	LIMITACIONES DEL RÉGIMEN DEL TRÁFICO DE MIGRANTES	111
4.	CONCLUSIONES	112
5.	RECOMENDACIONES	116
6.	REFERENCIAS	117
7.	ANEXOS	133
ANEXO A.	ENTREVISTA ACADÉMICA: PROFESOR MAGUEMATI WABGOU.....	138
	ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA	138
	PRIMERA PARTE: EL ROL DEL MIGRANTE EN UN CONTEXTO TRANSNACIONAL	138
	SEGUNDA PARTE. MIGRACIÓN IRREGULAR.....	138
	TERCERA PARTE: PERCEPCIÓN ACADÉMICA FRENTE AL TEMA.....	138
ANEXO B.	ENTREVISTA ACADÉMICA: PROFESORA CONSTANZA AMÉZQUITA.....	146
	PRIMERA PARTE: EL ROL DEL MIGRANTE EN UN CONTEXTO TRANSNACIONAL	146
	SEGUNDA PARTE. MIGRACIÓN IRREGULAR	147
	TERCERA PARTE: PERCEPCIÓN ACADÉMICA FRENTE AL TEMA	147
ANEXO C.	PONENCIA DE LA PROFESORA CONSTANZA AMÉZQUITA: <i>EL LIDERAZGO POLÍTICO TRANSNACIONAL DE LOS MIGRANTES COLOMBIANOS EN NUEVA YORK Y</i>	

NUEVA JERSEY (1990-2010): UNA APROXIMACIÓN A SUS DINÁMICAS DE TRANSNACIONALISMO A PARTIR DE LA BÚSQUEDA DE RECONOCIMIENTO 154

EL LIDERAZGO POLÍTICO TRANSNACIONAL DE LOS MIGRANTES COLOMBIANOS EN NUEVA YORK Y NUEVA JERSEY (1990-2010): UNA APROXIMACIÓN A SUS DINÁMICAS DE TRANSNACIONALISMO A PARTIR DE LA BÚSQUEDA DE RECONOCIMIENTO 154

1. *La búsqueda de reconocimiento en la institucionalidad colombiana 167*

2. *La búsqueda de reconocimiento en los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense 172*

ANEXO D. ENTREVISTAS A MIGRANTES IRREGULARES: ESTRUCTURA DE PREGUNTAS. 194

4. *DATOS PERSONALES: Nombre y Edad 194*

5. *PAÍS DE ORIGEN / PAÍS DE DESTINO 194*

6. *RECORRIDO DE SU TRAVESÍA 194*

7. *SITUACIÓN MIGRATORIA 195*

ANEXO E. ENTREVISTA MIGRANTES: ALIEX, ROLANDO Y WILSON 196

ANEXO F. ENTREVISTA MIGRANTES: CARLOS Y NORMA 221

ANEXO G. ENTREVISTA MIGRANTES: ROLANDO, LIZETH, JOSE LUIS Y RONALDO 242

ANEXO H. ENTREVISTA MIGRANTES (COMPLEMENTARIA): JOSE LUIS ¿CÓMO ES LA VIDA EN EL ALBERGUE TEMPORAL DE TURBO? 257

ANEXO I. ENTREVISTA MIGRANTES (COMPLEMENTARIA): CARLOS Y NORMA ¿CÓMO ES LA VIDA EN CUBA?	258
ANEXO K. ENTREVISTA A WILLIAM GONZÁLEZ DE LA HOZ: DEFENSOR DEL PUEBLO DE URABÁ	270
ANEXO L. ENTREVISTA ROSA MARTÍN: COORDINADORA PROGRAMA DE MIGRACIÓN EN FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL CARITAS.	285
ANEXO M. FUNCIONES MIGRACIÓN COLOMBIA	294

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos relevantes de la migración irregular en Colombia. 2007-2010.....	56
Tabla 2. Fases de la Trata de migrantes.....	78

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1. Cantidad de Inmigrantes y Emigrantes Suramericanos 2011.....	49
Gráfico 2. Número de migrantes irregulares por año en Colombia 2006-2016.	50
Gráfico 3. Radiografía de expulsiones en el país.....	52
Gráfico 4. Departamentos en Colombia, donde son detectados los migrantes. Casos 2012-2014.....	52
Gráfico 5. Total de migrantes irregulares detectados 2006-2012.....	53
Gráfico 6. Mapa de Colombia: límites geográficos.	58
Gráfico 7. Operaciones Relevantes contra el tráfico ilícito de migrantes 2004-2011.....	109
Gráfico 8. Rutas del tráfico de migrantes en Colombia 2015.....	110

RESUMEN

Existen incentivos constantes para que el tráfico de migrantes continúe, pese a la existencia de un régimen internacional en su contra. Su efectividad estaría limitada ante la alta demanda por movilidad de migrantes internacionales, quienes encontrarían en los traficantes una forma de suplir esa necesidad de movilidad.

A la luz del caso colombiano como punto de tránsito, esta investigación hace una aproximación del escenario económico, político, cultural y social del tráfico de migrantes, así como de las limitaciones prácticas del régimen internacional en su contra. De esto se desprende un análisis de la subsecuente generación de una demanda por movilidad, que deriva en la generación de su propia oferta en Colombia, lo que a su vez terminaría perpetuando el tráfico de migrantes.

PALABRAS CLAVE: *Tráfico de migrantes; Régimen Internacional; Migración irregular; Colombia; País de tránsito*

INTRODUCCIÓN

El estudio de la migración internacional ha ido evolucionando con el paso de los años. La acción de cruzar fronteras políticas entre los Estados junto con los amplios lazos económicos, tecnológicos y comunicacionales, entre los individuos-producto de la globalización- se suman a elementos como el cierre de fronteras interestatales y el tráfico y la trata¹ de personas, entre otros.

Todos estos componentes reúnen un contexto propicio para que la migración sea un fenómeno cada vez más complejo, el cual amerita la observación detallada de los distintos actores implicados para llegar a comprender cómo en torno a la migración, se termina afectando la dinámica misma de poder dentro las Relaciones Internacionales.

Al tiempo, la movilidad se transforma en un propósito del individuo, sin importar el valor que deba pagar por conseguirla. Existen factores detrás de él que lo impulsan a salir de su país de origen y/o lo motivan, a querer llegar a un determinado país de destino. Ante este panorama, migrar a otro Estado se vuelve una posibilidad, más aún en un contexto en donde los costos de viaje y al acceso a información se han reducido profundamente.

¹Tráfico de Personas ("Migrant Smuggling"): "la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener un beneficio financiero u otro beneficio de orden material"

Trata de personas ("Trafficking in persons") se define como: "la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación" UNODC (2016). Trafficking in Persons and Migrant Smuggling.

En el marco del ámbito de la migración regular, la movilidad se produce a través de canales regulares y legales (OIM, 2006) entendidos como aquellos conductos de regulación gubernamental para la migración² tanto de los Estados de origen como los de destino. No obstante, pese a las constricciones de seguridad y los riesgos asociados, la migración irregular sigue siendo una posibilidad para el individuo, aun cuando tiene el conocimiento de que migrar irregularmente, implica ingresar o permanecer en un Estado sin autorización.

Así mismo, la migración irregular en el caso de aquellos solicitantes de asilo rechazados, que hacen caso omiso de una orden de expulsión y, a las personas que evaden los controles migratorios mediante matrimonios no consumados o de conveniencia -entre otros factores, delimitan también los términos de la irregularidad.

De este contexto se alimentan los traficantes, aquellos individuos que comercian mercancías o bienes de forma ilícita (RAE, 2016) o productos prohibidos por la ley. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para el caso de las personas “traficante sería el sujeto activo de la conducta delictiva, el cual puede ser cualquier persona, pues no existe cualificación de ninguna clase, siempre que esté involucrada directa o indirectamente con el tráfico ilícito de migrantes” (2013, p.28).

Aplicado al caso de las migraciones internacionales, son estos individuos quienes generan una actividad lucrativa al movilizar de manera irregular a personas, a través de territorios que no son los del país de origen del migrante. Estos marcan su paso a través de las fronteras y así, el tráfico de migrantes florece, movilizándolo de manera irregular a millones de personas día a día.

² Como el uso de visados, pasaportes, cuotas de extensión de estadía, entre otros.

Mientras más complicado el cruce fronterizo, más frecuente es que los migrantes terminen quedándose en tránsito ante la dificultad de regresar, o volver al país de origen. Esto trae consigo una situación migratoria precaria (Withol de Wenden, 2013). Ante la dificultad de regresar por las mismas vías ilegales usadas para ingresar, frente al temor de responder ante las autoridades para regularizar su estadía, terminan por decidir su permanencia en calidad de migrante irregular.

Existe la posibilidad de que las restricciones en los países de destino, se hayan incrementado con el paso del tiempo y de que pese a ello, la necesidad de salir de ciertos Estados sea constante. En tal caso, se aplicarían medidas que restringen, mas no inhiben la migración irregular, en tanto que los incentivos para emigrar en los países de origen persisten (Anabitarte, 2015).

Los esfuerzos que se realizan por controlar los movimientos migratorios irregulares, dan cuenta de la crisis actual que enfrentan los Estados para mantener el control absoluto frente a potestades tradicionales como población, territorio y autoridad soberana. Estas se confrontan a su vez con el *transnacionalismo*, fortalecido por redes que van más allá de las fronteras estatales y que crean lazos personales y sociales entre los países de origen y de destino, por medio de conexiones económicas, culturales, matrimoniales, de afinidad, entre otros. Por transnacionalismo se entiende:

En el caso de la migración internacional, (puede ser) definido como los procesos, por los cuales los migrantes construyen campos sociales que los enlazan con el país de origen y el país de asentamiento. Aquellos migrantes son entonces designados como 'Transmigrantes'. Los transmigrantes desarrollan y conservan múltiples relaciones- familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas y políticas que traspasan fronteras. Toman acciones, decisiones, sienten preocupaciones y desarrollan identidades dentro

de las redes sociales que los conectan con dos o más sociedades simultáneamente. (Basch, Glick Schiller, & Blanc-Szanton, 1992, p. 1)³

Así mismo, este contexto transnacional, lleva a que las medidas para ejercer el control no sean efectivas. Las anteriores están fundamentadas en modelos de gestión *Estadocéntricos* tradicionales. Este panorama termina por rayar con una serie de implicaciones legales adicionales, como la falsificación de documentos por parte de traficantes, la movilización de armamento o de drogas, la violación de los derechos humanos a través del maltrato hacia los migrantes, así como la exposición a situaciones de violación sexual o laboral, que pueden derivar en trata de personas (que se deriva de la coerción ejercida hacia una persona con fines de explotación). También podría tergiversar la concepción del migrante hacia una connotación de 'ilegalidad'. De cualquier forma de acuerdo con Withol de Wenden, "la inmigración irregular no puede confundirse con el crimen organizado ni con la delincuencia, independiente de la economía mafiosa que se desarrolla en el cruce ilegal de fronteras" (2013, p.58).

Vale aclarar que la terminología que gira en torno a este tipo de migrante forma parte de un debate actual, que a su vez, lo categoriza ya sea como migrante irregular, ilegal (ICHRP, 2010) o víctima (más asociado, a trata de personas). Con base en estos criterios, esta investigación toma el concepto de migrante irregular para referirse a los individuos en medio del tráfico.

Por otra parte, el flujo continuo y en ascenso de la migración irregular incrementa la preocupación global de que fenómenos como el tráfico o la trata de personas se perpetúen y acrecienten aún más, con el paso de los años. Esto trae consigo el debate sobre la vulnerabilidad de los derechos humanos de los migrantes, quienes

³ Traducción de la cita, hecha por la autora.

exponen sus vidas, a costa de lograr el objetivo de cruzar las fronteras interestatales, para llegar al país de destino que desean.

A pesar de la voluntad política de los Estados, de hacer frente a las redes de tráfico de migrantes, no habría voluntad política de cooperar por la falta de un régimen internacional sólido y preciso⁴. Éste instrumento se entiende como un conjunto de “normas, reglas, principios y procesos de toma de decisión, alrededor de los cuales convergen las expectativas de los actores en un área problemática determinada de Relaciones Internacionales” (Krasner, 1982, p. 2). Un cambio dentro de las normas y principios, supondrían un cambio directo *en* el régimen, en tanto que un cambio en las reglas y Procedimientos, implicarían un cambio *dentro* del régimen. Ahora, los regímenes internacionales se tornan débiles en su función, en tanto se desconecten, se ignoren o no cuenten con la suficiente voluntad política de los actores, a los que se dirigen para cumplirlos.

Adicionalmente, hay que recordar que uno de los resultados del tercer debate académico de las Relaciones Internacionales, fue, de acuerdo con varios autores (Krasner, 1982; Waltz, 1959) un acercamiento entre el Neorrealismo y el Neoliberalismo Institucional. A través de éste, se sientan hoy varias posturas que reconocen que el sistema internacional, anárquico por definición, requiere de instituciones para regular la dinámica de las relaciones interestatales y, aminorar los costos asociados a esa anarquía. Esto sería posible en tanto existen

⁴ Dentro del concepto de ‘Legalization’, referido al conjunto de características particulares que las instituciones deberían (o no) poseer (Obligation, precision and delegation), la “precisión (las reglas deben definir la conducta que requieren, autorizan y prohíben), dentro de la mayoría de las áreas de las RRII, es con poca frecuencia usada y menos desarrollada. La mayoría de las normas internacionales son creadas a través del consenso y la práctica directa de los Estados y se presta para diversas interpretaciones. Por lo tanto, muchos de los compromisos entre tratados son vagos y generales, prestándose para la falta de significado para su cumplimiento y deponiendo la duda en su fuerza legal (Abbott, Keohane, Moravcsik, Slaughter, & Snidal, 2000).

fenómenos que por su naturaleza no pueden ser gestionados efectivamente si los Estados deciden hacerlo de manera individual (Keohane, 1993).

Como resultado de la evolución de las dinámicas de las Relaciones Internacionales, estos elementos normativos a los cuales se supeditan los Estados, son dinámicos y se componen de distintos niveles de obligatoriedad. Así mismo, varían de acuerdo a la configuración del sistema internacional.

Aplicado al caso del tráfico de migrantes y, desde una óptica institucionalista, la necesidad de regulación del fenómeno y la existencia de instrumentos jurídicos que han sido impulsados por diversos actores forman parte de los regímenes internacionales, pensados para regular fenómenos transnacionales como éste. Así entrarían a formar parte de aquellos incentivos para coordinar esfuerzos con el fin de mediar el conflicto, ante esa búsqueda de poder que ejercen los Estados.

En relación con el fenómeno de la migración internacional, para enfrentar la problemática del tráfico de migrantes dentro la estructura anárquica se generaría la necesidad de cooperación interestatal mediada por instituciones, así como también, la articulación de esfuerzos entre distintos actores estatales y no estatales. Es necesario tener en cuenta el efecto de estas instituciones, sus reglas formales e informales, para así reconocer su grado de eficiencia y eficacia en la lucha frente a este problema. En el caso colombiano, desde el marco de la dinámica del tránsito⁵ y del tráfico de migrantes el país está supeditado a distintos elementos del régimen internacional.

Colombia hace parte de la Organización Internacional para las Migraciones desde 1956 –antes Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas–y cuenta

⁵ Tránsito: entendido como un lugar de estancia en uno o más países, con el objetivo de alcanzar un determinado lugar de destino (King, 2000; Robin, Lalou, & Ndiaye, 2000)

con varios acuerdos relativos a la libre movilidad de ciudadanos con miembros de estructuras como la CAN y otros acuerdos bilaterales con países de la región. A su vez, el Gobierno colombiano ratificó el Convenio de Ginebra sobre Refugio y Asilo en 1961 y se adhirió a su protocolo adicional en 1980 (Palma, 2015). De igual forma hace parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional desde 2004⁶ (Tarapués, 2012) así como del Protocolo para Prevenir, Suprimir y Castigar la Trata de Personas. No obstante no ha ratificado el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire (ACNUR, 2015). De igual forma, bajo el Derecho Internacional Humanitario (OEA, 2016), con sus componentes de derecho convencional y consuetudinario, Colombia está supeditado a los instrumentos derivados del entorno internacional que se dirigen a la gestión de la movilidad, entre otros, que serán analizados en el desarrollo de la investigación.

Pese a esto, la gestión no es totalmente efectiva, en tanto que los traficantes continúan marcando su paso a través de las fronteras y el tráfico de migrantes florece para movilizar de manera irregular a través de Colombia, a migrantes latinoamericanos, asiáticos y africanos (“migrantes extracontinentales”: que provienen fuera del continente americano (OIM, 2013) con destino Norteamérica.

La ubicación geográfica de Colombia hace del país una ruta obligada –o embudo– hacia Estados Unidos, para aquellos que deciden atravesar el continente. En esto influye, entre otros, la imposibilidad de desplazamiento por medios regulares, impedimentos relacionados con visados, las consecuencias legales de moverse por medios irregulares, las limitaciones de carácter político y el volumen de migrantes y de movilizadores irregulares en las zonas fronterizas. Así,

⁶ Colombia participó en las discusiones de la convención y la suscribieron el 12 de diciembre de 2000. La ratificación por parte de Colombia se dio el 4 de agosto de 2004.

“[e]ntre 2012 y 2013 se detectaron 1.305 posibles víctimas del tráfico de migrantes. De esas posibles víctimas, 524 provenían de Cuba, correspondiendo al 40% del total; 220 de China, equivalente al 17%; Bangladesh, 112 (8%); Nepal, 104 (8%) e India, 57 (4%). A ellos se suman ciudadanos de Líbano, Somalia, República Dominicana, Ecuador, Ghana, Haití y Siria” (Migración Colombia, 2014).

El 2015 cerró con 8.855 casos identificados, un 319% más que en año 2014 (El Tiempo, 2016a), pero solo corresponden al 17% del tráfico real que pasa por Colombia y que supera los 20.000 migrantes en un año⁷ (El Tiempo, 2015a). Estos números pueden representar solo una pequeña parte del problema, ante la imposibilidad de llevar estadísticas más precisas de cara a la ilegalidad sobre la que se sienta el fenómeno.

La continuidad de la demanda del tráfico de migrantes, también se debe en gran parte a las características del contexto internacional, en cuanto a migraciones internacionales se refiere. Cerca de la mitad de los migrantes internacionales⁸ (entendidos como las personas que residen en un país que no es el de su nacimiento), vive en tan solo 10 países del mundo y el mayor número de ellos (46 millones) en Estados Unidos (BBC Mundo, 2015).

Migrantes extracontinentales provenientes de África, usan la ruta que empieza de forma aérea hasta Brasil, después se movilizan a Perú, Ecuador (o alternativamente de Brasil a Venezuela) y después a Colombia. Otra ruta empieza desde África, luego viajan a Dubai, de Dubai a Moscú, de Moscú a La Habana, en

⁷ Así funciona la red, que mueve 20000 migrantes ilegales por Colombia.- Negrillas de la autora

⁸ UN dice: “Si bien la migración internacional entre continentes recibe una atención significativa, la mayoría de los migrantes internacionales se trasladan en distancias más cortas. Aunque la mayoría de los migrantes internacionales en América del Norte y Oceanía proceden de otras regiones, la mayoría de los migrantes en África, Asia, Europa y América Latina y el Caribe residen en la región en que nacieron” (2014).

La Habana toman un vuelo a Ecuador y luego vuelan a Colombia (OEA, 2010). Así mismo, como parte de la estrategia para llegar a EEUU por rutas terrestres (constituidas por redes de tráfico que conectan con Centroamérica y México), se encuentran también migrantes principalmente cubanos. A raíz de los acuerdos de visado que tienen con Venezuela y Ecuador, cerca de 30.000 médicos migraron a Venezuela en 2003, como parte de un programa llamado Misión Barrio Abierto. No obstante, bajo las condiciones de sociales, económicas y políticas actuales de este país, muchos solicitaron permisos migratorios para emigrar a EEUU, los cuales fueron rechazados, promoviendo de esta forma la migración irregular a Colombia como tránsito, para llegar por medios irregulares al destino que desean (*El Colombiano*, 2015).

Cabe también mencionar, que para tener un panorama completo del caso colombiano es necesaria la observación de la reacción de países centroamericanos como Nicaragua y Panamá, con el cierre de sus fronteras para cortar el flujo migratorio de cubanos hacia Estados Unidos (*Portafolio*, 2016), en tanto que el uso de estas medidas confluye en la percepción que tienen los Estados en relación a este y otros fenómenos transnacionales. Si bien estas medidas pueden generar un control, pueden ser medidas paliativas o restrictivas, mas no profundizan en soluciones a largo plazo. Al respecto el Presidente panameño, Juan Carlos Varela afirmó que "hemos acordado con el gobierno de México el traslado humanitario de más de 3.800 cubanos (...) nos toca cerrar la frontera a este flujo irregular porque no podemos estar de una forma permanente enfrentando esto" (*Portafolio*, 2016).

Finalmente, teniendo en consideración las redes generadas por los migrantes como un factor que impulsa a perpetuar la migración (Arango, 2000, Massey et al., 1993), se toma como base la Teoría de redes migratorias para estudiar el fenómeno. La misma, expone cómo las relaciones interpersonales que enlazan a

migrantes con conocidos, parientes, amigos o connacionales tanto en el país de origen como el de destino y en el espacio de tránsito ayudan a reducir los costos y riesgos de la movilidad, acrecentando los beneficios y ampliando la posibilidad de la emigración internacional. (Massey, et al., 1993).

Bajo este panorama, esta investigación busca responder ¿Cómo los traficantes de personas en Colombia suplen la demanda por movilidad de migrantes internacionales en tránsito a través del país, pese a la existencia de un régimen internacional en contra del fenómeno?

Como hipótesis, se expone que existen incentivos constantes para que el tráfico de migrantes continúe, pese a la existencia de un régimen internacional en su contra. Su efectividad estaría limitada ante la existencia de una densa demanda por movilidad de migrantes internacionales, quienes encontrarían en los traficantes una forma de suplir esa necesidad. A la luz del caso colombiano como punto de tránsito, una gran cantidad de migrantes internacionales en condición de irregularidad, recurrirían a la creciente oferta de agentes de paso, cuya aparición y permanencia se alimenta de la existencia previa de redes de tráfico de todo orden, el desgobierno característico de una buena parte de las zonas de frontera en el país y la oportunidad de generación de nuevos réditos en zonas donde la lógica de acumulación ilegal ha florecido tradicionalmente.

Para esto se toma como punto de partida el 2005, por ser el momento en el que se conceptualizó el término “migración irregular”⁹ asociado a la evolución del tráfico según la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (2005). Este concepto constituye la principal referencia para analizar el tráfico y el régimen en

⁹ (que se refiere a la situación de las personas que ingresan a un país sin el cumplimiento de los requisitos legales o que dejan de tener estatus legal debido al vencimiento de su visado)(OIM 2011; Ramírez & Mendoza, 2013)

cuestión, bajo los términos de estudio actuales. A partir de ese año, en Colombia se empiezan a vislumbrar los primeros casos de personas traficadas hasta la actualidad.

Con la finalidad de alcanzar dicho objetivo principal, se establecen tres objetivos específicos destinados respectivamente a cada uno de los capítulos en los que se presenta la investigación, para así dar respuestas al fenómeno de estudio de la migración irregular y el tráfico de migrantes. En el primero se describirá el escenario económico, político y social del tráfico de migrantes en Colombia como punto de tránsito. En el segundo, se examinarán las limitaciones prácticas del régimen internacional en contra del tráfico de migrantes, a través del caso en cuestión y en el tercero, se detalla el fenómeno de las redes de tráfico de migrantes en el escenario colombiano, donde se analizará la subsecuente generación de una demanda por movilidad que deriva en la generación de su propia oferta en Colombia y que termina perpetuando el tráfico de personas.

MARCO TEÓRICO

El régimen internacional contra el tráfico de migrantes, desde el punto de vista de la teoría de relaciones internacionales, emerge dentro del contexto político de las migraciones, como el resultado evolutivo de una serie de debates académicos entre distintas corrientes teóricas dentro de la disciplina. En uno de los momentos del denominado tercer debate, un diálogo entre Neorrealismo y Neoliberalismo, se profundizó un acercamiento entre ambas corrientes y dejó por sentado la necesidad de toma de decisiones, frente a los postulados que separadamente manifestaban cada uno (Calle, 1998).

El Neorrealismo (o Realismo Estructural) con su principal exponente Kenneth Waltz (1959) afirma que los Estados ('unidades'), se constriñen a partir de la existencia de una estructura (entendida como el Sistema Internacional), la cual tiene una naturaleza propia. Cada unidad no puede explicar por sí misma sus acciones, sino que entonces, sólo se explicaría en su relación con los otros dentro de la estructura, la cual es anárquica, lo que no implica, que exista una cierta jerarquía determinada por la distribución del poder.

Como cada unidad es autónoma, sólo puede contar con sus propios recursos (o atributos, como capacidades materiales, ideas e instituciones), para realizar sus intereses. La estructura es constante en el tiempo y los atributos que hay en ella son modificables y dinámicos (Waltz, 1959; Summer, 2000). Por lo tanto, cada Estado busca incrementar su poder o equipararlo contra el de los demás según sus capacidades¹⁰.

¹⁰ Las diferencias principales entre los Estados son sus "capacidades", no sus "funciones". El orden internacional, entonces, está caracterizado por la "distribución de capacidades" entre los actores, entendidas como aquellos recursos que potencian a los Estados: recursos militares, ambientales, poblacionales, de territorio, entre otros.

Los actores buscan y desean equiparar al Estado que más poderío tiene, aunque no lo consigan en la mayoría de los casos. Es por esto, que la estructura se mantiene estable a través del balance de poder en el que se equilibran las capacidades de los Estados, más que sumarse todos a ser una superpotencia. La búsqueda del equilibrio de poder es la que permitiría entender entonces, el comportamiento de los Estados dentro del Sistema Internacional.

Así mismo, todos los Estados buscan su supervivencia al mantener su integridad territorial y la autonomía de su orden político doméstico. Como los mismos son actores racionales¹¹, son capaces de desarrollar estrategias orientadas a la maximización de sus intereses para así lograr su supervivencia.

Al tiempo, el Neoliberalismo institucional (Nye, Keohane, 1987), reconoce que los Estados han sido y seguirán siendo los agentes más importantes de los asuntos mundiales (Keohane y Nye, 1972). No obstante son las instituciones internacionales, las que configuran y sirven de soporte para la cooperación entre ellos.

Para que se logre la reciprocidad, es necesario que existan intereses similares entre los Estados, es decir, que ambas partes obtengan beneficios potenciales en su resultado. Así mismo, el Neoliberalismo Institucional señala que los cambios en las instituciones, ejercen variaciones sustanciales en el comportamiento de los actores estatales, y por ello, menciona la necesidad de tomar en cuenta los efectos de las instituciones, para que exista una cooperación exitosa.

¹¹En referencia a la Teoría de la Elección racional, que parte de la premisa del interés propio de los actores, como motivo fundamental de la acción humana y el individualismo metodológico. El individuo o actor, tendería a maximizar los beneficios-utilidades en su accionar, así como reducir los costos-riesgos.

Esta corriente define a las instituciones como un “conjunto de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas” (Keohane, 1993, p. 16). Estas toman forma de Organizaciones Intergubernamentales o no gubernamentales internacionales, los Regímenes Internacionales y las Convenciones Internacionales, entre otros.

Es por esto, que por medio del tercer debate académico de las Relaciones Internacionales, hay un acercamiento entre el Neorrealismo y el Neoliberalismo Institucional, donde se reconoce que el sistema internacional anárquico requiere de instituciones para regular la dinámica de las relaciones interestatales. Los regímenes internacionales, como el del tráfico de migrantes, entrarían a formar parte de aquellos incentivos, para coordinar esfuerzos para mediar el conflicto, ante esa búsqueda de poder que ejercen los Estados (Krasner, 1982)

Aplicado al fenómeno de la migración internacional, la estructura anárquica y carente de jerarquía para enfrentar la problemática del tráfico de migrantes tendría entonces la necesidad de la cooperación interestatal mediada por instituciones, para así atenuar sus posibles efectos negativos, equiparables en los diferentes Estados que conforman el régimen. Por ello, es necesario tener en cuenta el efecto de estas instituciones, sus reglas formales e informales, para así reconocer su grado de eficiencia y eficacia en la lucha frente a este problema.

Por otra parte, desde el enfoque de la gobernanza global, entendida como “la suma de las ideas informales y formales, los valores, las normas, los procedimientos y las instituciones que ayudan a todos los actores –Estados, organizaciones intergubernamentales, sociedad civil y empresas transnacionales– a identificar, entender y abordar los problemas transfronterizos” (Weiss & Wilkinson, 2014, p. 211), una de las consecuencias de la globalización, sería la

posible dilución de las fronteras de los Estados. Esto sería visible en la creciente porosidad no sólo física sino inmaterial de éstas, la cual lleva a no tener una libertad ilimitada de actuar ni hacia adentro ni hacia afuera, donde entonces, para problemas globales como la migración, deberán plantearse aceptar mermar algo de la soberanía inicial, para poder interactuar colectivamente ante esa interdependencia establecida.

Los Estados siguen siendo los actores principales de la política internacional, más la gobernanza global, los hace reformularse en la manera en la que se desenvuelven en sus relaciones externas. Aunque continúan siendo la base principal del sistema, deberán entonces apoyarse de instituciones para mejorar la gestión colectiva de problemas internacionales, para que así, puedan gestionar de manera efectiva el problema del tráfico de migrantes en específico. Esto es paradójico en un contexto en el que muchos Estados siguen privilegiando su forma de acción individual en busca de mantener su autonomía en el sistema.

De igual forma, también es necesario analizar la problemática desde el Transnacionalismo, como los procesos por los cuales los transmigrantes construyen campos sociales, que los enlazan con el país de origen y el país de asentamiento, que a su vez los conectan de diversas formas con dos o más sociedades simultáneamente (Basch, Schiller, & Blanc-Szanton, 1992). Así se da cuenta de aquellos incentivos por los cuales el fenómeno de la migración internacional, también está condicionada por factores individuales, que permean e impulsan la movilidad de forma irregular.

Teniendo en cuenta algunas de las premisas del transnacionalismo la experiencia del transmigrante estaría intrínsecamente ligada a las condiciones del capitalismo global y por ello debe ser analizado en el contexto mundial. Lo anterior, también se fundamenta en las actividades, en la vida diaria y en las relaciones sociales de los

migrantes tanto en el país de origen como de destino, de la misma forma que la compleja existencia en un país que no es el suyo, lo lleva a la construcción, a la confrontación y a la redefinición de una identidad nacional diferente a la suya. Ante el contexto global y nacional, se genera entonces un impacto en la conciencia del transmigrante, que al mismo tiempo, reformula sus interacciones sociales (Basch, Schiller, & Blanc-Szanton, 1992) e impacta en la gestión institucional frente al mismo.

Adicionalmente, a partir de la teoría de Sistema-Mundo de Wallerstein (1986), comprendida como un sistema global compuesto por tres esferas (Centro-Semiperiferia y Periferia), donde la estructura económica distribuye los recursos desde la periferia (Estados con mayor carencia económica) y semiperiferia (exportadores de materias primas), al centro (aquellos Estados con riqueza industrial, tecnológica y financiera), produce un efecto de intercambios materiales disímiles que provocan la marginación de los países periféricos y semiperiféricos.

Bajo esta premisa, la migración se observa desde la estructura de la economía de mercado capitalista, donde las economías del centro necesitan cooptar mano de obra de la periferia, pero también la desigualdad en la distribución de la producción mundial genera incentivos constantes para que las personas de la periferia abandonen su lugar de origen. Este tipo de migración termina procediendo del desequilibrio generado entre ambos tipos de Estados: “desde esta perspectiva, la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las periféricas sociedades no capitalistas, crea una población ambulante propensa a migrar al extranjero.” (Massey et al, 2000: 22.

Ante este panorama, se comprende la migración irregular dentro de un sistema que posee un conjunto de elementos (personas, servicios, ideas) que actúan en

función de flujos y de espacios desiguales en el mundo, perpetuadas por una condición de desequilibrio social.

En la medida en que existan desigualdades de importancia, es inconcebible que se les otorgue el mismo valor a todas las personas a la hora de determinar las preferencias de la mayoría. Y es inconcebible que la libertad de las minorías sea plenamente respetada si estas minorías no son iguales a los ojos de todos, iguales social y económicamente para serlo también políticamente. (Wallerstein, 2006, p. 69)

Finalmente, teniendo en consideración las redes generadas por los migrantes, como un factor que impulsa a perpetuar la migración (Arango, 2000; Massey et al. 1993), se toma como base la Teoría de redes migratorias para estudiar el fenómeno. La misma expone cómo las relaciones interpersonales que enlazan a migrantes con conocidos, parientes, amigos o connacionales tanto en el país de origen como el de destino, ayudan a reducir los costos y riesgos de la movilidad, acrecentando los beneficios y ampliando la posibilidad de la emigración internacional (Massey, et al., 1998).

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Con la finalidad de aportar a la comprensión del fenómeno del tráfico de migrantes se consideró un periodo de tiempo que abarca desde 2005 hasta 2016. Se planteó el estudio de caso de Colombia como punto de tránsito, desde una metodología cualitativa (ver gráfica 1), debido a la mayor posibilidad de un acercamiento descriptivo al fenómeno, con un paradigma participativo.

La idea metodológica de fondo consistió en construir una narrativa causal, apoyada por los insumos de las fuentes secundarias, pero sobre todo, dándole fuerza a las fuentes primarias como se expondrá a continuación.

Se tomó como base el texto de Hernández, Fernández y Baptista “Metodología de la investigación” (2006) y se planteó la base de la elaboración de una introducción inicial, la cual ofrecía un panorama general del planteamiento del problema y de la totalidad de la investigación. Partiendo de un marco teórico base, expuesto anteriormente, se fijó un objetivo general en el que se buscó determinar hasta qué punto la efectividad del actual régimen internacional contra el tráfico de migrantes es limitada en el caso colombiano, ante la existencia de una creciente oferta de traficantes que suplen de manera efectiva la demanda constante por migración irregular a través del país. Para ello, se formuló primero la pregunta principal de investigación: ‘¿Cómo los traficantes en Colombia suplen la demanda por movilidad de migrantes internacionales en tránsito, a través del país, pese a la existencia de un régimen internacional en contra del fenómeno?’

Posteriormente se identificaron tres objetivos específicos que se desarrollan a través de tres capítulos en la investigación, a saber: describir el escenario económico, político y social del tráfico de migrantes en Colombia como punto de

tránsito; Examinar las limitaciones prácticas del régimen internacional en contra del tráfico de migrantes a través del caso en cuestión y; Analizar la subsecuente generación de una demanda por movilidad que deriva la generación de su propia oferta en Colombia y que termina perpetuando el tráfico de personas. Lo anterior tiene la finalidad de aprobar o refutar la hipótesis planteada.

Se buscó para la elaboración de cada capítulo, sentar primero una base de conocimiento a través de la identificación del problema, de la ubicación de las ideas centrales de cada uno y a partir de allí, iniciar una revisión previa de literatura, para posteriormente recolectar los datos relevantes, mediante métodos que fueron transversales para todos los capítulos: entrevistas a expertos, análisis de textos, recolección de datos estadísticos, entrevistas a migrantes, entre otros.

Al tener una metodología cualitativa, varios de estos procesos se realizan de forma paralela. La recolección de datos se realizó inicialmente mediante la observación directa, seleccionando la información pertinente para cada capítulo, haciendo un sondeo, interpretación y análisis detallado de las lecturas académicas, estadísticas, prensa y datos adicionales recogidos. Así mismo, se hizo constantemente un barrido exhaustivo de prensa, debido a que el fenómeno a tratar ha tenido una alta relevancia en los medios en los últimos meses, , lo cual ameritaba una actualización constante de la información de la opinión pública.

Como herramienta también se utilizó la realización de entrevistas a lo largo de toda la investigación. En un primer acercamiento y como complemento al estado del arte se realizaron entrevistas abiertas a profundidad, de forma consultiva, a académicos como Adriana Medina, Daniel Vargas y Natalia Caicedo Camacho. Se contactó a un periodista colombiano focalizado a la temática del tráfico de migrantes, Santiago Valenzuela.

Adicionalmente, una vez encaminada la investigación, se realizaron entrevistas semiestructuradas a académicos (Anexo 1: Entrevista Académica al profesor Maguemati Wabgou y Anexo 2: Entrevista Académica a la profesora Constanza Amézquita). Estas entrevistas contaban con una guía de preguntas base, para tener la libertad de añadir algunas en caso de que fuera necesario y así, poder precisar conceptos mencionados por los entrevistados y captar más detalles e información sobre el fenómeno a tratar, tal y como se observa en los anexos.

Adicionalmente, con el objetivo de obtener versiones múltiples acerca del fenómeno del tráfico de migrantes, se realizó una entrevista semiestructurada, a la Coordinadora del programa de actividades en favor de solicitantes de asilo y refugiados en Colombia, de la Fundación Pastoral Social Cáritas de Bogotá (Anexo L).

Posteriormente, se realizó trabajo de campo del día 23 al 25 de Junio de 2016, en la región de Apartadó y Turbo, en el departamento de Antioquia, en Colombia. Allí se efectuó por una parte, una entrevista semiestructurada al Defensor del Pueblo de Urabá, William González de la Hoz en la localidad de Apartadó (Expuesta en el Anexo K). Se contactaron también a migrantes irregulares en Turbo (ocho migrantes cubanos, Anexos: D, E, F, G, H, I y a un migrante haitiano), utilizando estas entrevistas en un método grupal de entrevistas de historia de vida, para así recolectar datos en común sobre las experiencias vividas durante el periodo de tiempo, en que realizaron su trayectoria hasta Turbo.

Se buscó en varias ocasiones y de manera insistente contactar a funcionarios gubernamentales relacionados con la gestión de la situación en curso. No obstante, en todas las ocasiones la respuesta fue negativa.

Todas las entrevistas duraron aproximadamente una hora y media. Si bien la estructura de base se mantuvo, se añadieron algunas preguntas con el objeto de ejemplificar, generalizar o contrastar en la situación específica. De forma paralela, se fueron planteando las ideas en un texto a manera de síntesis, para ir conformando los capítulos mencionados anteriormente. Se remitió un primer borrador del texto para revisión del Director, quien dio las correcciones respectivas al mismo.

Finalmente, una vez realizadas las correcciones, se realizó la redacción de la versión final, así como las conclusiones finales, las cuales se remitieron a revisión del Director del proyecto, para así obtener una óptica general de la investigación realizada. Una vez corregido y adaptado a los comentarios recibidos, se dispuso a ser entregado el documento a la facultad.

CAPÍTULO 1

1. LA MIGRACIÓN COMO FENÓMENO TRANSNACIONAL: COLOMBIA COMO PUNTO DE TRÁNSITO PARA LAS MIGRACIONES

“Además de enfatizarse la necesidad de proteger a las personas que huyen por las acciones de los Estados contra su propio pueblo, también hay que exigir la protección de quienes huyen por las carencias por parte de los Estados, provocada por una falta de voluntad o por su incapacidad para garantizar a los ciudadanos sus derechos fundamentales”

(Alexander Betts, 2013).

1.1 La migración: fenómeno transnacional

La migración internacional se puede explicar no sólo desde el movimiento a través de un espacio físico o de un constructo intangible (Warf & Arias, 2009)¹², sino en consideración de factores económicos, políticos, sociológicos, históricos y psicológicos, en fusión de dos o más de estos elementos.

En 2013 se contabilizaron 232 millones de migrantes internacionales, lo que equivale al 3,2% de la población mundial viviendo fuera de su país de origen, a diferencia de los 175 millones registrados en el año 2000 (2,4% del total entonces) y los 154 millones (2,1%) en 1990 (UN, 2014a). Si se reuniera la cifra de los 232 millones de personas en un único Estado, el mismo pasaría a ser el quinto más

¹² En la comprensión de lo anterior es necesario centrarse en el concepto de *Spatial Turn*. Este centra el estudio de las ciencias sociales desde diferentes espacios, no necesariamente físicos, que para el tema en cuestión apoya la noción que existen espacios que son construcciones-geografías imaginarias. Término usado desde la Sociología, aplicable a otras áreas sociales como las Relaciones Internacionales. Un espacio distinto al físico, social, mental o ciberespacio.

poblado del mundo (solo superado por los 1.372 habitantes en China, los 1.314 en India, los 321 en EEUU y los 256 en Indonesia (*El Financiero*, 2015)).

Ahora, para el último informe sobre las migraciones del año 2015, se señala que la migración hacia los centros urbanos alrededor de todo el mundo, ha aumentado de forma considerable, en parte debido al envejecimiento de la población, al crecimiento económico tardío y disímil entre las regiones de cada continente, por inestabilidad ambiental y climática (OIM, 2015).

Estos factores sumados a la interactividad de las redes sociales, como herramientas para oportunidades laborales, para su supervivencia, hace que la integración de los migrantes, se produzca principalmente en las ciudades. En el caso de América, principalmente en Estados Unidos y Canadá (Ruz, 2015)¹³, “la geografía de los flujos migratorios está cambiando en consonancia con la evolución de la economía mundial. Ahora son mucho más numerosas las ciudades del planeta que se han convertido en lugares de destino de los migrantes” (OIM, 2015, p. 2).

La complejidad en la variedad de incentivos que impulsan a los migrantes a movilizarse, sumado a los esfuerzos para comprender a la migración (Ruz, 2015) ya no sólo se centra en su carácter internacional (Jiménez, 2010)¹⁴, sino en la transnacionalidad. A partir de esto se hace constante la dualidad entre “migrante

¹³ Alrededor del 50% de los migrantes internacionales reside en diez países altamente urbanizados y de ingresos altos, es decir, Australia, el Canadá y los Estados Unidos de América, varios países de Europa (Alemania, España, Francia y el Reino Unido), Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y la Federación de Rusia).

¹⁴ “En el plano económico, el proceso de globalización puede entenderse como articulado por dinámicas a un triple nivel: internacional, multinacional y transnacional (Portes, 2005, p. 5). Si atendemos a la filiación territorial del capital, la situación puede figurarse del siguiente modo: en el escenario global actúan capitales de diversas nacionalidades que «cooperan» cara a la obtención de beneficios (internacionalismo). Capitales que se componen de diversos sub-capitales nacionales (multinacionalismo). Y capitales que operan en el espacio virtual en la medida en que no tienen una filiación territorial clara (transnacionalismo)” (p.1)

económico” y “buscador de asilo”, profundizando una dicotomía entre los dos extremos. No obstante, en un mundo transnacional, “no hay nada incompatible en que alguien sea un refugiado y en que también tenga la oportunidad de integrarse en mercados laborales” (Betts, 2015).

En el caso de la migración irregular transfronteriza, los motivos para movilizarse suelen ser tan complejos y diversos, que la movilización irregular no necesariamente cae en una categoría de “refugiado” o “migrante económico” como suele pensarse (Betts, 2010). Sales (2007) en su texto de *Understanding Immigration and refugee policy* menciona cómo se desatienden aquellos factores derivados de los conflictos en los países de origen, donde se pueden producir consecuencias devastadoras en la economía local, que fuerzan a las personas a emigrar. Al tiempo las crisis de las estructuras de los Estados hacen que se entrelacen fuertemente las razones económicas y políticas para hacerlo (Sales, 2007).

La migración evoluciona como un fenómeno transnacional, donde los migrantes, como agentes sociales, “viven sus vidas a través de las fronteras, generando consecuencias tanto en los países emisores como en los receptores” (Sales, 2007, p. 8-9). Los incentivos para movilizarse a un determinado país de destino, siguen siendo constantes, así como la relación con el lugar de origen juega un rol importante en la vida del migrante.

En relación al tráfico y la trata de migrantes, ambas conductas entrañan el movimiento de seres humanos para obtener algún beneficio, el tráfico ilegal es un fenómeno de naturaleza transnacional que requiere el paso del país de origen al país de destino, ya sea directamente o a través de países de tránsito; esto implica el paso de fronteras internacionalmente reconocidas. En la trata

de personas, el delito puede cometerse dentro de las fronteras de un mismo país sin ser necesaria la movilización transfronteriza. (UNODC, 2013, p. 55)

1.1.1 Colombia en el contexto Internacional

Dentro de los flujos de la migración internacional que se dan en la región, Colombia es reconocida por ser un país expulsor de migrantes. Para 2011 ocupaba la primera posición dentro de los países de Suramérica (Gráfico 1).

En cuanto a flujos de inmigración regular, estos han sido característicamente regionales, donde trabajadores principalmente de la República Bolivariana de Venezuela y Ecuador, vienen a cubrir necesidades laborales en distintos sectores del país (Ramírez, Mendoza, 2013). No obstante, otros flujos de movilidad relacionados con el fenómeno de la migración internacional, han hecho que Colombia tenga relevancia regional en los últimos años.

El tránsito de migrantes es cada vez más frecuente y más percibido en la región, fomentado en parte por la migración irregular (Gráfico 2), la cual ha aumentado de forma exponencial en los últimos dos años en el país.

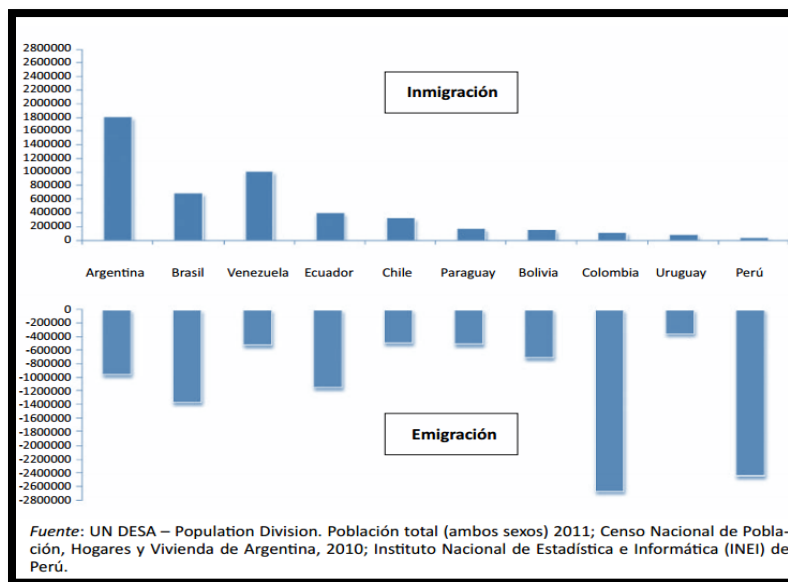


Gráfico 1. Cantidad de Inmigrantes y Emigrantes Suramericanos 2011.

Fuente: Texidó & Gurrieri (2012, p. 3).

La posición geográfica estratégica de Colombia, en su múltiple conexión fronteriza con cinco países de la región (Brasil, Perú, Ecuador, Panamá y Venezuela), sumado a puertos con acceso al océano pacífico y al Mar Caribe y a ciertas políticas migratorias menos restrictivas para refugiados, en comparación con sus vecinos centroamericanos, hacen de Colombia un paso casi que obligado a EEUU o Canadá (países de destino preferentes del continente), lo que a su vez facilita la migración irregular y se presta para otro fenómeno como lo es el tráfico de migrantes (OIM, 2013).



Gráfico 2. Número de migrantes irregulares por año en Colombia 2006-2016.

Fuente: *El Espectador* (Junio 10, 2016a).

1.1.2 Escenario general de la migración en Colombia

Colombia es un país caracterizado por diversos flujos de migración. Su contexto sociopolítico marcado por 70 años de conflicto interno (*Semana*, 2016), lo llevó a que este año en relación con la migración interna, fuera catalogado como el país con más desplazados en el mundo al cerrar el año 2015, con un total de 6,9 millones de personas (*El Colombiano*, 2016b).

Parte de las zonas con más casos de desplazamiento en el país (Gráfico 3), son zonas ubicadas en la región pacífica del territorio, afectadas por diversas problemáticas como pobreza (*El Tiempo*, 2015b), falta de infraestructura, comercio, inversión social (*El Espectador*, 2015), entre otros. Así mismo, al realizar el comparativo con las principales zonas del flujo del tráfico de migrantes en el país, es posible encontrar una semejanza en las zonas por las cuáles el desplazamiento interno, es similar al desplazamiento por migrantes irregulares (Gráfico 4).

Este tipo de problemáticas sociopolíticas, sumadas a fenómenos como el narcotráfico, venta de armas, presencia de grupos armados de distinta índole en las zonas fronterizas, forman un complemento para crear el escenario general de la migración irregular en Colombia. Por ejemplo, en región de Urabá, Antioquia (ANEXO K):

“confluyen a pesar de ser una región incipiente, muchas problemáticas asociadas al conflicto armado, despojos masivos de tierras, presencia de actores armados de toda clase BACRIM, ELN, las FARC, narcotráfico, presencia de bandas criminales, la más conocida el famoso clan del Golfo, el mismo Clan Úsuga. Es la región que más víctimas le ha aportado al conflicto, de acuerdo con la información de todas la actividades que hacen parte del tema de reparación integral de víctimas, de la cual la defensoría del pueblo hace parte”. (W.G, entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)¹⁵.

¹⁵ El código utilizado para las entrevistas, consiste en: iniciales del nombre, model de la entrevista, fecha)

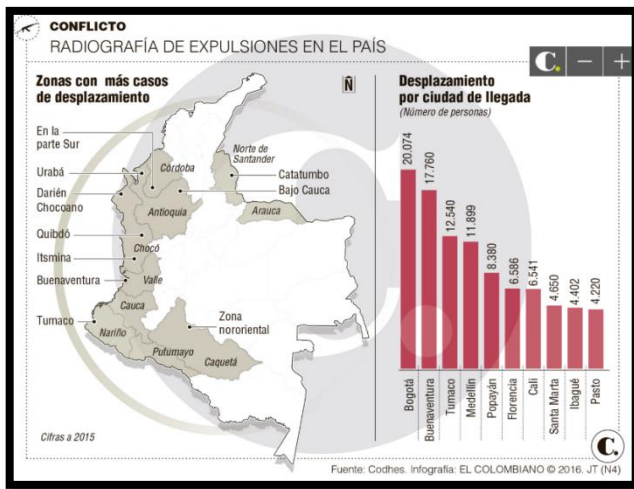


Gráfico 3. Radiografía de expulsiones en el país
Fuente: El Colombiano (2016b)

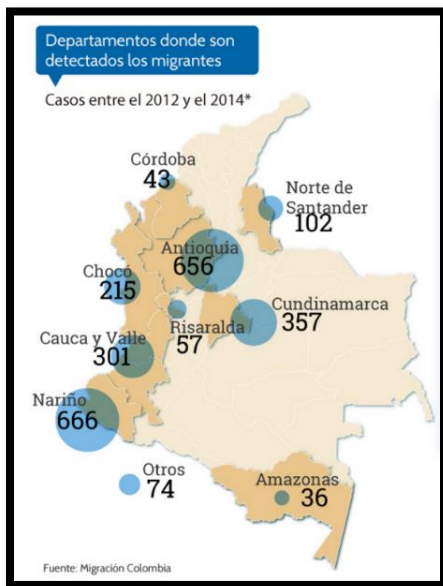


Gráfico 4. Departamentos en Colombia, donde son detectados los migrantes. Casos 2012-2014

Fuente: EL TIEMPO, 2014.

A partir del año 2005 el término de migración 'irregular' se conceptualiza por primera vez a través de la Comisión Mundial para las migraciones internacionales (GCIM, 2005).

“El término «migraciones irregulares» se suele emplear para describir diversos fenómenos de personas que ingresan o permanecen en un país del cual no

son ciudadanos, violando las leyes nacionales. El término se aplica a los migrantes que ingresan o permanecen en un país sin autorización, a los solicitantes de asilo rechazados que no respetan una orden de expulsión y a las personas que evaden los controles migratorios mediante matrimonios no consumados o de conveniencia. Estos distintos tipos de migraciones irregulares suelen agruparse bajo diferentes denominaciones: migraciones no autorizadas, indocumentadas o ilegales” (GCIM, 2005, p. 34).

Ese concepto, en tanto constituye la principal referencia para analizar el sujeto del tráfico y el régimen en cuestión, es el punto de partida para el desarrollo temporal de esta investigación. A partir del 2005 en Colombia, se empiezan a reconocer los primeros casos de personas irregulares traficadas (Gráfico 5).



Gráfico 5. Total de migrantes irregulares detectados 2006-2012.
Fuente: UNODC (2013, p.15).

En la actualidad las cifras oficiales mencionan que para lo que va de 2016, hay un total de 6.000 migrantes irregulares detectados, en el país (RCN Radio, 2016).

1.2 Tráfico de migrantes

“Las migraciones irregulares desafían el ejercicio de la soberanía del Estado y se convierten en un reto para la seguridad pública, en particular cuando implican corrupción y crimen organizado. En este sentido, las políticas

migratorias más estrictas en obtención de visas y amplios recursos para detener y devolver a los migrantes irregulares, no han logrado desestimular la migración irregular hacia Colombia. Por el contrario, se ha favorecido, aún sin proponérselo, el mercado paralelo de traficantes de migrantes en actividades propias de seguridad pública que inciden en temáticas de seguridad nacional.” (Cano, Ramírez, & Cabrera, 2013, p. 23).

El fenómeno del tráfico de migrantes, suele confundirse con el de trata de migrantes, en tanto que el tráfico puede derivar en ello. Sin embargo, para la investigación en curso, el análisis se centra en el tráfico de migrantes como tal.

El tráfico hace alusión a la actividad que genera lucro para una tercera persona, que se genera a raíz de facilitar la entrada ilegal de un migrante, en un Estado del cual esa persona no es ni nacional ni residente permanente (UNODC, 2016), mientras que la trata conlleva a una acción de,

“captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación” (UNODC, 2016,)

En el caso de Colombia, son distintos los actores ilegales que participan y que pueden identificarse en el fenómeno del tráfico de migrantes. Generalmente asociados a redes transnacionales de una mafia organizada, pasa a situarse como el tercer negocio ilícito más lucrativo a nivel mundial (*El Colombiano*, 2016).

1.2.1 Colombia como punto de tránsito

Tomando como base el concepto de la migración en tránsito de Papadopoulos (2005, p. 4) el tránsito se define a partir de la situación de residencia indeterminada de migrantes, legales o ilegales, en un país de recepción, que podría o no podría desarrollarse, más allá de la emigración. De acuerdo a la combinación de factores individuales y estructurales, tal como la infraestructura del país receptor y el rol de la red social y familiar, en dirección al movimiento de los migrantes (Papadopoulos, 2005), un lugar de tránsito para un migrante irregular, implica entonces no solo el desplazamiento a través de un país, sorteando los distintos controles fronterizos y a autoridades nacionales, sino también, tiene aquellos componentes relacionados con las redes migratorias (Arango, 2000 Massey et al. 1993).

¿A dónde quiere llegar el migrante y qué es lo que le espera allí? ¿Cuál es la gran motivación para salir del país e incluso tomar el riesgo de permanecer o circular en otros de forma irregular, con todo lo que ello conlleva legal, socialmente y que en muchos de los casos los hace exponer incluso su vida? Aquel lugar de destino al cual el migrante busca dirigirse o aquellas personas, con las cuales se reúne, son componentes fundamentales que hacen parte de los incentivos de la migración.

"La cadena migratoria parece prestarse admirablemente bien para una reflexión que considere a los migrantes no como masas inertes arrastradas por las fluctuaciones del capitalismo -como al menos parcialmente sucedía en los modelos pull/push- sino como sujetos activos capaces de formular estrategias de supervivencia y readaptación en contextos de cambios macroestructurales" (Devoto, 1988, p. 105).

Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia ha jugado un rol preponderante en la región, como país de tránsito, donde la migración de este tipo ha evolucionado a

través de los años y tiene como característica el ser un lugar de paso para aquellos migrantes que sueñan con llegar a Estados Unidos o Canadá. Tan solo en EEUU se encuentran 40,4 millones de inmigrantes, incluyendo 11 millones de indocumentados (Rodríguez, 2016).

Colombia es uno de los países con mayor experiencia en el mundo en el manejo de la temática de desplazamiento interno, debido a la larga trayectoria del conflicto armado. No obstante, el gobierno nunca se había encontrado con el nivel de migración irregular internacional que se ha experimentado luego de 2008 (Wagner, 2011). Parte de estos cambios en el volumen de migrantes irregulares, son relacionados con la interacción de las políticas migratorias de sus países vecinos y de aquellos cambios en las políticas migratorias nacionales (Tabla 1).

Tabla 1. Aspectos relevantes de la migración irregular en Colombia. 2007-2010

Aspectos relevantes de la migración irregular extra continental en Colombia y países de la región 2007-2010 Exención de visado en Colombia a ciudadanos de China y Sudáfrica		Exención de visado en Ecuador a ciudadanos de todo el mundo
2007	2008	2010
<p>Enero: Colombia exime de visado a ciudadanos de la República Popular de China, hasta por 90 días en calidad de turismo</p> <p>Ingreso masivo de ciudadanos Chinos a Colombia, con el fin de</p>	<p>Ecuador expide medida de exención generalizada de visado a todo el mundo.</p> <p>Junio: Se incrementa la migración irregular con ingreso de extranjeros provenientes de Eritrea, Somalia, Etiopía, China,</p>	<p>Septiembre: El acuerdo ministerial 105 del 03 de septiembre de 2010 expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e integración de Ecuador impone nuevamente el visado a 9 de los 130</p>

<p>movilizarse irregularmente por el Pacífico y Caribe hacia Estados Unidos.</p> <p>Abril: Colombia revoca la exención de visa a ciudadanos Chinos tres meses después de su entrada en vigencia, luego de evidenciarse un desbalance en los flujos migratorios y la proliferación de casos de tráfico de migrantes asiáticos que pretendían llegar a Estados Unidos y Canadá. Sólo en los cinco primeros meses del año 2007 entraron al país 5.371 ciudadanos chinos</p> <p>Agosto: Se presentan los primeros casos de migración irregular de ciudadanos africanos en el puesto migratorio de Leticia (Amazonas), frontera con Brasil, con pasaportes sudafricanos falsos y solicitudes de refugio al gobierno.</p>	<p>Nepal, quienes aprovechan la no exigencia de visado en Ecuador para migrar a Colombia como país de tránsito hacia centro y Norteamérica.</p> <p>El punto de ingreso hacia Colombia es el departamento de Nariño, frontera con Ecuador, caracterizándose las solicitudes de asilo por parte de los africanos.</p>	<p>países beneficiados con la exención de visado desde el 2008.</p> <p>Las nuevas restricciones migratorias del gobierno ecuatoriano buscan fortalecer la lucha de la región contra el tráfico de migrantes de origen asiático y africano.</p>
---	---	--

Fuente: Cano, Ramírez, y Cabrera,(2013, 49).

Por otra parte, geográficamente se encuentra situada en la mitad del continente americano, conectando así con Centroamérica. Así mismo, limita con cinco países de la región: Brasil, Venezuela, Perú, Ecuador, Panamá, así como también cuenta con acceso al mar por el Océano Pacífico y el Mar Caribe (Gráfico 6).



Gráfico 6. Mapa de Colombia: límites geográficos.
Fuente: Wagner, (2011). Ver Anexo 1

Su extensión fronteriza territorial al ser tan amplia y al carecer de controles sobre la mayoría de los pasos migratorios (UNODC, 2013, p. 68), genera más posibilidades de ingreso y salida, para aquellos que deseen permanecer, circular, transitar, atravesar el país, ya sea de manera regular o irregular.

A pesar de las reglamentaciones migratorias con cada uno de ellos (Capítulo 2) y a las suyas propias, Colombia sería una plataforma de tránsito en las rutas que establecen las organizaciones delincuenciales de tráfico desde Suramérica,

pasando por Centroamérica hasta llegar a países como Estados Unidos y Canadá (UNODC , 2013, p.16).

De igual forma, debido a políticas de control estricto en las fronteras de Centroamérica desde noviembre de 2015 (Costa Rica, Nicaragua, Panamá), Colombia no solo percibe un flujo de migraciones de paso, sino que actualmente, hay un estancamiento de migrantes que quedan a desamparados en su camino hacia los destinos previstos(Marconi, 2008)¹⁶, como es el caso de la región de Urabá, específicamente en el municipio de Turbo, donde se encuentran hoy al menos 500 migrantes cubanos, a la espera de una respuesta de parte de las autoridades migratorias colombianas para solucionar su situación migratoria (*Noticias RCN*, 2016).

1.2.2 *Política Nacional de migración*

Desde el año 2010 se planteó un marco político para atender migrantes internacionales en el país, a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de 2010-2014 (DNP, 2010) y el documento Conpes 3603 (Cancillería de Colombia, 2009), los cuales por una parte, por medio del PND apuntaban a una *Política Fronteriza* con el objetivo de robustecer las relaciones binacionales y las zonas fronterizas, para así hacer frente a acciones ilícitas transnacionales, así como también a grupos al margen de la ley. Se planteó la creación de una PIM (Política Integral Migratoria), la cual ponía a disposición 16 entidades del Estado, para la atención al migrante.

¹⁶ Las políticas de control estricto en fronteras pueden dar lugar a la formación de “centros de tránsito” urbanos involuntarios, en los que las poblaciones temporales quedan desamparadas en su camino hacia los destinos previstos (Marconi, 2008).

Por otra parte, el documento Conpes 3603 examinaba la migración en Colombia de forma detallada, resaltando aquellos cambios y mejoras que deberían de aplicarse en torno del fenómeno, enmarcando el problema en “La existencia de una limitada atención a los fenómenos migratorios por parte del Estado colombiano”.(2009, p. 27)

Hasta el año 2011, las funciones relacionadas con el control del tráfico de migrantes y del fenómeno de la migración irregular en sí, estaban a cargo de la entidad nacional del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad). A raíz del decreto 4062 del 31 de Octubre de 2011, se crea la institución de Migración Colombia, con la disposición de ejercer 12 funciones en torno del fenómeno de la Migración en el país (ver Anexo M) (Migración Colombia, 2011):

Estos elementos se apoyan en la base legislativa de la Constitución de Colombia o el código penal desde el artículo 188 de la ley 599 del año 2000 (UNODC, 2013). De igual forma:

“...en algunos eventos el delito de tráfico ilícito de migrantes suele ser el medio para la comisión de otras conductas tales como la trata de personas o el narcotráfico, o en todo caso porque para perpetrarlo se hace necesario acudir a otras conductas como lo son el tráfico de influencias, la falsedad en documento privado o público, la estafa, entre otros” (UNODC, 2013, p. 53).

Esto lleva a que el marco jurídico en cuanto al tráfico de migrantes, sea no solo extenso a nivel de Política migratoria Nacional, sino también que requiera de apoyo de instituciones internacionales y de las relaciones de cooperación con otros Estados, como se detallará en el Capítulo 2.

1.2.3 La economía detrás del tráfico de migrantes

“En Cuba estamos hablando que se gasta de 7000 a 12000 USD para hacer toda la trayectoria hasta los EEUU. Ahorita está costando esto. Lo estoy diciendo por experiencia propia, me costó a mí una vez 12000USD a México y no pude coronar a EEUU”. (A., entrevista presencial, 23 de Junio de 2016.) Ver ANEXO E.

Con base en el testimonio anterior y tomando como referencia el número estimativo de 3.700 migrantes irregulares, dato brindado por migración Colombia en lo que fueron los primeros cuatro meses del año en la zona de Turbo (Migración Colombia, 2016), es posible realizar estimativo de cuánto recaudó el tráfico de migrantes de enero a mayo de 2016, solo de aquellos 3.700 migrantes deportados en esa región. Esta suma estaría por el orden un total de 25.900.000USD (tomando de gasto de 7000USD de travesía por persona, sin tener en consideración aquellos migrantes que recorren distancias aún más lejanas).

Se menciona que el tráfico de personas es el tercer negocio ilícito más lucrativo del mundo, luego del narcotráfico y del tráfico de armas (*El Colombiano*, 2016c). Así mismo, es un negocio de carácter multinacional, en donde las personas implicadas se mueven en diversos países del mundo por medio de redes, las cuales no solo poseen como en las grandes empresas, líderes que coordinan el tráfico y sus posibles rutas, sino también aquellos miembros pertenecientes a las operaciones y logística de bajo nivel (*El Tiempo*, 2016b).

Había que hacer fila para poder adquirir el transporte, vuelos privados chárter, para sacar a los cubanos. Ese mismo vuelo no valía más de 160 USD, lo vendían a 275 USD. Es una agencia privada que son dos personas que están en Puerto Obaldía [Panamá] y tenían conocimiento de que esto era un negocio. (W., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016) Ver ANEXO E.

La economía detrás del tráfico de migrantes no solo se compone del transporte y guía, ofrecidos para la movilización transfronteriza, sino también de aquellos negocios ilícitos que complementan el tráfico, como la falsificación de documentos como cédulas (Migración Colombia, 2016) y pasaportes, alimentación, hospedaje, entre otros.

Bajo este panorama, adicionalmente, no solo se observan aquellas cifras mundiales, del lucro que circula en torno a este fenómeno, sino también a aquellas violaciones a los derechos humanos, que vienen detrás de un servicio contratado, para moverse internacionalmente de forma ilegal, no regulada, que expone a los migrantes a un riesgo latente.

“A los ciudadanos que vienen de Asia y África les cobran 12.000 dólares por travesía, y si no tienen el dinero completo, prostituyen a las mujeres y a los hombres les exigen llevar coca en sus cuerpos. Otros son esclavizados por meses, antes de dejarlos seguir su camino”. (*El Tiempo*, 2015)

1.2.4 Impacto social del tráfico de migrantes

Explorar el impacto social que genera el tráfico de migrantes puede ser una tarea inconmensurable y difícil de plasmar. La complejidad misma del fenómeno hace necesario que para comprenderlo, se analice la migración irregular misma y todos los componentes que ello conlleva: una multiplicidad de actores, organizaciones, instituciones nacionales e internacionales, la interacción de ellos, el contexto social, político, económico, cultural, histórico, tanto del país de origen, como el de tránsito y el de destino, entre muchos otros.

Para ejemplificar algunos de los elementos dichos anteriormente, se mencionará al caso de Colombia como país de tránsito, tomando como referencia componentes sociales de la historia de vida de una pareja de migrantes irregulares

de nacionalidad cubana (ver Anexo F), suspendidos en su tránsito hacia Estados Unidos, en la zona de Turbo, Antioquia, desde los primeros días de mayo de 2016 aproximadamente.

C: Cuando cerró Panamá, quedamos en Turbo. Es un efecto dominó. Entonces nosotros ya habíamos llegado allá, nosotros no sabíamos que habían cerrado la frontera, estábamos en Sapzurro. Nosotros no sabíamos que ya habían cerrado la frontera.

N: De ahí la policía parándote en los buses y sobornándoles.

C: Entregue el pasaporte, pero en el pasaporte iban 20 USD. Ellos abrían el pasaporte, cogían los 20 USD, decían 3 o 4 cosas

N: Unos te aceptaban eso, otros te pedían más”. (C.M.; N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Autoridades colombianas se hacen presentes en las fronteras del territorio, con la función de regular y controlar distintas problemáticas ilícitas, como la circulación de migrantes irregulares y tráfico de migrantes como tal. No obstante, la interacción social entre migrantes irregulares y policías, en muchos de los casos se ve influenciada por un beneficio socio-económico para ambas partes: por una parte para el migrante que desea continuar con su tránsito y por otro lado para el policía, que se beneficia económicamente de esa situación.

Este tipo de componentes en la interacción social, impacta no solo en el nivel de la seguridad de una región, sino que podría también ser un elemento que se suma, para la perpetuación de las redes de tráfico (*El Espectador*, 2016b).

C: Si claro, los policías te reciben primero. Te advierten. Ya está prohibido continuar, te dicen algo. Ustedes no deben estar aquí en el pueblo, caminen hasta la izquierda. Es una solución extraña, porque te dan a entender, que

como que la única solución que tú tienes, es seguir con los coyotes”. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Los distintos actores que interactúan entre la migración irregular y la cotidianidad de cada zona de tránsito, generan nuevos campos sociales, que se entrelazan con el fenómeno del tráfico de migrantes. ¿Qué lugares perciben la migración irregular? ¿Qué colombianos ajenos a las redes de tráfico, interactúan con los migrantes antes, durante y después de su tránsito? ¿Cómo es esa interacción?

C: Llegamos a Sapzurro nuevamente, volvimos a coger otra lancha, el guía nos cobró 5USD para Capurganá otra vez. El pueblo anterior y entonces ahí estuvimos alrededor de 15 días.

N: 16 días en el hotel que nos habíamos hospedado anteriormente, el señor del hotel había ayudado a muchos cubanos, y sabía todo lo que nosotros habíamos hecho y que ya estábamos sin dinero. Ahí, me puse a ayudar en el hotel. Nos pusimos los dos a ayudar en el hotel, con lavar, limpiar, cocinar, nos daba desayuno, almuerzo y comida y nos daba el hospedaje”. (C.M.; N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Las dinámicas de la migración irregular, hacen que el impacto social de las redes de tráfico, se perciba o se comprenda desde diversas escalas. Desde el conocimiento del fenómeno, por parte de los habitantes de aquellas poblaciones en las zonas de paso, así como en el abordaje y cubrimiento de la información por parte de los medios de comunicación y la participación de la sociedad civil.

N: Llegó Migración [Colombia], llegó un periodista que como conoce las leyes de ustedes, se le enfrentó al personal de migración que se había portado bastante mal, y parece que no acorde por la ley, que el periodista se le encaró, que le daba vergüenza que él mismo siendo colombiano, tirara por tierra lo que es el pueblo de Colombia, la imagen de Colombia, que eso no era

así. Le decía, “mírame a los ojos” y le discutía. Y el de migración tuvo que bajar la cabeza, ya momentos después se presentó el de la alcaldía, dijo que nosotros no éramos ilegales en este país, simplemente éramos irregulares y que la policía no podía hacer nada. Empezaron a irse los camiones.” (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Para la opinión pública, la posibilidad de llegar a conclusiones precisas sobre el tema, se ve limitada, por el debate constante de la migración irregular, entre ayuda humanitaria y la posibilidad de que la misma colaboración provenga de traficantes encubiertos:

“Apareció el señor que nos donó este albergue, y empezamos a enumerarnos de poquito a dé a mucho y llegó un momento en que ya aquí, ni afuera caben las personas. Ahora en estos momentos querían juzgar también al dueño del albergue, porque dicen que era traficante de personas al prestarnos el albergue. Yo no entendí tampoco y muchos de aquí no lo entendemos...porque simplemente ese señor aquí hizo un acto humanitario. De vernos a nosotros aquí tirados en la calle, al menos dio este albergue para guarecernos. Gracias al pueblo de turbo que nos ha sostenido hasta el momento, porque el gobierno aquí no nos aportado, no nos ha dado nada. Simplemente personas que no tienen nada, pero dicen “no tengo mucho, pero tengo estos 5 huevos. Plátanos. Y así hemos comido...”(N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Cada uno de estos componentes, sumados a otros no mencionados anteriormente, traza el panorama complejo del impacto social del tráfico de migrantes.

“Con las redes, Las dos visiones, si nosotros miramos con el prisma que sí hay solidaridad, se ve que hay, pero si lo miras por el prisma de la red, te vas a dar cuenta de que debajo de la solidaridad hay pagos”. (W. G., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016) Ver ANEXO K

1.2.5. Teoría de Redes Migratorias

Se entienden como redes migratorias aquellos,

“conjuntos de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, antiguos migrantes y no migrantes en su área de origen y de destino a través de los lazos de parentesco, amistad y comunidad de origen compartida. Se sostiene como hipótesis que la existencia de estos lazos aumentan la verosimilitud de la emigración al bajar los costos, elevar los beneficios y mitigar los riesgos del movimiento internacional. Las conexiones de la red constituyen una forma útil de capital social que la gente utiliza para acceder al empleo de extranjeros y a salarios altos”. (Massey et. Al., 1998, p. 229)

De igual forma, otros académicos las mencionan como aquellos “conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los migrantes o migrantes retornados con los parientes, amigos o compatriotas que permanecen en el país de origen” (Arango, 2000), o como cadenas o redes que a su vez contribuyen y facilitar la inclusión en los país de destino y al proceso migratorio en sí (Payá Sánchez et al., 2007). Las redes en el caso estudiado se evidencian a todo momento:

“Nuestro objetivo es luchar y ayudar a los que dejamos en Cuba. Yo contacto muy a menudo con mi hija, en un programa que se llama IMU, que abrieron en cuba. Y podemos hacer video llamada y podemos ver a mi hijo y mi nieto. Yo he tenido el privilegio de contactar con video llamada. No he intentado contactar por la línea, porque todas las personas que aquí se han intentado comunicar con Cuba, ha sido su línea bloqueada. Automáticamente, su línea bloqueada. Pero ya no puedes hablar más nunca con Cuba. Ellos te pueden llamar a ti, pero tú no a ellos. Trato siempre de que mis hermanos (en EEUU) me tengan cargado el teléfono, para poderme conectar con ellos. Porque si no tengo internet en mi teléfono, no puedo abrirme la llamada. Tengo que tener

datos en el teléfono”. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016) Ver Anexo F.

Con base en esto, las redes migratorias se vuelven indispensables para los flujos migratorios internacionales actuales, incluyendo el hecho de querer acceder al tráfico de migrantes como tal. Las redes sociales, la tecnología y los efectos de la globalización, permiten un flujo de información constante entre estas redes migratorias, que como un efecto dominó hacen que las rutas, procesos irregulares, historias de la travesía y características del desplazamiento, se reconozcan en esa comunicación interpersonal.

“¿Cuál fue el detonante para migrar?

L: Llevar 36 años y sentir que no cambia. No hubo nada especial. Me aburrí de pasar trabajos. Comentarios también de las amistades que me decían, esto no va a cambiar nunca y veo que llevan 4 meses allá y trabajan, están viviendo. Las personas que llegaron allá, migraron así” (...). (L., entrevista personal, 24 de junio de 2016)

“¿Las personas que se fueron, antes de que cerraran la frontera, cómo hicieron para movilizarse?

Hicieron lo mismo, vendieron todo. Con los coyotes. Yo no sé si se han enterado, pero hay personas que han muerto en la selva, en donde quiera, aquí. En Panamá, hay una montaña que hay que subirla y que hay cubanos que se han caído para atrás y han muerto. Cuando Ecuador abrió, también se oían los comentarios, violaciones de mujeres, las mataban. A los hombres se los violaban también, los coyotes. Ese es el miedo mío, porque yo tengo un niño ve”. (L., entrevista personal, 24 de junio de 2016) Ver ANEXO G

Existe así suficiente evidencia para probar que el fenómeno del tráfico de migrantes a través de Colombia se ha vuelto un problema de primer nivel en el

país. Este se puede explicar a partir de la geografía, la economía, la teoría de redes y demás elementos que hacen parte del estudio. Ahora es necesario entender cómo el desarrollo de este fenómeno se ve o no limitado por la existencia de un régimen internacional en su contra. Este será el tema de la siguiente sección.

CAPÍTULO 2

RÉGIMEN INTERNACIONAL CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES APLICADO AL CASO COLOMBIANO

“El discurso político global está lleno de conjeturas normativas de cómo los actores deberían comportarse. En el mundo ideal de la “gestión de las migraciones”, los gobiernos emisores y países de tránsito, cooperan con los estados receptores; las Organizaciones Gubernamentales Internacionales y expertos en adoptar políticas, toman en cuenta los intereses de todos; los “buenos” migrantes están bien informados, con respecto a la ley, flexibles a la necesidad del mercado, dispuestos a circular y ansiosos para contribuir al desarrollo de sus países de origen; los investigadores desarrollan políticas relevantes al conocimiento para la creación de políticas migratorias; las ONGs contribuyen a los derechos de los migrantes y el bienestar de ellos, a través de actividades correctamente conducidas; las diásporas toman iniciativas de ‘desarrollo amigable’ con la ayuda intergubernamental y las agencias de los gobiernos. Claramente, estas directrices sobre quién debería de hacer qué, cómo y por qué, se relacionan con nuevas e imperceptibles formas de control, en donde la dirección de la migraciones no está limitada al campo de la política o la seguridad, sino que penetra en otras esferas de la vida social” (Gaiger, & Pécoud, 2009, p.17)¹⁷.

2.1 Regulación de las migraciones

El régimen internacional, como el conjunto de normas, procedimientos, reglas y principios que conducen la toma de decisiones de los actores estatales, en las distintas áreas de la política internacional, surge como una teoría dentro de la

¹⁷ Traducción propia, Tatiana Onzaga Barreto

disciplina de las Relaciones internacionales, como un medio para regular la dinámica generada entre los distintos actores del sistema internacional, ante los posibles conflictos que se pueden generar en la búsqueda de poder que ejercen los Estados (Krasner, 1982).

“Los principios son creencias de hecho, de causación y rectitud. Las normas son estándares de comportamiento definidos en términos de derechos y obligaciones. Las reglas son prescripciones o procripciones específicas para la acción. Los procedimientos de toma de decisión son las prácticas prevalecientes para la realización y la implementación de las elecciones colectivas”. (, p.3)

No obstante, su análisis proviene por una parte de aquellas características posibles de ser observadas, como acuerdos, instituciones, mecanismos acordados por los Estados, así como por otra parte, de la práctica de esos acuerdos, lo que hace necesaria la revisión tanto de aquello explícito, como de aquellas prácticas implícitas del régimen en cuestión. Aplicado al caso de la migración internacional, habría una constante disyuntiva en torno al régimen internacional. Por una parte, se habla de cómo los Estados-nación dan origen al régimen internacional de las migraciones, al que hizo de la migración un tema más cercano a la administración interior, que a un asunto exterior en muchos países (Biao, 2005).

Debido a que la migración conduce a complejas interacciones entre los distintos Estados, en medio de una estructura anárquica habría una necesidad de regular el fenómeno de la migración por medio de un régimen internacional. Más también, habría una imposibilidad para hacerlo en tanto que,

“el régimen internacional actual compuesto por Estados-nación y basado en la concepción de soberanía nacional, ya no puede dirigir la migración transnacional, pero al mismo tiempo las relaciones internacionales siguen influyendo de manera significativa en la migración transnacional, en sus

pautas e implicaciones en el desarrollo económico y social. El resultado son unas complejas interacciones entre ambas (Biao, 2005, p. 39).

La migración internacional es vista desde el neoliberalismo a partir de una paradoja: La migración internacional se construye a partir de una “apertura regulada”, beneficiosa en términos económicos, pero necesariamente restringida (Gaiger & Pécoud, 2010). Desde una perspectiva histórica:

“Ahora nos preguntamos por qué en el siglo pasado, fue gastado tanto dinero en diseñar controles y por qué tomamos tantos años en romper las barreras del intercambio. Podrían pasar 20 años desde ahora, para preguntarnos ¿Por qué estamos gastando tantos recursos en controlar la inmigración, con tan poco éxito? Si dibujas una línea en la arena, el viento lo borrará en cuestión de horas. Si construyes una cerca a través del mercado laboral globalizado ¿Resistirá las fuerzas de halar y empujar en ambos lados?” (Kalm, 2010)

2.1.1. Derecho a la Movilidad- La Soberanía como potestad del Estado

Parte de las características de los Estados modernos es la potestad que ejercen sobre sus territorios. La *soberanía* como característica fundamental del poder que ejercen sobre ellos, se traslada a la “subordinación de todos los individuos y organizaciones localizadas dentro de las fronteras del estado” (Gevorgyan, 1997, p. 441). La autoridad soberana radica en que “el Estado ejercita la más alta autoridad suprema, sobre todas las personas y sus asociados, localizados en territorio nacional” (Ushakov, 1994, p. 6).

Trasladando este hecho al fenómeno de la migración internacional, la soberanía de cada Estado entraría en conflicto con el derecho a la libre movilidad de los seres humanos. La declaración de los derechos humanos de 1948, señala en su

artículo 13 que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de cada Estado, así como tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país (Human Rights,2016).

“La tercera paradoja se encuentra en el área del derecho internacional. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 otorga a todos el derecho de salir de su país de origen, es decir, de emigrar. Sin embargo, no existe el derecho recíproco de inmigrar a cualquier país, ni siquiera en el ámbito del refugio político. Esa asimetría genera una presión migratoria de parte de quienes no tienen acceso a los tradicionales países de destino. En la última década muchos de los países que fungen como destino de migrantes han desarrollado una política más restrictiva que complica a los migrantes de países pobres llegar al Norte” (Feline, 2013, p.13).

Los flujos migratorios actuales llevan a que los Estados reaccionen de determinada manera para proteger su derecho soberano sobre el control de su territorio y la ‘protección’ de sus fronteras, como en el caso actual del Reino Unido y la puesta en marcha del Brexit (*British Exit*) de retirarse de la Unión Europea, como una medida para controlar el volumen de inmigrantes a la región y así lograr reducirlo (El Mundo, 2016).

Parte de la política migratoria de los países receptores de migrantes como EEUU, se centra en ejercer la soberanía sobre el territorio con base en el discurso acerca de la seguridad nacional, el cual expone la inmigración como una amenaza constante para los nacionales:

“Un riesgo que comienza con la amenazante imagen de la invasión que acecha a nuestras puertas, el clásico argumento sobre la bomba demográfica como recurso de los países pobres, la amenaza de los desplazamientos migratorios «incontrolados», masivos. Sin duda, en la medida en que la inmigración es un fenómeno global (una vieja lección de Mauss), comporta

desafíos de gran entidad, pero no es menos cierto que esta visión arranca de algunos perjuicios” (De Lucas, 2009, p. 21).

Las nuevas problemáticas globales asociadas a la seguridad, como el terrorismo, el narcotráfico, las redes de negocios ilícitos, entre otros, conducen a que el debate sobre la libre movilidad se acreciente. No obstante, la regulación de las migraciones se vuelve una necesidad ante el escenario del derecho al libre movimiento, frente al derecho que tiene el estado en la soberanía de su territorio.

Los Estados conservan la soberanía y la potestad sobre su territorio, siendo los actores principales dentro de las Relaciones Internacionales y siendo la cabeza para lograr regular las migraciones a nivel mundial. Sin embargo, la gobernanza global los invita y hace necesario, que establezcan nuevas relaciones exteriores más complejas y dinámicas:

“la gobernanza de la población ha sido por mucho tiempo un proceso nacional, mientras que la conducción de las migraciones contienen elementos que señalan la gobernanza de la población a nivel mundial, lo cual estaría alineado con una era globalizada y neoliberal, caracterizada por la necesidad de la movilidad humana” (Gaiger, & Pécoud, 2010, p. 18).

2.2. Régimen Internacional del Tráfico de Migrantes

“Los derechos humanos, obligan a quien sea a tratar bien al otro. El Estado debería de tratar bien a un ser humano. Los derechos universales, obligan a los Estados en principio (en teoría) de tener una consideración frente a los inmigrantes, en situación de irregularidad. Eso no implica que van a tener los mismos derechos que los inmigrantes. Lo que se busca es tener unas excepciones en la realidad social del país de destino y hacer cumplir los principios. Ese es el problema del liberalismo, porque va a aceptar y a aplaudir y apoyar, todo lo que tiene que ver con la libre circulación de los bienes, de las

mercancías, pero a la hora de aceptar la libre circulación de las personas, se va a echar para atrás”. (W., entrevista presencial, junio 23 de 2016) Ver ANEXO A

2.2.1 La Migración Irregular

En la década de 1970 con la crisis mundial del petróleo, los Estados que solían ser receptores de migrantes laborales, cierran las oportunidades para mano de obra extranjera, haciendo que las oportunidades para migrar por vías legales, se condicionaran a la reunificación familiar y al asilo,

“los primeros intentos de flexibilizar el mercado laboral, acompañados por la persistencia de un amplio sector de economía informal –en especial (pero no solamente) en los países del sur de Europa–, consolidaron las condiciones económicas que favorecerían la migración «irregular» desde comienzos de la década de 1980” (Mezzadra, 2012, p.165).

Posteriormente, a raíz de los atentados del 11 de Septiembre de 2001, se percibieron cambios en los discursos acerca de la migración, trayendo a colación el impacto en la seguridad de los Estados y en la necesidad de restringir y vigilar las fronteras (Mezzandra, 2012). Es entonces, cuando los controles migratorios y las políticas de los Estados, se robustecen todavía más, en un intento por contener el flujo de migrantes irregulares.

“Hay muchas más razones que tiene el Estado para esto, suelen argumentar que es para el bien de la sociedad. No puede dejar gente indeseable. La irregularidad y el terrorismo... Porque el tráfico de la persona conlleva que si la gente entra de manera regular, la mayoría de los casos de terrorismo, han tenido papeles legales. Esto no impide mencionar que el Estado en su lógica conservadora, de persecución a lo que es irregular, sospecha. La teoría de la sospecha, que en el grupo de migrantes irregulares, pueden salir terroristas... Por lo tanto la forma de ir limpiando y no solamente cerrar, sino deportar a la

gente, por donde sea, y también combatir las redes de traficantes, pero esta lucha contra las redes de traficantes, requiere alianzas con otros países.” (M.W., entrevista presencial, junio 23 de 2016)

Es común encontrar que los migrantes irregulares entran a un determinado país, en búsqueda de empleo, aún sin tener la documentación necesaria para ejercerlo. En algunos casos, los países receptores permiten implícitamente esa inmigración, como una respuesta a las demandas del empleador, pero a su vez, para permear el movimiento laboral sin costo social o medidas para proteger al migrante (Castles, 2000).

“Ellos tienen allá un número y pueden pagar seguridad social, pero no recibir beneficios de la ciudadanía, pero pagan impuestos. Por ejemplo hay muchos líderes de la comunidad, que saben cómo diligenciar el formato de impuestos, que no tienen mucha educación, van a donde estos líderes y ellos les cobran, les hacen el favor... Y pueden abrir un negocio siendo irregular... Son las paradojas de la política migratoria. Sin tener residencia permanente lo pueden hacer”¹⁸ (C. A., entrevista presencial, 12 de mayo de 2016) (Ver Anexo B)

La lógica del capitalismo actual, permite que el incentivo laboral para los migrantes irregulares, sea un componente indispensable para emprender su trayecto hasta el país que desean.

“El comportamiento del Estado, hipocresía frente a la creencia de los derechos humanos. El liberalismo, que tiene que ver con la libre circulación de bienes y personas, pero segundo, la restricciones a la hora de admitir o no a la gente, hasta tal punto que se ha vuelto una excepción del estado para poder aceptar sí o no a un migrante en situación de ilegalidad”. (M.W., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

¹⁸ Conversando acerca de migrantes colombianos irregulares, en EEUU.

Permeable una frontera impenetrable o conseguir un trabajo aún sin tener las reglamentaciones adecuadas para ejercerlo, suman parte de las posibilidades y de las motivaciones que los empujan a correr el riesgo y emprender su travesía.

“El tema de nosotros es llegar, no nos importa la ayuda que dicen que EEUU da, no importa nada, lo que me importa es llegar y trabajar. Porque sabemos que trabajando vamos a ver el fruto de nuestro trabajo. Que sabemos que trabajando vamos a poder pagar el alquiler, porque sabemos que no hay casa propia cuando tú llegues, pero podemos pagar un alquiler, comprarle a mi hijo lo que quiera comer, no sufre, puede ponerse un par de zapatos”. (L., entrevista personal, junio 24 de 2016)

2.2.2. Convención de Delitos Transnacionales (Protocolos de trata y de tráfico de migrantes)

Unas de las consecuencias que pueden derivar de la migración irregular, son la trata y el tráfico de migrantes. A raíz del incremento en el volumen de la migración irregular, la preocupación por parte de los Estados en cuanto a la comprensión de ambos fenómenos, se acrecentó en las últimas dos décadas. Antes de 2000, diversos académicos los mencionaban desde distintos conceptos, «tráfico de personas» y «tráfico de seres humanos» (Meese, Van, Impe, & Vanheste, 1998), «tráfico de migrantes» (Salt & Stein, 1997), «tráfico de mercancía humana» (Williams, 1997), entre otros.

Bajo el derecho internacional, el hecho de precisar entre ambos conceptos se trasladó en una necesidad. En el año 2000, en la ciudad de Palermo, Italia, se genera la primera iniciativa internacional para abordar ambas temáticas por medio de la intervención de las Naciones Unidas. Se crea específicamente la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus dos protocolos (UNODC, 2000): el protocolo de Palermo o Protocolo para prevenir,

suprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños y el Protocolo contra el tráfico de migrantes por tierra, mar y aire.

El concepto de '*Smuggling of migrants*' (tráfico o contrabando de migrantes), se define como:

“La facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”. (UNODC, 2000)

En tanto que el concepto de '*Trafficking of migrant*' (Trata de migrantes), se define como:

“La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como 45 mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”. (UNODC, 2000)

Para los fines de este documento se hará énfasis en el protocolo sobre tráfico de migrantes. No obstante al revisar ambos conceptos definidos, cabe mencionar varios aspectos. En primer lugar, ambos protocolos se encuentran contenidos en una convención contra el crimen organizado transnacional, lo que conlleva el prejuicio de un vínculo con otros negocios ilícitos como el tráfico de drogas y de armas,

“...se analiza y se actúa sobre formas de organización jerárquicas y centralizadas de tipo mafioso. Estos presupuestos implican que se va a priorizar la persecución penal de casos que respondan a esta imagen, dejando de lado otros tipos de trata y tráfico de personas de escala más pequeña o estructuradas en forma de red no jerárquica”(…) Este supuesto marcaría entonces una diferencia importante para el tratamiento jurídico que se le da al migrante en cada caso y al debate entre migrante irregular vs migrante ilegal. (ICHRP, 2010, p. 2)

En segundo lugar, el tráfico de migrantes es concebido por varias organizaciones como la OIM, Europol, entre otras, como un intercambio en el que se genera un pago de dinero, el cual proviene de una actividad a cargo de grupos criminales organizados. Esto implica que al ser un negocio delictivo,

“...no se tomen en consideración, que no se hayan realizado estudios sobre otro tipo de apoyos sociales y familiares o la «ayuda» que tiene lugar a cambio de otras formas de intercambio, como el suministro de servicios a familiares en las comunidades de origen”. (López, 2014, p. 30)

En tercer lugar, aunque ambos conceptos están definidos claramente, la trata de migrantes consta de tres fases:

Tabla 2. *Fases de la Trata de migrantes*

1. ACCIÓN CON PERSONAS DE:	2. A través de los medios de:	3. Para el propósito de explotación que incluye como mínimo:
RECLUTAR O CAPTAR	Amenaza o uso de la fuerza u otras formas de coerción	Explotar la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual

TRANSPORTAR O TRASLADAR	Secuestro o rapto	Trabajos o servicios forzados
TRASPASAR	Fraude o engaños	Esclavitud o prácticas similares a la esclavitud
ALOJAR, GUARDAR O ACOGER	Abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad	Servidumbre
RECIBIR O ADQUIRIR	Pagar u ofrecer beneficios a una persona que tiene el control o autoridad sobre otra persona	Extracción de órganos.

Fuente: LÓPEZ, A. (2014) Consideraciones conceptuales sobre tráfico y trata de personas. p.32. (Elaboración propia)

Bajo este punto, se menciona que en ciertos casos, el tráfico puede conducir a la trata de personas. Dentro de las tres fases mencionadas anteriormente, el tráfico pertenecería a la primera fase únicamente, en tanto implica el movimiento voluntario de movilidad, hasta que llega a su lugar de destino.

Finalmente, según los protocolos el migrante de la trata sería considerado víctima, en tanto sufre de coerción o explotación. En ambos procesos, se generaría una distinción en la base de tres conceptos: Consentimiento (Aplicado al traslado voluntario en el tráfico de migrantes), explotación (Aplicado a la coerción en la trata de migrantes, donde se beneficia ilícitamente un tercero) y transnacionalidad/ internacionalización del proceso (Aplicado siempre al tráfico de migrantes, en tanto implica un cruce de una o varias fronteras por parte del migrante y, aplicado a la trata, en el caso que lo amerite. No obstante la trata puede ser interna también. (LÓPEZ, A. 2014)

2.2.3. Organizaciones Internacionales (OIT, OIM, ACNUR, UNODC)

“Los Estados, al ejercer su derecho soberano a determinar quién ingresa y permanece en su territorio, deben cumplir con su responsabilidad y obligación de proteger los derechos de los migrantes y de readmitir a los ciudadanos que desean o están obligados a regresar a su país de origen. Los Estados deben cooperar activamente entre sí para encauzar las migraciones irregulares sin que sus esfuerzos comprometan los derechos humanos, incluido el derecho de los refugiados a solicitar asilo. Los gobiernos deben también consultar a los empleadores, sindicatos y a la sociedad civil en lo que atañe a la cuestión de las migraciones irregulares” (CMMI, 2005).

Como parte del esfuerzo de ciertos Estados para regular y consolidar ciertas problemáticas mundiales, se crearon Organizaciones Internacionales que abordan temáticas que se relacionaran y son vinculantes a un posible régimen internacional contra el tráfico de migrantes. Se identifican algunas de las organizaciones, como la OIM (Organización Mundial para las Migraciones), OIT (Organización Internacional del Trabajo), ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas Contra la droga y el Delito), como parte de las instituciones que participan en los procesos de creación de normas, reglas, principios y procedimientos que intentan abarcar el fenómeno del tráfico de migrantes.

Bajo la característica del ‘consentimiento’, mencionado anteriormente, que diferencia el proceso de tráfico en su carácter voluntario, al de la trata de migrantes (coerción), se observa cómo el migrante irregular opta por su desplazamiento desde la base de distintos incentivos para movilizarse. Los motivos para ejercer su movilidad de forma irregular, pueden acarrear distintas consecuencias, en las que estas Organizaciones Internacionales, entrarían a participar para regular cada arista.

La OIM, creada en 1951 bajo otro nombre, cuenta con 162 Estados miembros (OIM, 2015) y nueve observadores (OIM, 2015), así como con la participación de ONGs, Sociedad Civil y distintas Organizaciones Intergubernamentales (OIM, 2015). Su función, se proyecta hacia la promoción de la migración humana y ordenada en el mundo, ofreciendo servicios y asesoramiento tanto a los gobiernos como a migrantes, por medio de cooperación internacional, asistencia humanitaria a los migrantes. Bajo cuatro esferas de gestión, trabajo en: migración y desarrollo, migración facilitada, reglamentación de la migración y migración forzada (OIM, 2016).

La oficina del ACNUR, creada en 1950 como agencia especializada de la ONU, se rige por ECOSOC (el Consejo Económico y Social de la ONU), así como por la su Asamblea General (ACNUR, 2016a). ACNUR tiene como función,

“...dirigir y coordinar la acción internacional para proteger y resolver los problemas de las personas refugiadas y apátridas en todo el mundo, así como su objetivo principal es salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas refugiadas y apátridas. El ACNUR trabaja para garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho a buscar asilo y a encontrar protección en otro Estado, además identifica soluciones duraderas para los refugiados tales como la repatriación voluntaria en condiciones dignas y seguras, la integración local o el reasentamiento a un tercer país”. (ACNUR, 2016b)

La OIT, convertida en la primera agencia de las Naciones Unidas en el año 1946, cuenta en la actualidad con 187 Estados parte (OIT, 2015). Sus objetivos principales son promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo (OIT, 2015). La OIT impactaría en el fenómeno del tráfico de migrantes, en su capacidad normativa de establecer acuerdos con

los distintos actores de las relaciones internacionales (Estados, empresas privadas, organizaciones gubernamentales, entre otros) sobre la migración económica.

Muchos de los migrantes irregulares que son traficados alrededor del mundo, acceden a su derecho a la movilidad por sus propios medios, en búsqueda de mejores oportunidades laborales en el país de destino elegido. La OIT entraría a hacer parte de la gestión para combatir del trabajo en condiciones de irregularidad, que conlleven a otras situaciones como explotación y violación de los derechos de los trabajadores.

La UNODC se constituyó legalmente en el año 2004, aunque desde 1997 se fundó la Oficina de Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen (ODCCP), una primera adaptación de esta agencia. Como tal su función es,

“...ayudar a los Estados miembros en su lucha contra las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo. Así como también, en la Declaración del Milenio, los Estados Miembros también resolvieron intensificar la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en todas sus dimensiones, a redoblar los esfuerzos para implementar el compromiso de luchar contra el problema mundial de las drogas y a adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional”. (UNODC, 2016b)

La UNODC juega un rol clave en la lucha contra el tráfico de migrantes. No obstante, tal como se mencionó anteriormente, la postura que dicha oficina toma con respecto al tráfico de migrantes, estaría inclinada hacia la lucha contra las redes de tráfico transnacional y sus componentes ilícitos, específicamente.

Estas organizaciones internacionales, junto con otras agencias vinculadas y no vinculadas a las Naciones Unidas, también forman parte del GMG (Grupo Mundial

de Migración), un conjunto de inter-agencias, 18 en total, para promover una aplicación más amplia en cuanto a instrumentos regionales, internacionales y normas relacionadas a la migración(GMG, 2016). Además de generar cooperación entre las agencias en relación a la migración, también se hace participe en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, una iniciativa desarrollada desde el año 2006, que reúne la misma intención del GMG, para generar diálogo interestatal y crear la base para aportar soluciones al tema en cuestión.

Todas las iniciativas tomadas por estas Organizaciones Internacionales en materia de la migración, acumulan esfuerzos desde distintos ámbitos, en una aproximación a regularla de manera mundial. Así mismo, conforman enlaces de gobernanza global para facilitar la cooperación entre los Estados y así ordenar las dinámicas políticas en el plano de la migración.

2.2.4. Protección al migrante

Una de las perspectivas del tráfico de migrantes, más allá de ser un negocio ilícito transnacional, es la consideración necesaria de analizar al migrante irregular como individuo, que accede voluntariamente a ser movilizado por traficantes y que se expone a riesgos y violaciones a sus derechos.

Parte del protocolo del tráfico de migrantes y de los esfuerzos interestatales, organizaciones internacionales para regular el tráfico de migrantes, recaen sobre acciones concretas para controlar el fenómeno en su característica ilícita. Sin embargo surge la necesidad de participación de otros actores del sistema internacional, para complementar estas acciones y llevar a cabo prácticas para atender y apoyar la protección del individuo de igual manera.

“Hay mucho miedo, ellos viven con mucho temor. Ellos no acceden a los servicios de traducción oficial, porque les da temor a ser deportados. Sufren

de explotación en el mercado laboral y no denuncian. Los empleadores los amenazan con la deportación. Muchos compran la Green Card. Meterse en actividades ilegales, por tratar de quedarse, de que no los deporten.(...) Yo conocía de lejos a una persona y esa persona decía que el hermano estaba vinculado a algo, imagino venta de drogas. Es como aquí, si una persona no tiene documentos, no tiene empleo, no tiene certificaciones académicas, pues tiene que trabajar en lo que sea, para no quedarse sin comer. (...) Si eres víctima de discriminación, no te dan oportunidades, pero cuando tienes hambre, tienes necesidades y llega alguien y te dice que hagas algo ilegal, pues por qué no". (C.A., entrevista presencial, 12 de mayo, 2016)

El trayecto para movilizarse desde el país de origen hasta un determinado país de destino, puede tener de fondo la intención de solicitar su estatus de refugiado¹⁹, aun cuando la intención inicial sea la de la migración económica. En la práctica distinguir esta diferenciación puede ser complejo, sin embargo hay una clara distinción entre ambos y es la protección de la que el migrante disfruta por parte de su país de origen, mientras que refugiado carece de esa protección (ACNUR, 1951)²⁰.

En el trayecto en los países de tránsito o en la llegada al país de destino, el migrante puede verse en la necesidad de aguardar una respuesta por parte de las autoridades locales para regularizar su estatus migratorio. Entre tanto, se expone a distintas situaciones de riesgo. Actores no estatales terminan vinculándose en el

¹⁹ De acuerdo con la *Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados*, un refugiado es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él".. ACNUR (1951).

²⁰ Aclaración: el refugiado no tiene la protección de su país de origen y según la normativa internacional, tendría el derecho de que un tercer Estado le brinde esta protección a razón de condiciones políticas. El migrante económico no.

rol de protección al migrante, pese a que el Estado de tránsito o el Estado receptor, debe cubrir o acoger mínimamente al migrante, por medio de su legislación nacional.

“En ciertas circunstancias, tales como grandes afluencias de refugiados, los países de asilo se pueden sentir obligados a restringir ciertos derechos, tales como la libertad de movimiento, la libertad para trabajar o a una escolarización adecuada para todos los niños. Estos huecos deberían ser cubiertos siempre que sea posible por la comunidad internacional. Así, cuando no hay otros recursos disponibles –de los gobiernos de los países de asilo u otras agencias- el ACNUR proporciona asistencia a los refugiados (y a otras personas que se hallan bajo su mandato) que no pueden cubrir sus propias necesidades básicas. La asistencia puede ser en forma de ayudas financieras; alimentos; equipos, como utensilios de cocina, sanitarios y de vivienda; o en forma de programas para establecer escuelas o clínicas para refugiados que estén viviendo en un campo o en otros centros comunales.” (ACNUR, 1951).

Así como ACNUR, agencias especializadas como UNICEF, ONU Mujer, organizaciones internacionales la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las ONGs, las mismas diásporas en los lugares de destino e incluso la Sociedad civil, juegan un rol de protección de los derechos humanos frente al migrante irregular.

2.3. Colombia dentro del Régimen Internacional contra el tráfico de migrantes

Desde la década de 1920, Colombia inicia su trayectoria en la consolidación de las primeras reglamentaciones de inmigración y extranjería, siendo inicialmente radicales en quienes admitían, a quiénes no y a quiénes expulsaban (*El Tiempo*, 2016c). Desde la década de 1950 y fines de los años 1980, se pactan las primeras medidas en relación a migración laboral, como el concepto de visas de trabajo, depósitos de garantía entre otros. Así en la década de 1990, inicia la consolidación

de las relaciones exteriores, forjando una redefinición de las políticas migratorias laborales, para incentivar el ingreso a personal extranjero cualificado (Cano, Ramírez & Cabrera, 2013). A partir de allí, Colombia ha ido evolucionado en su normatividad en relación a las migraciones y a las variaciones manifestadas en la evolución del fenómeno.

A la luz de la Convención sobre los Refugiados de 1951, Colombia permite el ingreso a su país de toda persona que solicite protección internacional. En 2009 Colombia recibió 334 solicitantes de asilo de países fuera del hemisferio. Un gran número de ellos de Somalia. Estas cifras, sin embargo, no toman en cuenta aquellos que ingresaron de forma irregular ni quienes ingresaron de forma regular pero no solicitaron asilo. Un aspecto que toma relevancia frente a la problemática de tráfico ilícito de migrantes en Colombia, en cuanto al tema de refugio (DAS. Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería, 2010-2011) se refiere a que las organizaciones de traficantes están ofreciendo oportunidades de asilo en Canadá, nación que se ha convertido en el destino final de muchos emigrantes africanos y asiáticos, que ven en ese país facilidades para la obtención de asilo y la oportunidad de mejorar su calidad de vida. (Cano, Ramírez y Cabrera, 2013)

Dentro de un Régimen Internacional contra el tráfico de migrantes, en primera medida, es posible observar que desde el derecho soberano de Colombia sobre su territorio, existe legislación migratoria relacionada al tráfico de migrantes, la cual se ve contemplada en distintas leyes y decretos establecidos. La ley 599 del 2000, Art. 188 (Alcaldía de Bogotá, 2001), del Código Penal y posteriormente modificada en la LEY 747 DE 2002, Art. 1, el cual señala que la persona que,

“...promueva, induzca, constriña, facilite, financie, colabore o de cualquier otra forma participe en la entrada o salida de personas del país, sin el cumplimiento de los requisitos legales, con el ánimo de lucrarse o cualquier otro provecho para si o otra persona, incurrirá en prisión de seis (6) a ocho (8)

años y una multa de cincuenta (50) a (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la sentencia condenatoria”. (Alcaldía de Bogotá, 2002)

La Ley 800 de 2003,

“Por medio de la cual se aprueban la ‘Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional’ y el ‘Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional’, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000)”. (Alcaldía de Bogotá, 2003)

El decreto 4000 de 2004,

“Por el cual se dictan disposiciones sobre expedición de visas, control de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de migración, se determinó: que la competencia discrecional del Gobierno Nacional fundado en el principio de la soberanía, autorizar el ingreso y permanencia de extranjeros al país, correspondiendo al Ministerio de Relaciones Exteriores otorgar, negar o cancelar visas y fijar la política migratoria”. (Cancillería de Colombia, 2016)

El documento CONPES 3603 de 2009, en el cual se establecen los primeros lineamientos de una política integral migratoria, la cual integra,

“...los lineamientos, estrategias y acciones de intervención para los colombianos que viven en el exterior y los extranjeros que residen en el país. Se encuentra enfocado en: 1) dar un tratamiento integral a cada una de las dimensiones de desarrollo de esta población y 2) mejorar la efectividad de los instrumentos utilizados para la implementación de estrategias y programas referentes a la población migrante”. (Cancillería de Colombia, 2009)

De igual forma, la ley 1465 de 2011, por la cual se crea el Sistema Nacional de migraciones como un “conjunto armónico de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, normas, procesos, planes y programas, desde el cual se deberá acompañar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Migratoria con el propósito de elevar el nivel de calidad de vida de las comunidades colombianas en el exterior, considerando todos los aspectos de la emigración y la inmigración”(Página del Senado, 2016). Dentro de esta ley, específicamente se habla en el artículo 3, del “fomento de la migración ordenada para mitigar los efectos negativos de la inmigración irregular, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes que incluya un sistema de alertas tempranas” (Página del Senado, 2016).

Adicionalmente se encuentra adherida como Estado miembro a organizaciones internacionales como la OIM, OIT, en alianza con ACNUR, así como también ratificó el Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.

2.3.1. Colombia y sus relaciones binacionales fronterizas (Brasil, Venezuela, Perú, Panamá, Ecuador)

“Los gobiernos de Latinoamérica han reaccionado con una serie de medidas a las nuevas corrientes extracontinentales y del Caribe. Estas acciones van desde cursos especiales para oficiales de migración y seguridad hasta experiencias de cooperación bilateral y regional” (Feline, L., 2013, p.18)

Colombia comparte sus fronteras territoriales (Tabla 3) con Brasil, Venezuela, Perú, Panamá y Ecuador, lo que plantea la necesidad de una constante cooperación binacional y regional, ante la lucha contra el tráfico de migrantes, para hacerse partícipe en el control fronterizo.

Al ser Colombia un país de tránsito obligado, las fronteras con cada uno de ellos en su total extensión, requieren de medidas preventivas y de control. No obstante las rutas comunes usadas por tráfico de migrantes (Véase Capítulo 3), señalan a Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela, como fronteras no solo para el ingreso a territorio colombiano, sino también como corredores para el tránsito entre ellos; así como Panamá, en la mayoría de los casos, como ruta de salida de Colombia, para llegar a Centroamérica.

Para mencionar algunos de los acuerdos en materia de cooperación para hacer frente a este fenómeno, en el caso Colombia-Brasil, la frontera geográfica está compuesta principalmente por la cuenca amazónica. En el caso del tráfico de migrantes, los trayectos de desplazamiento convergen entre ambas fronteras. Sin embargo, también se perciben puntos de tránsito como Tabatinga, Brasil, hacia rutas que no conectan directamente con Colombia, sino con puntos de paso de Perú y Ecuador, para posteriormente sí llegar al país.

“En Boa vista. Yo trabajé en un supermercado que me terminó doliendo la columna. Cargando cosas (...) sobrevivimos de algo en Brasil. Y de ahí seguimos caminando hasta aquí: Turbo, Colombia. Llegamos hasta Tabatinga en Brasil. Es frontera con Colombia-Perú. Tabatinga es de Brasil, hace frontera con Colombia, Leticia Colombia. Solo se puede por avión o por embarcación”. (R., entrevista presencial, 23 junio, 2016).

En el territorio amazónico que comparten Colombia y Brasil, convergen distintos fenómenos como el tráfico de drogas, de armas, desplazamiento forzado por el conflicto interno de Colombia, entre otros.

“Debido a la ausencia del Estado en aquellas regiones lejanas, y la escasez de recursos de financiación para lograr un bienestar mínimo, esas poblaciones desplazadas por la pobreza y por la violencia han transformado la frontera en un punto de encuentro para el tráfico de armas y drogas”. (Miranda, 2014)

Esto ha hecho que el tráfico de migrantes busque también espacios dentro de estas rutas, para hacerse presente. No obstante, el fortalecimiento de las relaciones exteriores de Colombia-Brasil en materia de cooperación e inversión, de los últimos años (*El Herald*, 2015), han hecho que acuerdos como el TCA (Tratado de Cooperación Amazónica), firmado en 1978 (OTCA, 2016), para que se fortalezcan las zonas fronterizas, y sean espacios con mayor seguridad y control por parte de los gobiernos y así reducir de cierta forma fenómenos como el tráfico de migrantes. La inauguración del SIVAM (Sistemas de Vigilancia de Amazonía), de la cual la fuerza aérea brasilera estaría a cargo, forman parte de los esfuerzos prácticos para llevarlo a cabo (OTCA, 2016, p. 4). Aunque en muchos casos parte de estas prácticas son criticadas como estrategias de geopolítica brasileña, son tomadas como parte de la cooperación binacional.

En el caso de Colombia- Venezuela, poseen la frontera más poblada de Suramérica (*El Tiempo*, 2015c), bajo este criterio, la medida tomada por el gobierno venezolano en Agosto de 2015 del cierre de fronteras con el objetivo de cerrar el flujo del contrabando de mercancías, presunta presencia de grupos paramilitares y otros negocios ilícitos en el estado de Táchira, Venezuela, encabezó uno de los mayores retos en política migratoria en la región, del último año (Caracol Radio, 2016).

La zona fronteriza entre ambos países, reconocida por ser un paso necesario para comerciantes de negocios, tanto lícitos como ilícitos, así como de familiares de un lado y del otro de la frontera, se vio afectada por una grave crisis humanitaria en torno a las medidas restrictivas hacia flujo de habitantes de la zona (*El Tiempo*, 2015b). Como resultado, miles de personas fueron deportadas a Colombia y luego de meses de negociación entre ambos gobiernos, sin llegar a un acuerdo formal, finalmente se reanudan las conversaciones entre ambos ministerios de defensa el

30 de Junio de 2016, acordando de esta forma, según el ministro Luís Carlos Villegas,

“...la realización de un cronograma que notifique al crimen organizado transnacional que lo que han padecido ahora con nuestras Fuerzas va a ser un pálido reflejo de lo que van a recibir a partir de la semana entrante como impacto conjunto de nuestras fuerzas de seguridad”. (*El Tiempo*, 2015b)

Se planea que a partir de agosto de 2016 se cree en San Cristóbal, Venezuela, el Centro Binacional de lucha contra el crimen organizado (W Radio, 2016), proyectado en la declaración conjunta entre ambos ministerios de defensa y seguridad de ambos países, de octubre de 2015 (Ejército Nacional de Colombia, 2015).

En el caso de Colombia- Perú, ya existe un tratado que cobija la Ley 1721 de 2014 (Secretaría del Senado, 2016), ante el “Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”, suscrito en Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012, en cual se fija como objetivo por medio del artículo 3,

“Promover, la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las Partes (Chile, México, Perú y Colombia), así como también coordinar la prevención y contención de la delincuencia organizada transnacional para fortalecer las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia de las Partes”. (Secretaría del Senado, 2016)

En el caso de Colombia-Panamá, el tema del tráfico de migrantes y de la migración irregular, llevó a la toma de decisión por parte de la presidencia de Varela, de cerrar temporalmente las fronteras con Colombia el 10 de Mayo del año en curso (*El Tiempo*, 2016b). Aunque esta medida implica en realidad un reabastecimiento y fortalecimiento de las fuerzas militares panameñas, trajo

consecuencias que aún no han sido resueltas en el país, como el estancamiento de miles de migrantes cubanos en las zonas cercanas a la frontera, como Turbo y Capurganá.

Actualmente se centran las conversaciones entre ambos países, en la cooperación en materia de seguridad, así como en la lucha del tráfico de migrantes (*El País*, 2016). No obstante la consecuencia de la crisis humanitaria, tiene sumergido a ambos gobiernos, en una coyuntura de búsqueda constante de soluciones, que deja a la espera de una respuesta sobre su estado migratorio a miles de migrantes irregulares en ambos países.

En el caso de Colombia-Ecuador, comparten actualmente la característica de ser países de tránsito para el fenómeno del tráfico de migrantes. No obstante, algunas políticas de los años anteriores, trajeron cambios en los flujos migratorios irregulares. Por ejemplo:

[Según] reportes de las autoridades ecuatorianas, entre el 20 de junio y el 30 de noviembre de 2008 entraron 11.000 chinos a su territorio. Todos lo hicieron de manera legal, amparados en la norma que les permite una estadía máxima de 90 días, y algunos buscaron el paso irregular a Colombia para tomar una de las rutas ya conocidas (Cano, Ramírez, & Cabrera, 2013, p. 52).

De igual forma, al ver el resultado de este flujo, los países tomaron medidas respectivas:

Ambos países comenzaron a endurecer sus políticas migratorias para evitar que migrantes asiáticos y africanos utilizaran sus territorios como lugares de tránsito para llegar a Estados Unidos. Ecuador, el 3 de diciembre de 2010 expidió a través de un acuerdo ministerial el 55 requerimiento de visa de ingreso a los ciudadanos de Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia. Como resultado de la imposición de visado

para el ingreso de turistas a territorio ecuatoriano, el número de casos de tráfico de migrantes y migración irregular a través de Colombia disminuyó sustancialmente entre octubre y noviembre de 2010 (Cano, Ramírez y Cabrera, 2013:55)

Actualmente, como resultado de las dinámicas migratorias irregulares, se estableció un compendio de acuerdos sobre seguridad fronteriza y migratoria entre ambos países, lo que trajo consigo la firma del *Protocolo para Deportados* (Migración Colombia, 2016b), por el cual,

“Se busca recibir personas que estén de manera ilegal en el otro país con una serie de condiciones”. De igual forma “se comprometen a recibir a los ciudadanos de terceros países deportados que tengan registro de ingreso al país al cual serán entregados, y un documento de viaje o identificación válidos”. (Parlamento Andino, 2016)

Son varios los acuerdos bilaterales y regionales que hacen frente a este fenómeno, no obstante. Colombia como país de tránsito, gracias los distintos elementos que conformarían el Régimen Internacional del tráfico de migrantes, ha podido avanzar en su lucha contra esta situación de la mano de varios actores del sistema internacional, así como también se vería limitada en otros aspectos, como se examinará, a continuación.

2.3.2. Avances

Se observa que aunque la conformación del sistema político migratorio en Colombia es bastante reciente (2011), es uno de los grandes avances en materia de migración del país. Antes de 2011, no había una entidad gubernamental enfocada netamente al tema migratorio y por ello mismo tampoco, la posibilidad de llevar un control mínimo sobre el fenómeno del tráfico de migrantes o de tener a una figura que se hiciera responsable por la temática en cuestión.

“Desde 2014 se venía dando una situación, un flujo impresionante de connacionales cubanos, porque a nosotros se nos incrementaron seriamente los registros. Lo que nos dimos cuenta, es que nadie permanece aquí en territorio colombiano ¿Qué pasa? Frente a ese tema de los flujos las políticas van cambiando. Lo que me da tristeza es que no haya una política pública que responda frente a esta problemática, pero yo no veo una. Lo que veo es una situación inestable, que va al vaivén de lo que marquen los flujos, entonces en el 2014 hubo muchos... Había una buena práctica por parte de Migración Colombia, porque está establecido dentro del procedimiento para el reconocimiento y el estatus de refugiado. Colombia garantiza el acceso en todos los puntos migratorios de entrada al territorio colombiano. Si una persona está en necesidad de protección internacional y quiere solicitar asilo, en cualquier punto migratorio lo pueden hacer y está absolutamente expedito y toda la cuestión. Lo veo como una excelente práctica.” (M.R., entrevista presencial, 24 de junio, 2016)

Así mismo, el refuerzo de las zonas fronterizas por medio de la cooperación internacional con sus países vecinos -por medio de distintos tratados, acuerdos, protocolos, entre otros-, le permiten a Colombia iniciar un proceso de articulación integrado con otros actores del sistema como las organizaciones internacionales antes mencionadas, para hacer frente al tráfico.

“En Colombia, el tráfico de migrantes es considerado un delito por la legislación penal, en el marco de lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, reglamentada por el Protocolo de Palermo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.” (Cano, Martínez & Cabrera, 2013)

2.3.3. Limitaciones

A la luz de las distintas herramientas con las que Colombia cuenta para ejercer una labor que impacte dentro y fuera de su territorio, que permita hacer frente al fenómeno del tráfico de migrantes, es posible identificar algunas limitaciones del régimen para Colombia como caso de estudio.

En la práctica, Colombia tiene vigente la ley 742 de 2002, en la que entraba en vigor el *Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños*, de acuerdo al Protocolo de Palermo. Así mismo se ratificó este protocolo mediante la Ley 805 de 2003 y se promovió una reforma al código penal, mediando la Ley 985 de 2005. No obstante, el protocolo contra el tráfico de migrantes, parte de la normativa de Palermo, no ha obtenido el mismo tratamiento y aún no ha sido ratificado por Colombia (Cancillería de Colombia, 2016b). Esta situación conlleva una limitación en la aplicación jurídica y de conocimiento para la tipificación del delito, así como también, el riesgo que implica tratar a una víctima de trata, como una de tráfico (Cano, Ramírez & Cabrera, 2013).

En segundo lugar, aunque existan normas que protejan cada caso particular de tráfico de migrantes, habría una falta de cohesión entre ellas, que permita que las normas sean congruentes en la práctica. La Sociedad Civil asume roles de potestad estatal:

“Nosotros hacemos el acompañamiento de todas esas personas que están en necesidad de protección internacional. Cómo sabemos que está en condición de refugiado. Básicamente hacemos una pequeña entrevista base, para conocer el perfil de la persona, de conformidad a los criterios que están establecidos en la Convención de Ginebra, o en el marco de la declaración de Cartagena, que amplía un poquito la definición de refugiado. Hoy justamente está viendo que Colombia lo tiene señalado en el decreto reglamentario sobre procedimiento en Colombia, de medidas complementarias, veía yo que unas

notas que estabas incluidas en el numeral tercero, artículo primero. Donde habla también sobre la tortura, pues que las personas no podían ser regresadas a un país donde había sucedido esto. Hace falta una reglamentación en ese sentido. No solo falta trabajo conjunto, sino congruencia de normas. Porque indudablemente en la práctica es diferente.” (R.M., entrevista personal, 24 de junio, 2016)

En tercer lugar, es posible identificar que aunque existen algunas leyes que cobijan los derechos de los migrantes, habría una brecha en la práctica ante la carencia de procedimientos que guíen las acciones de los individuos.

“No hay apoyo absolutamente de ningún tipo. El Estado Colombiano no hace ningún tipo de procedimiento. Les reconoce el estatus de refugiado y les da la comunicación. El grupo interno de refugiados es a quien le corresponde hacer toda la investigación y ven si le reconocen o no el estatus.” (R.M., entrevista personal, 24 de junio, 2016)

En cuarto lugar, hay procesos de toma de decisión en los que Colombia actuaría de forma unilateral, sin tener en consideración soluciones de cooperación con sus países vecinos. Aunque haya pactos internacionales y disposición para llevarlos a cabo, en la práctica muchas veces no los ejerce.

“Ahora con el cierre de fronteras y precisamente, Colombia, con una mentalidad amplia de no restringir, pero que tampoco obedece a una política pública realmente, de que la autoridad migratoria decidió sencillamente expedir salvoconductos de 10 días, de manera que las personas pudieran llegar, se registraban, obtenían su salvoconducto, durante un tiempo límite de permanencia regular en territorio colombiano mientras podían hacer todas sus gestiones, para gestionar la salida. Eso pensando en que esa medida, lo que iba a garantizar era facilitarles a esas personas el tránsito y que no cayeran en manos de las redes de traficantes. Fue una medida que se tomó acá, pero no

se tuvo en cuenta los otros países y qué pasó con Panamá. Panamá cerró. .
(R.M., entrevista personal, 24 de junio, 2016)

En quinto lugar, se observa una gran limitación en la práctica de soluciones a largo plazo. Las políticas de atención a la migración, en situación de crisis humanitaria, en muchos de los casos se ejercen para enfrentar la solución en un momento de coyuntura, más el problema no es tratado de fondo.

“Aquí nunca estamos preparados, aquí todo es coyuntural. Mira hubo una regulación que sacaron con el problema de Venezuela y, pusieron unos plazos que ya se vencieron. Hay gente que todavía sigue llegando como deportada de Venezuela y esa gente, todavía sigue pidiendo los beneficios y le dicen que ya no, que los beneficios se acabaron. Esa fue una de las críticas que hubo en la reunión de migración, estamos legislando para la coyuntura. Es lo estamos analizando, es que estamos pensando, estudiando, pero en la práctica no hay tiempo, porque nos quedamos con algo coyuntural.” (W. G., entrevista presencial, 24 de junio, 2016)

Este panorama parece ilustrar las limitaciones de la aplicación del régimen internacional de tráfico en el específico Colombiano. No obstante, falta aún entender por qué esta situación se ha venido presentando y consolidando en los últimos años. Este será el tema de la siguiente sección.

CAPÍTULO 3

REDES DE TRÁFICO DE MIGRANTES EN EL ESCENARIO COLOMBIANO

3.1. La Movilidad Internacional

La movilidad siempre ha estado presente en la vida de los seres humanos. En la segunda mitad del siglo XX toma aún más fuerza bajo el impulso de la contratación de mano de obra extranjera en los países del centro global (Wallerstein, 1986) y el fortalecimiento de las ciudades en época de postguerra, como centros fortalecidos de expansión y desarrollo. La migración “es el resultado de la integración de comunidades locales y economías nacionales en las relaciones globales” (Castles, 2000).

Para el año 2014, existían aproximadamente 2.200 millones de personas clasificadas pobres en el mundo (PNUD, 2014). Parte de esta inequidad se debe a problemas sociopolíticos locales, desastres naturales, desempleo, entre muchas otras causas, las cuales se suman a los distintos incentivos políticos y personales para emigrar. De igual forma, así como el sueño de la mejora en la calidad de vida de los individuos, la reunificación familiar, la búsqueda de empleo, forman parte de las motivaciones para llegar a un determinado país de destino.

La generación constante de una demanda de movilidad en el mundo globalizado, genera su propia oferta para el desplazamiento. Acuerdos entre los distintos Estados facilitan la migración regular con fines laborales, intercambios estudiantiles, becas, competencias deportivas, entre otros. Sin embargo, cuando de migración irregular se trata, la demanda de movilidad se abre espacio a parte de trayectos que son tomados por vías legales y en otros fragmentos del recorrido, son tomados por medio de redes ocultas, que operan como mafias transnacionales.

“Este flujo continuo de migrantes en situación irregular, la vulnerabilidad a la explotación y la asociación de la migración irregular con las redes de contrabando y trata de personas, son asuntos constantes de preocupación global, siendo frecuente que las personas involucradas en estos movimientos sean migrantes que intentan evitar las condiciones desfavorables en los países de origen, cuyas economías son débiles y sus sociedades presentan altos índices de desempleo y una creciente competencia por los escasos recursos y servicios públicos, así como, los pobres estándares de gobernabilidad”. (Cano, Ramírez, & Cabrera, 2013:28).

3.1.1. Migrantes en Colombia.

En la medida en la que los mecanismos de movilidad cambian o se multiplican, es más fácil para una persona desplazarse, utilizando cualquier medio. No obstante, en el caso de Colombia como punto de tránsito, el año 2005 marca un punto de quiebre en sus relaciones exteriores, válido para el análisis de este caso. En dicho año se toma la decisión 503, que habla del reconocimiento de documentos nacionales de identificación para la Comunidad Andina de Naciones, en un esfuerzo para establecer la libre circulación de personas para la constitución gradual de un Mercado Común Andino (SICSE, 2016), lo que permitía el libre desplazamiento entre los ciudadanos de Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia. Adicionalmente, se abre un canal para la inmigración, a través de la ciudadanía universal que comienza a operar en Ecuador en 2008.

El concepto de 'ciudadanía universal', fue expresado en la constitución de Ecuador como la libre movilidad humana sin fronteras, en el que ninguna persona puede ser considerada ilegal por su estatus migratorio (Orin, 2015). Aunque inicialmente fue considerada como una práctica novedosa, posteriormente en 2011, fueron

incorporados ciertos principios y derechos que retrocedían en el mismo concepto (Movilidad Humana, 2011).

¿En qué términos se puede seguir hablando de ciudadanía universal cuando existen numerosas trabas a la migración? Mientras siga coexistiendo la discriminación junto a la limitación de libre movilidad, nos encontramos ante un concepto el cual no está listo ni para ser empleado, ni para ser garantizado. Sin embargo, es importante enfatizar que aunque el modelo de Ecuador aún presenta una brecha con cómo se implementa en realidad, la proclamación de dicho principio es una reacción hacia un mundo y en una época en la que la nacionalidad y ciudadanía son fuentes de discriminación, por lo que puede aun así servir como un ejemplo del cual el resto del mundo podría aprender. (Orin, 2015).

Sumado a ello, en el contexto colombiano de ese entonces, es posible identificar algunos elementos como la presidencia de Rafael Correa y Álvaro Uribe Vélez en la presidencia y el desvanecimiento de las relaciones exteriores a causa de la operación Fénix, en la cual la Fuerza Aérea Colombiana bombardea uno de los campamentos de las FARC (Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia) en territorio ecuatoriano, donde Raúl Reyes, uno de los cabecillas de las FARC, es dado de baja (*El País*, 2008). Esta situación da pie a una crisis diplomática por la violación a la soberanía del territorio ecuatoriano.

De igual forma, el cambio en las dinámicas de control de tráfico de drogas, donde para 2008, a la erradicación de cultivos ilícitos se destinaron 118.500 millones de pesos, se contrataron 29.087 erradicadores, quienes arrancaron plantas de coca en 95.731 hectáreas, e hicieron que fuera el año en que más recursos fueron asignados a esta estrategia. Esta acción llevó a sumar también al componente de la movilidad, otro volumen de desplazamiento, como lo es la emigración de

connacionales a Ecuador, por la fumigación con glifosato en muchas de las regiones rurales de la zona (El Tiempo, 2015b).

Finalmente, la suma de los componentes anteriores, da como resultado un escenario para 2008, donde el corredor Colombia-Ecuador se consolida como medio para el flujo migratorio. La salida de colombianos refugiados por el conflicto, sumado a migrantes irregulares internacionales, que optan por su ingreso al país por esta ruta, se empieza a hacer más visible con el paso de los años.

“En el 2008 asumiendo el poder Correa. Ecuador estaba en un auge, la parte científica estaba empezando a florecer. En el 2015, que yo ya no estaba trabajando en la educación superior, está en la iglesia, ella y yo decidimos vender todo lo que teníamos en la casa”. (C.M., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

“Ecuador abre el libre visado y esa era la oportunidad y como él ya tenía la experiencia de Ecuador, decía, allí tú sabes que vamos a vivir bien.” (N., entrevista, 24 de Junio de 2016)

“Casi todo mundo viene de los países centroamericanos (sic), estamos hablando Guyana, Brasil, Trinidad y Tobago, Venezuela, Ecuador, esos puntos que eran libre visado. Nosotros utilizábamos esos países para continuar nuestro viaje hacia los EEUU. México, Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá. Desde el año pasado se creó la situación, empezaron a cerrar fronteras y por eso estamos varados aquí. (A., entrevista. Presencial, 24 de Junio de 2016)

A este contexto regional, se suman a otros factores a nivel mundial, como el fortalecimiento del control migratorio en países europeos, el cual lleva a que muchas personas de otros lados del mundo, vean Estados Unidos como su única opción (*El Tiempo*, 2016e).

En investigaciones anteriores sobre el fenómeno, se han detectado tres modalidades de migración irregular en las fronteras colombianas 1) *Fronteriza*: mediante el cruce irregular de fronteras (alto riesgo vs. menor costo); 2) *Documental*: Documentos originales, documentos falsos (menor riesgo vs. mayor costo); 3) *Fronterizo-documental*: combinación de las dos modalidades (Cano, Ramírez, Cabrera, 2013).

Ante este panorama, la respuesta institucional ha sido la emisión de salvoconductos para que los migrantes irregulares salgan luego de 30 días, posterior a su ingreso al país. Sin embargo, ante soluciones a largo plazo para el fenómeno, la respuesta inmediata de Colombia para la población que llega, termina siendo solventada por organizaciones distintas a las propias entidades gubernamentales:

“La autoridad migratoria sabe lo que tienen que hacer. Frente al tema de refugiados, yo diría que iglesia católica, algunos otros organismos que apoyan de alguna u otra manera. Nosotros nos hemos especializado de alguna u otra manera en este tema. También están los jesuitas para refugiados, el centro de atención al migrante que pertenece al centro de arquidiócesis de Bogotá, hay muchísimas instituciones, que están relacionadas con el tema de las migraciones, que está aún más desatendido. Un migrante irregular en territorio colombiano es como si no existiera”. (R.M., entrevista presencial, 24 de junio, 2016)

En la práctica, la articulación de Colombia en materia de cooperación con otros países, frente a la migración irregular, se enfocaría a ofrecer a los migrantes la deportación al país de origen y en muchos casos, el ser retenido en lugares específicos como albergues e incluso instituciones propias del Estado, mientras se llega a un acuerdo con un tercer país de destino en cuestión o se asigna el derecho de refugiado al migrante. Debido a que el incentivo de movilidad en el

migrante, suele ser más fuerte que las opciones presentadas anteriormente, muchos de los migrantes terminan accediendo a la oferta de movilidad presentada por los traficantes, aunque implique por ello asumir costos adicionales y riesgos a su vida misma.

“Llegamos a la frontera de Colombia con Ecuador. Un señor nos maltrató, nos humilló, nos ofendió, no nos quiso dar atención. Quería quitarnos al niño. Decía que se lo iba a llevar y a nosotros dos nos iba a llevar presos. En una casa de familia. Yo le dije “ni te voy a dar el niño, ni te voy a dar nada. Por él estamos aquí, por darle un futuro mejor”. (...).Después vino con los pasaportes y dijo: Caminen por la calle, por el puente y cuando pasen el puente para allá, es Ecuador, es por donde usted debe regresar. Yo no vine por ahí, por Ecuador, yo crucé Ecuador por ilegal. (...).Él nos dejó ir, nos dijo que nos fuéramos a la frontera en Ecuador. No nos mantuvieron, ni con protección alguna. Esos son tres km para llegar a la frontera en Ecuador (...). Ahí fue donde nos tomamos el bote que nos llevó a la Hormiga. El señor nos dijo, le voy a hacer el favor. Nos montamos, nos dio comida en su lancha.” (R., entrevista presencial, 23 de Junio de 2016)

Así mismo, a la luz los instrumentos utilizados para la deportación y/o retención y los procedimientos para llevarlos a cabo, no estarían bien definidos en la legislación nacional. Lo que extiende el tiempo de solución frente al problema y en muchos de los casos, origina crisis humanitarias como en el caso de Venezuela y Panamá, mencionados anteriormente en el texto.

3.1.1.1. Migrantes Extracontinentales

Se encuentran registros de migrantes extracontinentales traficados, de países como China, Somalia, Eritrea, Bangladesh, Nepal, Sri Lanka, India, Etiopía y China (UNODC, 2013). La gran mayoría del flujo migratorio identificado, pertenecientes al grupo de migrantes económicos y en menor medida, al de

solicitantes de asilo (Cano, Ramírez, & Cabrera, 2013, p. 24) y se desplazan con destino final, en la mayoría de los casos Estados Unidos y Canadá.

“Salen desde sus países de origen en África y Asia vía terrestre o marítima a Europa o Dubái y toman vuelos comerciales al Caribe, Centro o Sudamérica. En los últimos años, Cuba, Brasil y Ecuador fueron las principales plataformas de entrada a la región. El tránsito terrestre por Latinoamérica ocurre, generalmente, a partir de la contratación de traficantes de migrantes. Muchos tratan de llegar a Guatemala o Belice, desde donde cruzan a México caminando o en lanchas”. (Navarro, INM 2012).

También, existen casos de personas migrantes africanas, asiáticas y caribeñas que llegan a las costas de Centroamérica (Feline, 2013). Según la ACNUR, parte de estos migrantes se enfrentan en su travesía a situaciones de Violencia Sexual, golpes, naufragios e incluso a ser asesinados o tirados a tiburones (Cano, Ramírez, & Cabrera, 2013, p. 29). De igual forma, su presencia en el país representa retos para las autoridades locales, en tanto se carece de intérpretes profesionales que medien la comunicación entre ellos y las autoridades, así como también de falta de instalaciones y servicios para personas con culturas tan diversas a la colombiana (Feline, 2013).

Adicionalmente, debido a la larga travesía que enfrentan para llegar al continente, muchos de ellos se desplazan sin recursos económicos suficientes, lo que los hace recurrir al desplazamiento por zonas peligrosas, exponiéndose no solo a los traficantes, grupos armados locales, bandas criminales, sino a recurrir a zonas que ni siquiera los traficantes mismos pueden llegar a usar.

“Como estamos en toda la región de Urabá y conocemos las dos rutas. Hay una ruta que era por Ríosucio y que sale hacia la cuenca de Cascarita, hacia las cercanías de una base que se llama Cerro Mocho y por ahí hay una trocha, esa era una de las rutas más utilizadas por los africanos y por los

asiáticos. Y que era una de las rutas más económicas si se puede decir...porque los cubanos siempre les ha dado miedo la selva y los riesgos y todo eso, por acá es mucho más compleja, hay mucho río, mucho actor armado ilegal por ahí, hay muchos mosquitos, zancudos, es peligroso. Por su falta de recursos se metían por ahí. Mientras que los cubanos, ellos reciben giros, apoyo, les pagan el viaje, desde EEUU. Les es mucho más fácil poder acceder a aviones, a lanchas, que es mucho más costoso acceder por caminos más seguros". (W.G., entrevista presencial, junio 24 de 2016)

3.1.1.2. *Migrantes América Latina, Centroamérica y Caribe*

En el caso de migrantes de Centroamérica y Caribe es notable la presencia en Colombia de migrantes irregulares de Haití y de Cuba. En Haití, una de las causas de mayor emigración fue el terremoto de 2010, del cual muchos haitianos optaron por salir del país en busca de una mejor calidad de vida, refugio y asistencia humanitaria. En Colombia específicamente, se encuentra que un porcentaje de 3.71% de los migrantes traficados de 2006 a 2012, son haitianos (*El País*, 2013).

Con respecto a Cuba, las condiciones políticas del régimen cubano, incentivan a la población a que emigre visiblemente por dos causas. Por una parte, debido al inconformismo que genera en la población ciertas políticas restrictivas del gobierno, las cuales hacen que quieran buscar países con políticas internas más cercanas a las libertades individuales y en cierta forma al capitalismo de la región.

Y por otra parte, por la posibilidad de acceder en EEUU al beneficio de la Ley de ajuste Cubano, vigente desde 1966, en la que se le otorgan ciertos privilegios en su estatus de refugiado, como el derecho de permanecer en el país durante 18 meses, amparado por el gobierno estadounidense. Así mismo, la política de "*pies secos, pies mojados*" en la que se permite que los cubanos lleguen a suelo estadounidense, en tanto que aquellos interceptados en el mar, son deportados a Cuba. En la enmienda de 1980 de la "ley de ajuste cubano", se le permite a los

inmigrantes cubanos, abandonar la isla sin justificación para hacerlo y obtener de todas formas el acceso al Programa Federal de Reasentamiento de Refugiados.

En Colombia, a raíz del cierre de fronteras progresivo de Nicaragua, Costa Rica y Panamá, de noviembre 2015 a mayo 2016, cientos de migrantes en condición de irregularidad quedaron asentados en la región de Turbo, Antioquia, formando así una crisis humanitaria en el sector.

Ante el volumen de personas concentradas en la zona, en condiciones precarias, la falta de procedimientos asertivos y de atención por parte de las autoridades locales, se incrementó el número de cubanos en Turbo, al punto de que para Junio de este año permanecían 800 a la espera de regularizar su estatus migratorio en Colombia.

“Migración [Colombia] la única alternativa que ha planteado es la que contempla la ley, deportación a un tercer amigo que los reciba. Nadie los quiere recibir. Por el lugar por donde entraron, Ecuador, Venezuela o Cuba, nadie se quiere devolver a Cuba. Muchos son activistas políticos y tienen un discurso fuerte y son perseguidos, pero ¿quieren refugiarse en Colombia? No quieren”. (González de la Hoz, W. 2016)

A principios de 2012, el director del Servicio Nacional de Migración (Javier Carrillo), declaró que “Panamá detiene por semana un promedio de 30 cubanos cuyo propósito es llegar hasta los Estados Unidos” (Feline, 2013, p. 15). Si se compara con las cifras actuales, donde el 20 de Mayo de 2016, en tan solo 72 horas fueron deportados de Colombia 300 migrantes cubanos (Migración Colombia, 2016a), es posible observar cómo el fenómeno se ha ido acrecentando y las soluciones al fenómeno siguen siendo coyunturales.

La mayoría de migrantes cubanos acceden al territorio usando recursos económicos propios (generalmente ahorros traídos de Cuba y por el dinero

recibido en la venta de sus bienes antes de emigrar) y con ayuda de giros internacionales en dólares, provenientes de familiares en Estados Unidos. Esto con el propósito de desplazarse antes, durante y después de su llegada a Colombia.

El desplazamiento es de carácter voluntario y usan diferentes servicios de movilidad ilícita, que ofrecen los traficantes de migrantes, a lo largo del trayecto.

3.2. Redes de tráfico

“Los traficantes facilitan y todos tienen redes. Antes nos preguntábamos, por qué esta persona tiene tantos celulares o tantas *sim cards* Todos los contactos en el mundo! Esto es un negocio tan lucrativo, que precisamente va a la par que con narcotráfico o tráfico de drogas, armas. Si hay unas redes grandes, mandan a sus secuaces, pero mantienen a los coyotes, que con los que hacen todo el trabajo de facilitar. Si llegan a Ecuador, llegan a los taxis y los taxis le cobran a la gente”. (R.M., entrevista presencial, 24 de junio, 2016)

El escenario de las redes de tráfico, al ser transnacional, implica la necesidad de una conexión de ambas partes, para disminuir los riesgos del trayecto²¹, tanto de los migrantes con sus lazos de los países de origen y destino, como de los traficantes con sus colegas, en los distintos puntos de entrada, tránsito y llegada. Al igual que una compañía multinacional con distintos niveles jerárquicos, las redes de tráfico tienen establecida una estructura de roles específicos, en distintos lugares del mundo (Fiscalía General de la Nación, 2016).

Parte de la complejidad del tráfico de migrantes radica en que los actores delictivos que facilitan el tránsito, no necesariamente hacen parte de la red, pero

²¹ Riesgos de captura principalmente.

contribuyen de igual forma a la perpetuación del fenómeno (*Caracol Radio*, 2016), detectar jurídicamente cuándo el sujeto capturado es el traficante o traficado, revelar cuándo la ayuda humanitaria de la zona es real o si hay individuos de la red detrás, con intenciones de perpetuar el tráfico ilícito o, si parte de los vuelos asistidos por los gobiernos, de deportación a terceros países, están financiados. Actualmente en Colombia, se abre paso una investigación por ese motivo:

“Hay evidencias y elementos materiales probatorios que nos han indicado que detrás de todo esto, hay una mafia fuerte. Y los tiene ahí porque les ahorraría mucho dinero, estos vuelos hacia México. (...) Esa red se va a ahorrar el pago por todo lo que viene hacia adelante y además de eso, que generaría que la gente confiara en la credibilidad de que la red los va a llevar efectivamente a EEUU. De igual manera que se le pidió a EEUU que se le facilitara el tránsito, que llegaran hasta allá y ellos no quieren, porque no entrarían dentro de la norma de pies mojados, pies secos (...) Si ellos llegan a través de un vuelo humanitario, sí los reciben (...). (W.G., entrevista presencial, 24 de junio, 2016)

La totalidad de los flujos migratorios en la zona, no implican que sean ilegales, en el sentido de que parte de los tramos que realizan los migrantes, son con documentación oficial. Pueden entrar con visas de turismo o de visitante y al cabo de que estos documentos se venzan, acceden a redes de tráfico, que los movilizan para terminar su desplazamiento (Cano, Cabrera, & Ramírez, 2013). A nivel general, a partir de 2004, se realizaron en promedio tres operaciones en contra, por parte de la autoridad migratoria de ese momento, el DAS (Departamento Administrativo de seguridad) (UNODC, 2013), encontrando así un total de 7 capturas en el 2004 y 13 personas en el 2011 (Gráfica 7). Sin embargo, al ser un negocio ilícito, los datos estadísticos para registrar el fenómeno, dan solo una parte mínima de información con respecto a las cifras reales del tráfico.



Gráfico 7. Operaciones Relevantes contra el tráfico ilícito de migrantes 2004-2011.

Fuente: UNODC (2013, p. 15).

De los más de 5.000 casos identificados de tráfico en 2015, corresponderían tan solo el 17% del volumen real estimado (El Tiempo, 2015a). Finalmente, la forma de trabajo de la red, vendría diseñada en distintas rutas clandestinas a lo largo de Suramérica. Departamentos como Nariño, Valle del Cauca, Antioquia, Norte de Santander, La Guajira, son algunos de los departamentos que perciben el fenómeno de manera oculta (Gráfico 8), o la famosa “Ruta Africana” que percibe la convergencia de tráfico de drogas y migrantes (Cano, Ramírez, & Cabrera, 2013).

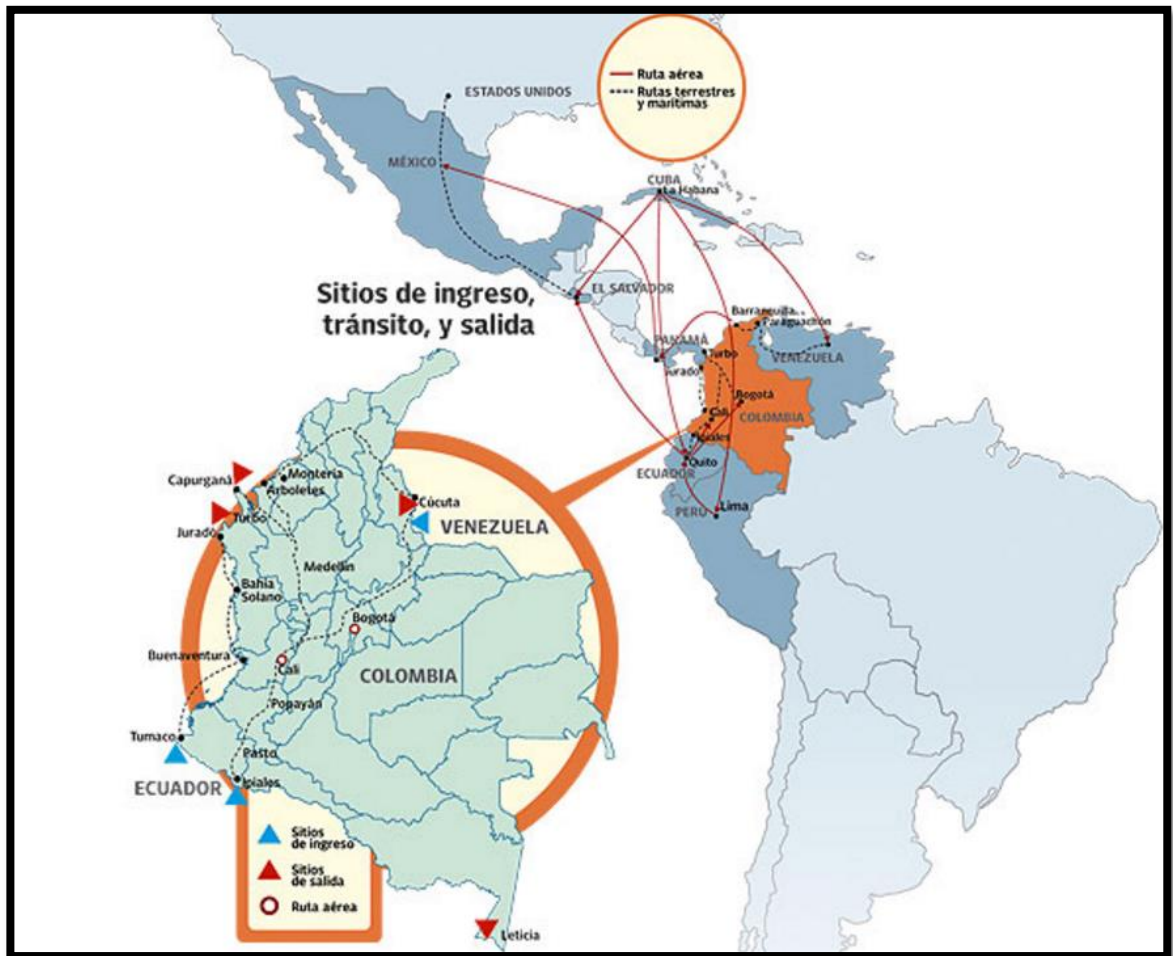


Gráfico 8. Rutas del tráfico de migrantes en Colombia 2015.
Fuente: *El País* (2015)

“El coyote es un engranaje de la pieza más pequeña de una red que maneja mucho dinero. La red busca llevar a la gente en menor tiempo y con menores costos, con mayor seguridad, como lo hicieron con esa gran cantidad de gente. La red está en EEUU que es la que gestiona todo para que los familiares que están allá paguen los desplazamientos. Se pagan allá en dólares. El resto lo que hacen en otros países es conseguir personas que vayan moviendo”. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio, 2016)

3.3. Limitaciones del Régimen del Tráfico de Migrantes

¿Qué opina del cierre fronteras como medida de control?

“Tratar de combatir el consumo de drogas, a través de la condena del consumo. O sea, no se ataca el problema desde la raíz. Si la gente no tuviera necesidad de migrar por las condiciones de inequidad de sus países, pues simplemente no migraría. Si tienes que cerrar la frontera, es como una manera restrictiva, policiva, una solución a medias. El cierre de fronteras, no es la solución adecuada al problema”. (C.A., entrevista presencial, 10 de mayo, 2016)

Los Estados en su derecho soberano del territorio, perciben en muchos casos el cierre de fronteras y las restricciones de visa, como casos éxitos para controlar el tráfico de migrantes. Sin embargo, el régimen se ve limitado en tanto los incentivos para migrar sigan siendo constantes y la oferta de traficantes subyazca. Entre más estricto el control migratorio, más costo monetario le implica al migrante para movilizarse y más peligros, riesgos, para su vida.

Los esfuerzos generados por los distintos actores del sistema, terminan convirtiéndose en soluciones atractivas en momentos coyunturales, pero el fenómeno se oculta temporalmente y renace con el tiempo y la gestión de la migración. “Termina siendo usada eventualmente por los Estados que desean evadir obligaciones puestas por el derecho internacional” (Gaiger, Pécoud, 2010, p.13)²²

²² Traducción de la autora

Krasner (1983) menciona que,

“los cambios en los principios y normas son cambios en el régimen en sí mismo. Cuando las normas y principios son abandonados, hay también un cambio a un nuevo régimen o la desaparición del régimen de un área problemática dada” (p. 3.).

Teniendo como base esta consideración, se podría pensar que ante la falta de normas no existiría un régimen del tráfico de migrantes como tal.

Las normas definidas, como estándares de comportamiento en términos de derechos y obligaciones y, los principios, entendidos como comportamientos de hecho, causación y rectitud, no estarían unificados. Por lo tanto, el régimen en sí mismo tendería a desaparecer. Factor que es posible de observar al no haber cohesión por parte de las acciones de los distintos actores.

El problema es que el desastre humanitario continúa.

4. CONCLUSIONES

El tráfico de migrantes es un fenómeno cada vez más complejo y extenso. El ejemplo colombiano ilustra cómo su magnitud lo hace parte integral del entendimiento de las relaciones internacionales contemporáneas. Debido a la gran demanda por movilidad internacional y a la falta de cohesión en las normas y principios del régimen internacional en contra, los traficantes de personas terminan supliendo la demanda de movilidad de migrantes internacionales, tal y como se observó con el ejemplo del tránsito en Colombia.

La migración como asunto de carácter transnacional, crea un escenario en el que para ser explicada, es necesario considerar tanto los actores involucrados en el

fenómeno, como los factores económicos, políticos, sociológicos, históricos, psicológicos y la fusión de dos o más de estos elementos que se entrelazan

Colombia se considera país de tránsito, no solo por su ubicación geográfica privilegiada, que crea un canal de conducto hacia Centroamérica a través de sus fronteras con 5 países, que facilita recibir miles de migrantes irregulares en tránsito cada año. Muchos migrantes internacionales no considera a Colombia como un país de destino, sino netamente de paso, ya que su objetivo final es realmente llegar a los EEUU o Canadá.

Factores propios del país, como el conflicto armado interno y la presencia de grupos criminales –entre otros-, hacen que el fenómeno del tráfico de migrantes se camufle y pase desapercibido en muchos lugares fronterizos, con poca presencia y control estatal. Así mismo, a nivel social, esto lleva a que el tráfico de migrantes impacte en la interacción con entes policiales, que buscarían sacar un beneficio económico ante la situación ilegal. Esto sucede también entre algunos habitantes de las zonas fronterizas.

La creación de una política migratoria nacional, es un primer avance de organización en torno al fenómeno del tráfico de migrantes. No obstante, en la integración con los distintos elementos del régimen internacional se ve limitada por la falta de cohesión y concordancia entre la normativa nacional y la internacional. Esto es el resultado de la confrontación que surge de la autoridad soberana estatal frente al derecho de movilidad internacional, individual, que cada día se hace más presente a través de la migración irregular. En un esfuerzo por unir esta brecha, la participación de organizaciones internacionales como la OIM, ACNUR y UNODC, así como actores no gubernamentales y la sociedad civil, entre otros, se vuelve indispensable para dar cohesión al régimen en contra, y así generar un esquema de gobernanza para el tráfico de migrantes y la migración irregular.

Parte de las falencias del régimen internacional contra el tráfico de migrantes, se encuentra en la falta de atención sobre la protección al migrante irregular, en tanto éste es considerado en muchos casos como un agente más de la organización delictiva. Se vuelve indispensable la diferenciación y atención a ambos segmentos del fenómeno. Al estar involucrado dentro de un marco normativo de atención a delitos transnacionales, resta legitimidad a la norma del derecho internacional que protegería al migrante como individuo, derivado de su condición de persona.

Colombia hace parte del régimen internacional a través de acuerdos binacionales con países fronterizos en torno a la migración irregular y el tráfico de migrantes, así como también, es parte de organizaciones internacionales como la OIM y la OIT. No obstante en la práctica, aunque ya posea un “sistema político migratorio”, éste se ve limitado al no ratificar el instrumento del Protocolo contra el tráfico de migrantes, así como también, ante las limitaciones de cara a la cohesión de normas, procedimientos y principios en el entorno nacional e internacional. En muchas oportunidades el Estado actúa de manera coyuntural y no ejerce la cooperación internacional con sus pares, como pretende hacerlo en la teoría.

La demanda mundial por la movilización internacional hizo de Colombia un espacio propicio para el tránsito de migrantes irregulares en la última década. Esto es el resultado, en parte, de la coyuntura política desde 2005 luego de acogerse a la decisión 503 de libre circulación en el territorio de los Estados parte de la Comunidad Andina de Naciones, así como luego del enfriamiento de las relaciones diplomáticas con Ecuador en 2008, la coyuntura política de ciudadanía universal establecida por el presidente Correa, el volumen de desplazamiento interno por el conflicto local y el manejo del control del tráfico de drogas por medio de la erradicación de cultivos ilícitos con glifosato.

La movilidad de migrantes irregulares extracontinentales, así como de migrantes de El Caribe en el país es notoria, debido a las condiciones sociopolíticas y económicas de los distintos países de origen, que los empujan a movilizarse para buscar mejores condiciones de vida.

Colombia como país de tránsito percibe la migración irregular bajo el fenómeno del tráfico de migrantes derivado de la falta de recursos económicos suficientes de los migrantes para movilizarse por vías regulares. En esto influye también la falta de apoyo político por parte de los Estados de destino y tránsito, así como también la falta de políticas y procedimientos concretos de recepción de migrantes en esta condición.

Finalmente, es posible afirmar que la hipótesis de la investigación se comprueba. Fue posible observar que existen incentivos constantes, económicos, legales, políticos y de otra naturaleza, visibles a la luz del caso colombiano, que llevan a que el tráfico de migrantes continúe, en forma de redes transnacionales de difícil control por parte de los Estados, pese a la existencia de un régimen internacional en su contra. La efectividad del mismo estaría limitada, ante la existencia de una densa demanda de movilidad de migrantes, quienes encontrarían en los traficantes una forma de suplir esa necesidad.

Nota aclaratoria: Se incluyen como anexo las respuestas completas de cada una de las entrevistas que se elaboraron en el trabajo de campo en Turbo, Antioquia, así como de las entrevistas académicas, con el objetivo de difundir la información sobre la investigación que se ha llevado a cabo.

5. RECOMENDACIONES

A la luz de las conclusiones que arrojó la investigación, se sugiere:

- Respecto a la forma de mejorar los métodos de estudio del fenómeno, que el Estado colombiano participe en la consolidación de una plataforma única de conocimiento. Los comunicados expuestos de Migración Colombia se observan como generadores de un reconocimiento para la institución, más que para el fomento de conocimiento en torno al fenómeno del tráfico.

Así mismo, se recomienda la realización de trabajos académicos que impulsen el análisis del fenómeno en la totalidad del tránsito de los migrantes. Se encuentran investigaciones sobre países de origen, destino y tránsito, más no se reconoce fácilmente un trabajo de campo que permita ver el trayecto del tráfico en su totalidad, como unidad.

- Como acción específica, se recomienda en el caso de Colombia, la creación de políticas públicas que logren sacar provecho a las rutas de tránsito de migrantes. Se podrían generar trayectos de tránsito, entre países, que incentiven la movilización al lugar de restringirla. Esto podría facilitar la oferta de movilidad por vías legales en los países de tránsito y recortar la brecha que perpetúa el fenómeno del tráfico de migrantes.

- En relación con futuras investigaciones, se recomienda un análisis exhaustivo de prensa, ya que los comunicados oficiales, en muchos casos están parcializados. El cubrimiento de prensa permite la observación del fenómeno en zonas de difícil acceso, que son clave para entender un fenómeno ilícito.

De igual forma, el trabajo de campo con migrantes, de ser posible, se torna muy útil para llenar el vacío existente, en la información académica o

formal. La interacción con los migrantes forma una perspectiva completa del fenómeno, ya que al estar parcializado desde una perspectiva jurídica hacia lo ilícito, se sesga la información.

6. REFERENCIAS

Abbott K., Keohane R., Moravcsik A., Slaughter A., & Snidal D. (2000), "The concept of legalization. *International Organization*, 54(3), 17–35.

ACNUR (1951). *Convención sobre el estatuto de los refugiados*. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005.pdf>

ACNUR (2015). *Cuadro de los estados americanos partes de la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9505.pdf?view=1>

ACNUR (2016a). *Estructura y Organización*. Consultado por última vez el 29 de Junio de 2016. Recuperado de: <http://www.acnur.org/el-acnur/estructura-y-organizacion/>

ACNUR (2016b). *Qué hace*. Consultado por última vez el 29 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.acnur.org/que-hace/>

Alcaldía de Bogotá (2001), Ley 599 del 2000. Consultado por última vez el 20 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>

Alcaldía de Bogotá (2002), Ley 747 de 2002. Consultado por última vez el 20 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6881#1>

Alcaldía de Bogotá (2003). Ley 800 de 2003. Consultado por última vez el 20 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15011>

- Anabitarte A. (2015). Un compromiso vergonzoso. *El Universal*. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2015/10/26/ana-anabitarte-desde-europa>
- Arango, J. (1985). *Las “Leyes de las Migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32: 7–26.
- Arango J. (2000), Explaining Migration: A Critical View, *International Social Science Journal*, 52(1), 283-296.
- Barbe, E. (1989). Cooperación y conflicto en las Relaciones Internacionales. *Afers Internacionals*, (17) 55-6.
- Basch L., Glick N., Blanc-Szanton C. (1992), *Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration*. New York: Academy of Sciences. Consultado por última vez: 19 de Junio en 2016. Recuperado de http://www.formazione.unimib.it/DATA/Insegnamenti/10_2246/materiale/glick%20s-chiller%20-%201992.pdf
- BBC mundo* (2015), *7 Gráficos para conocer los puntos calientes de la migración en el mundo*. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150529_finde_migracion_graficos_vj_aw
- BBC Mundo* (2015) Las “corporaciones multinacionales” que trafican con inmigrantes en el mediterráneo. 21 Abril 2015. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150420_mediterraneo_traficantes_migrantes_az.shtml
- Betts, A. (2010). Towards a soft law Framework for the protection of vulnerable irregular migrants. *International Journal of Refugee Law* 22(2) 209-236.
- Betts, A. (2013). La fragilidad del Estado, el estatus de refugiado y la “migración de supervivencia”. *Migraciones Forzadas*, 43, 4-6.
- Betts, A. (20 Septiembre, 2015). Human migration will be a defining issue of this century. How best to cope?. *The guardian*. Consultado por última vez el 21 de Junio de

2016. Recuperado de <https://www.theguardian.com/commentisfree/2015/sep/20/migrants-refugees-asylum-seekers-21st-century-trend>
- Biao, X. (2005). Relaciones internacionales y migraciones transnacionales: el caso de China. *CIDOB d'Afers Internacionals*, (68) 133-149.
- Calle, F. (1998). Reflexiones sobre el tercer debate en el mundo de la Postguerra Fría. *Colección, Nº. 8*, (pp. 127-164).
- Cancillería de Colombia (2009). *Documento Compes 3603 del 24 de Agosto de 2009*. Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/conpes>
- Cancillería de Colombia (2016a) Decreto 4000 de 2004. Consultado por última vez el 20 de Junio de 2016. Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_4000_2004.htm
- Cancillería de Colombia (2016b). *Lucha contra el delito*. Consultado por última vez el 1 de Julio de 2016. Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/international/politics/crime>
- Cano G., Ramírez C. Y Cabrera, D. (2013) Aproximación a la identificación de las corrientes migratorias procedentes de Asia y África en Colombia. *Migrantes extracontinentales en América del Sur: Estudios de caso*. Cuadernillo N°5. OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (pp.22-83)
- Caracol Radio* (2016). Nueves meses cumple el cierre de fronteras que mantiene Venezuela con Colombia. Consultado por última vez el 1 de Julio de 2016. Recuperado de http://caracol.com.co/emisora/2016/05/19/cucuta/1463671941_080515.html
- Caracol Radio* (2016). Hoy judicializan a funcionarios de Migración Colombia por tráfico de extranjeros. 14 de Junio de 2016. Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2016/06/14/judicial/1465910933_973010.html
- Castles, S. (2000), *International Migration at the Beginning of the Twenty-First Century: Global Trends and Issues*: *International Social Science Journal*. Vol. 52, no. 3(165), pp. 269-281. 2000

Castles S., & Miller M. (2009). *The Age of Migration*. 4th ed. New York: Palgrave Macmillan.

Comisión Mundial para las migraciones Internacionales [CCIM] (2005), Informe *Las migraciones en el mundo interdependiente: Nuevas orientaciones para actuar*. Suiza. Recuperado de <http://www.unav.edu/documents/4889803/4445a271-b02a-44d4-b0e5-887dc5ab516f>

De Lucas, F.J. (2009), *La inmigración y la lógica de "estado de sitio" (a propósito de algunas claves recientes de la política europea de inmigración)*. ISBN 978-84-9849-384-9, págs. 21-40

Devoto, F. (1988). Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 3(8), 103-123.

Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>

Ejército Nacional de Colombia (2015). *Declaración conjunta Ministerios de Defensa y Seguridad Colombia Venezuela*. Consultado por última vez el 29 de Junio de 2016. Recuperado de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=385483>

El Colombiano (2015), El 84 % de los migrantes irregulares que pasan por Antioquia son cubanos. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/los-cubanos-primeros-en-migrantes-irregulares-que-pasan-por-antioquia-NA1983681>

El Colombiano (2016a). Colombia es el país con más desplazados internos en el mundo- ACNUR. 20 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/colombia-es-el-pais-con-mas-desplazados-internos-en-el-mundo-acnur-FF4421700>

El Colombiano (2016b). Colombia sería el país con más desplazados internos en el mundo. 14 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/colombia-seria-el-pais-con-mas-desplazados-internos-del-mundo-EN4384262>

El Colombiano (2016c). El tráfico de migrantes, el tercer negocio ilícito más lucrativo. 15 Mayo de 2016. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/el-trafico-de-migrantes-es-el-tercer-negocio-ilicito-mas-lucrativo-AK4149435>

El Herald (2015). *Colombia y Brasil firman acuerdos de cooperación, inversión y lucha contra el cambio climático*. 9 de Octubre de 2015. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/nacional/colombia-y-brasil-firman-acuerdos-de-cooperacion-inversion-y-lucha-ante-el-cambio-climatico>

El Espectador (2015). *Santos reconoce que el Pacífico es la región con mayores problemas de equidad*. 1 de Febrero de 2015. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/santos-reconoce-el-pacifico-region-mayores-problemas-de-articulo-541338>

El Espectador (2016a). *Colombia ‘sólo es un país de tránsito’*. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/colombia-solo-un-pais-de-transito-migracion-colombia-articulo-637178>

El Espectador (2016b). *Policía acepto cargos por tráfico de migrantes en el Aeropuerto El Dorado*. 15 de Junio de 2016. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/policia-acepto-cargos-trafico-de-migrantes-el-aeropuert-articulo-637872>

El financiero. (2015) Estos serán los 10 países más poblados del mundo en el 2050. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/estos-seran-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo-en-2050.html>

El Mundo (2016). *Brexit: Preguntas y respuestas*. 23 de Junio de 2016. Consultado por última vez el 27 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.elmundo.es/internacional/2016/06/16/57625b1c46163f932d8b45e4.html>

El País (2008). *Así fue la operación Fénix*. Consultado por última vez el 25 de Junio de 2016. Recuperado de http://elpais.com/diario/2008/03/09/internacional/1205017202_850215.html

- El País (2016). *Colombia y Panamá se comprometen a mayor cooperación en seguridad*. 30 de Mayo de 2016. Consultado por última vez el 28 de Junio de 2016. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/colombia-y-panama-comprometen-mayor-cooperacion-seguridad>
- El Tiempo* (2014). Las víctimas de la migración ilegal en su llegada a Colombia. Consultado por última vez en Junio 19 de 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/multimedia/infografias/las-victimas-de-la-migracion-ilegal-que-llegan-a-colombia/14604495>
- El Tiempo* (2015a). Así funciona la red, que mueve 20000 migrantes ilegales por Colombia. 27 de Septiembre de 2015. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/trafico-de-personas-en-colombia/16388090>
- El Tiempo* (2015b). El plan B contra la droga, si se deja de fumigar con glifosato. 29 de Abril de 2016. Consultado por última vez el 25 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/fumigacion-de-cultivos-ilicitos-con-glifosato-gobierno-busca-alternativas/15650855>
- El Tiempo* (2015c). En el pacífico es donde menos gente sale de la pobreza. 12 de Octubre de 2015. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/pobreza-en-colombia-en-el-pacifico-es-donde-menos-gente-sale-de-la-pobreza/16400825>
- El Tiempo* (2016d). Se reactiva cooperación entre autoridades de Colombia y Venezuela. 30 de junio de 2016. Consultado por última vez el 1 de Julio de 2016. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/se-reactiva-cooperacion-entre-autoridades-de-colombia-y-venezuela/16634130>
- El Tiempo* (2015e). Si hay crisis humanitaria en la frontera: ONU. 31 de Agosto de 2015. Consultado por última vez el 29 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/crisis-en-frontera-con-venezuela-si-hay-crisis-humanitaria-en-la-frontera-onu/16319595>
- El Tiempo* (2015f). Tres claves para entender la crisis de la frontera con Venezuela. Consultado por última vez el 29 de Junio de 2016. Recuperado de

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/cierre-de-la-frontera-colombo-venezolana-claves/16278508>

El Tiempo (2016a). Cifra de migrantes ilegales se cuadruplicó en el 2015. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://m.eltiempo.com/politica/justicia/cifra-de-migrantes-ilegales-se-cuadruplico-en-el-2015/16478459/1>

El Tiempo (2016b). El macabro negocio de las mafias de migrantes en Europa. 17 de Mayo de 2016. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/mundo/europa/redes-de-traffic-de-personas-en-europa/16595988>

El Tiempo (2016c). La absurda ley de inmigrantes que duró vigente 96 años. 24 Mayo de 2016. Consultado por última vez el 17 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/ley-de-1920-sobre-inmigracion-en-colombia/16602160>

El Tiempo (2016d). Panamá cierra frontera con Colombia por entrada de migrantes ilegales. Consultado por última vez el 20 de Junio de 2016. Disponible en:

Feline, L. (2013). *Introducción. Migrantes extracontinentales en América del Sur: Estudios de caso*. Cuadernillo N°5. OIM (Organización Internacional para las migraciones) (pp.11-21)

Fiscalía General de la Nación (2016). Desarticulada red de tráfico de migrantes. Consultado por última vez el 3 de Julio de 2016. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/desarticulada-red-de-traffic-de-migrantes/>

Gaiger, M. Y Pécoud, A. (Eds) (2010). *The politics of international migration management.*, UK: Palgrave Macmillan, Basingstoke

Gevorgyan, K.(1997), The Concept of State Sovereignty, Its Internal and External Aspects. "*Problems of Jurisprudence*", (4). 431-448

Global Migration Group [GMG] (2016). *About*. Recuperado de

<http://www.globalmigrationgroup.org/what-is-the-gmg>

Glick Schiller, N., Basch, L., & Szanton-Blanc, C. (1992), "Transnationalism: a New Analytical Framework for Understanding Migration", en N. Glick Schiller; L. Basch y C. Szanton-Blanc, eds. *Towards a Transnational Perspective on Migration*, Nueva York: New York Academy of Sciences:1-24.

Hasenclever, A., Mayer, P., & Rittberger, V. (2006), Integration theories of International regimes. *Review of International Studies*. 26, 3-33.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista P., (2006). *Metodología de la investigación. 4ta Edición...* México: Mc Graw Hill

HUMAN RIGHTS. Derecho Humano N°13. (s.f.) Libertad de Movimiento. Consultado por última vez el 23 de Junio de 2016. Recuperado de http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/videos/freedom-to-move.html

Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos [ICHRP] (2010), *Migración Irregular: Tráfico Ilícito de Migrantes y Derechos Humanos. Hacia la Coherencia*. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de http://www.ichrp.org/files/summaries/40/122_pb_es.pdf

Jervis, R. (1998). Realism in the Study of World Politics. *International Organization*. 52(4), 971-991.

Jiménez, C. (2010). Transnacionalismo y Migraciones, aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. (20) 13-38

Kalm, S. (2010). The politics of international migration management. Capítulo 2. (pp. 21-24).

Keohane R. (1993), *Instituciones internacionales y poder estatal*. Buenos Aires: GEL.

King, R. (2000), "Southern Europe in the changing global map of migration", in KING R. et. al. (editors) *Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe*. Macmillan. (pp: 3-26)

- King, R. (2013). *'Theories and typologies of migration: an overview and a primer'*. Willy Brandt series of working papers in International Relations and Ethnic Relations 3/12. Suecia: Universidad Malmö.
- Krasner, S. (1983), Structural causes and regimes consequences: regime as intervening variables. *International Organization*. 36 (2) 185-205
- López, A. (2014) Consideraciones conceptuales sobre tráfico y trata de personas. *Revista Catalana*, Marzo 2014. *SEGURETAT PÚBLICA*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/313100278/Lopez-Sala-Ana-Maria-Consideraciones-conceptuales-sobre-trafico-y-trata-de-personas-pdf>
- Marconi, G. (2008). *Transit cities in transit countries: steering the consequences of US and EU closed doors*. International Workshop - Narratives of Migration Management and Cooperation with Countries of Origin and Transit. Universidad de Sussex, Brighton. Recuperado de www.sps.ed.ac.uk/data/assets/word_doc/0014/20183/Giobanna.doc
- Massey, D. S., Arango J., Hugo, G., Kouaouci, A., Taylor, J. E. & Pellegrino, A. (1993). Theories of international migration: a review and appraisal. *Population and Development Review* (19) 431–66.
- Massey, D.S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouchi, A., Pellegrino, A., & Taylor, J.E. (1998). Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte. En MALGESINI, G. (comp) *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Madrid: Icaria, Fundación Hogar del Empleado, (pp.189-264)
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, E. (2000). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Population of Development Review*, 2(3). Recuperado de <http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm>
- Meese, J., Van Impe, K., & Vanhese, S. (1998). *Multidisciplinary research on the phenomenon of trafficking in human beings from an international and national perspective: a pilot study with Poland and Hungary*. Ghent: University of Ghent.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad* (237) pp-pp.

Migración Colombia (2011). *Funciones de Migración Colombia*. Recuperado de <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/quienes-somos2/informacion-general>

Migración Colombia. (2015). En lo que va corrido de 2014, Migración Colombia ha detectado varios casos de migración irregular que involucran a 27 personas. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Bogotá, D.C. *Documento oficial del ministerio en prensa*. Recuperado 19 de junio 2016 de <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2014/enero-2014/1423-en-lo-que-va-corrido-de-2014-migracion-colombia-ha-detectado-varios-casos-de-migracion-irregular-que-involucran-a-27-personas>.

Migración Colombia (2016a). 300 migrantes irregulares deportados en las últimas 72hs. *Comunicado de Prensa*. Mayo 2016. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2016/mayo-2016/2862-300-migrantes-irregulares-deportados-en-las-ultimas-72-horas>

Migración Colombia (2016b). *Avanza protocolo migratorio entre Colombia y Ecuador*. Consultado por última vez el 30 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2016/abril-2016/2690-avanza-protocolo-migratorio-entre-colombia-y-ecuador>

Migración Colombia (2016c). *Desmantelada fábrica de cédulas falsas para migrantes irregulares en Colombia*. 27 de Mayo de 2016. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2016/mayo-2016/2898-migracion-colombia-desmantela-fabrica-de-cedulas-falsas-para-migrantes-irregulares-27-05-2016>

Miranda, B. (2014). Brasil-Colombia: ¿Vecinos en proceso de acercamiento?. *Policy Paper*. 9, 3,4. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/50468.pdf>

Movilidad Humana (2011). Informe sobre movilidad humana Ecuador 2011. Recuperado de <https://movilidadhumana.files.wordpress.com/2012/07/informemovilidad2011.pdf>

- Nye J., Keohane R. (1987) Power and Interdependence Revisited. *International Organization* 41,(4) 725–753.
- OEA Organización de los Estados Americanos (2010). *Migración Extracontinental en las Américas*. Consultado por última vez 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7402.pdf?view=1>
- OEA Organización de los Estados Americanos (2016), *Derecho Internacional Humanitario*. DDI Departamento de Derecho Internacional. Recuperado de http://www.oas.org/es/sla/ddi/derecho_internacional_humanitario.asp
- OIT (2015) Lista por orden alfabético de los Estados Miembros de la OIT (187 Estado). Recuperado de <http://www.ilo.org/public/english/standards/relm/country.htm>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2013) *Migrantes extracontinentales en América del Sur: Estudios de caso*. 2013. Consultado por última vez 19 de Junio de 2016.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2015) *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015*. Consultado por última vez 19 de Junio de 2016.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2006). *Definición Migración Regular*. Glosario sobre migración. Derecho Internacional sobre migración. Consultado por última vez 19 de Junio de 2016. Recuperado de http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- OIM (2016). *Nuestra Labor*. Consultado por última vez el 29 de Junio de 2016, Recuperado de <http://www.iom.int/es/nuestra-labor>
- ORIN, M. (2015), *La ciudadanía universal: una utopía en la República de Ecuador*. Consultado por última vez el 25 de Junio de 2016. Recuperado de <https://ecopolitica.org/la-ciudadania-universal-utopia-republica-ecuador/>
- OTCA (2016). *Tratado de Cooperación Amazónica 1978*. Recuperado de http://otca.info/portal/admin/upload/tratado/TRATADO_COOPERACION_AMAZONICA_ESP.pdf

- Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano. *Oasis*, 21, 7-28. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n21.02>
- Papadopoulou, A. (2005) Exploring the Asylum-Migration Nexus: A Case Study Of Transit Migrants in Europe. *Global Migration Perspectives* (23) 1-26. Disponible en: <http://www.refworld.org/docid/42ce4fa24.html>
- Parlamento Andino (2016). *Colombia y Ecuador firman un protocolo de deportados*. Consultado por última vez el 30 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.parlamentoandino.org/index.php/gestion/noticias-y-actualidad/596-colombia-y-ecuador-firman-un-protocolo-de-deportados>
- Payá Sánchez, M.; González, A.; Roma-Ñá. T.; Valdivieso, S.; Vendrell, C.; Fernández, ... Medina Cambrón, A. (2007), *De los espacios de relación a las redes de inclusión: una vía de promoción de las mujeres inmigrantes*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0428/mujeresinmigrantes.pdf>
- PNUD (2014). 2.200 millones de personas son pobres o se encuentran al borde de la pobreza, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2014 sobre vulnerabilidad y resiliencia. Consultado por última vez el 27 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/pressreleases/2014/07/24/2-2-billion-people-are-poor-or-near-poor-warns-2014-human-development-report-on-vulnerability-and-resilience.html>
- Portafolio (2016), *Panamá cierra frontera con Colombia para evitar la entrada de más cubanos*. Recuperado el 19 de Junio de 2016 de. <http://www.portafolio.co/internacional/cierre-frontera-panama-colombia-495475>
- Real Academia Española [RAE] (2016), *Definición "Traficante"*. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=aEJPUfZ>
- Ramírez C., & Mendoza L. (2013), *Perfil Migratorio de Colombia 2012*. OIM Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>

- Ramos, R. (2013). Las Redes Migratorias Y La Inserción De Los Migrantes: El Caso De La Pastoral De Migraciones Incami-Iquique. *Theoria* 22(1): 47-62.
- RCN Noticias (18 de mayo 2016). Alerta por cifra de migrantes extranjeros varados en Turbo, Antioquia. Consultado por última vez el 20 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.noticiasrcn.com/nacional-regiones-pacifico/alerta-cifra-migrantes-extranjeros-varados-turbo-antioquia>
- RCN Radio (2016). *Cerca de 6 mil migrantes irregulares han sido detectados en Colombia en 2016*. Consultado por última vez el 19 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.rcnradio.com/nacional/cerca-6-mil-migrantes-irregulares-detectados-colombia-2016/>
- Robin N., Lalou R., Ndiaye M. (2000). Facteurs d'attraction et de répulsion à l'origine des flux migratoires internationaux: rapport national Sénégal, *Dakar: Institut de Recherche pour le Développement*, 1999[2000]. 173 p. (Eurostat working papers; 3/2000/E/12)
- Rodríguez, M. (2016). Datos básicos sobre inmigración en EEUU. *About en Español*. Consultado por última vez el 20 de Junio de 2016. Recuperado de: <http://inmigracion.about.com/od/Informacion/a/Datos-B-Asicos-Sobre-Inmigracion.htm>
- Ruz, C. (2015), Los términos que deben usarse y los que no, para describir a los migrantes. *BBC. 29 Agosto 2015*. Consultado por última vez 21 de Junio de 2016. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150828_migrantes_refugiados_lenguaje_men
- Sales, R. (2007). *Understanding Immigration and Refugee Policy. Contradictions and Continuities*. Bristol: The Policy Press
- Salt, J. & Stein, J. (1997) Migration as a Business: the Case of Trafficking. *International Migration*, . 35(4), 467-494.
- Página del Senado (2016), Ley 1465 de 2011. Consultado por última vez el 20 de Junio de 2016. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1465_2011.html

- Secretaría del Senado (2016). Ley 1721 de 2014. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1721_2014.html
- SEMANA (2016). *La historia del conflicto armado, explicada en tres minutos*. 22 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.semana.com/educacion/multimedia/el-conflicto-armado-en-colombia/469043>
- Sistema de Información sobre comercio exterior [SICE] (2016). *Decisión 503*. Consultado por última vez el 16 de Junio de 2016. Recuperado de <http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/dec503s.asp>
- Souto, M. (2009), Los Regímenes Internacionales en tiempos de globalización. Sociedad Global. *Revista de relaciones internacionales y ciencias políticas* 43 43-84. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/sq/03/msz.htm>
- Tarapues, D. (2012). Colombia y Brasil en la lucha contra el crimen transnacional: una revisión a sus posturas, acciones y estrategias de seguridad En E. Pastrana et. al (Ed.) *“Colombia y Brasil: ¿Socios estratégicos en la construcción de Suramérica?”*, Bogotá: Konrad-Adenauer-Stiftung/Pontificia Universidad Javeriana,(pp. 423-451)
- Texidó E., & Gurrieri J. (2012). *Panorama Migratorio de América del Sur*. OIM. Consultado por última vez 19 de Junio de 2016. Recuperado de [https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Panorama Migratorio de America del Sur 2012.pdf](https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Panorama_Migratorio_de_America_del_Sur_2012.pdf)
- Ushakov, N.A.. (1994) Sovereignty and its Implications in National and International Law. *Moscow Journal of International Law*,(2) 2-.6.
- United Nations [UN] (2014), Migración Internacional y desarrollo. Informe Secretario general UN. Sesión 69. 30 Julio 2014.
- United Nations [UN] (2014a), Global Migration Trend. 18 de Diciembre de 2014. Consultado por última vez: 4 de Julio de 2016. Recuperado en: [http://iomgmdac.org/wp-content/uploads/2015/10/Global Migration Trends 2014 PDF.pdf](http://iomgmdac.org/wp-content/uploads/2015/10/Global_Migration_Trends_2014_PDF.pdf)
- United Nations [UN] (2013). Comunicado de Prensa *“232 millones de migrantes internacionales viven fuera de su país en todo el mundo, revelan las nuevas estadísticas mundiales sobre migración de las Naciones Unidas”*, New York.

Consultado por última vez: 19 de Junio de 2016. Recuperado en:
http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press_el_sept%202013_spa.pdf

UNODC, Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus dos protocolos*. Recuperado de
<http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Conventio%20n/TOCebook-s.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito [UNODC] (2013). *Dimensión del delito de tráfico de migrantes en Colombia: realidades institucionales, legales y judiciales*. (pp. 1-293) Recuperado de
https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Agosto/Investigacion_trafico_migrantes.pdf

UNODC (2016). *Introducción*. Consultado el 1 de Julio de 2016. Recuperado de:
<https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/romex/introduccion.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito [UNODC] (2016). *Trafficking in Persons and Migrant Smuggling*. Consultado por última vez: 19 Junio de 2016. Recuperado de <https://www.unodc.org/lpo-brazil/en/trafico-de-pessoas/index.html>

Wagner, U. (2011). *The American Dream's Sojourn in Latin America: The Dynamics of Irregular Migration Flows Through Colombia and Ecuador*. Oxford: Refugee Studies Centre-Oxford Department of International Development (Paper submitted in partial fulfillment of the requirements for the Degree of Master of Science by Coursework in Refugee and Forced Migration Studies at the University of Oxford)

Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Waltz, K. (1959), *"Man, the State and War"*. Columbia University Press. USA. Pp 1-10

Waltz, K.(2000). Structural Realism after the Cold War. *International Security*, 25(1) 5-4.

Warf, B., & Arias, S. (2009). *The spatial turn* New York, Routledge. Sk

Weiss, T. G., & Wilkinson, R. (2014), *Rethinking Global Governance? Complexity, Authority, Power, Change*. *International Studies Quarterly*, 58(1) 207-215.

Williams, P. (1997). Trafficking in Women and Children: A Market Perspective *Transnational Organized Crime*, 3(4), 145-169

Withol De Wenden, C. (2013). *“Las migraciones internacionales: una apuesta mundial”. El fenómeno migratorio en el siglo XXI*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

W Radio (2016). Desde el lunes, se reanima cooperación Colombia - Venezuela para seguridad en frontera. Consultado por última vez el 1 de Julio de 2016. Recuperado de <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/desde-el-lunes-se-reanima-cooperacion-colombia--venezuela-para-seguridad-en-frontera/20160630/nota/3176728.aspx>

Leyes

Decreto 4062 del 31 de Octubre de 2011

Ley 599 del 2000

Ley 742 de 2002

Ley 805 de 2003

7. ANEXOS

Entrevistas realizadas

<i>Nombre del entrevistado</i>	<i>Rol</i>	<i>Entrevistador</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>
Adriana Medina	Abogada de la Universidad Nacional de Colombia con maestría en derecho de la misma universidad. Candidata a Doctora en Derecho de la Universidad del Rosario	Tatiana Onzaga Barreto	Skype (Colombia-Canadá)	17 Mayo 2016
Daniel Vargas	Miembro del Comité, organizador del II Congreso de Migraciones Internacionales. Migraciones, Políticas	Tatiana Onzaga Barreto	Bogotá D.C.	31 de Marzo y 1 de Abril 2016

	Internacionales y Derechos Humanos. U. Nacional de Colombia.			
Natalia Caicedo Camacho	Profesora de derecho constitucional de la Universidad de Barcelona	Tatiana Onzaga Barreto	Skype (Colombia-España)	16 de Mayo de 2016
Santiago Valenzuela	Periodista del diario "El Colombiano". Candidato a Maestro en Antropología de la Universidad de Antioquia y realizador del Proyecto sobre migración irregular en Turbo, Antioquia	Tatiana Onzaga Barreto	Skype (Medellín-Bogotá)	16 de Mayo de 2016

<p>Maguemati Wabgou</p>	<p>Profesor en el Departamento de Ciencias Políticas. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Integrante del Grupo de Estudios Afrocolombianos (GEA-CES) Director del grupo "Migraciones y Desplazamientos" –UNIJUS.</p>	<p>Tatiana Onzaga Barreto</p>	<p>Universidad Nacional. Bogotá, Colombia</p>	<p>24 Mayo de 2016</p>
<p>Constanza Amézquita</p>	<p>Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Magíster en Sociología, Socióloga Universidad</p>	<p>Tatiana Onzaga Barreto</p>	<p>Barrio la Macarena. Bogotá, Colombia</p>	<p>12 Mayo de 2016</p>

	Nacional de Colombia.			
Aliex	Migrante	Tatiana Onzaga Barreto	Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia	23 de Junio de 2016
Rolando	Migrante	Tatiana Onzaga Barreto	Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia	23 de Junio de 2016
Wilson	Migrante	Tatiana Onzaga Barreto	Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia	23 de Junio de 2016
Carlos Manuel	Profesor universitario, migrante cubano	Tatiana Onzaga Barreto	Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia	24 de Junio de 2016
Norma	Profesora, migrante cubana	Tatiana Onzaga Barreto	Albergue temporal. Turbo,	24 de Junio de 2016

			Antioquia. Colombia		
Rolando	Cuentapropista, migrante cubano	Tatiana Onzaga Barreto	Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia	24	de de Junio de 2016
Lizeth	Auxiliar en escuela de niños, migrante cubana	Tatiana Onzaga Barreto	Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia	24	de de Junio de 2016
Jose Luis	Migrante	Tatiana Onzaga Barreto	Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia	24	de de Junio de 2016
Ronaldo	Hijo de Liseth y Rolando	Tatiana Onzaga Barreto	Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia	24	de de Junio de 2016
William González	Defensor Del Pueblo De Urabá	Tatiana Onzaga Barreto	Albergue temporal. Turbo,	24	de de Junio de 2016

			Antioquia. Colombia	
Rosa Martín	Coordinadora Programa de Migración en Fundación Pastoral Social Caritas	Tatiana Onzaga Barreto	Oficina Fundación Pastoral Social Caritas	22 de Junio de 2016

ANEXO A. ENTREVISTA ACADÉMICA: PROFESOR MAGUEMATI WABGOU

Estructura de la entrevista

Primera parte: el rol del migrante en un contexto transnacional

1. En términos generales ¿Cómo considera que un migrante puede impactar en un país de destino política, económica, cultural o socialmente?
2. ¿Qué aspectos positivos y negativos podría observar en un país de destino en términos sociales, políticos, económicos y culturales?

Segunda parte. Migración irregular

3. ¿Cuál es el comportamiento general de los Estados frente a la migración irregular?

Tercera parte: percepción académica frente al tema

4. ¿Qué opina de las medidas estatales de cierre de fronteras para control de migración?

5. ¿Cuál considera usted, que pueda ser la salida para disminuir la migración irregular?

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA:

Fecha: 24 Mayo de 2016.

Tipo de entrevista: Presencial. Universidad Nacional. Bogotá, Colombia

¿Cómo impacta un migrante el país de destino política, económica, cultural o socialmente?

Hay distintas variantes. Relacionado con el aporte o los aportes de la migración al país de destino. La primera vertiente, es la del codesarrollo. Implica que el inmigrante llega a su lugar de destino y trae un conocimiento, y éste puede ser capital social. Ofrece un aporte al país de destino, principalmente en el campo laboral así como otros escenarios, por ejemplo: los culturales y familiares. El hecho de que el inmigrante-si es soltero-, se case en el lugar de destino, está bien visto. Teniendo en cuenta la perspectiva conservadora, el núcleo familiar todavía es importante en la cultura occidental. En lo económico, implica que el inmigrante aporta su conocimiento y este conocimiento contribuiría a desarrollar algún aspecto del mercado de trabajo en el país de destino. Ayuda a la sociedad de destino a crecer. Desde esta perspectiva, produce en términos económicos. Paga sus impuestos, hace y recibe aportes sociales, se espera que esta persona pueda ser acompañada cuando decida retornar a su país.

Reversión en su país de destino. Las políticas migratorias en el país de destino, no cierre la posibilidad de retorno del migrantes. Para contribuir al trabajo de gente, participar en el mercado laboral, pero que tenga la posibilidad de regresar. Tiene sus limitaciones cuando uno habla de lo

económico, habría que ver, hasta qué punto éste aporte, impacta en el bienestar. (MW, entrevista, 24 Mayo de 2016)

¿Qué aspectos positivos y negativos podría observar en un país de destino en términos sociales, políticos, económicos y culturales?

Cabe la posibilidad de que el migrante viva rupturas de vida familiar. La incomunicación, las dificultades de la vida, puede llevarlo a alejarse de su familia de origen, si esto ocurre, esto sería negativo de forma individual. La persona termina rompiendo sus lazos familiares, por el simple hecho de haber querido irse.

Es también negativo cuando la persona se describe en el marco del proceso de asimilacionismo. Cuando esta persona se incorpora, sin ninguna crítica o se deja absorber en la cultura del país de destino. Objetivamente lo veo negativo. No tiene un equilibrio mínimo que le permita ser más hombre o más mujer. Las situaciones de asimilacionismo se pueden ver de forma individual, pero objetivamente, ahí hay un problema y es discutible.

En términos colectivos, los efectos negativos del racismo y la discriminación, que son derivados de la presencia del migrante en un lugar determinado, en un espacio de destino. Negativo, sería la que la reacción de parte de la sociedad de destino, tenga unos miedos y unas reacciones muy negativas; sobretodo violentas, además, agresivas frente al inmigrante. Todo lo que tiene que ver con discriminación racial, racismo y xenofobia, se consideran negativos de las migraciones. Porque su presencia lo ocasionó. Si el migrante no estuviera ahí, tal vez no hubiese esa discriminación con dosis ideológicas y étnicas. (MW, entrevista, 24 Mayo de 2016)

A nivel estatal ¿Habría un impacto negativo dentro del país de destino?

Si nos situamos en una perspectiva neoliberal, tiene algo negativo: el costo social. El neoliberalismo reducirá al máximo los costos sociales del Estado. Son gastos impresionantes. Desde esta perspectiva liberal, lo veríamos como efectos negativos.

Desde una perspectiva digamos social o socialista, lo que se suele mirar ahí, son las tensiones. La presencia del inmigrante de todas formas, ocasiona tensiones en la sociedad, porque usted no puede obligar a aplaudir al recién llegado, estas son tensiones. El estado de bienestar, los costos de la agresión de esto, los no económicos, sino en términos de tiempo, logística y formación de la gente para solucionar esos conflictos. Por ejemplo, lo que tiene que ver con las escuelas de formación interculturales, los niños de estos inmigrantes entran en escuelas y las escuelas, implican un proceso de integración y de la interculturalidad, como lograr un espacio escolar intercultural. El Estado debe meterse. (MW, entrevista, 24 Mayo de 2016)

¿Qué estaría faltando de parte de los Estados para poder lograr esa integración?

Una cosa es la integración social nada más. Otra cosa, es la interculturalidad derivada del multiculturalismo. Me explico, el inmigrante cuando llega a un nivel donde sea, tiene dos opciones: o resistir a la cultura dominante, que lo llevaría a un fracaso y sería una persona que no se adapta, fracasaría en su proceso de adaptación e integración; o dejarse llevar totalmente de la cultura dominante, que es lo que mencionamos al inicio (asimilacionismo) o buscar un equilibrio permanente, que es la más sana o la que más se busca. Dialogar con la cultura dominante, adaptarse a algunas cosas e impulsar su proceso de integración. Adaptarse: no me gusta, pero puedo hablar con la persona. La integración social lleva a que sí me gusta y cómo me gusta, dialogo con la mayoría de las cosas que me gustan. No es que me guste al 100%, pero de manera crítica, voy a mirar cosas que no me gusten, voy a ser selectivo. La integración social implica un proceso selectivo, frente a una cultura dominante, la de la sociedad de destino. Esto va a permitir hacer alianzas, pero lo que es

claro, es que muchos de los valores y prácticas de la cultura de destino, lo va a ir gestionando.

En medio de esta interacción, durante el proceso de integración social -que implica interacción-, la sociedad está dando y recibiendo algo. Es el dar el recibir el que define la integración. Nos integramos uno a otro. Usted como sociedad de destino, se integra a algo de mi cultura, como sociedad de destino tiene mayor dominio claramente. Yo me pongo a dialogar con ustedes, a sabiendas de que ustedes aprenderán algo de mí.

Mientras que la sociedad de destino no entienda que tiene la oportunidad de aprender algo también, en cuanto a cultura o conocimiento del inmigrante, pues no va a ocurrir la integración social. Ahí es donde tiene que intervenir el Estado, para poder hacer entender que aquí el Estado mismo, está a favor de esta integración, que ya no es una cuestión privada, sino que es pública. A partir de la intervención del Estado en esto, pasamos a una etapa del multiculturalismo, que es una situación en la que el Estado reconoce políticamente la presencia de varias culturas. El simple reconocimiento de esto, es el multiculturalismo.

La interculturalidad, es una etapa más alta. Allí hay un gran reto todavía, el simple reconocimiento no es suficiente, la interculturalidad implica la puesta en marcha de unas políticas de interacción y de comunicación de las culturas, para promover el intercambio entre las culturas: en la cotidianidad y en las escuelas, los guetos se forman por falta de comunicación entre las culturas, en las escuelas. No sólo pasa en la migración internacional, sino también, en la local, donde hay un problema de rechazo también. (MW, entrevista, 24 Mayo de 2016)

¿Cuál es el comportamiento del Estado frente a la migración irregular?

Los derechos humanos obligan a quien sea a tratar bien al otro. El Estado, debería de tratar bien a un ser humano. Los derechos universales, obligan a

los Estados en principio -en teoría- a tener una consideración frente a los inmigrantes, en situación de irregularidad. Eso, no implica que vayan a tener los mismos derechos que los inmigrantes. Lo que se busca, es tener unas excepciones en la realidad social del país de destino y hacer cumplir los principios. Ese es el problema del liberalismo, porque va a aceptar, a aplaudir y apoyar, todo lo que tiene que ver con la libre circulación de los bienes, las mercancías, pero a la hora de aceptar la libre circulación de las personas, se va a echar para atrás. Desde la perspectiva del derecho humanitario, ya el Estado atiende a esta gente para que no muera.

Cuando llegan deshidratados y demás, son las ONG las que los tratan, aunque ellas mismas son financiadas por los Estados finalmente.

La migración irregular suele estar tasado de ilegal, la ley impacta la vida del migrante. Al no responder con la ley, se vuelve en condición de ilegalidad. Si no sacas la visa, entras en condición de ilegalidad. Hay una ley que lo impone, o lo cumples, o no cumples. Eso es lo que permite confrontarnos con la ley, una ley injusta que le puede un poquito de todo a todo el mundo, no importa el origen, es aplicada a todos. Por lo tanto, optamos por emigrante irregular.

Comportamiento del Estado: hipocresía frente a la creencia de los derechos humanos: el liberalismo, que tiene que ver con la libre circulación de bienes y personas. Pero segundo, la restricciones a la hora de admitir o no a la gente, hasta tal punto que se ha vuelto una excepción del Estado para poder aceptar sí o no, a un migrante en situación de ilegalidad.

Por la cultura política entre EEUU y Cuba, EEUU consideró oportuno hacer ese tipo de cosas, para poder restablecer su relación con Cuba. (MW, entrevista, 24 Mayo de 2016)

¿Habría una contrariedad en el derecho y la ley sobre regímenes...?

Es una contradicción dentro del marco de la modernidad. (MW, entrevista, 24 Mayo de 2016)

¿Cuál podría ser el efecto para disminuir el tráfico de migrantes?

Aquí lo estás colocando es más complejo, dentro del marco de la migración irregular, hay los que se van solos, que desafían las leyes para poder entrar a un país, pero llevándose a sí mismos, su agencia, él es quien toma la decisión, cae en la ilegalidad. La segunda vertiente, la de los traficantes, que tienen dos mecanismos muy fuertes, que se destacan. El apoyo que dan a los migrantes en puntos clave para poder movilizarse de un lado al otro. Por medio de un pago específico. Y el otro, es la más grave es la problemática, que tiene que ver con los inmigrantes en situación de irregularidad, que se encuentran en un país, después de haber sido traído por los traficantes. Estos traficantes, implican redes de tráfico importantísimas y varias cosas ilícitas. Pero ver esta tercera dimensión como la más problemática, que de todos modos cohesiona y desafía al Estado a la hora de tratar con ellos, con estos tres grupos.

Pero, el desafío más grande es el tercero, como que una persona ha sido traficada, para poder ocuparse en actividades irregulares, del mercado informal, hasta lo 'formal' -prostitución-. ¿Cómo el Estado reacciona con esto? Yo quisiera complejizar, porque no es tan simple. Suele ser la vertiente de la seguridad, la perspectiva securitaria de las migraciones por el Estado: securitaria vs. migración, para controlar. No solamente para controlar la frontera, sino de identificar, pistar a los inmigrantes en situación de irregularidad, para devolverlos a su lugar de origen como sea. Esta perspectiva militarista, es la que tiende a prevalecer, el Estado tiene toda la logística para imponer esta lógica.

Hay muchas más razones que tiene el Estado para esto, suelen argumentar que es para el bien de la sociedad. No puede dejar gente 'indeseable'. La irregularidad y el terrorismo, porque el tráfico de la persona conlleva, a que si

la gente entra de manera regular. La mayoría de los casos de terrorismo, han tenido papeles legales. Esto, no impide mencionar que el Estado en su lógica conservadora, de persecución a lo que es irregular, sospecha, la teoría de la sospecha, que en el grupo de migrantes irregulares, pueden salir terroristas. Por lo tanto, la forma de ir limpiando no solamente consiste en cerrar, sino, en deportar a la gente por donde sea, y también combatir las redes de traficantes. Pero esta lucha contra las redes de traficantes, en alianza con otros países. (MW, entrevista, 24 Mayo de 2016)

¿Si el Estado y los regímenes fueran sólidos, las redes de tráfico no tendrían tanto poder? ¿Cuál sería la salida?

La opción más viable, es ir regularizando a los irregulares y no deportarlos directamente, porque ya están ahí. Es cierto que existe el efecto llamada, que implica en que la medida que vas regularizando a los irregulares, va llegando más gente. No haces casi nada a largo plazo, pero no es pertinente a la hora de hablar de las migraciones en un mundo global.

Los comportamientos cambian, eso no lo entiende el Estado. No hay un determinismo en los comportamientos, puede ser menos. Depende de la situación de los países de origen. La combinación de regularizaciones por momentos periódicos, con la colaboración de los Estados de destino con los Estados de Origen. Si la situación no mejora en ellos, el fenómeno se perpetúa.

Cómo combinan ambas cosas, en vez de priorizar el militarismo, el blindaje de las fronteras, la lucha contra el terrorismo, considerando el núcleo migrante como un caldo de cultivo para el terrorismo. Es difícil porque los Estados de destino no están proclives a esto.

Convocan a los países de origen para arreglen la situación. (MW, entrevista, 24 Mayo de 2016)

**ANEXO B. ENTREVISTA ACADÉMICA: PROFESORA CONSTANZA
AMÉZQUITA**

Estructura de la entrevista:

Primera parte: el rol del migrante en un contexto transnacional

1. En términos generales ¿cómo considera que un migrante puede impactar en un país de destino política, económica, cultural o socialmente?
2. Con base a los testimonios de su investigación doctoral ¿cómo fueron los medios para que los migrantes se movilizaran y radicaran en EEUU?
3. ¿Qué motivos o intereses detectó en los migrantes, que los llevaron a radicarse en otro país?
4. ¿Cómo fue el proceso de convertirse en residentes regulares? ¿Cuánto tiempo les tomó?
5. Enfocándonos desde el caso particular de su investigación de colombianos en Estados Unidos ¿qué aspectos positivos encuentra en la participación de los migrantes en cuanto a participación política y multiculturalismo se refiere?
6. ¿Qué aspectos negativos podría observar en el mismo escenario?
7. Desde el enfoque del transnacionalismo ¿cómo observó que influyen los lazos familiares con Colombia, en el migrante?
8. ¿Con base a las políticas de retorno de migrantes, observa cambios en la población que se encontraba radicada en EEUU?

SEGUNDA PARTE. MIGRACIÓN IRREGULAR

Opcional dependiendo de la respuesta a la primera pregunta

9. ¿Tuvo contacto con migrantes en condición de irregularidad? ¿Cuáles testimonios?
10. ¿Estas personas se regularizaron? ¿Cómo fue el proceso de regularización?- En caso contrario, ¿cómo fue la participación del migrante irregular en la cultura EEUU?
11. ¿Existía apoyo de parte del Estado colombiano o estadounidense para regularizar su condición migratoria?

TERCERA PARTE: PERCEPCIÓN ACADÉMICA FRENTE AL TEMA

12. ¿Qué opina de las medidas estatales de cierre de fronteras para control de migración?
13. ¿Cuál considera usted que pueda ser la salida para disminuir la migración irregular?

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA:

Fecha: 12 Mayo de 2016.

Tipo de entrevista: Presencial. Barrio la Macarena. Bogotá, Colombia

¿Cómo un migrante puede impactar a un país de destino?

Económicamente, haciendo los trabajos que muchos de los americanos no harían, si son irregulares. Si miras en los restaurantes de Nueva York, los meseros, los que atienden, son un montón de mexicano, latinos, son trabajos de los que no quieren ser parte. Los de construcción, en los servicios como

mucamas. Yo viví año y medio en Nueva York, hice una pasantía en la Universidad de Nueva York, tenía acceso a material, trabajo de campo. A nivel económico, porque muchos en situación de irregularidad, van a trabajar en oficios que los nativos no quieren hacer. Culturalmente, llevan sus tradiciones, forman enclaves étnicos. Puedes ver, que está el enclave de la pequeña Italia, los mexicanos, el judío, los jamaquinos. Solo contratan a personas que tienen que ver con su red social.

Leo Montes *-NY como meca latina-*, de lo que él habla es cómo es Nueva York por tanta migración de España. Encuentras jazz latino, incluso no es necesario que hables inglés, hay una población dominicana, puertorriqueña muy fuerte. No impacta solo el espacio social, sino, las dinámicas de intercambio, encuentras traductores, servicios públicos en los hospitales. En el metro, por ejemplo, la traducción en español. (CA, entrevista, 12 Mayo de 2016)

¿Cómo impacta en términos negativos?

La discriminación, es algo que se termina generando, no es producido por el migrante. Para la sociedad cuando llega un migrante con otras tradiciones y otras costumbres, son difíciles de asimilar las diferencias. La analogía migrante, con la integración con otras comunidades, que no caían en la línea negra. Si el grupo migrante no se integró y no tuvo éxito, debe ser su culpa. Es algo que el migrante interioriza, pero que no es así. La sociedad lo culpa.

El migrante enfrenta una doble discriminación, al salir de Colombia y cuando llega a Estados Unidos. Yo encuentro que en los migrantes que encontré, muchos migraron en el periodo 1990-2010. Ellos enfrentaron condiciones de violencia, desempleo, que se convirtieron en el motivo para migrar. Y cuando llegaron a Estados Unidos, también encontraron otro tipo de discriminación, a muchos les faltaba el dominio del idioma, el acento marcado, el fenotipo, el estigma de narcotraficantes, al que se enfrentaban con el esquema social que hay en dicho país, que termina mezclando razas. En Latinoamérica es mixtura,

pero una gota de sangre negra te sitúa en otro lado. Ya no eres blanco – eres blanco puro o ya no. Radical.

Se enfrentan también con el estatus que se le da a un migrante y un no migrante. Hay algunos que dependiendo del país de donde provenga, son recibidos como un migrante vitrina. Por ejemplo, los cubanos se supone que como venían de un régimen donde había presión, que era contrario a Estados Unidos, eran recibidos de una manera muy favorable: como refugiados. Pero no pasa lo mismo con los mexicanos, que se ven como transgresores de la frontera. (CA, entrevista, 12 Mayo de 2016)

¿Cuáles fueron los medios para que ellos se desplazaran en EEUU?

Una buena parte, han pasado con el filtro de la embajada, ingresos educación, piden visa de turista, la visa se vence y ya entras en situación de irregularidad. Ya no puedes volver, se gastan dinero en abogados para legalizar su estatus. Muchos no lo logran, muchos consiguen trabajo, visa de trabajo laboral, pero entonces tienen que pagar más. Los que viajaron antes del 86, entraron como en la amnistía del 86, otros porque era fácil por las Bahamas, pero la gran mayoría han pasado el filtro de la embajada.

Son casos extraños, que no pasan muy a menudo, pero estoy hablando del migrante profesional, altamente cualificado, pero pasa poco. En la mayoría de migrantes que encontré, migrantes a pie. De la gente que migró, había mucha variedad: profesionales, en la época de la crisis del 98- crisis del 2001, eran profesionales, muchos de ellos manejando taxi. Una opción era que clases media o alta, como estrategia, migraban a EEUU y mandaban el dinero para conservar su estatus. Lo veían como una situación temporal que si se requería, podían extender. Muchos profesionales arquitectos, lo que representaba Nueva York para un arquitecto. Pero también encontré personas que por ejemplo eran hijos de migrantes de los 86, que habían entrado en la

amnistía y luego los habían pedido. Eso aceleró los procesos de migración en segunda cadena. Los papás se habían ido, regularizaron su estatus y luego los mandaron pedir. U otros casos, donde los papás no lograron regularizarse, pero hicieron todo lo posible para que sus hijos tuvieran visa de turismo y se fueron. Otros motivos para viajar, son reunificación familiar, motivos profesionales, especialmente de la cohorte del 90-2001, no encontraban trabajo aquí, la informalidad, no tenían nada que perder si iban allá. Es una gama gigantesca.

Hubo una serie de colombianos que pudieron acceder al estatus de asilado, refugiado. Con la ley migratoria actual, muchos de ellos quizás no lo logren.

Investigación 2009-2011. Se ponen a trabajar en oficios cualificados, si alguien no tiene ni el idioma, ni certificaciones que le permitan competir en el mercado profesional, le toca en el mercado que no lo es. Limpiar, vender, mil cosas. Enfrentan la segregación social o integración hacia abajo. Si hablas poco, si no te defiendes con el idioma, vas a vivir en barrios sencillos, donde hay delincuencia, etc. Van a juntarse con ese tipo de contexto.

Los que se regularizaban, lograban cambiar un poquito ese panorama, ¿cómo la cambiaban? Estudiando. El permiso de residencia, si tú fuiste irregular, es muy difícil, a no ser, que consigas un trabajo cualificado y un aval de un empleador, es muy difícil regularizarte. Los que sí se regularizaban, eran mejores ingresos, mejores condiciones laborales, pero la gran mayoría se quedan irregulares. Ellos hacen un comparativo entre EEUU y Colombia y dicen “ya para qué me voy a devolver, si aquí me va mucho mejor, si me devuelvo ya después no puedo volver a entrar aquí”. Una serie de condiciones que los hacen sentir que ganan si se quedan allá. (CA, entrevista, 12 Mayo de 2016)

¿Qué lazos los unen con el país de origen?

Básicamente a través de las remesas, lo que Guarnizo llama 'El mercado de la nostalgia', todas las comidas, bebidas, el folclor. Porque sienten que su Estado se valoriza. Tú estás allá y eres un N.N., pero para tu familia no, tu familia cambió de estatus, tu familia tiene más cosas: otro carro. Esa conexión con tu familia, te permite hacerte sentir a ti como triunfador, aunque la condición allá sea más precaria.

Hay casos muy tristes, en que fallecen sus familiares y no pueden ir. Sin embargo, mantienen su contacto por Skype y otros medios. Las familias transnacionales, los roles se cambian o se mantienen de otra forma.

Me acuerdo del caso de una señora que tenía 3 hijos, en Colombia era madre cabeza de familia, y como ella misma se denominaba "todera", para poder mantener a sus hijos, vendía baterías de carros, Yanbal, L'bel, pero consigue visa de turismo y cuando se va, consigue un novio colombiano. Ella tenía aquí a sus tres hijos y en Estados Unidos ¿ella qué hacía? Limpiaba casas, pero encontró a su pareja, se quedó con él. Llevaban como 14 años para el momento de la entrevista. Si ella no se hubiera quedado allá, no le hubiera podido dar estudio a sus hijos, educación, pero ella era feliz sentimentalmente. Ella por ser aquí madre cabeza de familia se enfrentó a muchas cosas, al machismo, eran tres hijos. (CA, entrevista, 12 Mayo de 2016)

¿Qué opina de la migración irregular?

En situación de irregularidad, que no ha regularizado su estatus migratorio, que no tiene seguro social. Ellos tienen allá un número y pueden pagar seguridad social, no reciben beneficios de la ciudadanía, pero pagan impuestos. Por ejemplo hay muchos líderes de la comunidad, que saben cómo diligenciar el formato de impuestos, que no tienen mucha educación, van a donde estos líderes y ellos les cobran, les hacen el favor.

Y pueden abrir un negocio siendo irregular... Son las paradojas de la política migratoria. Sin tener residencia permanente lo pueden hacer. Hay mucho

miedo, ellos viven con mucho temor. Ellos no acceden a los servicios de traducción oficial, porque les da temor a ser deportados. Sufren de explotación en el mercado laboral y no denuncian. Los empleadores los amenazan con la deportación. Muchos compran la *Green Card*. Meterse en actividades ilegales, por tratar de quedarse, de que no los deporten.

Yo conocía de lejos a una persona y esa persona decía que el hermano estaba vinculado a algo... Imagino venta de drogas. Es como aquí, si una persona no tiene documentos, no tiene empleo, no tiene certificaciones académicas, pues tiene que trabajar en lo que sea, para no quedarse sin comer. Si eres víctima de discriminación, no te dan oportunidades, pero cuando tienes hambre, tienes necesidades, y llega alguien y te dice que hagas algo ilegal, pues por qué no. Es algo económico y también de buscar reconocimiento. (CA, entrevista, 12 Mayo de 2016)

Con respecto a los líderes políticos de allá...

Buena parte se fue por medios legales, te vas con visa de turismo y te vas por medios legales. Muchos migrantes de los 90 y pudieron entrar en la amnistía o regularizar su estatus. Eran personas que tenían cierto *background* político aquí. Habían sido líderes comunitarios, habían apoyado a líderes políticos acá, o en un comité de organización profesional, tenían una trayectoria política, comunitaria, social. Una experiencia política previa y cuando llegan, sienten un espacio para hacer valer su autoestima, al enfrentar discriminación, de hacer política. Y de tener su reconocimiento a través de esa comunidad de EEUU. Muchos de ellos saben cómo diligenciar los formularios y demás, muchos preguntaban “y por qué votamos” y el líder les decía por quién. Y como ellos creían que tenía cierto poder, pensaban que eran lo correcto. Para estar enterado de la política, necesitas tener tiempo libre e ingresos e interés.

Pero si has tenido experiencias negativas en la política, no quieres tener intereses allá. Ellos pueden votar para las elecciones gringas y las

nacionales, influenciadores de opinión. Ellos movilizaban a la comunidad para votar en elecciones acá, al menos la que no está regularizada.

Esas personas a veces no cobran, así que se vuelve como un deber. Esos favores implican votos, asista a tal evento y en ese evento se habla de la plataforma política de algún candidato. Relaciones clientelistas La gente pide apoyo, pero vive con mucho miedo. Les pide apoyo a estos líderes comunitarios. Estos líderes, tienen una relación más cercana con la gente, terminan diciéndole qué situaciones enfrentan normalmente. Como tal el consulado funciona para trámites muy completos. Pero los líderes, ejercen un rol destacado en la sociedad. (CA, entrevista, 12 Mayo de 2016)

¿Qué opina cierre fronteras como medida de control?

Tratar de combatir el consumo de drogas, a través de la condena del consumo. O sea, no se ataca el problema desde la raíz. Si la gente no tuviera necesidad de migrar por las condiciones de inequidad de sus países, pues simplemente no migraría. Si tienes que cerrar la frontera, es como una manera restrictiva, policiva, una solución a medias. El cierre de fronteras, no es la solución adecuada al problema. (CA, entrevista, 12 Mayo de 2016)

¿Qué solución propondría?

Acuerdos, como el programa *Bracero* en México. Generaba mexicanos para la agricultura.

Solucionaba la búsqueda de empleo de México y la falta de agricultores de EEUU. Trabajadores temporales, como los turcos en Alemania, *guess workers*. Como contratación para periodos de tiempo cortos. La solución debe ser sistémica... Causas que generan la migración: teorías como la estructuralista, la histórico estructural (lo que genera la migración, disparidades entre norte sur como Wallerstein) cuando se trabajen las condiciones de irregularidad.

El costo beneficio de movilizarse... No puede más con la situación de su país de origen. Los jefes de Estado de los países de origen, deberían de encontrar soluciones para que su país se estabilice. (CA, entrevista, 12 Mayo de 2016)

ANEXO C. PONENCIA DE LA PROFESORA CONSTANZA AMÉZQUITA: *EL LIDERAZGO POLÍTICO TRANSNACIONAL DE LOS MIGRANTES COLOMBIANOS EN NUEVA YORK Y NUEVA JERSEY (1990-2010): UNA APROXIMACIÓN A SUS DINÁMICAS DE TRANSNACIONALISMO A PARTIR DE LA BÚSQUEDA DE RECONOCIMIENTO*

El liderazgo político transnacional de los migrantes colombianos en Nueva York y Nueva Jersey (1990-2010): Una aproximación a sus dinámicas de transnacionalismo a partir de la búsqueda de reconocimiento

Constanza Amézquita Quintana²³

Resumen

²³ Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Magíster en Sociología, Socióloga Universidad Nacional de Colombia. constanza.amezquita@gmail.com, camezquitaq@unal.edu.co

Esta ponencia aborda el liderazgo político transnacional de los migrantes colombianos en la ciudad de Nueva York y en el área norte de Nueva Jersey durante el período 1990-2010 en relación con su búsqueda de reconocimiento social. Se contemplan tanto los representantes elegidos por mecanismos institucionalizados formales como aquellos representantes que, si bien no han sido escogidos por algún mecanismo formal, cuentan con el reconocimiento de la comunidad. Sostengo que debido a la fragmentación y polarización de la comunidad colombiana, predomina en ellos la búsqueda de reconocimiento a nivel individual, la cual orientan hacia diversos actores del campo político transnacional. Dichas estrategias de búsqueda de reconocimiento varían principalmente en relación con la localidad a la que llegan (ya sea en la ciudad de Nueva York o en el área norte de Nueva Jersey) y según su experiencia política previa y su orientación político-ideológica. Factores como la generación y los cambios en el capital económico, social y cultural inciden en menor proporción en dichas estrategias.

Palabras clave: Transnacionalismo político, liderazgo, búsqueda de reconocimiento, migrantes colombianos.

INTRODUCCIÓN

La migración de colombianos a los Estados Unidos ha ocupado un lugar importante desde la década de 1960, luego del acto de inmigración estadounidense de 1965 que elimina el sistema de cuotas por orígenes nacionales y favorece la reunificación familiar, dando lugar a la formación de importantes asentamientos de colombianos en áreas como el sur de la Florida, la ciudad de Nueva York y el área norte de Nueva Jersey. Quienes migraron en esta época sentaron las bases para el traslado masivo de colombianos que, desde entonces,

se han ido al norte en flujos intermitentes. Una segunda oleada migratoria significativa ocurre a mediados de los ochenta, relacionada principalmente con la rápida expansión del narcotráfico en Colombia y con la necesidad de contar con distribuidores y comercializadores del producto en los Estados Unidos (Guarnizo, 2006b).

Entre 1985 y 1995, los flujos migratorios se estabilizaron, incidiendo en ellos la ley de Reforma y Control a la Inmigración implementada por el gobierno estadounidense en 1986, la cual le otorgó residencia permanente a aquellos inmigrantes que hubiesen llegado a Estados Unidos antes de 1982, lo que favoreció a la colonia colombiana en Nueva York y Nueva Jersey (Ardila, 2005). Un nuevo auge de migraciones de colombianos a los Estados Unidos estuvo relacionado con las condiciones de deterioro de la calidad de vida que el nuevo modelo de desarrollo empieza a generar para importantes sectores de población colombiana, hacia finales de la década del noventa, junto con los crecientes intereses resultantes de la deuda de la compra de vivienda (UPAC²⁴) y el incremento de amenazas, secuestros y extorsiones generados por los grupos violentos del conflicto interno colombiano, así como por los grupos de delincuencia común (Díaz, 2008).

En consecuencia, para esta época comenzaron a incrementarse las tasas de emigración de hombres y mujeres profesionales con títulos universitarios, pequeños y medianos empresarios y jóvenes de clase media en busca de mejores oportunidades de ingresos en su campo profesional (Ardila, 2005). La migración a

²⁴ Unidad de poder adquisitivo constante, sistema que nace en 1972 en la búsqueda de la promoción del ahorro privado y la democratización del crédito para vivienda propia.

Estados Unidos aumentó y se hizo más compleja y altamente segmentada, ocupando el primer lugar de llegada de los colombianos, y de otra parte se amplió el espectro de los destinos de los colombianos emigrantes hacia Canadá, Europa y Asia. Valle del Cauca, Bogotá y el Eje Cafetero aparecieron como zonas altamente significativas de expulsión de migrantes (Díaz, 2008b).

Sin embargo, pese a que actualmente los Estados Unidos son el primer y más importante lugar de destino de los colombianos en el exterior, se carece de cálculos precisos sobre la magnitud de los flujos migratorios y del tamaño de la población colombiana inmigrante en ese país. Académicos expertos en el tema, como Luz Marina Díaz han señalado que la población colombiana irregular asciende, en promedio, a 3 indocumentados por cada persona viviendo con documentos regulares (Díaz, 2008a). Entretanto, para 2005 el DANE estimó en 1.179.211 los colombianos en Estados Unidos (DANE, 2005), mientras para 2007 la American Community Survey estimó un total apenas de 797.000 personas de origen colombiano residiendo en todo el territorio estadounidense (ACS, 2007). Ahora bien, de acuerdo con recientes estimativos del Pew Hispanic Center (a partir de datos del censo de 2010), para el año 2010 cerca de 972.000 personas de origen colombiano residían en los Estados Unidos, de los cuales 334.000 se localizaban en el noreste del país. Para el año en mención, los colombianos continuaban siendo la séptima población de origen hispano²⁵ más grande

²⁵ Para la oficina del Censo de los Estados Unidos, los términos “hispano” y “latino” son usados de manera intercambiable. El origen hispano puede ser visto como herencia, grupo nacional, linaje o país de nacimiento de la persona o de sus padres o ancestros antes de su llegada a los Estados Unidos. Con ello, las personas que identifican su origen como hispano, latino o español pueden ser de cualquier raza. Cabe agregar que al usar estos 2 términos de manera intercambiable, el censo incluye dentro de los latinos o hispanos a personas de origen europeo, español y de las islas canarias (en la categoría “otros hispanos”). Sin embargo, los términos hispano y latino guardan importantes diferencias: *hispano* se refiere a una persona de ancestros españoles,

residente en los Estados Unidos, representando un 1,9% de la población latina total. De estos 972.000 colombianos, 224.000 ingresaron a los Estados Unidos antes de 1990, 169.000 en el período 1990-1999 y 237.000 después del año 2000 (Pew Hispanic Center, 2010).

Mientras la American Community Survey estima que en 2010 los colombianos en la ciudad de Nueva York eran cerca de 150.000, el Center for Latin American, Caribbean & Latino Studies en la ciudad de Nueva York (CLACLS) estima que la cifra de colombianos en el área pasó de 91.769 en 1990 a 109.710 en el año 2000 y a 101.784 en el 2010²⁶. Ellos, en su mayoría, se concentraron en el condado de Queens, representando el quinto grupo migrante hispano más numeroso de la ciudad (CLACS, 2011). Entretanto, según los cálculos de Wu (2011) efectuados con datos del Censo del 2010, las personas de origen colombiano en Nueva Jersey pasaron de 60.000 en el año 2000 a 99.000 en 2010, concentrándose al norte del Estado, principalmente en los condados de Bergen y Union (Wu, 2011).

Con respecto a los estudios llevados a cabo sobre el transnacionalismo político colombiano de los migrantes al este de los Estados Unidos, aquellos señalan que éste es episódico, intermitente y con predominio de la acción individual sobre la acción colectiva, aunque con poca participación formal, especialmente en el contexto de recepción. Guarnizo (2006a) señala que se destacan las iniciativas individuales sobre las grupales, de forma tal que el apoyo se restringe a las

fluido en español, mientras que el término *latino* es un diminutivo de latinoamericano por lo que amplía el alcance del significado del término al Caribe y a América Central y del Sur y, por ende, abarca la mixtura racial de la región. Aunque hay cierto traslapamiento, los brasileros son un ejemplo de latinos no hispanos.

²⁶ Con un margen de error de 14.7% en el estimado de la población colombiana residente en NYC para 2010. Las nacionalidades latinas fueron calculadas usando datos de ascendencia y de lugar de nacimiento con el fin de restar el número de “otros hispanos” a los distintos grupos de origen nacional. Ello implicó una recodificación de los datos suministrados por la oficina del Censo en donde los europeos, españoles y nativos de las islas canarias fueron eliminados al tiempo que los brasileros fueron adicionados.

personas cercanas y la solidaridad colectiva se presenta sólo eventualmente, como en caso de desastres naturales. Además, entre más pública sea la actividad, menor es la participación, mientras que entre más privada y personalizada sea ésta mayor es la participación (Guarnizo, 2006a).

Para finales de la década de 1990, Guarnizo & Díaz (1999) destacaban que las actividades transnacionales de los inmigrantes colombianos en Estados Unidos eran creadas y consolidadas a través de redes sociales que tendían a estar bien delimitadas (participación cuidadosamente regulada), presentaban una baja centralidad (relaciones no centralizadas para facilitar el mutuo monitoreo de los participantes) y una alta diversidad (participantes relacionados en más de una esfera: consanguinidad, negocios, clubes). Estas redes estaban encerradas en amplios campos transnacionales de reproducción social, cultural y política.

Estos autores encuentran que, a diferencia de Nueva York, las asociaciones de Colombianos en Nueva Jersey tienden a estar más integradas al sistema de poder local y algunas de ellas reciben apoyo (material y/o simbólico) de las autoridades y políticos locales a cambio de su apoyo político (Guarnizo et al., 2003b). En relación con este tema, Portes, Escobar y Radford (2007) encuentran que el transnacionalismo colombiano incluye una serie de clubes de oriundos que tienen un impacto significativo en sus localidades, pero, en general, se trata de un fenómeno de organizaciones de "clase media", encabezado por los clubes de Leones, asociaciones profesionales, entidades filantrópicas y católicas en los Estados Unidos.

En relación con la participación política transnacional de los colombianos en el área triestatal de Nueva York, Guarnizo (2001) subraya cómo el pequeño tamaño y la dispersión de la población colombiana ha obligado a otros activistas a apoyar el empoderamiento político de Colombia al tiempo que a abogar por un programa

político pan-latino (de coalición latinoamericana). A pesar de que han ganado un espacio político a través de coaliciones interétnicas latinas algunos de ellos han penetrado en las organizaciones colombianas tradicionales. Sin embargo, con frecuencia los líderes tradicionales se han opuesto a los líderes emergentes cuestionando su "autenticidad" colombiana.

Escobar (2005) destaca cómo los líderes locales de Queens (en Nueva York) y de Dover, Elizabeth, Englewood, Hackensak, Jersey City, Morristown, Patterson y Union City (en Nueva Jersey) promueven la organización y participación política en Colombia y Estados Unidos. Aparte de proveer a los inmigrantes con información y redes de comunicación, apoyar los proyectos de desarrollo, organizar colectas para ayudar a las víctimas de desastres y contribuir a la organización de eventos, estos líderes promueven la participación en las elecciones colombianas. Al mismo tiempo, y a pesar de que la mayoría no se lanza como candidatos para ocupar cargos locales, estos líderes han esculpido un nicho en la vida política de las municipalidades de Estados Unidos donde viven y promueven la participación política. Algunos de estos líderes, particularmente aquellos en las ciudades de Nueva Jersey, no trabajan exclusivamente con los inmigrantes colombianos sino también con otros inmigrantes latinos. Ellos apoyan directa o indirectamente a los candidatos en las campañas locales y regionales, y también juegan un papel político.

Pero factores como las divisiones políticas, ideológicas y de clase (Guarnizo, 2001), la desconfianza generada por el estigma de la droga, el clasismo y regionalismo colombiano (Guarnizo & Sánchez, 1998), el ambiente político institucional en el que los colombianos han sido socializados (Escobar, 2005), la polarización social y política, las huellas del conflicto armado, así como las violencias en Colombia inciden en la fragmentación social de los migrantes colombianos residentes al este de los Estados Unidos.

De acuerdo con Guarnizo, Sanchez y Roach (2003), el narcotráfico generó una fuerte estigmatización entre estos migrantes, aumentando los niveles de fragmentación social y desconfianza. Pese a ello, han mantenido sus lazos transnacionales en lugar de buscar asimilarse a Estados Unidos o a romper sus vínculos con el país de origen. Guarnizo & Díaz (1999) añaden que factores característicos de la cultura política colombiana son reproducidos entre los migrantes, creando un ambiente que desalienta la acción política transnacional. Entre dichos factores están (1) la apatía política y la desconfianza en la política partidista, (2) la monopolización del discurso público y de las estructuras de poder por unas élites que perpetúan su posición mediante relaciones clientelistas afiliadas a los partidos tradicionales, así como (3) la intolerancia y supresión violenta de la oposición. Adicionalmente, para Guarnizo & Díaz (1999), los migrantes colombianos están divididos por culturas regionales, orígenes de clase, etnicidad y circunstancias migratorias; divisiones que han generado actividades transnacionales desiguales, fragmentadas y diferenciadas. Escobar (2005) añade el ambiente institucional político –el sistema político colombiano extremadamente personalizado– en el que los colombianos han sido socializados.

Esta ponencia pretende abordar el liderazgo político transnacional de los migrantes colombianos en la ciudad de Nueva York y en el área norte de Nueva Jersey durante el período 1990-2010 en relación con su búsqueda de reconocimiento. Se contemplan tanto los representantes elegidos por mecanismos institucionalizados formales como aquellos que, si bien no han sido escogidos por algún mecanismo formal, cuentan con el reconocimiento de la comunidad. Asimismo, se plantea que debido a la fragmentación de la comunidad colombiana, predomina en ellos la búsqueda de reconocimiento a nivel individual, la cual orientan hacia diversos actores del campo político transnacional.

Para efectos del propósito señalado, en esta ponencia se caracteriza la

fragmentación del liderazgo político transnacional colombiano en relación con la búsqueda de reconocimiento a nivel individual que tiene lugar en las áreas mencionadas durante 1990-2010, así como las dos grandes vertientes de las estrategias de búsqueda de reconocimiento en relación con el liderazgo político de estos migrantes, a saber: (1) la búsqueda de reconocimiento orientada hacia la institucionalidad colombiana y (2) la búsqueda de reconocimiento orientada hacia los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense.

Vale la pena destacar que esta ponencia se basa en parte de los hallazgos de una investigación de tipo cualitativo realizada en el área triestatal Estados Unidos, cuyo trabajo de campo se desarrolló en cuatro fases: (1) noviembre-diciembre 2009, (2) verano 2010, (3) verano 2011, y (4) octubre 2011, tomando como unidad de análisis diversos perfiles de migrantes colombianos residentes en el condado de Queens y en Hackensack y Elizabeth, seleccionados a través de un muestreo cualitativo.

La fragmentación del liderazgo político transnacional colombiano y la búsqueda de reconocimiento a nivel individual en Queens y en el área norte de Nueva Jersey

La fragmentación existente en Colombia tiene efectos en el liderazgo político transnacional colombiano tanto en la ciudad de Nueva York (Queens particularmente) como en el área norte de Nueva Jersey. De este modo, en su mayoría, los líderes que ya han ganado cierto capital reputacional en el seno de las organizaciones cívicas y socio-culturales luchan por un mayor reconocimiento de la comunidad a nivel individual, siendo reticentes a unirse con otros –tanto colombianos como otros latinos- para alcanzar propósitos colectivos. En

consecuencia, son frecuentes las disputas entre líderes y la férrea competencia entre ellos.

Buena parte de los migrantes que han estado vinculados a organizaciones cívicas y socio-culturales relatan haber percibido en sus líderes la búsqueda de reconocimiento a nivel individual, la cual es asociada a rasgos como personalismo y búsqueda de visibilidad y notoriedad a nombre propio, regionalismo y territorialidad, antagonismos y rivalidades:

“L: (Lo que se percibe especialmente en Queens es una) **incapacidad muy grande de la mayoría de los líderes colombianos para trabajar con los demás a nivel de iguales. La gran mayoría tienen esa actitud de: “estoy construyendo mi monumento”** y la gente que quiera trabajar conmigo puede traer ladrillos para subir mi peña.

R: Y el que viene a las organizaciones cívicas viene a ver qué puede sacar.

L: Si, eso es lógico porque los líderes que ya están no le van a permitir más que cargar ladrillos.

M: Si yo sé eso, porque es cultural, **para nosotros los colombianos en general el asunto de trabajar a las organizaciones es la plataforma para llegar a algún lado.** Los que llegan acá inicialmente buscan las organizaciones para ver donde pueden conseguir trabajo, dónde pueden conocer gente, en fin ¿Por qué llegaron a PECX tantas personas?

L: **Una cosa es el manejo de la organización, crearla, darle liderazgo y otra cosa es lo que el líder hace simultáneamente en sus relaciones con los organismos de poder, las utilizan para eso**

H: **Y muchos líderes lo hacen con fines políticos, no necesariamente porque quieren servir, sino porque quieren ganar prebendas de alguna manera y hacerse notorios para poder acceder a cargos públicos**” (G.F., Rebeca, Libardo y Hames, Manhattan, julio 2011).

“S: (...) **Esas organizaciones pueden trabajar para Colombia pero en su mayoría trabajan para sí mismas y en su mayoría trabajan para el presidente de la organización ¿Por qué? Aquí hay una organización colombiana, se funda, se crea, empieza a trabajar y apenas el presidente sale de la junta directiva va y arma otra organización.** Y sin temor a equivocarme en la zona debe haber más de 200 organizaciones colombianas y ¿Dónde está el impacto? (...) (Las organizaciones de colombianos) No funcionan en la medida en que deberían funcionar como los dominicanos o como los mexicanos. **No funcionan porque nosotros siempre estamos cada uno por su lado** (...) Es colombianísima esa maña de que si esa persona está más arriba yo quiero tumbarla, envidia (...) Todo el mundo quiere tener el control de todo. Eso a los jóvenes o por lo menos a mí me desmotivó muchísimo” (G.F. Sandra, María Elvira, Diana, Manhattan, Diciembre 2009).

La disputa en torno a los orígenes del proyecto *Calle Colombia Way* llevado a cabo por el concejal Monserrate²⁷ en 2008 también refleja la fragmentación en el liderazgo político transnacional de estos migrantes colombianos. Dicho proyecto nombró como *Calle Colombia* la intersección de la calle 82 entre las Avenidas 37 y Roosevelt en Queens, reconociendo la elevada proporción de colombianos residentes en el área. En el acto inaugural, Monserrate señaló que la idea había

²⁷ Concejal durante 2001-2009 del distrito 21 de la ciudad de Nueva York, el cual comprendía los vecindarios de East Elmhurst, parte de Corona y de Jackson Heights.

venido del colombiano Jorge Zamora –líder comunitario, residente en Jackson Heights por más de 40 años-. Sin embargo, diversos líderes colombianos señalan que esta idea provino de ellos, restando mérito a Zamora. Adicionalmente están las rencillas entre algunos líderes del Centro Cívico Colombiano (CCC)²⁸, particularmente los incidentes de mediados de la década del noventa ante el empate de dos candidatos a la presidencia de esta organización. Dichas rencillas terminaron en una demanda en la corte de Queens interpuesta por uno de los dos candidatos. El candidato demandado salió del Centro Cívico y creó su propia organización.

Esta fragmentación del liderazgo político transnacional colombiano, particularmente en Queens, impide que puedan aunarse esfuerzos y movilizarse colectivamente para atraer apoyos o participar en coaliciones con otros grupos latinos. A este factor cabe agregar la dispersión de la población migrante colombiana, pues ya no están concentrados en igual proporción que a principios de los noventa en Jackson Heights, Queens, ni en algunas poblaciones del área norte de Nueva Jersey como Morristown y Englewood. En dicha dispersión ha incidido la llegada de flujos de población mexicana a estas áreas, consecuencia del aumento de las medidas anti-inmigrante promulgadas en distintas localidades de Estados Unidos después de los ataques del 9/11, entre las cuales se incluían el programa *Secure Communities*, sistemas como el *E-Verify* y leyes que impedían a estudiantes indocumentados acceder a beneficios de matrícula estatal en estados como Arizona, Texas y Georgia.

²⁸ Asociación sin ánimo de lucro fundada en 1978, única con sede propia en Queens, que sirve como plataforma de difusión de los programas del gobierno colombiano y que organizó durante 27 años (1984- 2010) el Festival Independencia de Colombia en el parque Flushing Meadows, en Corona- Queens.

En términos generales, al comparar los líderes colombianos en la ciudad de Nueva York (Queens) y en el área norte de Nueva Jersey con otros grupos latinos, tales como los dominicanos, vemos que aquellos no han sido muy exitosos en ser elegidos para un cargo público, principalmente en la década de 1990. Sólo un pequeño número ha lanzado su candidatura (debido a la falta de fluidez en el idioma, experiencia y recursos) y no ha logrado siempre contar con el apoyo unificado de la comunidad colombiana. Sin embargo, esta situación se revierte un poco durante el período 2000-2010, cuando varios líderes colombo-americanos fueron elegidos para desempeñar cargos públicos en las áreas mencionadas, principalmente al norte de Nueva Jersey. Entre ellos cabe mencionar a Tomas Padilla, freeholder en el Condado de Berger; Javier Vázquez, miembro del Concejo en Broundbrook (Condado de Somerset) y Jorge Meneses, miembro del Concejo y alcalde en Hackensack (Escobar, 2005; Gómez, 2008). Aunque muchos colombianos han apoyado a los candidatos, cabe señalar que su éxito electoral no ha dependido de la comunidad colombiana. Sin embargo, en Queens, Nueva York, los esfuerzos para lanzar un candidato para la Asamblea en 1998, 2000 y 2002 han fallado y tan sólo se han logrado dos posiciones de líder del distrito 21²⁹ por el partido Demócrata en los años 2000 y 2010.

Los siguientes dos acápites exponen las dos grandes vertientes de las estrategias de búsqueda de reconocimiento en relación con el liderazgo político de los migrantes colombianos en la ciudad de Nueva York y en el área norte de Nueva Jersey durante 1990-2010, a saber, (1) la búsqueda de reconocimiento en la institucionalidad colombiana y (2) la búsqueda de reconocimiento en los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense.

²⁹ El cual comprende los vecindarios de East Elmhurst, parte de Corona y de Jackson Heights en Queens.

1. La búsqueda de reconocimiento en la institucionalidad colombiana

Tanto en la ciudad de Nueva York, particularmente en Queens (en el distrito 21) como en el área norte de Nueva Jersey (particularmente en las ciudades de Elizabeth y Union City) se concentra buena parte de líderes cuya orientación político-ideológica podría ubicarse en el espectro centro-derecha-derecha (manifiesta incluso su mayor cercanía ideológica con el partido republicano), cuenta con experiencia política o comunitaria en Colombia, son migrantes previos a la década del 90, proceden del interior del país y cuentan con un capital cultural caracterizado por carreras técnicas y/o profesionales, así como por el manejo del inglés. Estos líderes buscan reconocimiento en la institucionalidad colombiana, movilizándolo una fuerte identidad nacional y siendo reticentes a formar alianzas latinas.

Buena parte de ellos manifiesta provenir de familias con alto grado de involucramiento en la política, haber participado en organizaciones comunitarias, partidos políticos o detentado cargos públicos. Además, teniendo en cuenta que proceden en su mayoría del interior del país, movilizan un fuerte nacionalismo y perciben a las comunidades dominicanas y puertorriqueñas –principalmente- como lejanas en términos culturales, limitando el contacto (cuando de actividades voluntarias y “tiempo libre” se trata). En consecuencia, evitan participar en alianzas latinas e involucrarse con la política demócrata. Aquí también influye su orientación política, más cercana – según el decir de algunos de estos líderes- al partido republicano, el cual no tiene opciones de juego en Queens, ante el peso

absoluto de la maquinaria demócrata en este condado. En sus testimonios expresan la cercanía al partido republicano. Así por ejemplo, Roberto, un líder comunitario en Queens señala:

“Tengamos una agenda definida, si no, apoderémonos del partido republicano, pero creo que en el fondo somos eso, porque no estamos a favor del aborto, tenemos muchas cosas conservadoras (...)” (Roberto, 2011).

Su retórica, ideas y potencial de movilización se enfoca tanto en los colombianos residentes en el área que olvida a otros migrantes latinos, quienes al residir en estos distritos requieren ser movilizados efectivamente con el fin de lograr una base social de apoyo y, por ende, éxito electoral. En su mayoría, estos líderes migraron en décadas del 60 y del 70 y su liderazgo se ha construido en relación con las costumbres, relaciones sociales y estructuras de poder colombianas, buscando el reconocimiento de parte de estamentos tales como el consulado, los partidos tradicionales, funcionarios del gobierno central, y los medios colombianos (Guarnizo & Sánchez, 1998; Guarnizo, 2001).

Para finales de la década del 90, Guarnizo (2001) señala que los líderes políticos migrantes colombianos eran propietarios de negocios, en su mayoría hombres mestizos de Bogotá, Eje Cafetero, Antioquia y Valle, mientras que las mujeres no ocupan posiciones de liderazgo. Durante 2000-2010 esta tendencia continuaba presentándose en Queens y en las localidades de Elizabeth y Union City y buena parte de los líderes continuaban siendo aquellos comerciantes con un capital social centrado en la comunidad colombiana residente en dicha localidad (especialmente aquella que no habla inglés y que está en situación de

irregularidad), en su mayoría hombres mestizos de Bogotá, eje cafetero, Antioquia y Valle.

En los testimonios de buena parte de ellos se evidencia su búsqueda y obtención de reconocimiento en la aprobación y gratitud de los políticos y representantes de la institucionalidad colombiana, pero también en la gratitud y lealtad de la comunidad colombiana, especialmente en aquella con escaso manejo de inglés y muchas veces en situación de irregularidad, que recurre en busca de su ayuda para distintos trámites.

En el caso de Ignacio, líder del área norte de Nueva Jersey (Union City), la obtención de reconocimiento de parte de los representantes de la institucionalidad colombiana y de la comunidad colombiana aparece asociada a su conocimiento del marco jurídico colombiano, a los contactos que logra establecer con políticos colombianos y a sus habilidades sociales:

“El reconocimiento me lo fui ganando poco a poco porque mucha gente creía que eran mentiras (lo que yo sabía de política y a que políticos conocía) porque como aquí la mayoría de gente habla paja (...) Cuando el presidente Álvaro Uribe vino en el 2007 nos reunimos en la alcaldía de Hackensack él dijo que quería escuchar tres o cuatro personas. Yo sabía que ahí si le iba a mostrar a los demás que yo no hablaba paja, entonces le dije: ¿si se acuerda de mi? Yo soy fulano de tal, nos vimos el 16 de mayo de 2002 en el Centro de Convenciones en Palmira, acuérdesese que le dije que había que modificar la ley 14 del 82 es por la cual se cobra el impuesto predial en Colombia y se organizan los avalúos catastrales que no son avalúos catastrales sino catastróficos ¿ya se acuerda? Sí, sí yo me acuerdo (...) y ahí fue cuando le hice la solicitud

verbalmente sobre la ley que hay para los colombianos en el exterior que llevan más de 5 años viviendo fuera de Colombia y tienen derecho a llevar un mensaje (...)" (Ignacio, NJ, junio 2011).

También están los casos de Rodolfo y Pedro, líderes de Elizabeth y Queens, respectivamente, para quienes la obtención de reconocimiento de parte de la comunidad colombiana del área aparece asociada a la gratitud y lealtad otorgada por aquellas personas que recurren buscando su ayuda:

“Siempre me gustó trabajar con la gente, entonces la gente me decía “don Rodolfo, ayúdeme con la supervivencia” y yo todo lo hacía gratis, nunca les cobraba nada, entonces empecé a ser así y todo el mundo me conocía (...) Esta semana, por ejemplo, hay una señora que le salió mal el proceso de la cédula, fui a hablar con la cónsul y le dije: ‘hágame un favor manden a alguien el sábado y yo tengo a la señora allá, le sacamos las fotos y que vaya alguien del consulado y le tome las huellas’ y lo mandaron y hace poquito se fue, vino aquí, le tomó las huellas y ya, le hicimos un favor a la señora. Entonces **todas esas cositas son las que lo van volviendo a uno famoso dentro de la comunidad. A mí para cualquier cosa me llama la gente de la comunidad, “¿que hago Rodolfo con esto?, ¿Que hago Rodolfo con lo otro?...”, y tu vas a la (Avenida) Morris y preguntas por mí, cualquiera te dice donde es mi oficina (...)** Para la elección del año pasado del presidente Santos, entre otras cosas, me llamaban los colombianos ‘don Rodolfo, ¿por quién vamos a votar?’ ¡Me preguntaban a mi por quién votar! (...) **Simplemente lo asociaban (a uno) con Uribe y entonces decían: ‘usted está con Uribe, ¿cierto?’**, Entonces yo les decía ‘mire, a otros no les diga eso, yo voy a votar por Santos, si usted quiere optar por

Santos’, indirectamente les decía ‘vote por Santos’” (Rodolfo, NJ, julio 2011).

“Uno conoce a su gente (la comunidad colombiana migrante), la capacidad de relacionarme aquí (en Jackson Heights, Queens) con la comunidad colombiana que no tuve en Manhattan, ni cuando trabajé en Wallstreet (...) (Pedro, Queens, junio 2010).

Ahora bien, para muchos de estos líderes, recibir un apretón de manos de parte de los políticos colombianos implica un reconocimiento público de su apoyo. Implica además ser reconocido como un representante destacado de la comunidad colombiana que con su labor está “dejando en alto” el nombre del país. Ésta es la razón por la que muchos migrantes conservan la fotografía que se tomaron con determinado político colombiano -principalmente con Uribe Vélez-, e incluso la enmarcan y la exhiben en su oficina así como las cartas de agradecimiento recibidas de parte de la institucionalidad colombiana.

Después de caracterizar el tipo de liderazgo que tiene lugar en Queens, Elizabeth y Union City, en el que el reconocimiento se busca en la institucionalidad colombiana y el cual abarca a líderes con orientación política de centro-derecha-derecha, migrantes previos a la década del 90 procedentes en su mayoría del interior del país y con un capital social centrado en la comunidad colombiana residente en dicha localidad, en el siguiente acápite caracterizaré el tipo de liderazgo que tiene lugar en el área norte de Nueva Jersey, particularmente en el condado de Bergen (Hackensack). En éste, el reconocimiento se busca en los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense.

2. La búsqueda de reconocimiento en los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense

Particularmente en el condado de Bergen (Hackensack), al norte de Nueva Jersey, se concentra buena parte de líderes cuya orientación política podría ubicarse en el espectro centro-derecha-derecha (quienes han tenido su formación política en organizaciones del partido demócrata aunque manifiesten cierta cercanía hacia el partido republicano), algunos de ellos (considerados como “los pioneros”) cuentan con experiencia política previa -en organizaciones partidistas regionales y comunitarias en Colombia- y disponen de un capital cultural caracterizado por el dominio del inglés y por carreras profesionales y cargos en la administración pública. Llegan a una localidad (Hackensack) en donde la colonia colombiana favorece las alianzas con otros grupos latinos que residen en el área. Estos líderes búsqueda reconocimiento en los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense.

Buena parte de estos líderes de primera generación señala haber participado en organizaciones partidistas regionales y comunitarias en Colombia o venir de familias con alto grado de involucramiento en la política a nivel comunitario. Se han formado políticamente en organizaciones del partido demócrata, aunque reconocen la presencia de sectores republicanos en el condado de Bergen y en el área norte de Nueva Jersey durante las décadas de 1980 y 1990 e incluso algunos manifiestan cierta afinidad hacia el partido republicano. Al respecto, vale la pena destacar el testimonio de Jerónimo, un reconocido líder colombiano migrante de generación 1.5 quien, pese a haberse formado políticamente en organizaciones del partido demócrata, expresa su simpatía por el partido republicano:

“Aunque yo soy demócrata, y he participado bastante con el partido Demócrata, tu sabes, hay veces que yo tengo ideas que son más

conservadoras y son más 'aliadas' con el Partido Republicano (...) Me acuerdo que para esos días (principios de los noventas) el que era jefe aquí, era sargento - el estaba bastante 'engrupado' al Partido Demócrata – me ha dicho “oye, ¿porqué no te haces demócrata?” Porque el Distrito donde yo vivía estaba abierto para los dos, para demócratas y republicanos, pero los republicanos eran los que me habían ayudado a mi a ser ciudadano americano (cuando iba a presentar el examen para ingresar a la academia de policía) y todas esas cosas, **cuando yo quería ser policía uno tenía que ser ciudadano americano (...)** Yo conocía a uno de los policías, él había puesto el contacto con uno de los republicanos y ellos hicieron una carta a favor, tu sabes, para ayudarme (...)

Entonces yo estaba dividido (...)" (Jerónimo, NJ, junio 2011).

En adición a lo anterior, es importante destacar el capital cultural del líder que podemos considerar como uno de los pioneros del trabajo político y comunitario de los migrantes colombianos en el área. Éste se vinculó en cargos de la administración pública del condado de Bergen gracias a su dominio del inglés y a ciertas competencias profesionales y administrativas. En consecuencia, obtuvo un mayor conocimiento de la política y de la administración local en relación con los niveles federal, estatal y con la vida comunitaria, así como contactos con los políticos del condado. Al decir de Jacobo:

“Yo vine con documentos a este país porque yo vine a trabajar, vine por un trabajo con el gobierno colombiano en el año 76 pero el trabajo se acabo a los 2 meses (...) Tan pronto sentí que dominé el inglés conseguí trabajo como consejero. Me volví consejero, trabajador

social, me tocaba hacer de todo, llegaba el que tenía problemas con el inglés, el que tenía problemas con el *social security*, la mujer que era abusada, que el marido le daba una fuetera, todo eso se presentaba ahí y no solo hispanos, había americanos también. **Y empecé a participar con los problemas sociales que había, me ubicaron en la política, me ubicaron dentro de los amigos políticos americanos, porque aquí juegan un papel importante esos representantes.** Yo era dedicado, **me tocaba llamar al concejal de allí, al asambleísta de allí, al presidente del condado** en ese trabajo porque **había que defender esa gente, esa gente no hablaba inglés, no sabía como manejar una situación**, aunque muchos de ellos eran legales, entonces yo resulte haciendo un poco de trabajos que al mismo tiempo me permitió conocer más a estas personas, **entonces estas personas cuando tenían algo me llamaban, me decían: mira Jacobo vamos a presentar un proyecto para beneficio de medicina de las personas mayores, ¿tú puedes venir y traer unas 5 o 6 personas mayores?** Y eso era lo que yo hacía, los reclutaba, los llevaba, eso se llama en inglés un *outreach work*. **Y así me fui vinculando con ellos hasta que vi la necesidad de que era importante que tuviéramos un propio representante** (...) (Jacobó, 2011).

Estos líderes residen en Hackensack, una localidad en donde buena parte de la colonia colombiana proviene de la costa atlántica (Barranquilla, principalmente) y favorece las alianzas con otros grupos latinos que residen en el área, principalmente dominicanos, puertorriqueños y cubanos. En consecuencia, reconocen la importancia de favorecer las alianzas latinas en lugar de mantener una orientación exclusivamente colombianista como un factor central para el éxito político:

“Esa integración (a nivel latino) que ha habido acá (en Hackensack) es algo de mucho tiempo, porque aquí hay mucho costeo desde los sesentas y es algo que nos ha ayudado mucho porque hay sitios donde tu vez que la valoran, hay otros sitios donde tú ves blancos y poca población latina y se siente un poco diferente. Pero aquí donde (los latinos) somos el 27% de la población, inclusive pasando a los afro-americanos que son el 23%” (Gregorio, NJ, junio 2011).

“Nosotros (los colombianos) no tenemos los números, menos ahora, siempre hay que hacer coaliciones. Siempre he dicho a mí no fueron los colombianos que me pusieron aquí (en la alcaldía de Hackensack), fueron los latinos, es más fue una coalición, fueron los que gustan de nosotros” (Gregorio, NJ, junio 2011).

“Aunque aquí en Hackensack tenemos bastantes colombianos todavía no somos la mayoría entonces hay que, de verdad, unirse todos los pueblos latinos. En vez de solo decir ‘¡Ah, no! Yo soy colombiano y no voy a ayudar a este porque éste no es del pueblo mío, del país mío” (Jerónimo, NJ, junio 2011).

En los testimonios de muchos de estos líderes se evidencia su búsqueda y obtención de reconocimiento en los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense a través de dos grandes escenarios:

- (1) Primero, mediante la participación comunitaria y la creación de organizaciones comunitarias, y
- (2) Segundo, mediante la ubicación de colombianos y otros latinos en cargos de la administración pública (como por ejemplo juntas de educación, de recreación, en la policía, los bomberos y en el sector salud).

Cabe señalar que estos dos grandes escenarios están interrelacionados y para ellos apuntan a obtener interlocución y capacidad de negociación con las autoridades políticas y administrativas del condado de Bergen.

De este modo, buena parte de estos líderes destacan la importancia que para ellos tuvo el participar constantemente en actividades comunitarias y el formar parte de la creación de organizaciones tales como *Latin American Association (LAA)*, *Hispanic USA*, *Latin American Democratic Association (LADA)* y *American, Latin Civic Association (ALCA)* y participar en ellas. Esto como un canal para adquirir información sobre el funcionamiento político-administrativo en el área y, por esta vía, ganar mayor visibilidad y poder de interlocución ante diferentes instancias en el condado.

Adicionalmente, destacan la importancia que para ellos tuvo el postular, apoyar y elegir representantes colombianos y latinos en el consejo y la alcaldía de Hackensack, en las juntas de educación y recreación, en la policía, los bomberos y el sector salud como una forma de obtener interlocución y capacidad de negociación con las autoridades políticas y administrativas del condado y, por esta vía, obtener poder de decisión, respeto y admiración frente a la comunidad más amplia residente en el condado.

Al respecto sobresale el caso de Jacobo, quien desempeñó un rol activo en la junta de educación, el consejo y la alcaldía de Hackensack desde donde, a su vez, postuló y apoyó a muchos migrantes colombianos y latinos para desempeñar cargos en órganos participativos y representativos del condado de Bergen:

“Cuando estuve en el consejo traté de trabajar a favor de toda la comunidad latina, de tener mas oportunidades. Cuando yo entré al consejo

yo veía que todos los puestos eran para americanos blancos y a los colombianos y los latinos ni nos miraban, no sabían que existíamos, solo por lo malo, pensaban en drogas y problemas. **Hoy en día tenemos mucha representación latina en City Hall, policías latinos, bomberos latinos, departamento de salud latinos (...)** (Del trabajo hecho con Hispanic USA) **nació la importancia de tener un representante que pudiera defender nuestros intereses** por ejemplo en las escuelas del sistema público, ya había mucha población latina y no teníamos el número de maestros latinos, no teníamos a nadie en la junta de educación que es donde se mueve el presupuesto de ahí, los pocos latinos que habían los sacaban para meter un moreno, como se dice: 'la torta no estaba bien repartida'. **Y ahí fue cuando yo dije: tienen que empezar a darnos nuestro lugar! voy a presentarme a la junta de educación, hice conexiones y gané la elección y así fue como la comunidad tuvo el primer representante latino en la junta de educación en el año 89 que fui yo, yo era la cabeza de todo ese grupo (...)**

Desde la junta de educación me di cuenta que había éxito porque ya desde ahí podía estar pendiente, habían puestos de las custodias (la gente que limpia las escuelas y maneja los buildings), todos esos puestos empezaban ganando \$35.000 dólares, que en ese tiempo era bastante plata para un salario. Nosotros (los latinos) no teníamos derecho a nada de esos puestos, todo eso era de italianos. **Entonces ya empezamos nosotros a ocupar esos puestos, hoy en día ya casi todos son latinos ahí, pero en esa época me aseguraba que de los 5 unos 2 o 3 fueran latinos (...)** Ya en el 92 yo renuncié a la junta de educación para ir al consejo de Hackensack. **También gané esa elección, fue la primera vez que tuvimos una representación fuerte en la ciudad.** Desde ahí tuvimos el control de la junta de educación porque yo inmediatamente nominé a

alguien para que me reemplazara para continuar la presencia latina ahí. **Comencé a meter latinos a la policía porque a los latinos les negaban la información, los latinos no tenían derecho a nada (...)** **Yo me aseguraba que en todo lo que hiciera la ciudad hubiera presencia latina porque había que mostrar esa fuerza (...)** Estando yo en la alcaldía, uno de mis propósitos era meter latinos en las diferentes juntas de la ciudad. La junta de recreación, la junta de educación. **Hubo un momento que tenía 3 colombianos en la junta de educación.** Para eso hay que ser poderoso porque esa gente cobra por elección y hay que tirarlos al pueblo para que el pueblo los elija. Eso no es así no más. **Y yo buscaba el respaldo de los jefes políticos,** o sea no era tan fácil (...)

Ese (el partido demócrata latino – LADA) surgió y de ahí sacamos mucha gente buena. Entonces **empezamos a meter latinos en las posiciones de los miembros del comité, toda esa gente que te digo empezó a participar y a votar por muchas cosas.** **Teníamos un equipo pero tenía cabeza, era yo! Íbamos metiendo gente, la mayoría de esa gente era colombianos (...)** Cuando yo entré al consejo todos los puestos eran para americanos blancos. Hoy en día tenemos mucha representación latina en City Hall, policías latinos, bomberos latinos, departamento de salud latinos (...)" (Jacobo, 2011).

Vale la pena destacar que si bien la búsqueda de reconocimiento de estos líderes se orienta, predominantemente, hacia los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense, algunos de ellos –principalmente en los de primera generación- encuentran reconocimiento en los actos simbólicos de aprobación y gratitud de los políticos y representantes de la institucionalidad

colombiana hacia su trabajo con la comunidad colombiana de Hackensack. De este modo, en sus testimonios, relatan haber apoyado a la institucionalidad colombiana en época electoral y el haber recibido la visita de políticos y representantes de la institucionalidad colombiana en escenarios tales como el Festival de Independencia de Colombia realizado por el Club Colombia USA:

“Por muchos años trabajé ayudando al consulado y he ayudado en las elecciones. Estando aquí participaba en las elecciones, ayudé por ejemplo a conseguir el sitio para que se hagan las elecciones. Anteriormente era miembro del jurado, **me tocó trabajar bastante con Álvaro Uribe que tuvo dos elecciones, él me hizo el honor de venir aquí** al festival (Festival de la Independencia de Colombia), **ese fue un honor tremendo,** eso fue revuelo. Yo fui a Medellín y en los periódicos decía: **un paisa es alcalde de Hackensack!** (Gregorio, 2011).

“El Club Colombia (Hackensack) se vuelve una buena plataforma para que los políticos colombianos hagan presencia. Hasta el presidente **aquí vino una vez** (al Festival de Independencia de Colombia), **el doctor Alvaro Uribe nos hizo el honor de acompañarnos,** hasta gobernadores de New Jersey, varios senadores (...)” (Jacobo, 2011).

Pero debe mencionarse que la búsqueda de reconocimiento en los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense no solo se ha dado en el caso de los líderes colombianos migrantes del área norte de Nueva Jersey (Hackensack, especialmente). Ésta también ha tenido lugar, aunque en menor proporción, en el condado de Queens (ciudad de Nueva York) por parte de

líderes colombianos con el siguiente perfil: (1) unos son migrantes de generación 1.5³⁰ mientras que otros son de segunda generación³¹, (2) provienen de familias con alto grado de involucramiento en la política o en la vida comunitaria en Colombia, (3) cuentan con un capital cultural caracterizado por el manejo de inglés, carreras y empleos en ámbitos comunitarios, y (4) han comprendido la importancia de establecer alianzas latinas y de vincularse con el partido demócrata.

Respecto al involucramiento en la política colombiana de las familias de algunos de estos líderes, se destaca el caso de Silvia, una reconocida líder migrante de segunda generación, quien menciona la fuerte vinculación de su familia con el partido liberal en Colombia:

“Mis papás fueron muy involucrados dentro del partido liberal colombiano que había en Nueva York entonces toda mi vida fue yendo a reuniones. La primera campaña que yo me acuerdo pues la de Galán y luego por la de Gaviria, esos son de mis primeros recuerdos políticos (...) Mi papá hasta el sol de hoy es de los que cuentan los votos en las elecciones, ayuda a contar los votos, luego de eso, trabajamos mucho con Serpa” (Silvia, 2011).

Ahora bien, en tanto estos líderes han crecido o nacido en los Estados Unidos dominan el inglés, conocen el contexto estadounidense, cuentan con carreras profesionales en universidades norteamericanas y han tenido empleos en ámbitos

³⁰ Es decir, personas que migraron a los Estados Unidos en su niñez y/o adolescencia.

³¹ Nacidos en Estados Unidos con padres colombianos que han fortalecido en sus hijos sus raíces colombianas.

comunitarios. De este modo, Julián llegó a la ciudad de Nueva York a los 11 años, por lo que la mayor parte de su proceso de socialización se ha dado en Estados Unidos, estudió derecho en Boston y ejerció como abogado en Queens, participando en diversas organizaciones como el *Club de Leones de East Elmhurst*, la *Asociación de Padres de P.S. 69*, el *Club de Rotarios de Jackson Heights* y el *Centro Cívico Colombiano*. Entretanto, Silvia nació en Queens y estudió Negocios Internacionales en Estados Unidos aunque desde su adolescencia estuvo trabajando con abogados, en donde aprendió sobre leyes de inmigración. Posteriormente fue presidenta del consejo de jóvenes del partido liberal colombiano, trabajó con el concejal del distrito 21 en Queens y se vinculó al sector sindical como editora de la revista del sindicato de los empleados de servicios sociales.

Cabe señalar que en ambos casos estos líderes conservan su fluidez en el manejo del español y recurren a la comunidad colombiana migrante como base popular de apoyo. Sin embargo, estos líderes identifican la fuerte presencia latina en los vecindarios de Corona, Elmhurst y Jackson Heights. En consecuencia, reconocen la importancia de favorecer las alianzas latinas. Sobre esto, señala Julián:

“Aquí siempre ha habido una gran cantidad de hispanos y, dentro de ellos, hay fuerte presencia de colombianos y de dominicanos. También hay fuerte presencia de ecuatorianos y mexicanos (...) **Por eso uno no puede dirigirse solo a una comunidad, debe apuntar a todos los latinos a nivel de distrito**” (Julián, Queens, julio 2010).

Es así como en sus testimonios, su búsqueda de reconocimiento hacia los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense está asociada a la participación comunitaria y a su vinculación con el partido demócrata

en tanto esto les representa poder obtener interlocución con las autoridades políticas y administrativas del condado de Queens. Al respecto, Julián subraya cómo desde su llegada a Queens identificó la ausencia de un líder hispano, pese a la gran cantidad de población migrante latina en el área. Esto lo llevó a pensar en que sería un buen candidato para ejercer este liderazgo considerando su capital cultural y social. Julián también destaca la importancia que tuvo para él participar y presidir organizaciones como el Centro Cívico Colombiano y la Asociación Democrática Panamericana de Queens, en tanto esto le permitió ganar mayor visibilidad y poder de interlocución ante el partido demócrata en el condado:

“Yo hice carrera en el Centro Cívico. Yo llegue allí como en el 88, yo estuve como hasta el 2000 y fui presidente 98 y 99. A través del Centro Cívico la gente me conoció más. En ese momento el Centro Cívico tenía más poder que ahora. **Era la organización que si usted quería ser líder de los colombianos, esa era la que usted tenía que presidir. Si usted era un colombiano y creía que tenía liderazgo allá era que tenía que estar (...)** El Festival de la Independencia de Colombia es el evento máximo del Centro Cívico. Yo hice ese festival en el 98 y en el 99, se estimaron 800.000 personas y en el 99 yo creo que llegamos al millón de personas, ese parque era a reventar. En esa época el festival tenía más publicidad, tenía más reconocimiento (...)” (Julián, 2010).

Julián subraya además cómo al llegar a Queens se da cuenta de la desconocimiento de la política norteamericana que tiene la población latina, especialmente la colombiana, y decide asumir el liderazgo de empoderar a esta comunidad convirtiéndola en ciudadana americana. De esta manera orienta su búsqueda de reconocimiento hacia el partido demócrata en las campañas de ciudadanía que organiza con el Centro Cívico colombiano y que buscan aprovechar la fuerza política de una comunidad presente demográficamente en el área. Estas campañas le permitieron ganar visibilidad y capacidad de interlocución ante el partido demócrata al presentar a las cabezas del partido la fuerza de esta comunidad:

“Uno de los problemas por los cuales la gente no participa, primero que todo no conoce mucho, el tipo de persona que llega pues en su mayoría que trabaja en la limpieza pues llegan a trabajar y hay muy poco interés en la política. Entonces, **mi primera misión fue, precisamente fue concientizar a la gente y hacer una campaña de ciudadanía. Entonces en ese tiempo la hice a través del Centro Cívico, entonces comenzamos con las campañas de ciudadanía (...)** Ese plan estuvimos haciéndolo 3 o 4 años constantemente y mucha gente obtuvo la ciudadanía. **A través de ese trabajo la gente empezó a tomar conciencia y aumentamos el número de ciudadanos en la zona, entonces ya empezamos a hablar de política. Entonces con el partido demócrata fundamos la *Asociación Demócrata Panamericana* y yo fui designado presidente.** Entonces ya teniendo ciudadanos entonces comenzamos a inscribirlos para votar (...)” (Julián, 2010).

En el caso de Silvia, ella destaca la importancia que le representó participar en organizaciones como el partido liberal colombiano en Nueva York, dirigir la organización *Latinos por Obama* en Queens y trabajar en una firma de abogados en Queens así como en dos sindicatos (el Sindicato local de empleados de servicios sociales 371 y el 32BJ SEIU).

En los testimonios de estos líderes puede verse cómo su acceso al cargo de *district leader*³² representó para ellos una forma de obtener reconocimiento del partido demócrata, en tanto les permitió obtener mayor interlocución con las autoridades del partido y con las autoridades políticas y administrativas del distrito,

³² Cargo *ad honorem* por un período de dos años, en donde la función principal es servir de bisagra articuladora - comunicadora entre el partido demócrata y la comunidad del distrito asumiendo deberes como: (1) asistir a reuniones de partidos y eventos, (2) escuchar a los miembros de los partidos registrados del distrito para saber qué temas están afectando su calidad de vida, (3) organizar reuniones y eventos en el distrito para dar a los miembros del partido registrados una voz unificada, (4) trabajar en estrecha colaboración con los funcionarios del distrito electos del partido para asegurar que las voces de los miembros del partido del distrito sean escuchadas, (5) ser una fuente de información para los votantes del distrito de diversas maneras y (6) contratar trabajadores electorales e inspectores electorales para las elecciones primarias de cada mes de septiembre y las elecciones generales de noviembre.

así como mayor visibilidad frente a la comunidad residente en el distrito representado. Al respecto, Julián relata cómo el cargo de *district leader* le fue asignado en el año 2000 por el partido demócrata tan pronto fue creado, en virtud de la visibilidad que había obtenido con su participación comunitaria, dándole así oportunidad de conocer de cerca el funcionamiento de la maquinaria y de obtener mayor visibilidad de parte de la comunidad del distrito:

“Ya en ese momento el partido demócrata estaba muy consciente de que ellos no tenían un hispano en, digamos, si se puede llamar, la junta directiva del partido y en ese momento no había un político hispano en la zona para nada, y entonces ellos crearon una función ahí de, aquí se llaman ***district leaders***, los representantes locales al partido, no en cargos públicos, sino al partido (...) Cuando crearon eso a mí me nombraron y fue lo que me dio la entrada a ver como era la maquinaria. Ya ahí internamente tuve la oportunidad de trabajar en elecciones, en diversas elecciones que ellos estaban apoyando y ver la dinámica de cómo era que se hacían las cosas. Ese fue un apoyo importante del partido en su momento, ellos ya me habían visto en las campañas con el *Centro Cívico* y luego con *Panamerican Democratic Association* y habían gustado de mi trabajo. **Yo era el líder, entre los colombianos, más destacado del área** (...) Ser *district leader* hace que la comunidad se acerque más a uno y a la vez uno es un puente entre las actividades del partido y la comunidad del distrito” (Julián, 2010).

Entretanto, Silvia se convirtió en la segunda líder de ascendencia colombiana en ocupar este cargo, 10 años después de que Julián lo hubiera ocupado, pero en lugar de ocupar este cargo por designación, como ocurrió en el caso de Julián, ella fue a elecciones en 2010.

Vale la pena señalar que la búsqueda de reconocimiento en los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense también ha tenido lugar mediante la vinculación de algunos líderes colombianos en cargos públicos en Manhattan. Estos líderes están vinculados al gobierno de la ciudad en virtud del ejercicio de un cargo público-burocrático, pero sin una base popular de apoyo a la que puedan movilizar desde una retórica que apele a la identidad nacional, es decir, sin abanderar las causas de una comunidad específica. Aquí se destaca el caso de Andrés, migrante colombiano de generación 1.5, quien llegó a la ciudad de Nueva York en su adolescencia, cuenta con un capital cultural caracterizado por el dominio del inglés y una carrera profesional, trayectoria comunitaria en Manhattan y cuyo capital social se extiende más allá de la comunidad colombiana, comprendiendo la importancia de establecer alianzas con los grupos anglo. Al decir de Andrés:

“Una postulación aquí requiere coalición no solo con colombianos sino con los latinos y después con los italianos y luego con el otro, es una mezcla compleja y hay que saber cómo establecerla, sin crear la percepción de que uno está interesado solo en lo colombiano, porque la gente entonces piensa que solo es para colombianos y esto es para todos” (Andrés, 2011).

En sus testimonios se evidencia su búsqueda y obtención de reconocimiento en la participación comunitaria y en su vinculación con el partido demócrata, en tanto esto supone poder obtener interlocución con las autoridades políticas y administrativas en Manhattan, así como lograr visibilidad de parte de la comunidad latina y no latina. En este sentido Andrés destaca la importancia que tuvo para él participar en el Club Demócrata McManus, del cual fue presidente entre 1990 y 2006, en tanto esto le permitió ganar conocimiento de las dinámicas en los órganos de participación en Manhattan y de la maquinaria política, así como

mayor visibilidad y poder de interlocución con las autoridades políticas y administrativas en Manhattan:

“Cualquier persona que se postule para una posición pública pasa por esos clubes, pero son organizaciones independientes con su propio presupuesto, su propia organización, su propias leyes (...) Esta organización (el Club Demócrata McManus) fue fundada en 1982 o sea es de las más antiguas en Nueva York. **Es importante para mí por lo que me dio una entrada a lo que yo llamo el establecimiento de Nueva York.** Son individuos que a menos que estés conectado con ese establecimiento, no los conoces, están en otro mundo totalmente diferente, **esto me dio un networking increíblemente diferente”** (Andrés, 2011).

Para Andrés esta participación en el Club demócrata le permitió ganar visibilidad y capacidad de interlocución ante el partido, obteniendo de éste el aval para correr por el cargo de *New York State Democratic Committeeman* (delegado del comité estatal) en 1994. Por ende, representó una forma de obtener reconocimiento del partido demócrata, en tanto lo llevó a obtener mayor interlocución con las autoridades del partido y mayor visibilidad frente a la comunidad como representante latino de un distrito no latino de Manhattan:

“En el año 94 me había postulado para el comité estatal que es una posición no remunerada electa, la gente del distrito vota y me postulé para miembro estatal democrático y gané esa elección en el lado Oeste de Manhattan. Eso llamó mucho la atención inmediatamente, porque primero

que todo Hell's Kitchen es un distrito NO latino. **De repente la gente ve que alguien latino entra en un distrito no latino y gane en un gran porcentaje y comenzaron a poner mucha más atención.** La razón es que había trabajado casi 10 años con la gente del distrito, sentándome los lunes, jueves en la noche cuando teníamos horarios y los fines de semana a resolver problemas de vivienda, de seguro social, *medic care* (...) **Al ser electo me dio una plataforma entré al mundo político y la gente comenzó a prestarme atención en lo que hacía.** Y yo comencé a dirigir y a ser un poco más agresivo en ciertas áreas en vivienda, educación y en inmigración también, **implementé un programa de *Hágase Ciudadano*** comencé hacer a mucha gente ciudadano en ese distrito, había latinos y no latinos, franceses (...)” (Andrés, 2011).

Adicionalmente, hace referencia al reconocimiento obtenido con sus candidaturas al consejo de la ciudad (como concejal del distrito No. 3 en Manhattan) en 1999 y a la presidencia del condado de Manhattan en 2005, en tanto estas le permitieron ganar mayor visibilidad entre la comunidad en Manhattan:

“(En el 99) éramos 4 candidatos **yo era el único latino en un distrito NO latino. Por el hecho de no haber ganado pero hice un fuerte porcentaje, esto llamó la atención a muchos observadores del campo político.** Aunque el contrincante tenía mucha fuerza y un establecimiento bastante fuerte, pero **eso lo pone a uno en una visibilidad enorme y se convierte más a nivel de la ciudad** (...) En el 2005 me postule para la presidencia del condado de Manhattan, eran 9 contrincantes, cada uno era oficial público, eran concejales dos (...) **Estas postulaciones fueron una**

experiencia increíble. No más al ser candidato entras en una dinámica totalmente diferente. Es increíble el reconocimiento y la gente ve el nombre y uno deja una impresión en la gente” (Andrés, 2011).

Pese al reconocimiento obtenido por Andrés de la comunidad latina y no latina en la ciudad de Nueva York (incluyendo la comunidad colombiana) mediante estas postulaciones, este líder menciona haber tenido dificultades con la comunidad colombiana en Queens, especialmente a la hora de buscar fondos para financiar su postulación a la presidencia del condado de Manhattan en 2005.

Adicionalmente, el ofrecimiento de la Dirección Ejecutiva de *The Latin Media and Entertainment Commission*³³ representó para Andrés una forma de obtener el reconocimiento de las autoridades políticas y administrativas de la ciudad de Nueva York, en tanto le permitió obtener mayor interlocución con dichas autoridades así como con empresarios de medios latinos y ganar el respeto de la comunidad anglo:

“Lo de la comisión lo vi como una muestra de que estaban viendo mis logros y mi crecimiento en la comunidad, después de estar trabajando 20 años en un distrito en el cual uno establece raíces profundas (...) Mi experiencia con este cargo es que me gané el respeto de la comunidad

³³ Creada en el año 2003 por la alcaldía de NYC con el fin de posicionar a la ciudad como centro de los medios y entretenimiento latinos.

anglosajona porque ahora ven que tengo un trabajo duro, que he hecho un esfuerzo por avanzar, eso lo respetan en general” (Andrés, 2011).

CONCLUSIONES

Durante 1990-2010 en los líderes políticos transnacionales colombianos de la ciudad de Nueva York y el área norte de Nueva Jersey predomina la búsqueda de reconocimiento a nivel individual, la cual orientan hacia diversos actores del campo político transnacional. Dichas estrategias varían en relación con la localidad a la que llegan, su experiencia política previa, su orientación político-ideológica, procedencia regional y capital social.

Buena parte de los líderes residentes en la ciudad de Nueva York, particularmente en Queens (en el distrito 21) así como en el área norte de Nueva Jersey (particularmente en Elizabeth y Union City) se caracterizan por una orientación ideológica de centro-derecha – derecha, al punto de manifestar incluso su mayor cercanía ideológica con el partido republicano, contar con experiencia política o en organizaciones comunitarias en Colombia contar, ser migrantes previos a la década del 90, proceder en su mayoría del interior del país y disponer de un capital social centrado en la comunidad colombiana. En buena parte de ellos falta involucramiento en la maquinaria política demócrata, muestran renuencia a formar alianzas con los políticos latinos del área y su retórica, ideas y potencial de movilización se enfoca en la comunidad colombiana. Estos líderes orientan su búsqueda de reconocimiento hacia la institucionalidad colombiana. De este modo, buscan obtener reacciones aprobatorias del aparato estatal colombiano (particularmente de estamentos tales como el consulado, los partidos tradicionales y funcionarios del gobierno central) y de los medios colombianos e hispanos respecto al aporte y valor que tienen sus capacidades (especialmente su liderazgo

y potencial de movilización social) para dinamizar los asuntos del país de origen entre la comunidad migrante y apoyar la institucionalidad colombiana, mantener los lazos con el país de origen y reproducir el nacionalismo colombiano.

Por otra parte, los líderes residentes en el área norte de Nueva Jersey, particularmente en Hackensack se caracterizan por una orientación ideológica de centro-derecha–derecha, pues su formación política ha tenido lugar en organizaciones del partido demócrata aunque algunos manifiestan su cercanía al partido republicano, “los pioneros” cuentan con experiencia política en organizaciones partidistas regionales y comunitarias en Colombia, son migrantes previos a los 90s, llegan a una localidad en donde la colonia colombiana en su mayoría es “costeña” y disponen de un capital social que se amplía a la población latina, lo cual hace posible y deseable para ellos el establecimiento de coaliciones. Estos líderes orientan su búsqueda de reconocimiento hacia los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense, buscando reacciones aprobatorias de parte de éste respecto al aporte y valor que tienen sus capacidades (especialmente su liderazgo y potencial movilizador) para dinamizar asuntos de la política local entre la población latina del área. Particularmente en los líderes migrantes de primera generación en Hackensack, predomina la búsqueda de reconocimiento en los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense aunque ésta es combinada en cierta medida con la búsqueda de reconocimiento en la institucionalidad colombiana.

Sin embargo, la búsqueda de reconocimiento orientada hacia los órganos participativos y representativos de la política local estadounidense también ha tenido lugar en la ciudad de Nueva York (Queens y Manahattan), principalmente por líderes de generación 1.5 y de segunda generación, quienes manejan un

inglés fluido, su capital social se extiende más allá de la comunidad colombiana y han comprendido la importancia de establecer alianzas latinas y dejar de lado una orientación exclusivamente colombianista y vincularse en la maquinaria política del partido demócrata. En Queens estos líderes han obtenido la posición de líder de distrito por el partido demócrata (tan solo en dos ocasiones durante 1990-2010). Entretanto, en Manhattan estos líderes han desempeñado cargos en el seno del partido demócrata en distritos no latinos, así como cargos públicos en Manhattan, vinculados al gobierno de la ciudad, sin una base popular de apoyo a la que puedan movilizar desde una retórica que apele a la identidad nacional colombiana.

BIBLIOGRAFÍA

- American Community Survey (ACS). (2007 y 2010). Recuperado el 12 de noviembre de 2014, de http://www.census.gov/acs/www/about_the_survey/american_community_survey/
- Ardila, M. (2005). Los nuevos flujos poblacionales y la política exterior colombiana ¿Hacia una mayor interacción entre lo interno y lo externo”. En M. Ardila, D. Cardona y S. Ramírez (Eds.), *Colombia y su política exterior en el siglo XXI* (pp. 61-98). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia - FESCOL-, Fondo Editorial CEREC.
- Center for Latin American, Caribbean y Latino Studies, CLACS. (2011). *The Latino population of New York City 1990-2010*. New York: City University of New York (CUNY), Graduate Center, Latino Data Project, Report 44, Noviembre. Recuperado el 11 de abril de 2015, de <http://opencuny.org/nlerap4ne/files/2011/11/The-Latino-Population-of-New-York-City-1990-2010.pdf>
- DANE. (2005). Censo General 2005. Recuperado el 12 de noviembre de 2014, de

<http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-registros-vitales/censos/censo-2005>

- Díaz, L. M. (2008a). Olvidados y Ofendidos: Esbozo histórico de la migración internacional colombiana. *Desde la Región*, 50, 15-28.
- Escobar, C. (2005). La doble ciudadanía y la participación política: inmigrantes en la interacción de la política de Estados Unidos y Colombia. *Revista Análisis Político* 53, 3-21.
- Guarnizo, L. (2001). On the political Participation of transnational Migrants: Old Practices and New Trends. En G. Gerstle, & J. Mollenkopf (Eds.), *E Pluribus Unum? Contemporary and Historical Perspectives in Immigrant Political Incorporation* (pp. 213-263). New York: Russell Sage Foundation.
- Guarnizo, L. (2006a). Migración, Globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX. En G. Ardila (Ed.), *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento* (pp. 65-126). Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Guarnizo, L. (2006b). El Estado y la migración global colombiana. *Migración y Desarrollo*, 6, primer semestre, 79-101. Recuperado el 10 de noviembre de 2011, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000603>
- Guarnizo, L. y Díaz, L. (1999). *Transnational Migration: A View from Colombia*. *Ethnic and Racial Studies (Great Britain)*, 22(2), 397-421.
- Guarnizo, L. & Sanchez, A. (1998). *Emigración Colombiana a los Estados Unidos trans-territorialización de la participación política y socioeconómica*. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Recuperado el 12 de noviembre de 2014, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/quarniz-1/orgaylider.htm>
- Guarnizo, L; Sánchez, A y Roach, E. (2003b). Desconfianza, Solidaridad Fragmentada y Migración Transnacional: los Colombianos en la Ciudad de Nueva York y Los Ángeles. En A. Portes, L. Guarnizo & P. Landolt (Eds.). *La Globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y Desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina* (pp. 233-276). Mexico: FLACSO.
- Pew Hispanic Center. (2010). *Hispanics of Colombian Origin in the United States*. Recuperado el 2 de mayo de 2014, de <http://www.pewhispanic.org/2012/06/27/hispanics-of-colombian-origin-in-the-united-states-2010/> >
- _____ (2010). *Reporte de Población Hispana 2010*. Recuperado el 12 de noviembre de 2014, de <http://www.pewhispanic.org/topics/immigration/>>

- Portes, A., Escobar, C. & Radford, A.W. (2007). *Immigrant Transnational Organizations and Development: a Comparative Study*. The Center for Migration and Development. Working Paper Series. Princeton University.
- Wu, S. Y. (2011). People From Many Nations Form New Jersey's Hispanic Population. Labor Market Views, Issue No. 14, October 19. Recuperado el 2 de noviembre de 2013, de <http://lwd.dol.state.nj.us/labor/lpa/pub/lmv/lmv_14.pdf>

Entrevistas y Grupos Focales citados

(Los nombres reales de los participantes fueron cambiados por seudónimos para preservar el anonimato)

Andrés (2011). Entrevista realizada en Manhattan, NYC, Junio.

Gregorio (2011). Entrevista realizada en Hackensack, NJ, Junio.

Ignacio (2011). Entrevista realizada en Union City, NJ, Julio.

Jacobo (2011). Entrevista realizada en Hackensack, NJ, Junio.

Jerónimo (2011). Entrevista realizada en Hackensack, NJ, Junio.

Julián (2010). Entrevista realizada en Queens, NYC, Julio.

Pedro (2010). Entrevista realizada en Queens, NYC, Julio.

Rebeca, Libardo y Hames (2011). Grupo focal realizado en Manhattan, NYC, Julio.

Roberto (2011). Entrevista realizada en Queens, NYC, Junio.

Rodolfo (2011). Entrevista realizada en Elizabeth , NJ, Julio.

Sandra, María Elvira y Diana (2009). Grupo focal realizado en Manhattan, NYC, Diciembre.

Silvia (2011). Entrevista realizada en, Queens, NYC, Junio.

ANEXO D. ENTREVISTAS A MIGRANTES IRREGULARES: ESTRUCTURA DE PREGUNTAS

4. *DATOS PERSONALES: Nombre y Edad*

5. *PAÍS DE ORIGEN / PAÍS DE DESTINO*

1. ¿Qué situación migratoria tiene en este momento?
2. País de Origen
3. Cuénteme un poco acerca de la vida en su país de origen
 - A. Ocupación/Familia/Estudios
 - B. Situación Económica/Social/Política del país
4. ¿Qué lo motivó a salir de su país?
5. ¿A qué país desea llegar?
6. ¿Cómo son las condiciones o la calidad de vida en el país de destino?
7. ¿Tiene familiares en el país de destino?
8. Ahora ¿viaja solo o en compañía de familiares o amigos?
9. ¿Qué planes, sueños, tiene al momento de llegar al país de destino?

6. *RECORRIDO DE SU TRAVESÍA*

1. ¿Cuánto tiempo proyectaba que iba a tomarle, llegar al país de destino?
2. ¿En qué fecha inicio su viaje?

3. ¿Qué lugares tuvo que transitar hasta llegar a Turbo?
4. ¿Cómo financió su recorrido?
5. ¿Qué medios de transporte tuvo que utilizar para el desplazamiento?
6. ¿Recurrió a algún coyote para la movilización?
7. ¿Por qué no recurrió a la vía tradicional para movilizarse de su país de origen al de destino?
8. ¿Hubo situaciones de riesgo en su trayecto hasta llegar aquí?
9. ¿Cómo planea seguir su recorrido?

Nota: Preguntas que al ser formuladas requieren de informalidad y tacto.

7. SITUACIÓN MIGRATORIA

1. ¿Cuántos días lleva en turbo?
2. En su caso particular ¿cómo va el proceso para tramitar la salida del país?
3. ¿Qué respuesta han dado las autoridades ante su intención de *quedarse/irse* de Colombia?
4. ¿Ha tenido el apoyo de organizaciones internacionales o de DDHH?
5. ¿Ha tenido apoyo de la alcaldía de Turbo o de la Defensoría del Pueblo de Urabá?
6. ¿Ha tenido contacto con su país de origen? ¿Le prestan algún servicio o apoyo adicional para regresar?
7. ¿Qué apoyo esperaría de Colombia para solventar su situación migratoria?
8. Si las autoridades no dan respuesta a esta situación ¿qué haría?
9. ¿Conoce cuáles son sus derechos en Colombia?
10. ¿Tiene conocimiento de las normativas internacionales vigentes sobre asilo y/o refugio?
11. ¿Cómo conoció la existencia de la ruta migratoria a través de Colombia?

12. ¿Está dispuesto a seguir su recorrido en las condiciones que lo ha venido haciendo hasta ahora?
13. ¿Alguien lo ha obligado o lo obliga a migrar?

ANEXO E. ENTREVISTA MIGRANTES: ALIEX, ROLANDO Y WILSON

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA:

Fecha: 23 de Junio de 2016.

Tipo de entrevista: Presencial. Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia

Datos Personales: “Soy Aliex, soy ciudadano cubano, de la provincia de Cienfuegos. Ingeniero Informático” (A., entrevista, 23 de Junio de 2016). ¿Cuál es su situación migratoria actual?:

Estoy irregular, en territorio colombiano en el municipio de Turbo. Porque decidimos emprender desde hace un mes, veintitantos días atrás, una travesía que hemos intentado hacer por varios países. Uno sale de la Habana Cuba, con destino a Trinidad y Tobago, Guyana, Brasil, Ecuador, Venezuela y posteriormente, agarramos un camino, utilizado diferentes vías de tránsito.

Tengo un proyecto informático, estamos aportando toda la información por internet, por Facebook y estamos dando seguimiento a toda la historia aquí en turbo, de todos los cubanos. Hay más de 560 cubanos aquí, que estamos hacinados. Esta bodega fue donada por una persona, de la cual no puedo decir el nombre, pero fue voluntaria de corazón y tuvo un gesto humanitario con nosotros los cubanos. Hace más de un mes que estamos acá. Van llegando gradualmente de 20 a 30. Realmente establecer una crisis migratoria a humanitaria. Esto es un paso de tránsito.

Fueron llegando de a 20,30, 40, en un momento eran 150. Hoy día, hicieron una vacunación acá, donde se registró un dato muy importante para nosotros. Estamos esperando ese dato, hay aproximadamente hay más de 560 cubanos. Es una situación que se agrava. Emigramos todos. Los países se van formando de la migración a raíz de los problemas que se presentan. Acá turbo, es un paso fronterizo con Panamá, o sea está turbo, Capurganá, La Miel y los Obaldía que ya está en parte de Panamá. Nosotros utilizamos estas rutas para llegar a los Estados Unidos. Se crea la crisis al cerrar Panamá, al estar ya militarizada totalmente la frontera, ya no nos dejan pasar.

Casi todo mundo viene de los países centroamericanos, estamos hablando Guyana, Brasil, Trinidad y Tobago, Venezuela, Ecuador, esos puntos que eran libre visado. Nosotros utilizábamos esos países para continuar nuestro viaje hacia los EEUU. México, Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá. Desde el año pasado se creó la situación, empezaron a cerrar fronteras y por eso estamos varados aquí. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Cómo es su vida en Cuba?

Tengo tres hijos, dos ciudadanos canadiense y una cubana (16,13 y 7 años). Soy soltero. Una de las exesposas en Canadá con los dos varones y la otra en Cuba con la niña. En Cuba la situación es bien jodida, hace años salí de Cuba por las posibilidades que tuve y desgracia que tuve que regresar un día por enfermedad de mi madre y por una trayectoria que hice que emprendí y me agarraron. En Cuba se trabaja y se vive muy mal. Las condiciones son pésimas. Hoy en día un profesional en Cuba, puede estar ganando un salario de no más de 20USD mensuales, un promedio de 500 pesos Cubanos. Pero hoy en día con el precio del mercado de Cuba, no alcanza para nada. La vida se le hace más difícil a uno a la hora de mantener a tus hijos. A mí, gracias al espíritu santo, me mantenían desde Canadá, pero realmente era imposible. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

Para hacer un paralelo ¿cuánto cuesta una bolsa de leche allá?

No, es que no se consigue la bolsa de leche allá. A los niños se les quita la leche a los 7 años y por ende tiene que comprarle al particular. El particular es el campesino, que vende la leche allá, el obrero que tiene su finca, su vaquita y que vende la leche. En Cuba usted puede encontrar el litro de leche a aproximadamente 5 pesos cubanos, pero es cuándo lo consigo. No es que pueda llegar a un lugar y comprarlo libremente, es cuándo la puede conseguir. Estamos hablando de 20 centavos dólar. Y de carne, depende del tipo de carne que quiera comprar, porque solamente hay cerdo y pollo. De cerdo, 35 pesos cubanos, 1 dólar libra y no la puede comprar a toda hora. Qué es lo que nos pasa, que como hay tanto problema en el tema de adquirir los recursos, hay escasez de recursos todo el tiempo. Yo lo comparo con lo que está sucediendo en los años 90 en Cuba, es lo que está pasando en Venezuela ahora. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿En qué consiste la canasta familiar básica en Cuba?

En Cuba existe una libreta de abastecimiento, que es la famosa canasta básica que puede adquirir un ciudadano para alimentar a su familia y a ellos mismos. En Cuba dan solo 5 libras de arroz para un mes. El gobierno da supuestamente esa donación a las personas, a todos nos da 5 lb de arroz. Y posteriormente 250 gr de frijoles, da un paquete de sal para tres personas. Da una libra de azúcar y ya. Eso es lo que da. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Comentó que salió una primera vez de Cuba, cómo fue esa primera salida?

Yo salgo de Cuba en el año 2009, yo trabajaba en un proyecto de las Naciones Unidas para el desarrollo de los países pobres. PNUD. Trabajé del 2005 al 2009, ahí trabajé una cantidad de años, donde ahí veía una visión humanitaria, las Naciones Unidas realmente daban ayuda a la comunidad, al pueblo cubano. En el 2005 pasó un ciclón por Cuba, es una tormenta que se forma de la naturaleza, donde arrasó con todo el circuito sur de Cienfuegos,

toda la costa completa. Desde ahí las UN empezó a dar ayuda. Yo fui uno de los que participó en el diseño de toda la afectación para dar ayuda a los más afectados. En ese momento trabajaba de planta, pero no recibía lo que me pagaba las Naciones Unidas. Había un salario de 1200 dólares cuando me pagaban 600 pesos cubanos y esos fueron cosas que me fueron chocando y me fueron decepcionando lentamente. A eso de que yo cumplí mis 13 años, vi mi realidad de Cuba.

Yo salgo de 2009, procedente a Quito, porque me encontré con un contrato de trabajo allá, contrato de trabajo que aproveché, trabajé tres meses. Como dije, yo soy ingeniero informático, de una empresa informática de programación de software y después, tuve mi propia empresa. Mi empresa se llama Megasoft Táctiles, es una empresa que yo cree, una pequeña empresa donde estoy abierto al mundo. En este momento acá estoy aportando y creando, utilizando mis herramientas para trabajar. De ahí emprendí un viaje desde Quito a México, brincando por todo esto. En Quito había llegado por un libre visado que nos daban en ese momento. Salí en el 2010 desde Quito con un grupo de personas, donde nos planteamos llegar a Estados Unidos, utilizando estos canales creados. Fuimos de Quito a Tulcán, Ipiales, Pasto, Cali, Buenaventura, Pacífico y Juradó, donde tomamos el monte, estuvimos 3 días y tuvimos que regresar, por donde nos habían botado los ‘famosos guía-coyotero’ o ‘traficante de persona’ como se le quiera llamar. De allá, regresamos acá con muchas dificultades, no nos quedaba alimento, no nos quedaba agua, estábamos deshidratados y logramos llegar a una señora, que es un bollo: muy humana, muy amable, a la que le tenemos que agradecer, yo siempre he dicho en todas las entrevistas que he dado, que algún día me gustaría poder volver e ir a verlos. Porque fue una persona que nos brindó su poquito de arroz que le quedaba, nos brindó el corazón y el alma entero. De ahí agarramos esa lancha que nos llevó al Cocal, una playita que queda en la frontera con Panamá. De allí la guardia panameña nos rescató luego de dos días. Donde le empezamos a hacer señas, porque estábamos totalmente sin

condiciones, la vida que estaba corriendo peligro. Habíamos alrededor de 11 personas, 6 mujeres-5 hombres y la guardia nos rescataron al segundo día de estar allá y nos llevó a un pequeño pueblo, donde nos revisaron y realizaron todas las pruebas que ellos realizan. Por todo el problema del narcotráfico y eso... Es muy complicada esa zona. De allí nos llevaron a una unidad principal, en esa unida nos metieron en bunker, me asentaron en un registro de migración de Panamá en el 2010 y posteriormente nos dirigimos a la Par por agua, salimos de allí de esa base militar y nos llevaron a La Palma, donde agarramos una buseta y nos fuimos a la ciudad de Panamá.

Después de llegar a la ciudad de Panamá, ese mismo día agarramos un bus a las 9:00pm, hasta la ciudad David, es cerca con la frontera de Costa Rica. Una vez que llegamos a la frontera con Costa Rica, hasta la frontera en Paso Canoa, duramos aproximadamente 7 días, esperando un salvoconducto que estaban otorgando emigración de Costa Rica. Continuábamos rumbo y cruzábamos la frontera con Nicaragua. En Nicaragua entrábamos irregularmente, cruzando un paso fronterizo y entrábamos a territorio Nicaragüense, llegábamos a Managua y seguíamos caminando frontera con honduras, a Chinandega y posteriormente cruzábamos la frontera burlando el punto fronterizo de un puente y ahí fuimos a Honduras, a Tegucigalpa y posteriormente a San pedro Sura, de ahí nos fuimos a agua caliente, frontera con Guatemala. Un conocido, un amigo, nos dio su apoyo, su vida, no conocíamos nada y de ahí nos dio un plato de comida. Hasta llegar a la frontera, cruzamos por un río que divide la ciudad de Hidalgo, entre Guatemala y México, pasamos por una balsa donde llegamos a territorio, nos dirigíamos al punto fronterizo donde está migración y le planteábamos que queríamos un salvoconducto. Ese salvoconducto lo estaban dando en ese momento, en México. Lo solicitamos, nos dicen que vayamos a la estación de migración más cercana con nuestro pasaporte. Llegamos allí a la estación de migración más cercana que se llama Tapachula. Nos recibió un funcionario de migración donde nos retiró nuestro pasaporte y nos dijo que nos daban

respuesta, que nos daban el salvoconducto al cabo de un tiempo rápido. Allí utilizaron la fuerza y la agresión, vinieron los federales, donde había unas 60 a 70 personas esperando un salvoconducto desde hacía 24 horas, al sol, con hambre, con todo y lo que vinieron fue a meternos pesos, porque violaron nuestros derechos humanos, nuestra integridad, violaron mil convenios internacionales donde se rieron de nosotros.

Allí estuve casi un año, esperando que se nos realizara el trámite migratorio, estuve en tres prisiones, en México, de la última ya pude negociar con los funcionarios, le pedí por un problema que estaba luchando en Cuba, mi mamá tenía un cáncer de pulmón y ya, que me repatriaran a Cuba, porque yo ya había perdido todos los derechos en Cuba, ya no era cubano. Así que utilizaron esto, no sé cómo, lo pudieron hacer y me repatriaron a Cuba. Ahí llegué a Cuba, estuve siete días retenido por las autoridades cubanas.

El viaje de Chetumal, D.F., D.F.-Cancún y Cancún-Habana, en un bueno de Interjet, que iba sentado al fondo. Me llevaban dos funcionarios de migración y un federal hasta Cuba, iba esposado, nunca me dijeron nada. Allí violaron mis derechos de integridad, me pusieron chaleco, gorro, esposas, donde yo jamás era un terrorista. Cuando llegué a Cuba, utilizaron fuerzas en contra mía. Me tomaron 11 personas que estaban en uniforme, con guayabera blanca. Sé que eran gente de la seguridad del Estado cubano, allí me ofendieron, me agredieron, me dijeron que iba a ser trasladado a una prisión. Yo preguntaba el por qué, pues no había cometido ningún delito y me llevaron a un centro de la seguridad del Estado cubano, donde allí permanecí cinco días. Donde me planté y dije que no iba a comer, sino se me daba una llamada, un derecho a la comunicación, no se me dio posibilidades. Pasé frío, me picaron los mosquitos. Llegué a mi casa... En la habana me dejaron en la autopista con aproximadamente 20 dólares americanos. Pude cambiarlos y pagar un transporte hasta mi casa, hasta la casa de mi mamá, yo no vivía donde mi mamá y allá enfrente la enfermedad durante casi un año.

Y entonces llegué a Cuba, enfrenté la enfermedad de mi mamá, fue un año y un mes jodido, jodido. A mí me retiraron todos mis documentos en Costa Rica y México. Mi residencia, mi pasaporte, nunca más me los devolvieron.

Para poder solicitarlos de nuevo, tuve que esperar un año y un mes para repatriarme en Cuba. El proceso de repatriación en Cuba, te hacen un proceso de nuevo para reconocerte tu ciudadanía, tu residencia, y allí me dieron mi carnet de identidad, tuve que esperar un año y un mes para que me los volvieran a dar. Allí cuando estuve, permanecí indocumentado. Mientras mi estaba mamá en el hospital, para poder verla, tuve que violar la seguridad y comprometerme para verla. Porque a veces no querían dejar entrar y por amigos y amigas que tuve, logré el acceso a verla a mi mamá y acompañarla en los últimos días de vida.

De allí, esperé hasta Febrero de este año 2016, que me presenté en las oficinas de migración en Cuba, donde le solicité un nuevo pasaporte, allí me comunicaron que tenía un pasaporte vigente y que no se había vencido, que dónde estaba. Yo le manifesté al mayor y al funcionario que me atendió, ustedes saben dónde está mi pasaporte, ustedes saben dónde se quedó, entonces búsquenlo, entonces allí estuve 20 días esperando mi pasaporte. Me lo entregaron en Marzo, de allí pasé a estar unos días en mi casa. Después, me fui directo a una agencia de viaje, donde saqué un pasaje hasta Trinidad y Tobago. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Por qué no movilizarse directamente a otro país más cercano de Estados Unidos?

El tema migratorio es algo bien complicado, yo siempre lo catalogo como una 'papa caliente'. Las personas quieren tender una mano, pero no le quieren dar el trato que lleva. Sufrimos tratos inhumanos en todos los países del mundo. Hoy yo me pongo como ejemplo, pero ¿qué país da un trato lógico a un emigrante? A nosotros en Estados Unidos nos atienden bien. En Nicaragua no nos atienden bien, en otros países no nos atienden como deberían. Los

haitianos, a los africanos. No me dirijo a México porque es un país donde se solicita visado, donde se necesita un trámite legal y a veces a los cubanos nos niegan muchas cosas.

En los Estados Unidos existe una ley que se llama Ley de ajuste cubano, creada en los años 70. Favorece a todo cubano nacional que posee una ciudadanía cubana, entrar una vez que pise territorio americano, que pueda ponerle en un asilo o refugio político o la ley pies secos, pies mojados. Toda aquella persona que abandone Cuba utilizando los canales pertinentes de agua, puede acogerse a esa ley. Ahora nosotros utilizamos esa vía, porque nosotros somos refugiados políticos, nosotros llegamos a Estados Unidos y nos acogemos a esa ley de ajuste cubano, por asilo político. Pero antes utilizamos agua, tierra, mar y aire, para llegar a ese territorio.

El restablecimiento es algo protocolar, para dar y crear un mecanismo de funcionamiento para que ese le dé a ambos países y gobiernos de intercambiar. Nosotros en Cuba necesitamos mucho de Estados Unidos, necesitamos de todos los presidentes del mundo, pero también del presidente de Cuba, a que escuche a las personas. Ellos siempre tienen una razón, como la han tenido siempre, pero yo le digo: escuchen. Yo escuché al Papa una vez en Cuba, donde el Papa decía, 'que Cuba se abra al mundo'. Pero el mundo que se va a abrir hacia Cuba, si nosotros no somos capaces de abrirnos, de solidarizarnos ¿cómo el mundo se va a abrir hacia nosotros? Recientemente yo escuchaba a Olga Tañón, aproximadamente el 20 o 21 de Septiembre, en donde hizo un concierto de paz y frontera, todo un éxito, con Juanes, donde decía 'it's time to change'. Que Cuba se tenía que abrir al mundo. Fueron cosas que fueron creando y haciendo.

Yo voy por el mundo y veo que se hacen buenas cosas, pero también veo muchos obstáculos. Hay que abrirse para que todo el mundo pueda transitar. Estoy a favor de que pongan restricciones, pero también de que se abran otras cosas. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Continúa con su deseo de viajar es a Estados Unidos como tal?

Yo estoy en cualquier país donde se me abra las puertas, donde se me abran los corazones, porque soy una persona emprendedora, tengo grandes proyectos en mi vida y con los pocos recursos que he podido obtener en mi vida, he hecho grandes cosas por la humanidad, por la persona descalza, por la persona que no tiene dónde dormir y sin tener dinero, porque el dinero hace falta, pero no es necesario. Hay que tener el corazón bien grande para llegar a esa persona. A veces nos equivocamos al hablar, omitimos palabras, el acento, cometemos errores porque nadie es perfecto. Pero para dar un plato de comida, regalar una sonrisa, no hace falta tener miles de millones de dólares y también le digo algo, yo quisiera llegar a Estados Unidos y voy a llegar. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Qué te espera en Estados Unidos?

Familia, no tengo en los Estados Unidos, pero tengo más de millón y tanto de cubanos, donde nos abren el corazón y nos abren las puertas y tengo muchos amigos y he creado grandes proyectos para llegar allá. Pero también te digo una cosa, mi destino también es Canadá, porque allá tengo mis dos hijos, una casa donde llegar. En Estados Unidos nos dan una ayuda, nos dan una casa, ayuda, alimento, estudio, casa, trabajo y esa es la idea. Llegar a un país donde se nos abra las puertas, donde haya libertad. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Viaja solo?

Yo ando hoy día con todas las personas que sean capaces de hacer. Yo ando con todos los cubanos del mundo. Con el cubano que ha pasado miseria, necesidad. Ahora en este momento, viajo con más de 5 personas de acá. Hemos transitado y vivido juntos, damos la vida uno por los otros. Nos conocimos en el trayecto. La familia somos todos, cada vez que uno dice, 'pa' Cuba nos regresamos', preferimos morir en turbo antes que regresar a Cuba. Hay cosas que nos unen, lazos que hemos hecho para dejar de lado el

abandono, un minuto, una hora, algo grande. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Cómo llegaría a Estados Unidos?

En este momento, he dado ayuda acá al campamento a los niños, desde mi punto de vida me enfoco más a ellos, a las mujeres embarazadas. Es mi objetivo como padre, amigo, hermano, abuelo que voy a ser. Si yo tuviera la posibilidad de mostrarle al mundo o a los presidentes que todavía están pensando en teorías falsas, que éstas no funcionan... ¿porque reprimir a una persona? No, creo que en este estilo que estamos viviendo, no es justo. Si yo tuviera la posibilidad, yo me sentaría en una mesa de diálogo, con todas las instituciones los organismos que tienen que ver. Relaciones exteriores de Estados Unidos, Colombia y de todos los países del caribe, para solucionar esta ola de migrantes. Esto pasó cuando en Cuba triunfó la revolución, cuando supuestamente eran personas no deseadas por el gobierno, eran personas aún presas, el gobierno los metió presos. Luego pasó lo de Mariel, lo de los presos y ahora la crisis migratoria en estos gobiernos: en estos países.

Costa Rica lo hizo, con el primer presidente: Solís. De él, tengo el mejor concepto como presidente, no por los migrantes, sino, lo que ha hecho por los migrantes en Costa Rica, creó una reunión extraordinaria, en donde reunió a todos los presidentes, a todas las cancillerías del continente y los sentó a darle una solución a más de 8000 personas retenidas en su territorio, por problemas que Nicaragua cerró sus fronteras y ese señor que dejó esa fórmula y resolvió esa situación así. Después fue Panamá, donde creó un antecedente de Costa Rica y allí, se le dio la solución al caso y le toca la palabra a Colombia y creo que esa es la fórmula, no hay otra para seguir. Esa es la lógica. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Cuánto tiempo pensaba que le iba a tomar el viaje en esta segunda oportunidad?

Realmente yo salí desde Cuba el 1 de mayo, estuve tres días en Colombia, el cuarto día, fui a trinidad y Tobago, luego agarré una lancha hasta Tucupita,

atravesando todo el río Orinoco, de una punta a otra. Posteriormente agarré un avión directamente hasta la frontera casi con Colombia. Brinqué la trocha y estoy aquí, desde el día 4. Hay personas que aquí llevan tres meses, 4 meses desde que salieron de su travesía. Uno calcula como bestia ¡muy rápido! Pero no lo es, es bien complicada la trayectoria.

Uno no conoce, tiene que acudir a estas personas, si uno conociera bien la ruta, sería más lógico, más sano. Somos víctimas para eso. Se nos utiliza para llegar a un lugar donde nos tratan terrible. Este es el tercer negocio más lucrativo en el mundo. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Cuánto costó el recorrido?

En cuba estamos hablando de que se gasta de 7000 a 12.000 USD para hacer toda la trayectoria hasta los EEUU. Ahorita está costando esto. Lo estoy diciendo por experiencia propia, me costó a mí una vez 12.000USD a México y no pude coronar a EEUU. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Cómo generó los ingresos para movilizarse?

Tengo una pequeña empresa de programación de software y diseño donde ahí genero mi capital. Desde que me gradué, se me vino la idea y así fui creciendo, tengo una relación con una persona desde el 2000, 16 años atrás. Tengo un niño de 16 años, ella es ciudadana canadiense. Por vía de ella se creó un capital, una inversión donde podía hacer empresa y de ahí generé ese ingreso para llegar. Tuve una casa en cuba, un carro y lo vendí. La mayoría ha vendido carros, sus casas para llegar a Estados Unidos. Hoy día en Cuba no tenemos nada. El que regrese a cuba voluntaria o involuntariamente, no tiene nada. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

¿Cómo pudo acceder a las redes tráfico?

Cuando tú llegas a un lugar, te reconocen por tu nacionalidad, por el acento, el físico y las facciones, así saben quién eres tú. Uno está hablando y el otro allí caminando

Puede hablar, puede estar aquí sin problemas ¡ven para acá sin problemas! (Momento en que Aliex se da cuenta de que una persona sospechosa, no Cubana, está detrás de la entrevistadora escuchando lo que él dice). Mira, yo me di cuenta que él no era cubano, por ese le pregunté: ¿Eres cubano? -El hombre hace gestos con la cabeza de que no-. Pero normal, uno lo conoce por las facciones el acento, como a nosotros nos conocen, nosotros conocemos. Usted llega a Cuba y saben que es extranjera, pero al momentico que eres colombiana, al segundo, por el acento. En la mayoría de los casos, siempre llegan personas que te conocen, que te ayudan, que acuden. Y las personas te dan solidaridad, pero también te ofrecen esas cosas y uno toma ese camino. Uno en particular sabe cómo es la trayectoria, si uno supiera, no le pasarían tantas cosas aquí, en la mayoría si han perdido 1000USD es muy poquito, en la travesía, por los engaños que hemos sufrido y por las cosas que hemos pasado. (A., entrevista, 23 de Junio de 2016)

Wilson, el colombiano que estaba observando la entrevista:

En sí el ser humano, como todos tiene necesidades básicas y usted en la travesía que tiene que hacer, consigue a muchos que le ayudan, otros se benefician con ánimo o sin ánimo de lucro, pero se benefician de una u otra manera. En su mayoría de personas, de los colombianos. (W., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

Danny Onzaga Barreto: ¿Y usted de qué lugar o de dónde es?

No, yo tengo amigos. Mi mamá tiene un hostel y entonces, ellos están en el hostel. Migración los hizo salir, porque hubo un pequeño inconveniente entre los cubanos con inmigración, con los primeros que llegaron. Ya esta causa la hacen porque primero que todo, una golondrina no hace llover. Y si ustedes quieren hacer algo, como lo está haciendo Don Alejandro, se tiene que hacer en masa, como lo está haciendo la ONG, con los derechos internacionales que hacen que haya una presión para que ustedes tengan más enfoque y sean más unidos hacia una solución, que no tengan que llegar a tomar

Panamá como un puente aéreo, como cerró Nicaragua o Costa Rica. Se podría solucionar algo, que ustedes tuvieran como un impulso de llegar a un sitio y que ustedes pudieran llegar a EEUU. La gente como tal, los colombianos como existen, ayudan. Lo que hay es que son muchas personas inescrupulosas. Muchas personas hay inescrupulosas, no quiero meter a autoridades, pero hay inescrupulosos que de pronto se aprovechan de ustedes. Ciertos lugares donde ustedes son muy vulnerables, ahí es donde se aprovechan de ustedes. Por lo general, muchas personas los ayudan. Como turbo los ha cogido, y saben todo el flagelo que han sufrido desde el momento en que llegaron. (W., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

El tema es la trayectoria de cuando salimos de Cuba, cómo llegamos a un país, cómo hacemos para llegar al otro, como ustedes saben, no digo nombres, solamente lo que hacemos para llegar acá. Yo sé que usted y lo he visto en dos o tres locaciones, por acá, pero también te digo. Ahora tú vas a Cuba y en Cuba te llaman con una palabra: jinetero. El jinetero es el tipo que te busca, placer, sexo, a esa persona tú dices yo quiero tal chica y te busca, hostel, carro, casa, lugar. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

¿Qué situaciones de riesgo afrontó?

En mi caso particular, yo salgo desde la Habana. Al despegar, con todos los antecedentes que yo traía, es preocupante montarte a un avión y salir, y ustedes me siguen, me están cargando atrás y me buscan. Hasta que yo no estuve en el espacio aéreo internacional, no me sentí libre. Tranquilo, quedado y por eso llegué a Panamá, con mi amigo, mi primo tranquilo y soy libre, aquí nadie me toca ya. Estuve ocho horas esperando en el aeropuerto, yo soy élite en copa Airlines. Me tranquilicé, llamé a donde tenía que llamar. Una vez que salgo, estoy en trinidad Tobago, eran las 7:00pm de Trinidad Tobago aproximadamente, donde allí, yo hablo inglés. Mi primo no habla inglés (andamos juntos), allí tuve que traducirle a él, y en un hotel de cinco estrellas, con una carta de invitación, con todos los documentos en regla. De

allí agarramos una lancha, donde esa lancha atravesó el mar, entramos al río Orinoco y allí imagínate tú, la lancha se podía virar, era de noche. Un grupo de 4 o 5 personas, una persona que no conozco, que nos recogió y dijo 'Yo tengo una lancha. Yo voy hasta allá, yo los llevo'. Y ahí nos fuimos. Es un servicio, pero es algo., Él, yo y los 5 que venían, le entregamos bolsas de harina, a estas personas que viven en esos ríos, para que nos dieran gasolina, eso en pago y agradecimiento por despertarlos a las 2:00 o 3:00am, para que nos habiliten los porrones.

La velocidad de la lancha, es muy rápida, y sufres mucho, del aire, del viento del agua y posteriormente también bajando esas harinas. Nosotros en el primer lugar, en la primera casa regalamos 10 sacos de harina pequeños. En Venezuela, Orinoco. De a pueblecito íbamos bajando de 10 a 15, hasta que llegamos a un lugar y las que quedaron, las dejamos al señor de la lancha y ahí fue una trayectoria y todo un riesgo. Desde la guardia nacional, las mismas personas inescrupulosas, los animales, nos sometemos a selva, río, monte, mar, aire, todo, el Amazonas.

Cuando uno sale, te juegas la vida. Tú sales un día de Cuba, pero tú no sabes cuándo vas a llegar al destino final. Hay personas que se han enfermado, hoy ya no queda uno solo. Muchos se mueren. El cubano está dispuesto a perder su vida, antes de regresar para Cuba, no queremos regresar al país. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

¿Cómo va el trámite de salida del país?

Nos notificaron el martes pasado una carta que la habíamos hecho en los primeros días de abril, que habíamos hecho aquí en Turbo, acá la alcaldía de turbo, solicitándonos un traslado a puente aéreo a México o Canadá. Esta carta estuvo guardada en un lugar, hasta el lunes. Le informamos que habíamos contactado a los medios de prensa, como Tv Martí, Univisión, AFP y a alguna agencia de prensa, nacionales también, donde le íbamos a hacer saber llegar al mundo nuestra situación. El martes, le enviaron esa carta a la

cancillería en Bogotá, el alcalde de acá de la ciudad nos ayudó. Hizo una carta él también donde nos benefició. El alcalde en su mayor postura, como alcalde de acá, hizo la carta, yo tengo en mi poder esa carta, donde solicitamos nosotros y él también al gobierno, la cancillería de Colombia, el puente aéreo para México o Canadá, eso es lo que estamos esperando y queremos esperar. Ellos tienen un término de 15 días hábiles para darnos respuesta. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

-¿Quiere tomar una foto? Hágale no hay problema, tranquilo. -Wilson con su celular en mano, toma fotos esperando a que no nos demos cuenta de que lo está haciendo-. Tranquilo no hay problema, yo tomo derechos de autor, si la utiliza en algo indebido, sabes que vas a ser acusado. No hay problema...

Entonces como le decía, tiene 15 días hábiles para dar una respuesta, tenemos conocimiento ya de que le han notificado, a las diferentes cancillerías de Canadá y de México, nuestra solicitud. Sabemos que están tramitando, sabemos que se está haciendo un seguimiento a nuestra situación. Ya no es una crisis migratoria, es una crisis humanitaria. Esperamos que los próximos días se puedan pronunciar, porque aquí hay una comunidad que sigue creciendo. Todo este tiempo cerraron la frontera con Panamá. ¿Por barco? ¿La frontera militarizada, cómo vamos a pasar? (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

Se une a la discusión Rolando, otro cubano que estaba escuchando la entrevista.

Rolando:

Aparte que le estamos dando dinero al coyote, al verdadero coyote. Para traer a mi mujer, mi hijo y yo, dimos todo, en el camino se quedó todo: mi teléfono, todo. 12000 USD Es mucho dinero el que hay que soltar por el camino y te engañan, te matan, te violan y te secuestran al niño para venderle los órganos. Eso lo que hay que analizar... Ahora cogemos un barco y con la migración del barco vienen dos o tres con armamento y te dicen: 'bájate del barco'. Te violan a tu mujer, te matan a tu hijo, te quitan el dinero. Ahora si

pusieran un barco desde Colombia donde montan a todos los cubanos y los llevan a México, y en México te bajas te coges la frontera y te montas en un bus, no hay problema, hasta en barco nos sirve a nosotros. El puente aéreo nos sirve a nosotros. El problema es que nos arriesgamos.

Aquí hay personas que han ido a la selva, de aquí. Y han tenido que virar a los 7 días, amarillo, lleno de enfermedades, con trauma cerebral, porque han visto cadáveres, manos de personas cubanas. El color de nosotros cubanos, uno más claro, más oscuro, pero es inconfundible, son cubanos, mujeres, hombres, que han venido con un trauma, llorando, pasaportes rotos, con fotos quemadas para que no los identifiquen, la persona que pasa por ahí, está lleno de grillas.

Yo en lo personal, hice una trayectoria muy dura con mi hijo. Hace un mes que estoy en camino, vine por Guyana-Brasil. De trabajar un tiempo en Brasil para esperar a ver cómo era la situación, porque yo quería seguir rumbo a los EEUU. En Brasil se me acabó el dinero, me robaron, cuando me dijeron, cogí aun avión desde Tabatinga-Medellín. Eran cédulas falsas, no lo pude hacer. Personas que se dedican a hacer cédulas falsas, no lo pude hacer. Me robaron todo y para colmo, no los puedes ver más nunca en tu vida. Se desaparecen ¿Tú sabes lo que es poner en tu carnet 10 años, cuando tienes 30? Eso es un robo armado en el momento. Tuvimos que coger barcos por el Amazonas, por el Perú, para pasar de Tabatinga.

Mira la vuelta que tiene que dar el cubano, estamos a 90 millas de EEUU, la vuelta que tiene que hacer el cubano. Miles y miles de kilómetros, más de 15km o inclusive más, para poder llegar con niños de 9 años que están jugando hoy fútbol. Y hay bebés, embarazadas, señoras mayores de edad... Tienes que ir a verlo, para que lo veas. Porque lo que tú no ves, nadie lo reconoce. Hay que reconocer las cosas... El niño mío, dos meses y tres días en el Amazonas, para poder cruzar Ecuador-Colombia, porque me deportaron, porque no tenía dinero para darle a la policía. Me viraron para poder

ingresar... Yo dejé todo en cuba, lo poquito que tenía lo dejé en trayecto. Ahora en Turbo, no hay solución.

Te voy a ser claro, hay muchas personas que si Panamá no hubiera cerrado, por sus propios medios, legalmente estos países hubieran ayudado constantemente, no hubiese pasado esta crisis migratoria que hay ¿por qué? Porque hay muchos problemas, hay muchos muertos, que no han vuelto más nunca, de gente que han muerto, eso lo sabe todo el mundo. (Entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

¿Cómo sale la gente entonces?

Aquí Hay que tu sepas, si hay 50, que tiene familia allá, es mucho. Que tienen posibilidades de mandar para que coman para que viajen. Porque todo mundo ha dejado su dinero en el camino y amenazado. Yo tuve que ponerme malo en la selva porque si no, no llego. Me toco quitarle un arma a uno de ellos y ponérsela aquí (señala el cuello). Porque si no, no llego. Porque esa gente, te quieren viola a ti, a tu mujer, no tienen escrúpulos. Yo dejé lo último que tenía, hasta mi celular, para poder tener comunicación con mi familia en Cuba. Porque teníamos un mes perdido, un mes que no se habían comunicado conmigo. Yo dejé mi celular en el camino, tuve que pagar para poder seguir. Cada vez que pasaba, tenía que pagar para poder seguir. Lo saben todos los cubanos que están aquí. Y te lo piden, pero 'dolarito', en colombiano 'dolarito'. Con un celular que me regalaron y veo que la compañía telefónica está bloqueada... El servicio telefónico para Cuba está bloqueado. Ya no pude llamar a Cuba más. Pude llamar una vez y ya no más. Es como si estuviéramos presos. Son trabas. (R., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

Yo le decía ahorita, con el tema que me estabas preguntando, toda la travesía, todo ese proceso, es un riesgo incontable. El que te lo está contando, realmente no te está contando lo que realmente está sintiendo. Él se somete con su vida a esta travesía, porque nadie quiere morir en una selva. No es lo mismo, tú entrar a un río a un monte, que entrar a una selva.

Yo le dije porque yo conozco. Yo pasé por el pacífico, tres días en ella, dentro, hay todo tipo de animales. Desde serpientes, ranas, monos, unos monos que tienen un nombre que no me acuerdo. Personas, x cantidad de gente. Las aldeas, que a estas personas hay que colaborarles para que te dejen transitar por su lugar. Son personas humildes que han creado mecanismos en que si no pagas, no puedes pasar. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

Respecto a la defensoría de Urabá...

Nosotros el lunes pasado convocamos a todas estas autoridades. Les hicimos saber por todos los medios de prensa, dónde estábamos quiénes éramos y qué hacíamos nosotros acá, para que se preocuparan por nosotros. Si ustedes piensan, hay un grupo de más de 560 cubanos. Hoy día, ayer, que el dato después de horas de la noche de la secretaría de salud, estamos sobre las 800 personas.

Aquí ha venido la defensoría del pueblo: el señor William. Queremos hoy invitarlo a que venga mañana acá. Él es el defensor del pueblo. Ha venido la OIM en calidad de visitante, consultor, saber una propuesta, notificación, queja que le hicimos. Ha llegado prensa, pero nosotros estamos esperando también que vengan otras personas. Nosotras necesitamos que venga la comunidad internacional, que vengan todas esas organizaciones. Tenemos información también de que la cruz roja, ha querido venir dos veces y migración Colombia, en esta región le ha dicho no. No le den atención, para que se vayan más rápido.

Primero que todo, nosotros no vamos a abandonar, por donde entramos. Hasta que se nos garantice nuestra integridad, nuestra salud, nuestra vida, no vamos a salir. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

En Bogotá hay una Fundación que se llama fundación Caritas, de refugiados...

Yo ya contacté con ellos, en Bogotá. En un centro comercial de Bogotá el sábado pasado, ellos me van a ayudar y nos van a ayudar con el traslado desde Bogotá, hasta Apartadó, vía aérea. Esta organización se desvinculó,

nosotros la queremos aquí, que aparte de brindarnos ayuda, vinieran acá para ayudarnos y posteriormente, nosotros contratamos el transporte en Apartadó, para que nos traiga esta ayuda humanitaria hasta aquí. Pero hoy no se han presentado por presiones de migración. Ellos nos van a ayudar y nos están ayudando. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

¿Posibilidades de quedarse en Colombia?

Ningún cubano quiere quedarse en Colombia. Porque Colombia no nos da amparo, no nos da documentos. Nosotros realmente vamos con un sueño un objetivo, de llegar a EEUU. Para naturalizarnos ahí, para establecerlos, a la ley de ajuste cubano. Legalmente hay un amparo, un refugio, que eso sería cuando estemos moqueando, cuando estemos muertos. Si las autoridades colombianas me dieran esa posibilidad, habría que sentarse, hay que negociar. Si la autoridad tuviera interés de que yo me quede en territorio colombiano, hay que sentarse a negociar. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

¿Qué negociaría?

Lo que seamos capaces de proponer ambas partes, hay que escuchar, y que me escuchen a mí. Si me dejan crear mi empresa acá en Colombia, yo estaría dispuesto. Si me garantizan una casa, mi equipo de trabajo hasta acá. Si me permiten que toda mi familia en Cuba tenga nacionalidad colombiana, sí. Si no, no. Mi hija. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

¿Por qué tendría el Estado que darte una casa?

No, yo la pago, pero garantizarme hasta que yo pueda crecer profesionalmente porque uno llega desde un punto de vista, muy gastado en mi economía, y yo no puedo hoy día. Yo tengo intenciones de todas las embarazadas que están ahí, darles una casa, pero no se ha dado la posibilidad de moverlas a ese lugar ¿me entiendes? Por condiciones adversas, las posibilidades en este momento. Si me garantizan esas

condiciones podría considerar esa situación. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

¿Conoce sus derechos en Colombia, las normativas internacionales con respecto a su movilidad?

Conozco la constitución de acá. Pero ningún funcionario de migración, con autoridad, prestigio, honesto y humano, se nos ha acercado acá para manifestarnos y saber, cuáles son nuestros deberes, derechos, obligaciones y por eso, no las conozco hoy en día. Hoy estuvo un abogado, amigo de acá de todos nosotros, que lo invité ayer a que viniera,. Representante de la OIM, donde la señora hizo presencia acá, y el señor vino a dar una charla, a darnos un chip y comunicarnos, a hablar, nada más. Son amigos de Bogotá que se trasladaron acá. La constitución es algo global, pero me gustaría saber nuestros deberes, nuestros derechos, nuestras obligaciones en territorio colombiano. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

En el caso de que las fronteras estuvieran abiertas ¿hubieran seguido el trayecto como venía planeado?

Claro, aquí hay una lancha que tu agarras normalmente, sin ningún tipo de problemas, el DAS desapareció unos años atrás. A mí me habían dado permiso para estar acá, 72 horas, yo había visitado Cali, Bogotá, Buenaventura, Pasto, Ipiales y donde me daban ese permiso legalmente. Desde Cuba podía llegar hasta el puerto de Turbo en una lancha, puerto Obaldía hasta Panamá en la frontera con Colombia. Ahí usted se bajaba legalmente sin problema alguno y bajaba donde estaban los funcionarios de migración y solicitaba un permiso, el famoso salvoconducto, podía coger una avioneta, directo a ciudad de panamá. Costaba 275 USD aproximadamente. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

Wilson interrumpe:

Había que hacer fila para poder adquirir el transporte, vuelos privados: chárter, para sacar a los cubanos. Ese mismo vuelo no valía más de 160 USD, lo vendían a 275 USD. Es una agencia privada que son dos personas que están en puerto Obaldía y tenían conocimiento de que esto era un negocio. El vuelo regular valía 140USD, pero solo es para extranjeros y si había cupo se llenaba. Es decir, había 8 extranjeros y llegaban a Puerto Obaldía, la prioridad son los extranjeros: ecuatorianos, colombianos, se montaron los 8, los otros 4 cupos –porque es un *twin* de 12 pasajeros- entonces los otros 4 los rellenaban, pues los llenaban con Cubanos. Y si hay 700 cubanos y 2 vuelos diarios, se ingeniaron la manera de pasar los chárter, de empresas privadas de Panamá a aviones. Tenían las normas de aeronáutica, legalmente, en el sistema puede que tuvieran todo, pero la tarifa como tal, no aparecía en internet, no aparecía el valor real, eso ya se manejaba internamente. Cuando llega un cubano a puerto Obaldía, lo primero que hace es la autoridad de las fuerzas militares, requisar sus equipajes, van sacando sus objetos personales, no les tocan nada, ellos mismos van sacando, los ponen en una filita. Allá los reseñan, una foto de perfil, todo a su deber. Llenan un formulario donde ponen el nombre del pasaporte, según el orden de llegada, así va a ser el orden de salida: 3 días, pero como llegó un caos y se formó una corrupción, se demoran, 15 o 20 días, hasta un mes. Porque por la corrupción, pasaban dinero, por debajo de la mesa. (Entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

Buses en la frontera de Paso Canoa, ciudad fronteriza con Costa Rica, un salvoconducto y continuaban. Llegaban a la frontera, con Managua, iban con migración, el último punto fronterizo, por transporte legal. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)¿Y antes del cierre de la frontera? No había coyotes...

Hay personas que por decir algo, como el vuelo regular, que se quedaban un mes, llega un coyote y me decía, si me reúnes 20 o 30, te voy a cobrar de a 20 o 30USD, muchas personas dicen, me garantizan la seguridad, no, somos dos: dos coyotes. Un coyote que te dura día y medio y el otro que te recoge

más allá. Obvio no te dicen los gastos que hay por el camino que hay que pasar por una trocha, unos resguardos indígenas, de los indios panameños. Obvio que ellos quieren de cobrar un impuesto, porque están tocando su territorio. Lo mismo si cojo una lancha, me cobra 20 USD, me cobra la Comunidad Kuna por montarme en esa lancha. Sea cubanos o sea lo que sea. Estás pasando clandestino, pero me tienes que pagar porque están pasando por allá, no sé si son 3 dólares.

Obviamente las vías legales estaban pero eran muy demoradas. Había desespero. Una parte que infundía miedo, pasando el Río Pito, dicen “río abajo”, sí es río abajo, pero hay que desviar dos veces, sino desvías bien el río, te pierdes y sino desvías, quedas en el medio de la nada, tienes que saber cuándo vas a desviar el río, por dónde te vas a meter.

Hay un aparte del río que es una loma muy alta, que es un pico que te lo ponen así de frente que lo llaman ‘adiós mi pueblo’, que dicen que hay un tramo, que hay que pasar por dentro un filo de dos partes. Lo que pasan no lo quisieron profundizar mucho para que la gente no tomara miedo. Lo primero que le dice el guía, lo que escucho porque no conozco, ‘no miren para bajo porque produce vértigo’ panameños que se dedican.

Los panameños tienen también su negocio, lo hacían como una manera para rebuscarse y también con el aval del ejército de Panamá. Ellos le decían ‘ustedes van a salir’ bueno, hágale, ni los perseguían, ni los hostigaban a ver qué para que no se fueran por la selva. Porque en realidad había mucha cantidad de gente en puerto Obaldía. De la manera que fuera pero evacuar. Por lancha, si eran tres lanchas, ellos también tenían problemas con las lanchas porque la comunidad Kuna, cuando quieren que la comunidad Kuna los haga parte de puerto Obaldía, aceptamos y los Kuna también. Los de puerto Obaldía tenían sus lanchas y no le daban cupito a los indios que se rebuscaban con sus lanchitas, primero eran los de puerto Obaldía, y después dejaban en las dos lanchitas a los indios y ya después que no, le toca para

mañana ¿pero por qué si hay cupo para tanta gente? Toda esta gente quiere viajar en lancha, como sea pero quiere viajar. Aunque esté caro también, valía 220 USD, 200 valía la lancha, más los 20 USD que cobraban ahí, el impuesto de los Kuna Yala. Tienes que pagarle 20 a una señora que está con una planilla y te gastas 7 horas. La señora pertenece a la comunidad. Ahí se partía como el ponqué como el pudín, lo que recogía y posteriormente llegaba a caledonia, hacían combustible, porque en puerto Obaldía era muy costoso y en Caledonia hasta Cartí. Llegaban a Narganá, eso sí con sus chalecos salvavidas. Llegaban los funcionarios del cuartel, los dragonianos y les tomaban la foto a la lanchita, inspeccionaban la lancha. Los motores no los inspeccionaban si estaban en buen estado ni nada, porque eso sí los motores se le rompían, llegaban a veces con un motor. Con motores 65, que no tienen ninguna capacidad de fuerza, pero con eso arrancaban la lancha. Se montaban 14 personas, de las 14 personas, mandaban a uno gratis, pues al comienzo no mandaban a uno solo. Pues sí, llegar a ver si había alguno que no tuviera recursos, que estuviera mucho tiempo allá haciendo lora, en puerto Obaldía, entonces le decían: -tú tienes la obligación de mandar los 13 y uno gratis-, uno va gratis en la lancha.

Sí, porque ese era un requerimiento de la guardia panameña, porque por decir algo: -este está haciendo mucha lora ya lleva mucho tiempo, ya huele a rancio aquí, no tiene manera de nada, nadie le manda ningún recurso, ya está haciendo mucha lora aquí, ya está viejo-. Es de los refugiados, de los rezagados, les decían así. Montarlos en una lancha solamente pagaba los 20 USD de impuesto de los Kuna Yala. (W., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

Cada lugar tiene su mecanismo de funcionamiento, de soborno, cada cual hace su negocio, cada cual crea su mecanismo. Casi siempre es el mismo, el enriquecimiento, el abuso. Él decía que se basaba en el precio aéreo. Hoy en día, todo el mundo, cuando hay una demanda, sube los precios y hoy en día

pasan las cosas que nos pasan: que nos quitan mucho dinero. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

Si soy americano, nacionalista ¿cómo vendería la idea de que lo reciban en su país?

Hoy en día no nos podemos preocupar. Los Estados Unidos nos tiene la puerta abierta a todos los cubanos. Hoy día aunque no quieran muchas personas de los países, los Estados Unidos está convencido, el presidente Obama sí nos quiere en su territorio, porque nos ampara una ley, que es el congreso, que es una ley que la hizo Obama, Clinton, es el congreso que hizo esa ley. Sabemos que nos van a recibir, que no se preocupe nadie, Colombia, no vamos a ser un obstáculo. Nos vamos a ir.

Yo le diría a Barack Obama, señor somos un grupo de cubanos acá en Turbo, una X cantidad de cubanos que apoyamos su visita a Cuba. A él a su familia, a sus hijas, vamos a trabajar a los EEUU, la mayoría somos profesionales, somos campesinos, somos humildes, el cubano de hoy está descalzo, pero jamás comete, ni juega con nada. Pasan las cosas porque pasan, hay personas que se dedican a muchas cosas, cubanos, americanos, pero yo le diría, usted es hijo de migrante. Su padre vive en Kenia, su madre que es americana, y le digo más, estoy convencido de que con una palabra, podría decirle: Señor Presidente, nosotros lo respetamos a usted. Y él también va a decir, yo también respeto a todos los cubanos, porque el Señor conoció y conoce nuestra situación y más lo que estamos acá y por ende le pido de todo corazón como cubano al fin, que nos veremos en EEUU. En barco, nos intercepta la guardia hacia Cuba. En Cuba, no reunimos los requisitos. En tierra o por agua, pero llegar al territorio americano. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

¿Se han encontrado con gente de otras nacionalidades?

Sí claro, haitianos, angolanos, africanos, indios, de todo tipo de nacionalidades... Ya le decía, no es el problema de los cubanos. El año

pasado entraron 50.000 cubanos por estas canales, hoy día hay 36.000 en lo que vamos en estos 6 meses. Es una ola, pasó con el Mariel, los balseiros, hay que comprar, es una crisis migratoria, ahora en este momento aquí, humanitaria. Tiene que haber una solución, tiene que haber una respuesta, esperemos que con esta firma de la paz, no sea el obstáculo que estaba, que entendemos y apoyamos la firma de la paz para Colombia. Creemos y estamos convencido que a partir de ahora, se van a abrir muchos canales para esta situación acá. Esperamos que la cancillería con el Presidente Santos se pronuncie y nos dé la posibilidad de llegar a nuestros sueños. Porque nadie quiso llegar aquí a Turbo. Queremos agradecer a todo el pueblo de Colombia, a todo el pueblo de Turbo especialmente y a todas las personas humildes y honestas que se acercaron a nuestro lado.

Hay muchas personas que están saliendo por aquí y no sé cómo pero llegan. En este mes hay 40 o 50 africanos. El tapón del Darién es una máquina de carne. Realmente sabes si sigues a Obaldía, Hay días que te cobraron, 7 horas desde ahí. Hablaron con la guardia panameña y los regresaron hacia atrás. Les dijeron con estas palabras, mira, ustedes ven ese camino, regrésate por ese camino ¿Cómo crees tú que si ahí tienes la muerte, vas a entrar por ese camino? Nos regresamos y por ende, no estamos obstaculizando nada, ni los puentes aéreos. Un derecho que estamos como migrantes, que estamos solicitando el puente aéreo. Panamá malo o bueno, es una amistad muy grande, le digo a los cubanos que no se estresen más con Puerto Obaldía. Yo lo que digo es que somos seres humanos. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

¿Cuál es el miedo de que llegue migración?

El señor Patiño de migración, de aquí de la zona. Estuvo en varios medios de prensa, hablando de los cubanos, como si fuera el Presidente de Colombia o de relaciones exteriores o del país. La primera palabra 'deportación', la segunda palabra 'que se regresen al país donde estaban', tercera palabra

‘puente aéreo’, por qué no cambia el orden de estas palabras. Primero vamos a consultar a relaciones exteriores y a migración de mi país, para que les facilite un puente aéreo. Eso es apoyar el tráfico de personas, a apoyar el tráfico de personas, sería que nos manden como nos quieren mandar por la selva, dándonos un salvoconducto. Eso apoyaría el tráfico de personas. Una cancillería y pedirle un tránsito por un país, nosotros nos pagamos nuestros gastos aéreos de transporte, no va a ser una carga para para el gobierno colombiano ni para ningún gobierno. El puente aéreo legal y seguro. (A., entrevista presencial, 23 de junio de 2016)

ANEXO F. ENTREVISTA MIGRANTES: CARLOS Y NORMA

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA:

Fecha: 24 de Junio de 2016.

Tipo de entrevista: Presencial. Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia

Carlos Manuel, 62 años: Veníamos de un sitio bien. Yo soy profesor universitario, enseñaba pedagogía. Soy Máster en educación. Norma (55-60años): Yo era profesora, de niños en la iglesia. Lo que es la teoría, le enseñaba el método de vida, cómo deben comportarse. Niños de 4 a 5 años.

Nosotros trabajábamos además de lo secular, trabajamos el negocio como líderes de la iglesia. Yo era líder de la educación cristiana en la iglesia. Leía cosas relacionadas con el mundo. Yo soy profesor de una universidad de ciencias pedagógicas, primero me hice biólogo, luego pedagogo. Biólogo desde el punto de vista pedagógico, no científico. No biólogo marino, ni exploratorio, sino licenciado en Biología, en la educación.

Luego hice diplomado hasta alcanzar la maestría en Educación de una manera general ya. Soy especialista. Ganaba 1200 pesos en Cuba, un

salariazo. En dólares eran 48 USD, eran 25x1. Cada 25 pesos, 1 CUC, que era un moneda intermedia que no es dólar, pero equivalen a dólar. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

“El familiar que le mandara dólar, el Estado automáticamente él mandaba 88 CUC”
(N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Sentía que comía o me vestía, o me vestía y no comía, porque por ejemplo: unas zapatillas, costaban treinta y tanto dólares, un libre 35 USD y se acaba el dinero. Un mesero por ejemplo. Tenía que sustraer cosas de donde estuviera y venderlo, si quiere llamarlo así. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Todo el mundo buscaba el medio de trabajar con el Estado. Pero qué manera del Estado donde hubiera una gerencia, donde fuera un almacén de estos shopping ¿Qué hacía el que estaba en el almacén de este shopping?, Siempre un producto que caduca y le bajaban un poquito el precio. Buscaba la gente que se dedica a vender eso. Le vendía el producto un poquito más caro y era la búsqueda de él. De hecho el cubano buscaba donde hubiera una búsqueda, si no nada. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Los trabajos que tuvieran una posibilidad de ganar algo extra, era ilícito, todo es ilícito. No hay nada lícito, todo lo que usted hace lo hace en contra de la ley, porque si usted toma algo y está en un almacén, porque dice que ahí sobro o que se puso viejo, o que hay que botar y usted no le da la salida adecuada del gobierno, ya eso es lucrar, entonces por lo tanto es un medio de vida. En el caso profesional, los médicos, los profesores universitarios, los arquitectos, tiene una vida muy dolorosa. En primer lugar están muy limitados científicamente, muy limitado por qué, porque no cuentan con los medios, ni con el internet ni con el teléfono, ni con ningún medio. O muy pocos cuentan... No voy a generalizar. En unos estratos ya muy especiales, qué más bien están integrados a la política, por ejemplo en la Universidad nosotros tenemos

derecho a entrar a Google y sacar información pero limitado, no podía estar en *Youtube* ni nada, era limitado, de los correos electrónicos, cosas muy indicadas. No puedes entra a internet y comunicarte con todo, porque el Estado no te da permiso. El Estado entraba y te revisaba todo con una clave, en un centro de datos, de información, que tiene el instituto y tú no podías decir nada, hacer nada, te iban haciendo un registro de todo lo que tú hacías en internet. Si hacías algo incorrecto ya sea de carácter político, moral, pornográfico o algo eso, enseguida te sancionaban te quitaban todo eso, la cuenta y ya. De manera general, yo estuve muchos años, 40 años impartiendo clase y de ahí estuve 12 en la educación superior. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Si llevaba 40 años, cuál fue el detonante en que dijo: ‘yo me cansé de esto y me voy’?

En realidad, en Cuba la educación, está politizada. Ningún maestro, ninguno y mucho menos universitario, puede impartir o decir o trabajar un contenido que no sea revisado anteriormente y que no sea autorizado, tú no puedes dictar una conferencia porque a ti se te ocurrió, y voy a hablar de los problemas sociales, de la migración. No, eso no lo puedes hacer. Eso tiene que ser consultado con rectoría, con el decanato, con las personas que tienen que ver con eso y automáticamente te dicen que no. Tú tienes que trabajar de acuerdo al programa que está establecido políticamente por el gobierno, eso es en la universidad. La universidad después rige al resto de los niveles, bachillerato, primaria, quiere decir que todo lo que se trabaja, está a intereses de la política del Estado. No es, qué me cansó. Yo fui cambiando criterios, yo como biólogo, muy científico, ateo acérrimo ¿me entiende? Pero luego cuando conocí a Cristo, las cosas cambiaron en mi vida, empecé a ver la vida con otra filosofía con otra actitud. Empecé a leer libros, muchos tratados muchos libros, no leía la Biblia. Mi cultura estaba endeble. Cuando fui a leer la Biblia me cansé y la cerraba, pero porque me sucedía eso porque no conocía a Dios, porque no conocía al espíritu santo, ahora ya es otra cosa.

Antes de venir para acá, yo abandoné el trabajo en la universidad, y me fui a trabajar directamente a la iglesia porque el pastor me pide... Ya me sentía mal en la universidad. Cuando somos cristianos y trabajas en la universidad, somos especiales, pero dejamos de decir malas palabras. Dejamos de adulterar, dejamos de hacer una serie de cosas, o por lo menos lo intentamos, algunos lo logran otros no. Yo estaba en un medio muy difícil, rodeado de psicólogos, pedagogos, metodólogos, con capacidades máximas, doctores, masters, lo menos que habían eran licenciados. Empieza una tirantez desde el punto de vista ideológico. Donde tú conversas, donde tú hablas o hay quien te dice "mira a ver si tu Dios puede hacerte tal cosa", entonces, otro te dice, vamos a tomar unos tragos, mira cómo te mira fulana, te está mirando de una manera, que a mí me parece que tienes que decirle algo. Eso es algo normal de los hombres en el mundo. Ponte pa' ella, vamos a inventar una descarguita y vamos a buscar una botella de ron, para que le digas algo. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Es una vida ya mundana de eso. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Aún a niveles de esa índole. Me iba sintiendo sofocado en ese medio, hablé luego con el pastor, el pastor me dijo Carlos lo más que puedo hacer, ponerte a trabajar conmigo, como líder de los discipulados de la locación cristiana, que organices. La iglesia, toda la teología, pero la iglesia no te puede pagar más de 400 pesos, que serían 16 USD, entonces si con 48USD no vivía, dime tú con 16USD... Pero como uno tiene fe y uno sabe que trabaja para el rey del oro y de la plata, yo me sentí estimulado por el trabajo de la iglesia y decidí dejar mi trabajo en la universidad. Eso fue tre el 2013 y el 2014. Cuando los compañeros de trabajo me decían: '¿tú te volviste loco?', ¡Tú estás loco, tú tienes que estar loco! Porque todo mundo trata de coger otro puesto para subir, 10 o 20 pesos más. Pero subir de 1200 a 400, entonces yo le explicaba esas personas. Tú tienes que sentarte un rato a trabajar conmigo, para que tú sepas con quién trabajo, entonces yo tengo más ahora. Antes corría yo detrás del dinero, ahora el dinero corre detrás de mí. No es un fanatismo de que el

dinero no me hace falta ¡claro que hace falta! (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

El problema es que yo tenía también en la casa una guardería y cobraba, 10 USD que son 250 por niño y tenía 10 niños, eso me daba 100USD, entonces la vida se nos era más grata, ya él no tenía la presión de nadie, en su trabajo. Él se sentía muy mal, porque se tenían a lo que nosotros estábamos estudiando en la biblia (C.C., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Cuál fue el donante que hubo en la universidad?

A él no mandaron de la universidad a una misión que él cumple por alrededor de 29 días, con el Estado y en este tiempo que él estaba en esa misión, en 29 días, él lo único que le daban eran 25USD diarios. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

En 25 días, yo dí un diplomado de evaluación por competencia. Fue una misión por el gobierno cubano, por la educación superior cubana. Estuve ahí, llegué, me trataron muy bien. Me hospedaron en un hotel, me daban un viático, una dieta de 20USD diarios. El contrato fue de 1200USD en ese tiempo. En el contrato decía que tenía que entregarlos a Cuba, al llegar antes de las 72 horas, ese dinero era para Cuba, para el gobierno, no para mí, yo solo iba a trabajar. Pero como el gobierno cubano te formó él te educó, te lo dio todo gratis, entonces se arroja el derecho de que tú tienes que trabajar para mí. Eso es lo que está haciendo ahora en Cuba. A los 25 días me regresé a Cuba, con los 120USD. En esa época estaba más caro en Cuba, estaba a 50x1. Conclusión, era un dineral, pero sencillamente no podía tomar nada. El gobierno ecuatoriano me daba 20 USD diarios para yo poder subsistir, pero qué pasaba, me daban el desayuno, almuerzo, de gratis, el hospedaje, no tenía que usar ese dinero... Me ponían chofer, un carro para mí, fue un rato de diplomático que no sé... Solo faltaba que me dijeran excelentísimo. Los alumnos muy contentos con el diplomado. Yo le di clase a médicos, ingenieros, licenciados, era un diplomado, un postgrado. Todos

tenían carro, comisiones, desde que me conocieron empezaron a preguntarme, su correo electrónico. Yo no tengo correo electrónico... Y ¿cuál es su fax?, ¡Ah! No, yo no tengo fax. Entonces se quedaban como asombrados. Un profesional de esa categoría... Cuando te escuchaban dar esas conferencias, ya ellos sacaban su conclusión, entonces eso les impactó y de cada curso, hicieron una fiestecita, pero el asunto era recoger el dinero y darnos dinero en un sobre para ayudarnos, porque saben que lo que íbamos ganando era de nosotros, esa era una cosa que ellos ya conocían, no porque él se lo hubiera dicho, era un hábito que los cubanos vinieran a trabajar para el gobierno. Con ese dinero, con algo de lo que ahorré trabajando en Cuba, con mucho trabajo, pude comprar muchas cositas, muchas, muchas cositas, que me duraron casi que por 5 años las cosas nuevas. Esa era la situación.

En el 2008 asumiendo el poder Correa, Ecuador estaba en un auge, la parte científica estaba empezando a florecer. En el 2015, que yo ya no estaba trabajando en la educación superior, estaba en la iglesia, ella y yo decidimos vender todo lo que teníamos en la casa. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Ecuador abre el libre visado y esa era la oportunidad, y como él ya tenía la experiencia de Ecuador, decía, allí tú sabes que vamos a vivir bien, porque en ese tiempo propusieron quedarse con un problema que yo estaba en la casa. Él conocía que con la vida en Ecuador, la vida nos iba a ser mucho más grata, mucho mejor y entonces cuando él decide. Mira abrieron un libre visado ¿qué hacemos?... Nos pusimos todos de acuerdo, lo que en tantos años habíamos reunido en la casa, pero sí vendí todo lo de adentro a mi casa, para poder costear pasaje y todo. Al cabo de estar 10 meses y medio en Ecuador, yo tuve que servir de mucama, en una casa y para él, nunca hubo trabajo en nada. A pesar de que él clasificó en un programa en Cuba, que Correa abrió, cuando él llegó y se presentó, le dijeron que eso era de mediación de Estado a

Estado, aunque él había clasificado, él no podía entrar a ese programa que se llama Prometeo. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Eso fueron unas becas, que abrieron en Ecuador para másteres y doctores nada más. Era una beca que se llama Prometeo, que eran unos cursos que se dictaban en Ecuador. Se creó una ciudad en Ecuador que se llamó la ciudad del conocimiento, se llamó Yachay, en origen indígena. Está en una provincia que se llama Ibarra y él concentró científicos de todo el mundo, buscando la manera de hacer una revolución del conocimiento en su país. Entonces yo le dije al hombre, entre por internet y clasificamos en el proyecto Prometeo, auspiciado directamente por el Presidente, pero no nos llamaban, hasta que ya yo decido venirme para Ecuador, sabiendo que ya yo había aprobado. Lo que había aplicado y cuando llegamos aquí a Ecuador, llegamos a la oficina patrimonial de Prometeo, a buscar, sí está aquí, pero directamente usted no puede venirme tiene que venir a través de una agencia internacional llamada Gama, para volverme a quitar el dinero otra vez... Lo pasaban a nivel de cheque... Yo vi que era lo mismo, y ya yo había decidido que yo iba a trabajar ahora para mí y para ella. Ya aporté a la educación cubana, todo lo que yo humanamente podía aportar. Ahora me toca vivir mi final y Ecuador era un lugar bueno. Yo pensé que íbamos a tener muchas posibilidades allí, en la universidad anterior que yo estuve, me ofrecieron una plaza, 2000USD para que me quedara ahí. Pero yo, con mi concepto de misión, con el concepto en mi cabeza, dije no, yo tengo que virar para entrar ese dinero. Era un concepto que se le quedaba a uno políticamente. Por eso les decía que la educación estaba politizada.

Yo de hecho fui comunista, militante, en una época. Yo tenía 62 años. Cuando tenía 5 años, triunfó la revolución. Toda mi vida estuve dentro del proceso y el que no estuviera dentro del proceso... Todo lo tuve que adquirir por esa política... Pero volviendo a Ecuador, sucedió entonces que no me fue bien. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Esto que estamos haciendo, nunca fue nuestro plan. A pesar de que él tiene su único hijo varón en EEUU, familia en EEUU. Nuestros planes nunca fueron ir a EEUU. Esto fue ya una vía de escape y obligados. De 10 meses y medio en Ecuador. Desde el 7 de Junio de 2015, ahí la única que conseguía trabajo era yo, y prácticamente que me explotaban, tenía que trabajar en una casa muy grande, de 4 cuartos, 3 baños. Tenía que hacer de todo, lavar, planchar, cocinar, a 5 personas por 200USD. Solamente de arriendo pagaba 100, más teléfono, agua y luz. Si me quedaban alrededor de 70 USD pero como veníamos con la formación de Cuba, esos 70 USD, yo fui ahorrando y ahorrando, y amueble todo otra vez, e hice mi casa nuevamente en Ecuador. Ellos no me creían, que yo ya en tan poco tiempo yo ya había hecho mi casa y todo. Este ventilador lo compro y tiene que durarte años, no se te puede romper, no tiene dinero para comprar otro. Con ese dinero ahorramos y compramos todo. Él bajaba mucho de peso debido a la misma situación que llevaba, ya había veces que no tenía trabajo. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Ocho carpetas distintas presenté, a distintas escuelas. Ya en una primaria fui a trabajar como conserje, limpiar arreglar las sillas de los niñitos y cuando llegué la señora, la directora, me dijo 'yo quiero personas más jóvenes', Y yo le dije: ¿pero hay que cargar sacos de cemento, hay que cargar bloques? – 'No. Pero yo quiero personas más jóvenes'". Un amigo ecuatoriano me dijo que eso no era por la edad. No fue por él. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Es que cuando miraban la carpeta de él, más bien le eliminaban. Porque él era una competencia para la persona, porque cuando llegaba a una escuela o algo, la persona que estaba dirigiendo el curso, pensaba que era particular. No estaba más preparada que él, más bien, en Ecuador se vive mucha Xenofobia con el cubano, el negro y con el colombiano. A veces, no teníamos arriendo porque buscábamos otro arriendo más y te decían 'No, no

quiero cubanos y te colgaban'. Era una Xenofobia total, entonces ya nos enteramos de que este era el paso. Le dije mijo, para atrás, ya no tenemos dinero para virar, volvimos a vender todo lo de la casa y llegamos a esta tarea. Nosotros llegamos hasta puerto Obaldía. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

En Ecuador, ese visado para ustedes tenía un límite de 90 días

Ya estábamos irregulares en el Estado también y ya el Estado estaba haciendo también, que si te cogía te deportaban. Pasado los 90 días te deportaban. Vivíamos con ese miedo de, si te para la policía, nos deportan. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016) El proyecto nuestro, era ir a Ecuador como turista, pero ya estábamos en el proyecto de quedarnos. Íbamos trabajar en un proyecto internacional de la iglesia, que no funcionó. Las iglesias en Ecuador no tienen trabajadores a tiempo completo, entonces qué pasa, no tenía trabajo en la iglesia remunerado. Sí tenía trabajo, pero no era remunerado, era no más trabajo para el reino. Yo lo hacía a gusto... ¿Qué sucede? Que no había manera de estabilizarme. No había trabajo en lo secular, presentaba las carpetas y no me llamaban. Presenté una carta al señor presidente. La respuesta fue como a los 3 meses, que él iba a mandar mi caso al señor René Ramírez, que el ministro de educación superior. A los 3 meses, la secretaria de educación me contestó, yo no podía ingresar a la educación superior, sino venía a través de Cuba. Siempre era la cosa que tenía que venir vinculado con el Estado. Porque ese es el medio para quitarte lo que vas a ganar.

¿Cómo hicieron para movilizarse en Estado de irregularidad?

Antes del día 9 de Mayo, hasta el día 10 de Mayo, el presidente del Panamá no había cerrado las fronteras y los cubanos, venían y pasaban por aquí. Nosotros seguíamos eso, a través de internet. Salían de Ecuador, llegaban hasta Turbo, hasta este lugar, cogían esa lancha, llegaban a Capurganá o a Sapzurro, y entonces subían la Loma de la Miel, porque esa es la loma

frontera. Y ya cuando bajábamos la loma de la miel, ya estábamos en Panamá. Ahí cogíamos otra lanchita por 20 USD, un pedacito a puerto Obaldía y ya estábamos entonces en una pista, y registraban entonces a los cubanos en un libro, pagaban un dinero, será a migración, al gobierno panameño, al dueño de la avioneta, yo no sé... Pagaba 275USD creo que era y viajaban a ciudad de Panamá, de ahí a Paso Canoa, que era un lugar, que estaban reunidos los cubanos. Cuando Costa Rica cerró, el cubano se quedó varado ahí. Cuando Nicaragua cerró, se quedaron varados en Costa Rica, unos 8000. Y el presidente Solís, hizo la gestión para todos los 8000. Cuando cerró Costa Rica, se quedaron varados en Panamá. Cuando cerró Panamá, el presidente Varela hizo la gestión y los sacó. Cuando cerró Panamá, quedamos en Turbo. Es un efecto dominó. Entonces nosotros ya habíamos llegado allá, nosotros no sabíamos que habían cerrado la frontera, estábamos en Sapzurro. Nosotros no sabíamos que ya habían cerrado la frontera. Nosotros habíamos caminado la selva. Desde Ecuador, en Tulcán que es la frontera con Ecuador-Colombia. De Ipiales. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

“De ahí la policía parándote en los buses y sobornándoles” (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016). “Entregue el pasaporte, pero en el pasaporte iban 20 USD. Ellos abrían el pasaporte, cogían los 20 USD, decían 3 o 4 cosas” (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016). “Unos te aceptaban eso, otros te pedían más” (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016).

Pero no perdimos mucho en ese trayecto. Perdimos más cuando llegamos aquí. En Sapzurro nos cogieron unos coyotes, teníamos que ir en grupo, nos hicieron caminar lomas y lomas, subir y bajar lomas. No era la selva, era el preámbulo de la selva. No estaban los tigres, pero era selva. Yo sufría mucho porque la veía a ella, tirada en el piso... Había una foto por ahí en el periódico que salió y todo, tirada en el piso toda untada de fango y llorando porque no podía avanzar. Fue duro, fueron seis horas. Nos hicieron caminar de Sapzurro a Capurganá por las lomas, en lancha son 5 minutos. Por la loma, fueron 6

horas. A caminar por ahí en una casa, que ellos tienen habilitada. Ahí nos cobraron 50 o 100USD a cada uno. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Cómo los contactaron los coyotes?

“Desde que llegamos a Sapzurro. Ahí, habían unos 20 o 30 coyotes, son grupos esperando. Desde que llegas te dicen ‘Arriba, por aquí, te vas conmigo y ¿cuánto tú cobras? 170” (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016).

¿No se ve en el trayecto ninguna autoridad?

Si claro, los policías te reciben primero. Te advierten: -Ya está prohibido continuar-. Te dicen algo: -Ustedes no deben estar aquí en el pueblo, caminen hasta la izquierda-. Es una solución extraña, porque te dan a entender que la única solución que tú tienes es seguir con los coyotes. Porque ahí no te puedes quedar en el pueblo. Porque además van llegando lanchas llenas. Van llegando con las maletas, el cubano tiene su carisma, su característica, habla un poco alto. Es una serie de dificultades porque a veces chocan las culturas.

Al otro día caminamos eso en la playa, y empezamos la caminata grande a buscar la panamericana, que iba a durar 5 días, con coyotes igual. Pues sencillamente, ella, cuando amaneció le dolía todo el cuerpo. Además porque dormimos en unas tablas ahí, entonces yo ya le pregunté ¿tú estás decidida a seguir? Y entonces ella ya estaba también decidida a pedirme de no seguir, en conclusión, con otra pareja más, con una muchacha que estaba embarazada. Bajamos hasta el pueblo que estaba ahí, se veía cerca. Que se llama Capurganá. Esperando a ver qué hacíamos, esperando una lancha, que nos costó 100USD a cada uno. Salimos a las 6:00pm en la lancha, rumbo a Obaldía. Pero cuando estábamos esperando en la lancha, la guardia fronteriza nos dijo que no podíamos entrar, que debíamos de virar para atrás. Entonces el de la lancha dijo. A las 4:00am los esperamos aquí para volver a zarpar, y a

las 4:00am, volvimos a zarpar otra vez en Puerto Obaldía. Nos dejaron en una playita que está antes de Obaldía, nos habían dicho que había un guía que nos esperaba que nos llevaría, otro cuento más. Habíamos nosotros dos con 4 o 5 hombres, que sí lo habían intentado y habían virado y decidieron seguir selva adentro, solos. Yo le dije no, nosotros no vamos a hacer eso, vamos a tratar de llegar ahí. Tratamos de bordear el litoral. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Por suerte los cubanos anteriores a nosotros, gracias a Dios, habían puesto flechitas, por aquí no, habían puesto una crucecita, por abajo no. Esas fueron nuestras guías, las flechas y las cruces. El trillo, el arrecife, por ahí tú veías todas las marcas de chancletas, galleticas, toallas y ropa. Pero aparte de eso estaban las flechitas y las flechitas te iban guiando a dónde coger. Una flecha, una cruz para abajo, que decía por aquí no y entonces así nos fuimos guiando y llegamos a donde sale la avioneta por la pista. De la pista para Panamá y cuando llegamos allí, estaban las carpas de los cubanos. Nos dijeron, quédense aquí con nosotros. Había una variante, allí entregamos los pasaportes. Allí decían que entregaran los pasaportes porque estaban en condición de deportados. Yo decía, no voy a entregar el mío ¡está loca...! Los van a deportar a ellos, pero llego de últimas a casa, me meto en una casa de estas. Al final, vimos que un señor entregó su pasaporte porque él estaba en la misma condición de nosotros, con miedo y vio que clasificó. Y vio que clasificaron, ellos, clasificamos nosotros. Clasificar nosotros uf... Nos viraron para atrás, hasta la playa la miel y allá en la playa la miel nos subieron por la escalerita de turismo hasta la Loma la Miel, que es una punta. Que por un lado es Panamá y por el otro, Colombia. Nos dijeron, cojan por la pradera de ahí para abajo. Habiendo una escalerita. Les dijimos, pero por la escalera y nos dicen: 'No, esa escalera no la pueden tomar ustedes. Tiene que ser por ahí'. Ahí yo como ya había probado selva, me eché a llorar porque era un trillo que no medía ni 20 cm y ya lo demás era un barranco. Empecé a llorar. Y Ellos dicen: 'mire, si ya usted llegó por ahí, tiene que irse por ahí'. Los mismo

panameños, nos maltrataron de palabra en ese aspecto, policías. Catorce policías habían ahí arriba en la frontera. Muchos jovencitos.

Cuando uno de ellos estaba llegando por la misma escalera, llegó hasta sofocado. Yo me eché a llorar. Yo sabía a lo que debía enfrentarme. Uno de los policías, que podía ser mi hijo, me dijo: 'espérese tía yo le voy a ayudar a pasar'. Por lo menos el trillito aquel, tan finito. Me ayudó hasta donde se ponía más ancho el camino. Allí ya me senté, tipo canal, tipo sentada fui bajando. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Llegamos a Sapzurro nuevamente, volvimos a coger otra lancha, el guía nos cobró 5USD para Capurganá, otra vez. El pueblo anterior y entonces ahí estuvimos alrededor de quince días. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Dieciséis días en el hotel que nos habíamos hospedado anteriormente, el señor del hotel había ayudado a muchos cubanos y sabía todo lo que nosotros habíamos hecho y que ya estábamos sin dinero. Ahí, me puse a ayudar en el hotel. Nos pusimos los dos a ayudar en el hotel, con lavar, limpiar, cocinar, nos daba desayuno, almuerzo y comida y nos daba el hospedaje. Ya pasado los 16 días vimos por el Facebook que ya en Turbo se estaban ya aglomerando ya los cubanos, ya nos toca irnos para Turbo, porque ahora la crisis humanitaria va a ser en turbo. Yo pensé que iba a ser aquí, pero no, fue allá. Sabíamos que iba a pasar, al trancar Panamá, tarde o más temprano iba a suceder. El cubano siempre iba a buscar una vía. El policía y migración, trataron de forzarnos cuando éramos poquitos y lo mismo aquí, en la iglesia, bajo el agua, el sol y el sereno.

Veinticuatro días llevamos aquí. La policía puso como 3 camiones, los policías los empezaron a llenar con los gases lacrimógenos , en caso de que hubiera algún problema. Camiones y camiones, habían más policías que los mismos cubanos, yo veía aquello feo. Llegó migración, llegó un periodista que como

conoce las leyes de ustedes, se le enfrentó al personal de migración que se había portado bastante mal y parece que no acorde por la ley. El periodista se le encaró, le daba vergüenza que él mismo siendo colombiano, tirada por tierra lo que es el pueblo de Colombia, la imagen de Colombia, que eso no era así. Le decía, 'mírame a los ojos' y le discutía. Y el de migración Turbo que bajar la cabeza, ya momentos después se presentó el de la alcaldía, dijo que nosotros no éramos ilegales en este país, simplemente éramos irregulares y que la policía no podía hacer nada. Empezaron a irse los camiones.

Apareció el señor que nos donó este albergue y empezamos a enumerarnos de poquito de a mucho, y llegó un momento en que ya aquí, ni afuera cabían las personas. Ahora en estos momentos querían juzgar también al dueño del albergue, porque dicen que era traficante de personas al prestarnos el albergue. Yo no entendí tampoco, y muchos de aquí no lo entendemos... Porque simplemente ese señor aquí hizo un acto humanitario. De vernos a nosotros aquí, tirados en la calle. Al menos dio este albergue para guarecernos. Gracias al pueblo de Turbo que nos ha sostenido hasta el momento, porque el gobierno aquí no nos aportado, no nos ha dado nada. Simplemente personas que no tienen nada, pero dicen 'no tengo mucho, pero tengo estos 5 huevos, plátanos'. Y así hemos comido... Nos están llegando donaciones con más cantidad, porque ya somos más cantidad, nos hemos hecho sentir más y ya el mundo conoce nuestra situación. Hasta ahorita que entonces llegó una muchacha, no recuerdo qué cargo tiene, que la carta que nosotros le enviamos a la cancillería, ya ha sido valorada y como están en proceso de paz el gobierno, va a atender lo que es el proceso de paz, pero que ya después se analizaría nuestro caso, para darnos la vía segura del puente aéreo. Ninguno de nosotros, quiere quedarse aquí.

Nosotros solicitamos la apertura de puente aéreo para ir a la frontera o de Canadá con EEUU o a la frontera de México con EEUU. Porque EEUU debido al problema político que tiene Cuba, ha hecho la ley de ajuste para los

cubanos. Nos legalizan, nos dan un año para legalizarnos, nos dan medicare, nos sostienen de todo lo necesario, nos dan esas prebendas. Por eso queríamos llegar a EEUU, si Ecuador nos hubiera hecho eso, nosotros nos hubiéramos quedado muy gustosamente en Ecuador. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

En el caso de que no se genere esa solución ¿qué harían?

“Bueno, el lema de nosotros es, o llegamos o nos morimos, pero para Cuba no viramos. Para Cuba no viramos” (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016).

¿Y quedarse en Colombia como una posibilidad?

En el caso mío, no me molesta ni trabajar en Colombia o Ecuador. El problema es muy sencillo, lo único que hemos recibido hasta el momento son situaciones de maltrato. En Ecuador y en Colombia, desde el punto de vista de la migración, no desde el punto de vista de la población, sino de la migración y la atención del gobierno que nos ha dado la espalda. O lo sabe, pero no nos tiene en cuenta, aquí nunca ha venido un funcionario o el alcalde, que solo ha venido una vez. De esta localidad, no ha venido ningún funcionario de gobierno o secretario a decirnos algo. Solo oír noticias de que nos van a deportar y nos van a deportar. Una amenaza constante. En realidad qué sucede, no salió bien lo que planeamos: trabajar en Ecuador. No habíamos pensado en ningún país intermedio, por eso la meta que nos pusimos fue llegar a aquel lugar, que no se si podré revalidar, porque con mi edad quizás me sea difícil revalidar y poder trabajar ahí como profesional. Pero bueno, pienso un poquito más allá en mi condición cristiana. Trabajar para la iglesia, que me paguen o no me paguen y quizás sí recibir una ayuda, que sé que la voy a recibir del gobierno, quizás con eso me alcanza. Yo no tengo muchas exigencias. Si tengo me pongo *nice*, sino tengo no me pongo *nice* ¿entiende? No tengo una gran exigencia económica, si nos dan un apartamentico para

empezar, empezamos. Que en realidad no queremos volver a Cuba, pero sí queremos, como dice modernamente, esto es un plan b, que es un llegar allá y hacer lo podamos. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Nuestro objetivo es luchar y ayudar a los que dejamos en Cuba. Yo contacto muy a menudo con mi hija, en un programa que se llama IMU, que abrieron en Cuba. Y podemos hacer video llamada y podemos ver a mi hijo y mi nieto. Yo he tenido el privilegio de contactar con video llamada. No he intentado contactar por la línea, porque todas las personas que aquí se han intentado comunicar con Cuba, ha sido su línea bloqueada. Automáticamente, su línea bloqueada. Pero ya no puedes hablar más nunca con Cuba. Ellos te pueden llamar a ti, pero tú no a ellos. Trato siempre de que mis hermanos me tengan cargado el teléfono, para poderme conectar con ellos. Porque si no tengo internet en mi teléfono, no puedo abrirme la llamada. Tengo que tener datos en el teléfono. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Si la situación se extiende y no dan una respuesta para el puente aéreo ¿qué van a hacer?

Si no podemos seguir, porque habría una negativa total. A Ecuador no queremos volver, porque no hay nada que buscar. Ya 10 meses ha sido suficiente experiencia para no volver a lo mismo. O nos ponemos a trabajar aquí. Si me dan la posibilidad de trabajar en lo mío, o nos retornamos a nuestro país. Nuestra última opción es volver. Nosotros no podemos vivir como nómadas, en un limbo. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Es que al llegar a Cuba, ya tenemos cerrados todos los caminos, ya somos señalados. Ya el gobierno entonces nos perseguiría, ya no somos las personas que abandonamos Cuba porque fuimos de turismo, desde el punto de vista político, de la forma que es Cuba, ya somos unos apátridas. Esperaríamos aquí el tiempo que fuera necesario para volver a Cuba. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

El problema es que ya decidimos ir allá, pero supongamos que no nos deja, que Ecuador no nos quiere, que nadie nos quiere. Entonces, en algún lugar tenemos que estar, porque no podemos estar en el aire. Si no hay nada pues no sé... y nos quieren devolver a nuestro país, sencillamente no vamos a ponernos a llorar. Ahí está mi familia. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Al momento que lleguen a Cuba ¿cómo hacen para conseguir trabajo?

Con la iglesia, enseguida tengo trabajo, con el gobierno sí. Nos aceptaría la iglesia siempre y el Estado puede que sí. Lo que yo no puedo hacer es volver a trabajar en la Universidad, pero puedo contratarme en algún colegio, eso sí. La universidad, no. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Ustedes aquí en Colombia conocen sus derechos o las normativas internacionales vigentes?

Nosotros no, no manejamos ese tema. La de EEUU, manejamos la ley de ajuste cubano que está par a nosotros. La legislación si hay cosas que conocemos de modo general. Sabemos que en la ONU en su declaración de derechos humanos en el artículo 13, te habla el derecho de la persona de vivir donde desee, donde escoja.

Si hay un país que a mí me recibe, por ejemplo. Yo quiero vivir en China. Yo puedo ir a vivir a China. Si China no me recibe, no puedo vivir allá. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Nosotros no pensamos que Colombia iba a reaccionar a la manera en que está reaccionando. Siempre vimos que Colombia iba a ser hasta mejor que las acciones que está haciendo Costa Rica, en las transacciones que ha tenido Cuba con Colombia. Nosotros pensamos, el presidente Cantos como todas las negociaciones de paz se han hecho en Cuba por la paz, entonces él también va a ser humanitario con nosotros. Nunca pensamos que él iba a ignorarnos

así, y dejarnos como si nosotros no existiéramos en este país. Porque tenemos buena imagen del presidente de Costa Rica y pensamos que iba a ser un ejemplo como el presidente de Costa Rica. Que el visitaba a los cubanos, que estuvo despidiéndolos. Que fue a Cuba y trató de resolver la situación de los cubanos y en vista de que no pudo resolver por allá, trató todo el tiempo de ayudar a los cubanos. Y la verdad que ha sido de ese Presidente admirable. Por eso esperábamos que el Presidente Santos fuera igual que el presidente de Costa Rica. Al menos en nuestra manera de pensar individual. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Todos los países excepto Nicaragua, que cuando cerró la frontera allá, incluso ofendió. Dijo que por la frontera no iban a pasar los 'gusanos'. Que somos nosotros. En Cuba se les dice gusanos al que está en contra de la revolución. Y como ortega es amigo de los castro, hay cierta empatía ahí. Él dijo que por ahí no iban a pasar los gusanos. Todos los países, México, EEUU, pues no. Honduras, Guatemala, Nicaragua en un momento muy determinado también... Costa Rica, Panamá, Colombia... Todas las personas que han llegado a EEUU te hablan de una cifra de treinta y seis mil, no sé cuántos, que han llegado en los últimos tiempos. Del 14 para acá... Todos toditos han pasado por Colombia. Inclusive, se manejaba un criterio de migración al principio, de que como nosotros éramos migrantes irregulares, pues en la constitución Colombiana no había ninguna ley que los amparara, lo que hacían era que tenernos aquí era traficar con personas, hacernos un puente, era traficar con personas, y que como eso no estaba en la constitución, ellos no podían hacer eso. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

“Y desde hace más de 5 años que están pasando cubanos por Colombia y migración de Colombia no sabía que por aquí estaban pasando Cubanos” (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016). “Y que tenían coyotes que pasaban cubanos” (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016). “Aquí hay cementerio de cubanos, en Colombia. No hay en Costa Rica, no hay en Panamá, no hay en

Honduras un cementerio de cubanos” (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016). “Era un país que más tenía que abrírnos la vía” (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016).

Era insólito pensar que en este país se nos fuera a obstruir el camino. Además la crisis migratoria sí es cubana, va a seguir ocurriendo. Hasta que no se elimine la causa del fenómeno. El efecto es emigrar y la causa es Cuba, el gobierno. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Con el restablecimiento de las relaciones de EEUU ¿notan algún cambio en la política migratoria?

Ese restablecimiento de las relaciones con Cuba, puede ser que hayan cambios. A mi hija que vive allá, a mi hija se le ha hecho mucho más difícil la vida que cuando yo partí. Porque dicen que allí no hay dinero, que los productos no los hay, que la gente se están botando para la calle. Las damas de blanco, un grupo opositor de mujeres, se está engrandeciendo. Se están haciendo las cosas difíciles en Cuba y es lo que más me apura llegar a un lugar para poderlos sacar rápido... Porque tengo miedo de que le pase algo... Casi siempre en todo esto, a alguien le toca perder la vida y no quiero que sea a mi familia a la que le toque. En cuanto al cambio, del restablecimiento, que van a haber cosas que abunden, yo creo que lo van a ver los hijos de mi nieto (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Yo te digo una cosa, la ley de ajuste cubano, del año 61, se puso para crearle una crisis al gobierno cubano, para que la gente empezara a salir de Cuba, ilegalmente, porque hay un país que los recibe. Se creaba como una situación caótica políticamente al país.

Allí las muchachitas de 13 a 14 años, ya están buscando al turista para poder vivir. Están viviendo de su cuerpo para poder vivir, solo por un gringo, por 20USD, que vienen siendo 500 pesos para Cuba. Entonces, si se quita la ley de ajuste cubano, si se mejora la situación, se quita la ley de ajuste cubano. Y

si se quita la ley de ajuste cubano, se empeoran los cubanos. Porque ya nadie puede ir a EEUU a recibir esa prebenda, esas cosas ¿no? Conclusión: es mejor, que las relaciones mejoren, pero no que se quite la ley. Y ese es el miedo que tienen todos los cubanos, al ver qué mejora la relación, que no se vaya a quitar la ley y por eso es que el cubano se está yendo hacia todos los países. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

El cubano siempre ha tratado de salir, la primera vía fue cuando Camarioca, la segunda vía, fue cuando la embajada de Perú. Luego fue el éxodo del 94 y ahora al abrir los países, el libre visado. Yo creo que Cuba se puso de acuerdo, porque ya está ahogada, no tiene para dónde coger, por donde le entrar dinero, entonces le ha acepto los libres visados, por eso la emigración tan grande. El cubano siempre anda buscando la vía por dónde. Pero la que mayor vida le ha costado a los cubanos, ha sido la del mar. Porque la mayoría se han ido como balseros. No hay una familia cubana que no tenga, una historia de un familiar. El día que México le haga un libre visado a Cuba, bueno, es como la canción “que hasta se secó el malecón”.

Bueno, tengo 4 hermanos en EEUU y los 4 se fueron como balseros, tengo el privilegio de que mi familia no ha perdido a nadie por esa vía. Pero mis 4 hermanos varones se fueron como balseros. El trayecto del primero que se fue, fue el más triste, decía que él oía embarcaciones donde naufragaban en el mar, pero allí... Es el huevo de la meta. El que llega, llega. Antes se fueron como escoria, porque se fueron como balseros. Hoy llegan a Cuba como visita y son señores, porque le dejan dinero a Cuba. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

...Y van a los hoteles, donde no puede ir el Cubano, se fue una balsa, porque incluso se le hizo un repudio y se le tiró huevo a la casa, piedras, todo eso y se le dijo gusano, malas palabras. Se le fracturó un hueso cuando salió, le cogieron y le partieron un hueso, todo eso pasó... No te creas que es una película. Ahora viene a Cuba y viene de Miami, viene con dinero y va a los

hoteles, te compra los huevos que tú le tiraste y te los regala por cartón... Es denigrante. Por ejemplo, hazte la idea, dos jóvenes que eran amigos en el año 80, pero uno de ellos decide irse a los EEUU y el otro se queda en Cuba. Éste que se fue, el que se queda se ve obligado a ofenderlo, a decirle, ya no te quiero, eres un apátrida, escoria, gusano. Y ahora ese viene otra vez, y este amigo, no puede entrar donde entra la escoria. Va al hotel coiba, habana libre. Y este no puede ir...porque no tiene para ir... porque además no le dan oportunidades, ahora han abierto algunos hotelitos de tercera, para decirte que el turismo también está abierto a los cubanos...eso es falso. Hay hoteles que son solo para extranjeros, no puedes entrar a los hoteles. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

En detalle, su hijo, se fue con 15 años, hoy tiene 20 años. Hoy con 20 años, en EEUU, él tiene el carro del año y el último celular. Mi esposo, estudió toda una vida en Cuba, se hizo un master... Que eso no es por computación, eso cuesta, trabajo y pensar y buscar para hacerse master. Su sueño ha sido tener un carro, cumplido 62 años y todavía no ha podido tener un carro. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Mi hijo como le dije yo, tiene 15 años, anda en un Cadillac del 2015. Su mamá estaba en Venezuela, es enfermera, desertó de la misión, pasó a Bogotá y de ahí se fue porque había una ley llamada Laparol, que era para médicos y se fue para allá. Pidió refugio en Houston y está muy bien... Reclamó el niño en 3 meses. Ella me dijo que si le daba el permiso de llevar el niño. Tenía 15 cuando me pidió y yo le dije bueno, si él está de acuerdo, yo le doy permiso. Estuvo de acuerdo en irse con su mamá. Ya llegó allá, hizo el bachillerato, hizo el inglés, habla el inglés perfecto, está muy bien. Ella lo ayuda claro y aunque él está trabajando ahora también, anda en ese vehículo. (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Qué dicen ellos de la travesía que están viviendo ustedes?

“Ellos dicen que estamos locos ¡que, qué estamos haciendo!” (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016). “Pero le está ayudando económicamente. Nosotros estamos también, porque él no está ayudando económicamente” (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016). “Nos manda dinero y podemos comer con eso. Nos manda por giro y por la western” (C.M., entrevista presencial, 24 de junio de 2016).

Siempre tiene que ser con un colombiano que nos ayude. Porque a nosotros no nos deja sacar dinero tampoco aquí. Además estamos presos aquí. Si salimos al pueblo, nos coge migración nos deporta. No puede ser deportación masiva, pero 2 o 3 sí. Aquí no pueden salir, de esa cuadra para allá, no puede salir. (N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Mi historia sobre el carro es la siguiente, cuando me gradué, a los 17 años. – Dije bueno, cuando cumpla 20 me voy a comprar un vehículo. Me iba a comprar un carro. Llegaron los 20, no había poder adquisitivo, ni condiciones, primero había que comprar la casa Aquello, no pudo ser. Pero puedo comprar a los 30... A los 30 había otro problema y no me lo pude comprar. Entonces a los 40... Ya voy por los 60 y todavía no lo he podido comprar. Estoy pensando que ahora que llegue a los EEUU, me compre un carro, que sea del año 80... A lo mejor me monto, pero entonces me falla la vista, me fallan los reflejos, ya no puedo manejar... Cuando tenga el carro, ya no puedo manejar. Al final me quedé sin carro. En Cuba tuve 2 bicicletas... No es fácil, porque me la daban del centro del trabajo, me la daban por mi categoría. Hay que comprarla y si la compras por fuera, vale mucho. No están en la tienda las bicicletas.

ANEXO G. ENTREVISTA MIGRANTES: ROLANDO, LIZETH, JOSE LUIS Y RONALDO

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA:

Fecha: 24 de Junio de 2016.

Tipo de entrevista: Presencial. Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia

Datos personales: Lizeth y Rolando, 36 años /Ronaldo, 9 años- Cuba: Santa Clara/ José Luis entre 35 a 45 años.

¿Cómo era la vida en Cuba?

La vida en Cuba es un poco complicada. Todos los cubanos venimos con este sueño de llegar a los EEUU, porque en Cuba hay represión, no hay venta de nada. Con el pago del trabajo no te da ni para comprar un pantalón a tu hijo, ¿me entiendes...? Porque en Cuba existen dos monedas, la moneda cubana la nacional, donde le pagan a los trabajadores, la otra el CUC, que hace el papel del dólar, no es el dólar, es parecido, pero solo existe en Cuba, es parecido. Y Vale 25 pesos en moneda nacional, cada CUC y los trabajadores en Cuba cobran es en pesos y al comprar ese dólares, 300 pesos son 12, no te da para nada. Todos venimos con ese sueño de llegar a EEUU. En cuba vendí mi casa, todo lo que había dentro de mi casa, venimos por Guyana.

Yo trabajaba en Cuba en una escuela de niños como auxiliar y mi esposo era cuentapropista, trabaja por cuenta propia, pero el presupuesto tampoco le daba para eso. Todo lo quitaron también en Cuba. Ya son muchos procesos, lo han ido quitando. Mi casa tenía la sala, dos dormitorios, el baño, una cocina y un patio, vivíamos los tres, vivíamos bien. El acceso a la salud, el hospital en Cuba no se paga, entre paréntesis, porque el médico si tú no le das un regalo, no te atiende como tiene que atenderte. Y cuando te mandan un medicamento en la farmacia, en la farmacia no lo hay. Lo tienes que comprar por fuera. En el mercado negro de medicina, sí existe. Comparado en la moneda en que ganas, no de da. En dólares, ganaba 10 USD al mes. En la moneda nacional de nosotros eran 200 USD cubanos, 25 en moneda nacional que es el CUC, el dólar nacional. Para comprar un kilo de arroz, 20-30 pesos. Una libra de carne de cero 50 pesos. (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Qué les espera en EEUU?

Yo tengo amistades que viven allá. El tema de nosotros es llegar, no nos importa la ayuda que dicen que EEUU da, no importa nada, lo que me importa es llegar y trabajar. Porque sabemos que trabajando vamos a ver el fruto de nuestro trabajo. Que sabemos que trabajando vamos a poder pagar el alquiler, porque sabemos que no hay casa propia cuando tú llegues, pero podemos pagar un alquiler, comprarle a mi hijo lo que quiera comer, no sufre y puede ponerse un par de zapatos. (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Los hijos de ellos llevan su mejor merienda. Los del órgano del Estado, van a las mejores playas, comen las mejores comidas. Para ellos un peso cubano, con 20 pesos comen en cualquier restaurante en Cuba. No tiene que buscar, 100 USD reventándose en el mes, para llevarlo a un lugar donde se venden cosas, porque no podemos darle. Porque han creado eso. Ellos viven del órgano del Estado, los militares hacen lo que les da la gana, los gerentes, hijos de mamá y de papá, hacen lo que se les da la gana. Ahí no se mueren. El pueblo por eso tiene que migrar. Es demasiada la falta de respeto por el pueblo, se lo quitan todo. Saben que tienen de todo, que todo tiene. No dejan que el pueblo se desarrolle. De una minita revolucionaria que hay en Cuba. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

“Cuando eres cuentapropista tienes que pagar impuestos, mensual, vendas o no vendas en tu negocio, tienes que pagar mensual” (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

¿Cuál fue el detonante para migrar?

Llevar 36 años y sentir que no cambia. No hubo nada especial. Me aburrí de pasar trabajos. Comentarios también de las amistades que me decían, esto no va a cambiar nunca y veo que llevan 4 meses allá y trabajan, están viviendo. Las personas que llegaron allá, migraron así. Yo no salí ilegal de mi país, yo salí por Guyana que estaba libre visado y ahí me aproveché. Vendí mi casa

con todo y mi esposo me dijo, vamos. Todo lo vendí, yo no tengo nada. (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Las personas que se fueron, antes de que cerraran la frontera, cómo hicieron para movilizarse?

Hicieron lo mismo, vendieron todo. Con los coyotes. Yo no sé si se han enterado, pero hay personas que han muerto en la selva, en donde quiera aquí. En Panamá, hay una montaña que hay que subirla y donde hay cubanos que se han caído para atrás y han muerto. Cuando Ecuador abrió, también se oían los comentarios, violaciones de mujeres, las mataban. A los hombres se los violaban también, los coyotes. Ese es el miedo mío, porque yo tengo un niño ve. Yo hasta aquí llegué, necesitamos esa ayuda, que nos den el paso, no queremos quedar aquí. Queremos ir a donde queremos llegar. (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Por qué no se quieren quedar aquí?

“Porque no es nuestro sueño. El sueño de cualquier cubano, el sueño de todos los cubanos, es llegar a los EEUU” (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

¿Hay una red de apoyo allá?

“Según la gente no hay que contactar con nadie, porque EEUU siempre los recibe me entiende. Nos reciben a todos. Hay una ley de ajuste cubano” (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

Es la que te da ayuda, la que te da papeles, es la que te da trabajo. Es la que defiende más al cubano, que la misma Cuba. Según entiendo yo, tengo 36 años, tengo el uso de razón, cuando tienes 6 o 7 años, va madurando algo. Un turista va a Cuba y cualquier tocaba al turista y le metían 20 años. Teniendo la razón el turista o no teniéndola. Teniendo la razón el cubano, igual te metían, un cubano va cualquier país de turismo y lo expulsan y le hacen mil cosas. Cuba, al turista hace los 4 pesos, le meten los 20 años al

tipo. Porque a los cubanos no les importa el dinero, ahora está de contra nosotros. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Se quedarían en Colombia?

Los cubanos no se van a adaptar a este sistema, porque el cubano sale con un objetivo, EEUU. Hay cubanos aquí que han estado 4 años en Ecuador, lo han dejado todo por irse a EEUU. La muerte del cubano, se da porque muchos se han quedado, arriesgan su vida con tal de llegar a EEUU. Por eso se necesita la ayuda. El trabajo que tú pasas, o las de la forma en que se vive. Estás arriesgando tu vida, todo o nada.

Se va a seguir luchando para llegar, porque Colombia puede tomar un decisión, otros países pueden tomar una que los favorezcan, porque esto es humanitario, no es una guerra. Eso salió en la prensa a nivel mundial. Las ansias de llegar. Se han escuchado muchas catástrofes por el camino, muchas cosas. El que está metido adentro, el que está afuera, somos el valor. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Cuánto tiempo proyectaban en su recorrido?

Nosotros principalmente llegamos a Brasil. Guyana Brasil-20 horas. El 16 de Febrero de 2016. Nosotros preparamos ese viaje, porque para salir de cuba ni puedes hablar con el vecino, porque no sabes si el vecino es el que está comiendo bien y está alimentándose del gobierno y no quiere que tú te vayas, pa que tú sigas alimentando a la gente de su familia y a la gente del gobierno. Entonces esos son los verdaderos capos en cuba. Nos mantuvimos callados constantemente hasta que llegamos al aeropuerto, cuando llegamos al aeropuerto nos presentamos a Guyana. Al segundo día, cogimos un transporte hasta Lenin, en le frontera de Guyana-Brasil y ahí nos trasladaron a un barquito por un río para cruzar la frontera.

Esa parte transporte público. Había personas que habían llegado aquí y nos habían dicho cómo era la trayectoria. Hay personas que te cobran más, hacen

dos o tres cosas para que llegues mejor. Pero no, nosotras llegamos a un río, de Guyana y Brasil, bosque. Nos brincaron, ahí hay un barco, Brasil. Llegamos a Brasil, tomamos un CMF, una documentación ahí. En Boa Vista, en Brasil dan un documento que solo dan en Brasil el CMF. No pasé por la frontera, pasé por el río. Brasil te da el CMF. Es un documento que solo te dan ahí, si sales de ahí, es como si nunca te hubieran dado nada, ya no vale, no se dan fotografía ni nada de eso. Y saliste de Brasil y ya no tienes entrada en Brasil. Tienes que seguir, porque Brasil no te tocó. Te dejan pasar, pero no te dejan quedar. Te dan refugio que es eso, pero tú sales de Brasil ya todo se acabó. Son papeles que son válidos en un año. Tú no tienes seguro nada en ningún lugar. Brasil, frontera de Perú, Tabatinga. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Nosotros estuvimos en Brasil dos meses. Nos decían que ahí pagaban bien, el alquiler es carísimo, la comida no era cara, pero eso de que ibas a vivir, no hay dinero, no hay trabajo, no hay nada, lo que uno quiere es cualquier lugar trabajar. Me mandaban desde EEUU, por Brasil a Western unión. (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Brasil en Boa vista. Yo trabajé en un supermercado que me terminó doliendo la columna. Cargando cosas. En Brasil, el cubano es un esclavo, no te pagan, yo trabajé con el gobierno, pero era particular. Gobierno particular. Por gusto, no te dan almuerzo, ni desayuno, ni comida, te ponen a trabajar, es la explotación más grande del ser humano en América. Te pagan 900 reales, te descuentan casi 80 de sindicato y no hay sindicato. Es una pura estafa. El mismo brasileño humilla al cubano, humilla de una forma que para que te voy a decir... El brasileño te humilla psicológicamente, maltratándote, que porque tú eres inmigrantes y todas esas cosas. La mitad de todos esos, sobrevivimos de algo en Brasil. Y de ahí seguimos caminando hasta aquí.

Llegamos hasta Tabatinga en Brasil. Es frontera con Colombia-Perú. Tabatinga es de Brasil, hace frontera con Colombia, Leticia Colombia. Solo se

puede por avión o por embarcación. Nosotros cogimos por el Perú, embarcación iba para Quito. Nos encontramos con unos compañeros que también iban en su viaje, porque querían también emigrar, porque si se quedaban en Brasil se iban a morir de hambre también. Porque en Brasil en cualquier momento te dicen no vengas mañana y meten a otra persona y te moriste hambre, tienes que pagar renta que es más cara que el sueldo y comida. Pero el medicamento en Brasil y los salarios que van bajando y bajando, trabaja en un particular y trabajan. Te dicen, no hiciste ningún papel conmigo, te eliminan.

A Perú, llegamos a pasar, nos quedamos un día. Dejamos bastante dinero en Bazán, para hacer estancia ahí, desde el albergue combinado con la policía. El de la policía combinado con el de migración, con la frontera, con la marina, con el jefe de no sé qué cosas. Es una cadena de dinero. Soltábamos dinero y nos íbamos debilitando más. Soltamos casi ciento y pico de dólares por persona. Nos metimos un día y pico, íbamos en el Amazonas, en un puesto. Hasta llegar a Ecuador, llegas a los límites de Ecuador. Cogimos para cabo, dimos un dinerito porque para pasar, la comida, que no era la mejor, pero para alimentarse y lo otro. Para pagar el alquiler, todo lo que pasa por ahí, lo exprimen. Seguimos, tuvimos que irnos de madrugada, casi de madrugada, con niños chiquitos en canoa, con motores. De Perú a Roca fuegos. De ahí había otra embarcación y nos fuimos para Providencia, otra noche más. En Ecuador. La embarcación nos llevó a providencia, una noche completa. Llegamos a las 9:00 u 11:00am. La embarcación era como un bote grande. No se viraba, pero se encallaba mucho. Porque son muy bajas y tuvimos que bajarnos para empujar, ni te voy a decir, tremenda trayectoria.

Llegamos a Ecuador, ahí nos estaba esperando un camión que según pasaje a la zona de embarcaciones que venía. Nos cobraron el pasaje a 100 USD cada uno. Nos cobraron otros 100 hasta la hormiga Putumayo. En otro barquito, nos cobraron otros 5 USD por persona. Cuando llegamos por ahí, el

señor nos quería dar candela. Nos quería encerrar en un cuarto para estafarnos. Porque quería llamar al motorista y el motorista, como eran migrantes, para estafarte, estás al lado del río, no tienes salida. Una carretera, monte...

Éramos casi treinta personas, bueno dieciséis personas. Nos quería cobrar casi a 100 USD para traernos a Medellín, era una estafa, era mentira. Nunca te iban a traer por 110USD hasta allá. Desde la hormiga a Medellín, en una camioneta no te traen, querían traerte de 2 en 2. Era para hacerte algo porque ya había salido con estas personas y llegamos. Te entregan ellos mismos a la policía, los coyotes y entonces no nos quería dejar salir del camino.

Que no se vayan, que esperen, que viene el camión, nosotros todos nos reunimos, que arranca la camioneta, te vamos a pagar de a 5USD y nos vamos, te llevamos hasta la hormiga. Ahí estuvimos en el parque, decidimos coger un taxi, varias personas, fuimos hasta la terminal de la hormiga. Ahí cogimos el bus que va para Bogotá. En Bogotá, no llegamos a Bogotá. En Villa Garzón, nos paró le primer retén, después de llevar 4 horas, la policía. Nos detuvieron a las 9:00pm, a la intemperie, nos mojamos y no nos dieron comida.

Fue hace como 15 días. Cayó tremendo aguacero, ahí mojándonos, los niños también. Tuvimos que comprar nosotros mismos la comida. Había una unidad militar, no tuvieron valor de sacar la comida para darle a todo el mundo, Pero de nosotros para comprar la comida. Nos viraron para atrás, en una guagua, Nos tuvieron desde las 11:00 pm hasta casi para las 12:00pm del mediodía, en una guagua, después de hacerles comer a la noche. Estaban los de migración, fueron al otro día y cuando ellos quisieron. Llegamos a la frontera de Colombia con Ecuador. Un señor nos maltrató, nos humilló, nos ofendió, no nos quiso dar atención. Quería quitarnos al niño. Decía que se lo iba a llevar y a nosotros dos, nos iba a llevar presos. En una casa de familia. Yo le dije, ni te voy a dar el niño, ni te voy a dar nada. Por él estamos aquí, por darle un

futuro mejor. Ustedes tienen las leyes en su país, yo tengo las leyes en el mío. Tú tienes las leyes en tu país, pero no vas a hacer lo que tú quieras. Porque eso no está establecido, cómo tú vas llevar gente. Decirle váyanse para atrás, váyanse del país, es otra cosa. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Les informaron de algún derecho en ese momento?

No, él no dijo nada, se fue con los pasaportes, en su carro, almorzó. No le importó que hubiera niños ni nada, no dio almuerzo ni para niños ni para mujeres embarazadas, ni agua. Mala atención, nos retuvo en un lugar donde no había nada. Nos retuvo a las mujeres y a los hombres, era un puerco. Eso es un verdadero puerco.

Después vino con los pasaportes y dijo: 'caminen por la calle, por el puente y cuando pasen el puente para allá, es Ecuador, es por donde usted debe regresar'. Yo no vine por ahí, por Ecuador, yo crucé Ecuador por ilegal, yo no crucé Ecuador por el puente y no nos subimos al puente porque figúrate tú. Ellos tienen su ramita, todo eso está ecualizado eso allá, todo eso está cronometrado. Gracias a un señor que tenía un bote, que nos hizo el favor, nos brincó, cogimos un transporte, que venía a la Hormiga. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Por qué los dejó ir el policía?

Él nos dejó ir, nos dijo que nos fuéramos a la frontera en Ecuador. No nos mantuvieron, ni con protección alguna, que nos atacan. Esos son tres kilómetros para llegar a la frontera en Ecuador. Como si no le importara, como si la vida de nosotros no.... Ahí fue donde tomamos el bote que nos llevó a la hormiga. El señor nos dijo, le voy a hacer el favor. Nos montamos, nos dio comida en su lancha. No nos cobró nada, nos llevó hasta su casa, nos trajo comida hizo el favor. Nos llevó hasta la terminal, para coger las taxis que nos llevaban hasta Pitalito. Entonces, de esa trayectoria, pudimos llegar aquí y soltar el celular mío. No he podido comunicarme con mi familia, porque aparte

de que la línea está bloqueada, le ponemos dinero y nos roba el dinero. Nosotros no podemos llamar a Cuba, tenemos bloqueada la línea. Al llegar a Pitalito, tuve que dejar dinero en todos los retenes “dolarito”. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

No nos quieren aquí porque nos cobran dinero para continuar. Hasta que llegamos aquí, el último retén también nos pidió dinero. Porque te dicen “dolarito”.

Llegamos en taxi a Medellín. Rentamos en un hotel, el mismo compañero del hotel, preguntándonos, parecía del FBI, migración, nos cobró \$35.000 por la habitación que no tenía nada, hasta polvo tenía. Por un perro, \$10.000. Seguimos nosotros tres y una pareja, ya para la terminal, porque con tantas preguntas, cualquiera nos puede deportar. Y no tenemos nada en Cuba, es muy difícil que nos devuelvan, no tenemos nada. Llegamos a Turbo porque como los cubanos están aquí, en Turbo y habían noticias de que estaban acá. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Lizeth concluye la respuesta diciendo: “Los cubanos cuando dicen voy para adelante, es voy para adelante. Somos así, como el caballo” (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

¿Cuándo salieron de Cuba, ustedes sabían que Turbo era paso obligado?

Es seguir caminando para arriba, pero Panamá cerró antes de tiempo. Quiere decir, que no nos dieron tiempo. Se apresuraron porque sabían que toda Cuba quiere venir acá. Los cubanos, los extranjeros cubanos, no quieren seguir en Cuba, no quieren pasar trabajo. Como ustedes saben los cubanos tienen ese don de Raúl Castro, 6 onzas de pollo por pescado. No hay pescado ¿una isla y no hay pescado?... ¿Quién se está comiendo el pescado, el camarón? ¿El tiburón se está comiendo el pescado? El turismo, los generales, los capitanes, los gerentes y el pescado lo botan... Por qué no se lo dan al pueblo, entonces

por eso el cubano migra, para darle a sus hijos lo mejor. No hay desarrollo.
(R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Cuáles situaciones de riesgo puntuales vivió en su recorrido?

Cuando salimos nos enteramos de que en Guyana, violaron dos parejas, les quitaron el dinero y les dieron un tiro en la cabeza. Qué más riesgo que ese, las violaron, las mataron y les quitaron el dinero. Si las violan y las dejan vivas, pues bueno, un trauma pero, quedan vivas al menos. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Cuando Raúl Castro fue a Guyana, no cerraron Guyana, porque el presidente de Guyana se lo dijo. Guyana está levantando ahora por el cubano, por el cubano que viene, porque hay muchos cubanos que van a comprar ropa y el presidente dijo, Guyana está levantando ahora por el cubano, voy a cerrar y todavía está libre visado. Todo lo cerraron para el cubano. (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Devolviéndonos al tema de las redes de tráfico...

Yo te voy a decir una cosa, los coyotes siempre van a existir ¿tú sabes por qué existen los coyotes? Porque hasta que no terminen con esta historia, nos está impulsando a que nos maten a que el coyote haga lo que tiene que hacer. Ahora cómo el gobierno colombiano te va a decir que por la selva, están apoyando el coyote, porque si tú te tienes que ir por la selva, un día, quién es el guía, el coyote ¿Quién es el jefe tuyo en ese momento? El coyote. A Un niño le dice cuidado te caes tú en el hueco... Lo más importante para el cubano es que se relacionen todos esos países para que el cubano pueda seguir avanzando... Porque el cubano no quiere quedarse en Colombia. Un salvoconducto. Yo en Medellín fui a una casa, que tiene que ver con los inmigrantes. Es la pastoría: Pastoral Caritas social. Me puso a una señora en Bogotá, de la ONU, se llamaba Martha. Personalmente me comunicaron con ella y me dijo mira, lo que te podemos dar es un salvoconducto, el país lo que

te da es un salvoconducto y a los 6 meses el permiso de trabajo. No te da más nada y ahora yo que hago votado hasta los 6 meses. Esa no es la solución. El salvoconducto no es nada, es para que tú transites en Medellín. Estás preso. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Cómo van a seguir su travesía, si la frontera con Panamá está cerrada?

Nosotros estamos esperando, a ver si los países reflexionan. No tenemos fecha, no tenemos nada. Aquí ha venido mucha gente de la alcaldía, ha ayudado pero otras personas, la gente de migración, han querido deportarnos, migración siempre habla de deportación, no habla de una solución, tú tienes que hablar de una solución no de deportación. (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

“Al que están cogiendo antes de Turbo, lo están deportando, están llegando los que tienen el salvoconducto. Cuando usted entró hoy, llegaron personas” (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016). “Vi como dos o tres con caras nuevas” (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016). “Cuando tú le des el salvoconducto, se van. Las embarazadas se van, para poder llegar a EEUU. Cuando la mujer está embarazada, está a punto de morir o de vivir. Es un lío muy grande” (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

¿Cuándo fue la última vez que ustedes hablaron con su familia?

“Cuando estábamos en Brasil. Pero saben dónde estamos” (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

¿Si las autoridades no dan respuesta, ustedes qué harían?

Nosotros no podemos rendirnos, y eso es a nivel mundial, eso está en las redes sociales. Nosotros vamos a irnos de aquí, para dónde vamos a ir. Si vamos a Cuba, el gobierno de Cuba, no hay libertad de expresión. Esto es porque estamos en Colombia. En Cuba, no hay libertad, si nos regresan a

Cuba, nosotros no vamos a Cuba, porque nosotros ya hablamos por Tele martí, por todas esas emisoras. Mejor dicho, si nos regresan a cuba, nosotros no vamos para allá. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Conocen sus derechos en Colombia o sus derechos a nivel internacional?

No tenemos ningún derecho para el cubano. El cubano ha sido humillado. Y el pueblo de Turbo sí ha hecho por los cubanos, el pueblo de turbo ha traído una res. En Cuba no se puede comer carne de res, porque si como carne de res, vas preso tú, va preso el que se la llevó, van presos todos. No puedes expresar lo que tú sientes, porque hay una ley en el sector e inmediatamente te meten preso, se llama: Peligro. Ellos no entienden lo que es el peligro. Se entiende Cuando tú eres una persona que eres asesina, terrorista, violadora... Pero cuando tú no eres nada, y estás luchando con otro preso para poder comer, ellos lo llaman a eso peligro. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Si las fronteras estuvieran abiertas, ustedes estarían dispuestos a seguir a pie?

“Nosotros no, aquí hay niños, hay mujeres. Aquí no se puede ir a pie, es la muerte. En cualquier lugar que sales ,hay guerrilla hay de todo, a pie no se puede salir” (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016). Hay familias que tuvieron que regresar. (L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Cogieron no sé qué enfermedad y tuvieron que regresar, los querían violar, los robaron aquí los coyotes, y los indios que hay adentro los robaron todo. Hay personas jóvenes, mayores. No es como lo pintan, la selva es la selva, es para animales, no para personas. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Cómo lucen físicamente los traficantes de personas?

Los que hemos visto, están bien vestidos, te engañan. Tienen que andar bien, porque si tú me vienes a mí con saco roto, que te voy a llevar hasta aquí, no

me voy contigo. La apariencia tuya no es para llevarme. Viene bien vestido, viene adecuadamente, uno dice, el hombre humilde, no tiene necesidad de robarme. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Se han acercado personas aquí a ofrecerles que los lleven a otro lugar?

“Mucha gente se nos ha acercado aquí” (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016). José Luis (un cubano que estaba presente en el albergue escuchando) “Vino una vez una lancha, con cuatro encapuchados, con armas blancas. Entraron al muellecito y con los hombres aquí, nos ofrecieron viajar, fuimos al llano y nos ofrecieron pescado, les dijimos que no. Nos asediaban para tratar de llevarnos” (entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Es dinero que te piden, no te van a llevar porque te quieren a ti. Te voy a ser claro. A mí nadie se me ha acercado a decirme nada, no te puedo mentir. Hay personas que sí, que han vivido eso. Yo no he vivido eso. Hay persona que han ido a la selva dos veces y dos veces han tenido que virar, es que incluso llegando a la frontera con Panamá les dicen, echen para atrás. El primo de él. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

“Mi primo entró en la selva, todo el dinero se lo han robado y no hemos sabido nada de él” (J.L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016). “Y anda buscándolo su mamá, puede que llegue o no llegue. Y si llega a Panamá, para abajo” (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

Eso es lo fundamental, pero los coyotes, ellos vienen y lo que ellos ofrecen dan, al coyote que cojan en la selva, la guerrilla y los dueños de área, los matan. Ellos te ofrecen miles de castillos y cuando te vas, te llegan al punto límite del peligro y te sueltan y ahí y ya. (J.L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Por ejemplo en Medellín hay un cubano de mi pueblo. Por mi Facebook encuentro a mitad de vía. Ella me dice, está en tal lado, búscalo por tal nombre, se cambió el nombre. Cuando hablo con el hombre, 500USD de aquí a Sapzurro, para pasarlo y así. Y eso que es cubano. (J.L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Cuánto se gastaron en transporte?

Desde cuba, nosotros vendimos la casa en 7000 USD, todo lo que teníamos con todo adentro y todo se quedó en el camino. Por último me quitaron el teléfono para poder llegar aquí. Y no tenía comida, 20USD, que me quedaban para darle comida al niño y nosotros tomarnos aunque sea un refresco. Cuando nos pararon tuvimos que darle el teléfono y los 20USD. Desde que tú sales de Cuba, vienes pasando trabajo, el trabajo no se acabó y todavía seguimos pasando trabajo. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

¿Si tuvieran la oportunidad de mandar un mensaje a Cuba, incentivarían a los coterráneos a que lo hicieran?

Que no vengan, que se queden. Por lo que pasamos nosotros, no queremos que pase nadie. Nosotros hemos visto tantas cosas y tantos cubanos engañados. Es que desde que sales de allá, vienes engañado. Te cobran aquí, allá. Hemos llamado por teléfono a decir, esto me pasó aquí y allá y por eso yo le digo. A Brasil le cobran 100 USD por persona. No sabes cómo se come. (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

“Yo pagué De Guyana a Boa Vista, 500USD” (J.L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016) “Legalmente, se pagaría 60USD” (R., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

Como hay que cruzar esa frontera, tenemos ese miedo, no conocemos el idioma. En mi caso yo hablo inglés. Como para llegar ahí, pero estamos en un país desconocido. A veces decimos lo barato sale caro. Preferimos pagar un poco más e ir a los seguro, pero fueron 500USD. Hay quienes pagan más. A

los dueños de los hostales, que nos reciben en su casa. Ya nos tienen en su casa y bueno. (J.L., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

ANEXO H. ENTREVISTA MIGRANTES (COMPLEMENTARIA): JOSE LUIS ¿CÓMO ES LA VIDA EN EL ALBERGUE TEMPORAL DE TURBO?

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA:

Fecha: 24 de Junio de 2016.

Tipo de entrevista: Presencial. Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia

José Luis, comenta:

Le decía que en Cuba hay mucha información. Todo cuando se habla de Colombia es guerrilla, muerte, robo, pero nosotros aquí hemos podido conectar con el carácter del pueblo de Turbo, el carácter humanitario, demuestra todo lo contrario. No conozco todavía que se pueda comparar el carácter solidario de Turbo con el de Cuba de .. Y me gustaría que tomaran un espacio en algún medio de prensa, para agradecer a la gente de Turbo. El gobierno desde el principio habló de deportación, que tuviéramos selva. Wilson Patiño, jefe de migración aquí, a mí personalmente me dijo que podía coger la lancha hasta Sapzurro y me estaba diciendo en el lugar que me podía quedar para que cogiera la selva, quiere decir que el gobierno, toda la gente de por allá arriba, lo quieren hacer es tratar de extorsionarnos, pero cuando llegamos aquí, agua, todo lo que ustedes ven aquí, todo sin excepción, es obra y caridad de la gente de Turbo.

En el pueblo de Turbo, una persona de buen corazón, el mismo que nos dio la bodega, no nos cobra ni medio litro de agua. Desde el primer día dispusieron de los servicios, luego pusieron dos tanques más y no hizo más. No nos podemos quejar, porque siempre va a haber problemas, en las mejores

familias, pero tenemos lo suficiente. Nosotros mismos de alguna manera preparamos y todo. La basura, la recogen afuera, hay que sacar esa basura par allá afuera. Siempre en las mejores familias hay problemas. Yo en este momento quisiera ser un bebito. La gente ya nos conoce bastante, los vecinos nos arañamos con ellos. Con los vecinos que están ahí al frente, en ocasiones vamos y comemos ahí y compartimos con ellos. Al principio, dos o tres de nosotros fuimos a una playita, los robaron, les quitaron los celulares, los amenazaron con cuchillos, pero ya nadie puede hacer eso. Ya aquí nadie va a esa playita, a ningún lado. (Entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

ANEXO I. ENTREVISTA MIGRANTES (COMPLEMENTARIA): CARLOS Y NORMA ¿CÓMO ES LA VIDA EN CUBA?

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA:

Fecha: 24 de Junio de 2016.

Tipo de entrevista: Presencial. Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia

Carlos Mesa hablando de la situación política de Cuba,

Cuando tú migras por país, migras por una razón y es político. Porque si tú no tienes cómo vivir, cómo comer o cómo vestirse, decides irte del país. Tienes un problema que es económico, pero la economía se rige por la política del Estado. Todo empieza por el origen político, por el gobierno, por las condiciones del Estado. Es lo que provoca que la gente migre. Otros no migran, viven haciendo oposición, porque hacen cosas contra el gobierno. Pero los que migramos, eso está ocurriendo por un problema netamente político. (Entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Comentarios de Carlos y Norma sobre Cuba

Por persona, en esa libreta, le dan 7 libras de arroz, 10 onzas de frijol negro. Al otro mes puede ser colorado, o puede ser chicharos, de grano. 10 onzas para el mes, sea el que sea. 4 lb de azúcar blanca para el ms. 3lbs de azúcar prieta para el mes, media libra de aceite y según el núcleo, te toca un paquetico de sal. El café viene 4onzas de café por persona para el mes. Si vas al cárnico, te toca una libra de pollo, 10 onzas de pescado para el mes y a veces viene un picadillo de res de 10 onzas que se dice, que es de res, pero es más soya que res. .. Y ya, se acabó la canasta básica... No te dan sazón, no te dan nada.

Cuando llegas al pan, te toca 1 pancito, que aquí vale 500 pesos, allá vale 1 medio, 5 centavos. 1 pancito por persona diario, fuera de eso puedes comprarlo en el mercado libre, un pan que le llaman el desmayado, parecido al pancito suave, que es el que vale aquí más o menos 1000 pesos aquí, allá vale 3 pesos. O una flauta de pan de 1 libra, que te vale 5 pesos... No puedes comprar más menú porque el dinero no te alcanza, entonces a muchos de nosotros nos tocaba dejar de comer, para darle de comer la merienda al niño y el pan para el desayuno... Así no nos toca comer pan a nosotros, para sacarnos para nuestros hijos. A los 7 años de edad, el niño deja de tomar leche, porque el Estado automáticamente le quita la leche al niño. No la encuentra en el *shopping*, que te viene costando 2USD, 1 litro de leche, alrededor de los 60 o 75 pesos. Legumbres frutas, lo hay en el mercado campesino, en el mercado que lo ponga. No todas las frutas que venden aquí.

Hay frutas que yo he conocido en Ecuador, yo tuve el gusto de comer, lo que mi nieto todavía no ha probado, ni le he visto. Ejemplo el tomate de la tierra, la naranjilla, eso no se ve... La frutilla no se ve, la mora no se ve. (N., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

En Cuba hay dos mercados, el mercado básico. Que se supone que con eso las personas van a vivir durante el mes... Si se acaba, ya se te acabó ¿qué te queda? El otro mercado que es paralelo, que ese mercado tú ya no lo puedes

pagar en pesos cubanos. Tienes que pagar en CUC, en chavitos, dólar. En ese papelito. Tienes que darle 25 pesos cubanos, para que te den uno, en casas de cambio. Con esos CUC, van a la shopping, donde hay un poco más de mercancía allá. Un poco más que está liberada, no está censada, no está por la libreta. Tú puedes comprar arroz. (C., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Hay otro mercado, que el Estado puso, que después de esas 7 libras de arroz, el Estado Automáticamente puso un mercado paralelo. El mismo Estado te la está vendiendo a 5 pesos cada uno. La libra de azúcar a 3 pesos. Los granos a 15 pesos. Una libra de cerdo, te sale a 40 pesos la libra de cerdo. La mortadela, 6 pesos. Los perritos que ustedes le llaman salchicha, salen a 3 pesos cada perrito. El sistema que dice que es equitativo para todo el mundo, ya creó una diferencia. Porque hay unos que tienen que ajustarse a la libreta y otros que tienen un poquito más de entrada, los profesores universitarios, los médicos, los ingenieros, los que tienen algún negocio. Esos pueden ir a ese mercado paralelo, sea a la shopping, y gastar un poquito más. Si compra un pedacito de carne de res, dos bifecitos, 7 USD, 8 USD, para una comidita. Porque la carne de res está prohibida. Las reses no se pueden matar. (C.M., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Tú tienes una res, pero esa res tiene un número en su oreja y es tuya, pero no es tuya. La leche que le sacas tiene que sacársela automáticamente un por ciento mayor para el Estado, que para ti. Y la que te queda, es para ti, no para vender. Si te cogen vendiéndola, te quitan la res. Si esa res se muere, tienes que informarlo automáticamente a la policía, manda a veterinaria a comprobar qué le pasó a la res y automáticamente se llevan la res. No la puedes consumir o la queman en presencia de todo el mundo. El cubano como siempre busca la manera de subsistir, la pone en una línea de tren y le pasó el tren, pero entonces se coge un pedazo, todo el mundo se empieza a coger un pedazo, y después llaman a la policía y es que a la res la

cogió y a lo que fue a avisar, se la robaron. (N., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

“Son mecanismos que busca el cubano para subsistir” (C.M., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016). “Pero si te cogen comiendo carne de res y no tienes el papelito de la shopping, te coge una pila de años preso...” (N., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016). “En Cuba, penalmente, un homicidio, de primer grado, con alevosía, puede costar 20, 25 años. Pero matar una res, tiene así de entrada, 30 años. Sacrificio de ganado mayor, así se llama en el código penal” (C.M., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

La red es tuya, pero en realidad no, es del Estado. El vehículo es tuyo, pero no, puedes hacer nada. Tú lo puedes vender, pero no lo puedes desactivar. Ejemplo, está que caducó, ya no da más. Pero al de al frente le chocaron y le hace falta la puerta. Tú no le puedes desactivar la puerta y venderla, no puedes desactivar el motor. La policía constantemente está revisando eso. Uno, por uno, los motores del Estado que se pierden, otro por carros que se robaron. (N., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

“Es un Estado totalitario. Es una guerra de león para mono amarrado” (C.M. & N., entrevista presencial, 24 de junio de 2016). “Es una dinastía. Un solo partido, nadie puede elegir a otra persona. Se eligen internamente entre los mismos líderes. Le hacen una apariencia de que hay una democracia, que es espectacular, pero es pura demagogia” (C., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

Yo no elegí al presidente, esa oportunidad usted elige a su presidente, no la tiene. No se conoce. Usted elige al presidente del poder popular y el otro al otro y el otro al otro. Esos son los que eligen al presidente. No fuiste tú. Y dicen que fue el pueblo pero no (N., entrevista presencial, 24 de Junio de

2016). Hay una cúpula. Somos nosotros 5, 4. Prepárate que te toca a ti, y cuando terminamos al hijo, al nieto. Tipo corea del norte. (C.M entrevista presencial, 24 de Junio de 2016) “Primero fue Fidel, que me quedo con él que con Raúl. El pueblo de Cuba ama a pesar de todas las cosas más a Fidel, que a Raúl. Porque Fidel es un hombre culto” (N., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016).

Porque fue un hombre que supo conducir a Cuba. Se metió en el bolsillo a 11 millones de cubanos. Los durmió. Lo supo hacer con una sabiduría. Es un hombre célebre que iba a pasar a la historia de la humanidad, como una celebridad política. Ahora va a pasar al despojo, al basurero, por los errores que se han ido cometiendo en los últimos 10 años. (C.M., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Dirigiendo actualmente su hermano Raúl, tu oyes que viva Fidel... Pero si Fidel ya no está dirigiendo. Ya nadie dice Raúl... Ahora él dijo que se va a retirar el 18 de Febrero de 2018. Pobrecita Cuba, le queda un año todavía. Pero ¿quién viene después? El esposo de su hija. Todo queda en familia. (N., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Es una cúpula, mientras eso siga así. Políticamente no hay oposición. Porque cuando en Cuba se habla de oposición, automáticamente esa gente es repudiada en 15 segundos. Ahora esas damas de blanco, son mujeres que proclaman las cosas en Cuba, pero como mujeres las atacan, la manifestación es más difícil por ser mujeres. Además como los medios hay desarrollo, subiendo a Facebook, hay desarrollo, hay estrategias continuas. Antes era la policía reprimiendo. Con cascos, escudos, piñazos, porrazos, y ahora no es así. Ahora es el pueblo cubano. Nosotros salimos gritando abajo Fidel y a nosotros no nos pegan. El pueblo cubano defiende su revolución, eso es falso... Ustedes son la misma policía, los que están vestidos de civil. Y dicen, pero no está la policía y ves como a la mujer la tiran por el pelo... Pero son los mismos policías. (C.M., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Pero vamos a decir qué de bueno tiene Cuba también. Humanitariamente, de tal manera que uno vive por el vecino y el vecino vive por uno. Eso de que el vecino se cayó, tú no lo toques porque te va a demandar, eso no se ve en Cuba. En Cuba corre todo mundo contigo y automáticamente te están llevando. Te desmayas aquí y automáticamente tienen que recogerte ese carro, tienen que parar y llevarte a un centro médico, no te puede dejar botado. Eso se llama negación de auxilio. Esa es una de las cosas muy buenas que tiene Cuba. Si tienen que operarte, se te opera en el momento y no se te pide ningún medio. La medicina es gratis. El cáncer es una cosa que cuesta mucho a Cuba, por los medicamentos que no llegan por todo el bloqueo que tiene Cuba, sin embargo, se lucha por la mortalidad infantil y por la vida humana. Y otra cosa buena que tiene es la educación, aquí la gente sí se forma de verdad. Una persona que te diga que es maestro, un médico que te diga que es médico es porque de verdad es un médico, se forma muy bien la educación, muy buena, y la salud muy buena. Pero tampoco vas a ver nunca a un niño vendiendo en la calle. Los niños en horario escolar tienen que estar en la escuela, sino a los niños se les pide multa y hasta se pueden llevar presos. El niño tiene que estar en la escuela, no puede estar en la calle, en horario escolar. (N., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Eso sí tiene bueno Cuba. Se ha ido prosperando, avanzando. La construcción, los jueces, eso en Cuba, no se veía. El asunto de la droga, hay algún movimiento de droga, pero no se conocía nada. Yo por lo menos, no sé cuál es la marihuana, allá nadie conoce la droga. (C.M., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Ahora se ve un poquito más, porque debido a la migración, hubo muchos cubanos que pudieron hacer sus papeles en Ecuador y esto le dio vía a que fuera, comprara y fuera a Cuba para vender ropa y entonces otras personas, que en Ecuador vieron este caso mismo, vieron varados y no tuvieron para virar. Vendieron los kilos que le pertenecían para venir de nuevo en el avión y

muchas personas dentro de esas cosas de juguetes, equipo, metieron droga adentro y han caído muchos cubanos en esa situación. Pero el cubano no tiene experiencia, no han vivido, por eso caen más fácil. Ahí es donde ha caído la droga en Cuba, y un poquito porque el aeropuerto sí lo tienen bastante controlado por perros y todo, rodeado, que ahí sí no entra droga. Ni por la vía aérea, ni barco, eso sí cuida mucho Cuba. (N., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

Han querido asociar el tema migratorio con eso, aquí en Colombia. Pero es falso, aquí ningún cubano viene a transportar droga ¿entiende? Todos los cubanos quieren seguir, ni es drogadicto. Quizás alguno que lo haya probado en este tránsito, pero en Cuba no era drogadicto. Aquí sí se puede decir que hay un 90% de fumadores, allá sí se fuma. Una droga autorizada. Allá se bebe y se fuma. Yo fumé 37 años, gracias a Dios lo logré dejar. Pero eso sí es malo. Siempre en un grupo algo, pero no es común. Pero prueba eso, aquello. En discotecas, se utiliza más bien una flor llamada campana y otros medicamentos como las anfetaminas y esas cosas que la lían con la bebida y generan cierta condición. Pero heroína, cocaína, crack, eso en Cuba no se conoce. Capaz algunas personas, los especializados, pero yo no conozco nada. (C.M., entrevista presencial, 24 de Junio de 2016)

ANEXO J. FOTOGRAFÍAS DE TRABAJO DE CAMPO EN TURBO, ANTIOQUIA.



Figura 1. Bodega prestada por un habitante de Turbo, Antioquia, para los migrantes irregulares Cubanos. (No se sabe cuántas personas con exactitud dormían allí, pero en la zona se encontraban 800 Cubanos aproximadamente, a la espera de una respuesta por parte del gobierno Colombiano, al momento de capturar la foto. 24 Junio de 2016).

Fotografía: Tatiana Onzaga Barreto.



Figura 2. Cocina habilitada para los residentes de la bodega, en Turbo, Antioquia. 24 Junio de 2016.

Fotografía: Tatiana Onzaga Barreto.



Figura 3. Baños químicos habilitados por el dueño de la Bodega, para los residentes cubanos. 24 de Junio de 2016.

Fotografía: Tatiana Onzaga Barreto.



Figura 4. Almacén con donaciones para los residentes. 24 de Junio de 2016.

Fotografía: Tatiana Onzaga Barreto.



Figura 5. Líder de los Migrantes. Reunión interna para establecer Normas de convivencia con respecto al uso de espacios comunes como la cocina, el almacén, los baños. Junio 24 de 2016.

Fotografía: Tatiana Onzaga Barreto.



Figura 6. Muelle de Turbo. Embarcaciones con rumbo a Capurganá. Junio 24 de 2016.

Fotografía: Danny Onzaga Barreto



Figura 7. De Izquierda a Derecha: Jose Luis, Rolando, Lizeth, Ronaldo, Tatiana Onzaga.

Fotografía: Danny Onzaga Barreto



Figura 8. De Izq. A Der: Tatiana Onzaga Barreto, Norma y Carlos Manuel. 24 de Junio de 2014.

Fotografía: Danny Onzaga Barreto

ENTREGA MES DE: 1
3

7905589

PRODUCTOS	ENERO	FEBRERO
Arras	20	20
Granos	2	2
Acete	1	1
Azucar R	6	6
Azucar C	2	2
Compost		
Sal		
P. Alimén.	2	
Cafe	2	2
Fósforos	04	4

Figura 9. Libreta cubana, con el listado de la canasta básica familiar. 24 de Junio de 2014.

Fotografía: Danny Onzaga Barreto

ANEXO K. ENTREVISTA A WILLIAM GONZÁLEZ DE LA HOZ: DEFENSOR DEL PUEBLO DE URABÁ

ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA:

CARGO DE FUNCIONARIO PÚBLICO

Introducción a proyecto de grado

1. ¿De qué ciudad es? ¿Qué cargos ejerció anteriormente? ¿Hace cuánto tiempo que ejerce el rol de Defensor del Pueblo?
2. ¿Qué desafíos encontró en su rol de Defensor y en la región de Urabá?

ANTECEDENTES DEL FENÓMENO

3. ¿Cuál era el panorama de la región hasta Octubre 2015? –Conflicto interno colombiano, narcotráfico, migración irregular.

SITUACIÓN ACTUAL

4. ¿Qué impacto observa en la región, con el cierre paulatino de fronteras de Centroamérica?
5. ¿Qué medidas toma la defensoría para sobrellevar esta situación? – Económicos, sociales, políticos.
6. ¿Qué apoyo ha ofrecido el Estado-Migración Colombia ante esta situación?
7. ¿Cuentan con el apoyo de organizaciones internacionales u ONG?

REDES DE TRÁFICO

8. En relación al tráfico de migrantes particularmente, ¿qué se ha podido observar con respecto a Redes de tráfico de migrantes en la región? ¿hay conocimiento de cómo operan? ¿Cómo controla o maneja la defensoría este fenómeno?

SOLUCIÓN AL FENÓMENO

9. ¿Qué metas plantea la defensoría para sobrellevar el fenómeno de la migración irregular?
10. En su opinión personal, ¿cuál considera sea la o las soluciones para la migración irregular?

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA:

Fecha: 24 de Junio de 2016.

Tipo de entrevista: Presencial. Albergue temporal. Turbo, Antioquia. Colombia

Yo soy Abogado, de la universidad de Cartagena, especialista en derecho procesal de la Universidad Externado de Colombia, candidato a Magíster en Derecho Procesal penal de la Universidad Libre de Bogotá. Voy a iniciar una especialización en Derechos humanos y Derecho internacional humanitario con la Universidad de Antioquia. Toda mi vida la dediqué a la rama judicial y antes de ser defensor, llegué al cargo de juez penal del circuito de adolescentes, tengo 12 años de trayectoria en la vida pública. Toda esa experiencia me ha servido para entender y manejar muchas situaciones acá en Urabá. Urabá es una región compleja, por toda la cantidad de empresas delictivas que abundan acá, incluida la migración ilegal. Como defensor del pueblo voy a cumplir 2 años. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Qué desafíos encontró en su rol de Defensor del Pueblo?

En Urabá confluyen -a pesar de ser una región incipiente- muchas problemáticas asociadas al conflicto armado, despojos masivos de tierras, presencia de actores armados de toda clase BACRIM, ELN, Las FARC, narcotráfico, presencia de bandas criminales, la más conocida acá, es el famoso 'clan del Golfo', el mismo 'Clan Úsuga'. Esas problemáticas, están en una región en la que más víctimas le han aportado al conflicto. de acuerdo con la información de todas la actividades que hacen parte del tema de reparación integral de víctimas, de la cual la defensoría del pueblo hace parte. El desafío que me encontré es que era una entidad desconocida, fue el primer desafío. La defensoría no incidía, no salía a medios, no ejercía la administración moral como es una obligación. El defensor del pueblo es quien debe salir a los medios a decir, está pasando esto y esto, por favor autoridades actúen. Ese fue mi primer desafío. La defensoría era una autoridad nula, en la cual el silencio era la principal forma de atender esa situación y eso empezó a cambiar.

La organización administrativa de la defensoría también estaba en pañales. Del puesto 36 a fines del año pasado, la logré llevar al segundo lugar en ejecución del plan nacional. Todo un elemento organizativo de presencia, distribución del personal administrativo para poner todos los retos que menciona. También el fortalecimiento de la planta de personal. Hice mucha gestión para que llegaran muchas personas que se proveyeran los cargos y además se adicionaran contratistas para que se empezaran a atender regiones como el bajo Atrato. El norte de Urabá, que son zonas que no habían sido atendidas por la defensoría. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Antes de Agosto a Octubre, de 2015 ¿Cómo era la región con el tema de migración?

Era una realidad tolerada. Aquí los migrantes llegaban, pasaban, sin ningún problema. El fenómeno de lo que llaman salvoconducto, que es técnicamente una deportación de carácter administrativo, ese fenómeno era tolerable, es decir, no es un fenómeno combativo, porque a partir de lo que pasó en

Venezuela, el fenómeno de la migración se empezó a humanizar. Cuando nosotros fuimos víctimas de ese tratamiento nefasto, por formar un país de Venezuela. Nosotros empezamos a reflexionar que al migrante hay que tratarlo y hacerle valer sus derechos, que se encuentran consagrados, no solo en nuestros instrumentos, sino en la normativa internacional y jurisprudencia de la CIRH. Aquí la corte constitucional es la que nos ha recordado de sus decisiones, que existen decisiones donde se han establecido cuál es el plexo de garantías que tienen los migrantes.

Te puedo citar una sentencia de la corte del año 2015, el caso de un ciudadano chino, que no dejaban ingresar a su mamá y la corte por dos razones, por motivos de reunificación familiar y por considerar desproporcionada la sanción impuesta por China con Colombia por violar el debido proceso. Incita una sentencia de la corte interamericana, que señala que los migrantes tienen el derecho de recibir trato digno, asesoría legal, a poder de manera efectiva interponer recursos de las decisiones que los afectan en fin. Todas esas situaciones eran desatendidas por las autoridades. Todavía lo siguen siendo en algunos casos.

Nosotros tenemos un caso, donde voy a presentar una acción, un proceso de expulsión de territorio de acá, se le violaron aparentemente... Hubo un manto de apariencia de ilegalidad, pero se observa que estos trámites de expulsión no pueden hacerse en un solo día. Y ese trámite lo hicieron en un solo día. Expulsaron a dos ciudadanos cubanos, que estaban acá en Turbo. No he salido a medios porque estoy preparando la acción para presentar ¿Qué hicimos? Se lo presentamos de manera preventiva a migración Colombia en una reunión que tuvimos en Bogotá, para que sepan que nosotros como mecanismo de control, como defensores de derechos humanos, la defensoría es ministerio público. La defensoría puede solicitar de acuerdo al decreto 2432, puede solicitar, exigir, pedir, debe ser entregada la información solicitada.

Dentro de ese ejercicio, durante el tiempo que me acabas de mencionar, nosotros lo que hacíamos era acciones humanitarias en lo que tenía que ver cuando había represamiento, para que les dieran su salvoconducto, puesto que el cruce por Panamá es muy fácil. Se llega a Sapzurro, se cruza La Miel, hay una lanchita que los cruza a Puerto Obaldía y sin que ocurriera nada.

Cuando en Panamá se genera un represamiento, de casi 8000 cubanos y empiezan a pedir vuelos y el gobierno accede a darle vuelos. Pasaron de 2 vuelos a muchos vuelos. Algunos llegan a Costa Rica y se van pasando hacia atrás. Lo que alega migración Colombia, es que en Turbo quieren hacer lo mismo. Si Migración abre las puertas, y el gobierno colombiano accede a ese primer pedido, de un avión se va a convertir en muchísimos aviones y económicamente eso es costoso. Ellos alegan que tienen recursos para pagar, pero el problema es cuando digan que no tienen, el Estado ya lo hizo, se va a convertir en un derecho adquirido, por parte de los nacionales y eso es lo que migración está evitando y han asumido una posición extrema.

Para yo decir no, tengo que volverme grosero fuerte y es ahí donde la defensoría le ha dicho ¡no! Un momento. Ustedes tienen que intervenir como autoridad migratoria, ustedes deben de garantizar los derechos fundamentales, unos derechos reconocidos internacionalmente, unos convenios, unos tratados, hay unas convenciones sobre migrantes y nosotros por bloque de institucionalidad nos encontramos vinculados y por eso debemos atenderlas, pero no atenderlas en los medios, atenderlas dentro de la importancia que quede evidencia, por si mañana más tarde se nos viene una demanda internacional, el Estado colombiano puede demostrar que efectivamente garantizó el cumplimiento de esos requisitos.

Hay otro elemento esencial. Le hicimos saber las autoridades como defensoría, que se le debe socializar y se le debe informar a los migrantes esos derechos y debe quedar evidencia de eso. Nosotros como entidades que promocionan y divulgan los derechos humanos, unas de las funciones que tenemos como defensores del pueblo, es promocionar y divulgar y lo vamos a hacer. Pero de igual manera, le debemos explicar sus deberes que tienen

dentro del territorio... Y los límites que el Estado tiene en cuanto a satisfacción de necesidades y garantías. Es un equilibrio, y eso es lo que estamos diseñando en este momento. Es un protocolo de intervención a esta situación de Turbo. Falta una reunión preparatoria que tenemos esta semana en Riohacha, que es el encuentro interno de fronteras. Vamos a estar desde el 29 al 1 de Julio. Bajo ese entendido, nos estamos preparando para apoyar y para vigilar el cumplimiento de eso.

Estamos preparando también una brigada jurídica, para que materialmente en el caso de que migración Colombia nos diga, yo no puedo proporcionar defensores, nosotros vamos a proporcionar los profesionales capacitados para asesorarlos a ellos en su proceso de intervención migratoria. Es que migración Colombia es la autoridad legal establecida, y migración Colombia, debe resolver en el fondo el estatus particular, no es en bloque, porque la jurisprudencia impide la deportación masiva de migrantes.

Entonces ya tenemos todos esos cuellos de botella y cancillería dice que no hay posibilidad alguna de hacer ese tema del vuelo. Que hay un problema que subyace todo ese flujo migratorio, que es del que tú te estás ocupando, que es el tráfico, la migración como delito. Hay evidencias y elementos materiales probatorios, que nos han indicado que detrás de todo esto, hay una mafia fuerte. Y los tiene ahí, porque les ahorraría mucho dinero, estos vuelos hacia México. Esa red se va a ahorrar el pago por todo lo que viene hacia adelante y además de eso, que generaría que la gente confiara en la credibilidad de que la red los va a llevar efectivamente a EEUU. De igual manera que se le pidió a EEUU que se le facilitara el tránsito, que llegaran hasta allá y ellos no quieren, porque no entrarían dentro de la norma de pies mojados, pies secos. Si ellos llegan a través de un vuelo humanitario sí los reciben, pero pierden los beneficios de llegar caminando o por el agua. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Y en qué estatus migratorio llegarían allá?

“Serían 700 USD mensuales. Como refugiados, pero sin la casa y demás. Pero no es lo que ellos quieren, porque saben que los que están allá, informan todos los beneficios” (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016).

¿Existía antes algo programado, Colombia estaba preparada para sostener esa situación migratoria?

Aquí nunca estamos preparados, aquí todo es coyuntural. Mira hubo una regulación que sacaron con el problema de Venezuela y pusieron unos plazos que ya se vencieron, hay gente que todavía sigue llegando como deportada de Venezuela y esa gente todavía sigue pidiendo los beneficios y le dicen que ya no, que los beneficios se acabaron. Esa fue una de las críticas que hubo en la reunión de migración, estamos legislando para la coyuntura. Es que lo estamos analizando, es que estamos pensando, estudiando, pero en la práctica no hay tiempo, porque nos quedamos con algo coyuntural. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Qué va a pasar con los migrantes que se encuentran actualmente?

Vamos a hacer una intervención humanitaria la semana del 5 al 8 de Julio. La idea es que tengamos ya una intervención humanitaria, porque ya las condiciones de ese albergue son insostenibles. Vamos a sacarlos de ahí a un sitio más digno. Eso va a estar a cargo de todos los que estamos trabajando en el equipo, defensoría y migración. Obvio migración como es tan resistido, no va a tener el papel preponderante que va a tener OIM, la defensoría, procuraduría, la primera intervención va a ser humanitaria. Después de esa intervención humanitaria pues ya se activará los protocolos administrativos para resolver la situación particular de cada uno de los migrantes.

Es un tema que no se va a resolver de la noche a la mañana. Nosotros defensoría, después de decirle a las autoridades que actúen y, después de revisar las propuestas de actuación les dijimos, un momento, esto se puede, esto no se puede. Dígame al alcalde que tiene unas competencias municipales, activemos. Lo que estamos haciendo es que esa reunión del 5 en Bogotá. La

idea es que esté toda esa institucionalidad colombiana. Porque es un problema que no es solamente es del alcalde de Turbo. Es un problema departamental y nacional. Y a esa resolución del problema, invitamos a la autoridad departamental, al gobernador, al director nacional de migración, en fin. A todas las autoridades que nos pueden aportar una solución porque se le ha cargado todo el peso al alcalde de Turbo. Y Turbo, no tiene la capacidad logística, ni económica, para resolver el problema y además, como detrás de esto hay intereses oscuros, hay mucha gente metida dentro del mismo municipio, que come, que vive, que recibe restos de ahí mismo. Entonces la idea es que las investigaciones penales avancen, pero que las decisiones que se tomen, no afecten los derechos humanos de las personas que se encuentren allí.

Como por ejemplo allanamiento, y todo ese tipo de cosas que inicialmente se habían propuesto. Porque dos, tres, cabezas piensan más que una. Y con la gente que ya ha estado en situaciones como la que pasó en Venezuela, saben cómo se atendió y ahí vamos afinando cómo va a ser ese control. Ya le mandamos el comunicado a la viceprocuradora general de la nación, que va a hacer la convocatoria para la reunión del 5 y bueno, así están las cosas. Ellos me llaman a cada rato y lo que les pude decir, es que el tema no está fácil, que el tema es lento, pero que estamos haciendo las gestiones necesarias para que esto tenga un final feliz. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Qué impacto se observa en la región a nivel local, a raíz de este fenómeno?

Sobre este tema, en Enero hubo la muerte, desaparición de varios de ellos, de una lancha que zozobró en cercanías de Acandí. No era nuevo, como estamos en toda la región de Urabá y conocemos las dos rutas. Hay una ruta que era por Río Sucio y que sale hacia la cuenca de Cascarita, hacia las cercanías de una base que se llama Cerro Mocho, y por ahí hay una trocha. Esa era una de las rutas más utilizadas por los africanos y por los asiáticos. Y que era una de las rutas más económicas si se puede decir... Porque los

cubanos siempre les ha dado miedo la selva y los riesgos y todo eso, por acá es mucho más compleja, hay mucho río, mucho actor armado ilegal por ahí, hay muchos mosquitos, zancudos, es peligroso. Por su falta de recursos se metían por ahí. Mientras que los cubanos, ellos reciben giros, apoyo, les pagan el viaje, desde EEUU. Les es mucho más fácil poder acceder a aviones, a lanchas, que es mucho más costoso y acceder por caminos más seguros.

Los coyotes más costos se mueven por la zona costera. Desde ese punto de vista, ese fenómeno de los muertos los había a cada rato. Habían aproximadamente 15 a 16 N.N. ahí en Turbo, pero cuando paso ese tema en Enero, dijimos esto se tiene que acabar. Este tema se va a acabar y convoqué a una reunión extraordinaria con personas metidas en el cuento. Eso se hizo los primeros días de Febrero. En esa reunión se visibilizó el tema. Migración Colombia empezó a comprender que debía flexibilizar el tema administrativo y a partir de ahí empezó a pedir salvoconducto, para que las personas pudieran usar servicios. Eso fue en Marzo de este año. Pero resulta, que cuando ya se le facilita la situación, esto se nos desbordó y empezaron a llegar y ya pasaban aquí y se empezaron a represar en Panamá, porque Costa Rica cerró. Ahora cerró Panamá, nosotros también estamos ya cerrando. En Ipiales, Rumi chaca. Si suben es porque están entrando por unas trochas peligrosísimas, que es lo que nos cuentan, pero unos cuantos.

Y hay unos cuantos que estaban aguantando también por el tema de la bodega. Ellos están en constante comunicación y bueno, recursos, plata, hay algunos que se quedan unos días porque se les acaba la gasolina, mientras les mandan. En Ecuador, la crisis ecuatoriana, ya les están pidiendo visa... (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Se contempla la posibilidad de pedirles visa a ellos también?

No creo. Porque ellos no se quieren quedar aquí. Es como un saludo a la bandera. Ellos no se quieren quedar acá. Se han hecho muchos esfuerzos de ponerles en contexto lo de los refugiados. Porque ellos categóricamente

rechazan que no quieren ni refugio ni nada de eso. Su sueño es llegar a EEUU, esa es su aspiración y por eso es que están haciendo ese esfuerzo. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Cómo está aplicando Colombia el control de la frontera del sur?

Migración Colombia junto con la policía nacional, están haciendo unos controles. Estaba llegando mucha gente, y ha disminuido de manera ostensible. Sobre todo cubanos, que se arranchan acá, porque los demás pasan y no se quedan en el municipio. Hubo un represamiento en Medellín hace poco y eso porque llegó mucha gente y no había suficiente personal, pero eso ya se está evacuando. Lo que afectó técnicamente, fue el cierre de fronteras. Lo respetamos, es una decisión soberana, pero nos trasladaron el problema. Si Colombia cierra y, hablar del cierre tampoco es técnico, porque lo que vamos a hablar es de una restricción normal para el ciudadano irregular, porque se supone que la normal general es que usted necesita visa o pasaporte para ir a los países. Y si dura un tiempo determinado sin abandonarlo, cambia su estatus de migrante regular a migrante irregular. Todos hacemos el ejercicio, los cubanos en este momento en Panamá, tienen una restricción de ingreso, porque no tienen documentos para ingresar a Panamá. Lo que antes era tolerado.

Ese endurecimiento de las restricciones es lo que nos tiene a nosotros con una complicación. Ahora nosotros estamos haciendo lo mismo, tratando de que no ingresen, hasta ahí vamos en este momento. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

Ante esta situación, Turbo es quien ha aportado todo lo material prácticamente...

Ahí hay que tomar todo con beneficios de inventario, porque si nosotros lo miramos con una visión humanitaria, nos creemos toda la historia, que es cierto, que el pueblo es solidario, que le mandan comida, alimentos. Pero si lo miramos con la visión de que ellos están siendo sometidos o movidos por una red, esa red es la que debe garantizar el sostenimiento de esas personas que

están llevando. Esa es la visión cruel, la otra es la visión holística, humanitaria, linda, de que el pueblo de Turbo es solidario.

Obvio ellos no van a decir que es una red la que los está manejando, pero la información y las evidencias que nos ha mostrado la policía, es la que realmente sí, hay personas que les retienen los documentos a ellos para que no se puedan ir y que quieren sacar provecho. Si ellos logran por ejemplo un vuelo, póngale usted que cada persona pague 1000USD por ese logro, estamos hablando de 500.000USD como poquito. Estamos hablando de mucho dinero, que a precio actual estamos hablando de 1500 millones de pesos. Qué nos quiere decir, que hasta que no haya un pronunciamiento judicial, nuestra posición como defensores de derechos humanos, es creer que hay un movimiento solidario, que ahí se están ayudando unas personas que están en situación humanitaria compleja. Eso lo hemos planteado.

Cuando haya captura de esa red, tendremos que entrar a recoger nuestras palabras, pero nuestra posición es de apoyo a las personas que se encuentren en una situación humanitaria compleja. Dentro de esas discusión, no se imaginan las tensiones que uno se encuentra en ese tipo de reuniones, porque hasta uno lo terminan acusando de ser un servidor público que conecta, que torpea, porque le molesta a los servidores públicos que la defensoría haga el trabajo de vigilar que a la persona se les esté otorgando esas garantías que les comenté anteriormente. Porque ellos manifiestan que en Turbo, sí hay servidores que están pendientes del tema. Yo no tengo ningún rabo de paja, para decir lo que pienso. Qué ha pasado, que mientras no hayan decisiones administrativas, ni penales, esa gente está pasando un limbo allá. Y mientras no haya un esclarecimiento por quienes tienen que investigar el tema del delito. Un abogado sabe que mientras no se estructura una imputación con suficiente soporte probatorio, existe una presunción de inocencia sobre las personas. Hasta que no se le condene, no se le haya vencido en juicio... Pero cuando la investigación avanza por ejemplo, hace una fase de imputación, ya uno dice ¡Uy!, Aquí verdaderamente hay una red. Pero se hacen acusaciones sin imputaciones, sin pruebas,

nosotros no podemos movernos sobre la base de suposiciones, sino de hechos concretos. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Si se sabe que la red de tráfico moviliza a la gente por qué migración no apoya para llevarlos de manera legal y que no tengan que recurrir a lo ilegal?

Nos hemos hecho esas preguntas muchas veces, por qué no, se le facilitan las cosas. Por qué la gente en el mundo tiene que exponerse a todo ese tipo de situaciones, qué pasa. Yo me imagino que es un problema político, de pronto el Estado colombiano está comprometido con Cuba, que no va a aceptar los nacionales que se están fugando en este momento. Eso podría ser una explicación, una especulación también. No sabemos si es incapacidad, falta de gestión, no sabemos. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Cuál sería la solución para esas personas que está en el albergue?

La solución sería que en todos los países se habiliten tránsitos. Que todos los países por donde ellos están pasando, los dejen pasar. Que nos los dejen permanecer, pasar, transitar. Quien genera el éxodo es EEUU. La historia de EEUU quiso debilitar al gobierno cubano con esa legislación... Las organizaciones internacionales no pueden ingerir en las decisiones de quien les permita estar. Es como ir a ver a un alcalde de un pueblo y metérmele allá en su oficina y decirle que está haciendo esto está mal.

Hay mucho recelo. En la cancillería allá todo es con pinzas. Allá este tipo de diálogo no lo podemos tener, sino uno va a una reunión, es acartonado y eso qué ha hecho, que las organizaciones internacionales que están aquí, no hayan sido capaces de decirle al Estado Colombiano y a otros Estados que restringir el tránsito de los migrantes, nos está generando un problema regional. No han sido capaces de decírselo con la contundencia necesaria. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Tiene el conocimiento de que la cruz roja intentó prestar atención humanitaria en Turbo y migración Colombia no lo permitió? ¿Por qué razón?

Porque los organismos internacionales actúan en subsidio, cuando el Estado es incapaz de sostener una situación, en este momento quien debe resolver esa situación es Gestión de riesgos y si Gestión de riesgos dice que es incapaz, dice 'necesito ayuda', cuando pasan esas tragedias humanitarias. Cuando dicen 'necesitamos a la cruz roja que venga'. Entonces tenemos ese cuello de botella, en términos generales son varios cuellos de botella. Lo que nos preocupa inicialmente es solucionar ese problema humanitario y por eso fue la defensoría la que dijo que Gestión de Riesgos debía actuar. Nadie había mencionado a Gestión de Riesgos, porque decían Gestión de Riesgos tiene una incidencia municipal, si es un problema nacional. Acabamos de insistirle a migración, ustedes dicen que es un problema internacional, sí, pero el problema de Turbo lo reducen a un problema local y no, este es un problema nacional Un problema que tiene que ser resuelto por los organismos nacionales que deben verificar esa problemática de salud pública, y de decir que esos migrantes no pueden permanecer en ese sitio, sino que tienen que irse a otro sitio. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Y con el problema de la migración en general, cómo plantean solventar el problema?

Dentro de ese espacio que ellos estén en mejores condiciones, allá podemos sensibilizarlos, darles charlas, asesorarlos en sus procesos administrativos, en fin. En muchas cosas que no se han podido hacer, porque las condiciones de allá, no lo permiten.

La decisión en sus manos la tiene el poder político, quienes se reúnen con las autoridades de otros países. Tienen que solicitar una flexibilización a quien tengan que flexibilizar a esos migrantes y que refuercen esos controles.

Los que vayan llegando, tienen que ser atendidos humanitariamente. Cómo lo vamos a hacer, es precisamente lo que estamos haciendo, porque en las

condiciones que lo estamos haciendo actualmente, no se pueden seguir. Las dos visiones, si nosotros miramos con el prisma que sí hay solidaridad, se ve que hay, pero si lo miras por el prisma de la red, te vas a dar cuenta de que debajo de la solidaridad hay pagos.

El coyote es un engranaje de la pieza más pequeña de una red que maneja mucho dinero. La red busca llevar a la gente en menor tiempo y con menores costos, con mayor seguridad, como lo hicieron con esa gran cantidad de gente. La red está en EEUU que es la que gestiona todo para que los familiares que están allá paguen los desplazamientos. Se pagan allá en dólares. El resto lo que hacen en otros países es conseguir personas que vayan moviendo y como es muy lucrativo, estamos hablando 6600 millones de USD que movió la red en el 2015. Estamos hablando de mucho dinero, estamos hablando de la facilidad de un vuelo, pararse en un contacto, revisar.

El trayecto es supremamente largo. Ellos no están entregando todo el negocio, están moviendo un pedazo del negocio. Están utilizando una estrategia para subir mayor cantidad de personas de manera segura y que les garanticen subirlos allá, en México y que les pongan a tocar tierra seca allá, y son los que los asesoran. Tú tienes que decir esto, tú lo otro.

Hay revelación a los migrantes por lo inseguro que es la trocha, entonces el proveedor tiene que buscar una alternativa para llevarlos. Al parecer se le ocurrió que la mejor manera era esa. Para que las autoridades presionen para que quiten la restricción en Panamá o el famoso puente humanitario. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

En el caso de aquellos que nos les da miedo moverse por la selva...

Todo va a seguir igual, los siguen moviendo por debajo. Por ejemplo en Sazpurro hay nueve migrantes cubanos y los tienen allá atendidos y los vi cómo los tienen manejados la persona, entonces, son sus cosas. Uno que fui a ver en la asociación de derechos humanos y lo que encontré fue una

persona que los lleva los trae los mueve, el abrazo. Estamos haciendo las gestiones. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Cómo controla la defensoría el tema del tráfico teniéndolo ya en su región?

Lo que los hechos evidencian es que hay un drama humanitario y yo, debo actuar en consecuencia con ello. El día en que la policía lleve a la justicia con pruebas de que efectivamente hay una red, tendremos que actuar. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Se está haciendo una investigación sobre el caso?

La policía y la investigación criminal, esta haciendo una investigación y debe haber resultado en estos días, pero no ha salido a los medios, porque entorpeceríamos la misma. Con fines académicos yo lo puedo decir.

Hay un problema que lo tenemos que definir en menos de dos semanas. O Hay una solución administrativa o hay una solución penal. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿Qué comunicación se les está dando a los migrantes?

No reciben a migración. Migración es la única alternativa que ha planteado que es la que contempla la ley, deportación a un tercer amigo que los reciba. Nadie los quiere recibir. Por el lugar por donde entraron, Ecuador, Venezuela o Cuba, nadie se quiere devolver a Cuba. Muchos son activistas políticos y tienen un discurso fuerte y son perseguidos, pero ¿quieren refugiarse en Colombia? No quieren.

Ahí donde dice migración, no sea iluso. Aquí sin ningún arraigo, sin ninguna familia, prefieren devolverse. Pero quiere llegar, quiere subir. Yo quisiera que por sus sueños, logran llegar. Independientemente si los lleva una red o no los lleva una red, que lleguen. Si tienen un Estado que les va a dar esos beneficios, ojalá... Van a ser 500 personas menos que van a salir de la pobreza en el mundo. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

¿En su opinión personal, cuál considera usted que sea la solución para la migración irregular?

La solución es quitar las restricciones para el tránsito y que se impida la permanencia. Y que se habiliten los canales de tránsito y el ciudadano que se quede, sea empujado a la siguiente frontera. Es muy sencillo, si los cubanos están haciendo un tránsito, diles, es la única ruta que tienes permitida, no puedes pasar y no vas a tener problemas. No vas a necesitar de ninguna red, yo te llevo, pasa. O algo que no incomode políticamente.

Nosotros cumplimos, los demás qué... Ya vamos en Junio, apenas se cerró las fronteras, yo salí a dar declaraciones y en Bogotá me jalaron las orejas que yo era muy apocalíptico y se cumplió la profecía. (W.G., entrevista presencial, 24 de junio de 2016)

ANEXO L. ENTREVISTA ROSA MARTÍN: COORDINADORA PROGRAMA DE MIGRACIÓN EN FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL CARITAS.

ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA

ROL DENTRO DE LA FUNDACIÓN

1. ¿De qué ciudad es? Qué cargos ejerció y ejerce actualmente? Desde hace cuánto tiempo?

PAPEL DE LA FUNDACIÓN

2. ¿Qué programa de atención o apoyo maneja caritas en relación a la migración en Colombia?
3. ¿Por qué la atención sobre este tema en particular?
4. ¿En cifras de la fundación, cuál ha sido el panorama de la región en relación a la migración, antes de Octubre de 2015?

5. ¿Qué impacto observa a raíz del cierre paulatino de fronteras de Centroamérica?
6. ¿Qué medidas toma Caritas? ¿Cuentan con el apoyo del Estado o de Organizaciones Internacionales?
7. REDES DE TRÁFICO
8. Con respecto al tráfico de migrantes, ¿Qué se ha podido observar con respecto a Redes de tráfico de migrantes en la región? ¿Hay conocimiento de cómo operan?
9. SOLUCIÓN AL FENÓMENO
10. ¿Qué metas plantea la defensoría para sobrellevar el fenómeno de migración irregular?
11. ¿Cuál consideraría que puede ser una posible solución para el fenómeno?

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA:

Fecha: 22 de Junio de 2016.

Tipo de entrevista: Presencial. Oficina Fundación Pastoral Social Caritas. Bogotá, Colombia.

¿Qué rol tiene dentro de la Fundación?

La pastoral social colombiana pertenece a una confederación internacional, que es la Caritas Internacional. Como somos parte de la confederación, es básicamente donde se refleja el papel de atención caritativa de la Iglesia. Desde la pastoral se desarrollan diferentes programas y proyectos, encaminado hacia las comunidades más vulnerables ¿Cómo llega a todas esas comunidades? Por distintos temas, minas, derechos, climáticos, género, lo que tú quieras. Tenemos los proyectos con diferentes temáticas y con una transversalización y enfoques de derechos. Eso desde la perspectiva de iglesia, que va con la connotación caritativa de acogida. La comprensión de los que sufren, de los más vulnerables, de los que realmente no tienen la manera de cómo hacer valer sus derechos. Ahí estamos nosotros. En este programa, en el que yo me encuentro: hacemos actividades en favor de solicitantes de asilo y refugiados en Colombia. Este programa está financiado

por ACNUR y conjuntamente somos socios de la ACNUR en cuanto a la atención a migrantes y refugiados. Principalmente solicitantes de asilo, de aquellas personas que ya están dentro del procedimiento y los que ya han sido reconocidos bajo la condición de refugiados. La fundación se enfoca estrictamente en ese perfil de personas que están bajo esas condiciones de protección internacional.

Los solicitantes de asilo, que están al inicio del procedimiento y que todavía no han tenido su estatus: los refugiados, son refugiados desde el momento en que tienen que huir de su país de origen. De ahí que la situación de ellos se declare en condición de refugiados. Porque no es una cuestión constitutiva, sino declarativa. Es decir, el hecho mismo de que la persona sale de su país de origen, a partir de que tiene que huir y cruzar fronteras, ya es un refugiado ¿Qué es lo que hace el país de acogida? Pues sencillamente reconocerle su estado. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

¿Con este programa, cómo se acerca la gente a la Fundación?

Generalmente a través de las páginas del ACNUR. También en la página de pastoral social, hay una nota informativa. Quiénes atienden situaciones de solicitantes de asilo y refugiado. Esto es un mandato que tiene la ACNUR, la de atención a refugiados. Nosotros desde hace mucho tiempo, trabajamos en conjunto, al principio como agencia implementadora, hoy estamos como asociados en este tema. Los financiadores principales son ellos.

Nosotros hacemos el acompañamiento de todas esas personas que están en necesidad de protección internacional. Cómo sabemos que está en condición de refugiado, básicamente hacemos una pequeña entrevista base, para conocer el perfil de la persona, de conformidad a los criterios que están establecidos en la Convención de Ginebra o en el marco de la declaración de Cartagena, que amplía un poquito la definición de refugiado.

Hoy justamente, se está viendo que Colombia lo tiene señalado en el decreto reglamentario sobre procedimiento de medidas complementarias. Veía que unas notas que estaban incluidas en el numeral tercero, artículo primero,

donde habla también sobre la tortura, pues que las personas no podían ser regresadas a un país donde había sucedido esto. Hace falta una reglamentación en ese sentido. No solo falta trabajo conjunto, sino una congruencia de normas. Porque indudablemente en la práctica es diferente. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

¿Hace cuánto tiempo estás trabajando en este programa?

Anteriormente trabaja en la pastoral social, en tema de desplazados. Duré muy poco tiempo. Llevo aproximadamente 12 años trabajando en este tema: en refugiados básicamente. Lo que pasa es que el tema migratorio necesariamente nos permea, en todo sentido. Más ahora que hablamos de flujos migratorios mixtos. Lo que nosotros hacemos en esta oficina es básicamente apoyar a los solicitantes de asilo, en todo el procedimiento ante Relaciones Exteriores y una vez son reconocidos en la condición de refugiados, nosotros apoyamos todo el proceso de integración, de búsqueda de soluciones duraderas. Parte de ello es la integración local de los refugiados. Si es extranjero, si habla un idioma diferente. De los 4 continentes hay refugiados. Los chinos, asiáticos, casi nunca los han tenido en cuenta para el reconocimiento del estatus de refugiado. Porque la situación de los flujos migratorio, va de todo. Lo que obliga a las personas a salir de sus países, hay muchas situaciones, hacen que entren en unos flujos migratorios, donde las únicas personas que ofrecen las maravillas de llevarlos a otro lugar a salvo son los traficantes. Entonces la gente a veces se despoja de absolutamente todo para pagarle al traficante, que termina a la hora de la verdad diciéndoles mentiras y no llevándolos al sitio que les había prometido. Termina pasando todas las vicisitudes del caso. Del tráfico se puede pasar muy fácilmente al tema de trata. Todas las situaciones, uno las conoce y siempre está con la inquietud de qué personas estamos atendiendo en el programa, que muchas han sido afectadas por esa situación de tráfico. Hace poco teníamos esa conversación si una persona que estaba siendo traficada era víctima sí o no. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

¿Cómo notas el panorama de la migración, antes de Octubre de 2015?

Ahí hay varias cosas. Los flujos de los países de origen, que obligan a la gente a migrar, hay miles de situaciones de causas, pero de Octubre para acá, se dan varias cosas. En agosto la situación con Venezuela, que ocasionó ciertas consecuencias, que no están enmarcadas ni siquiera para hablar de tráfico, es una situación diferente. Frente a los flujos migratorios que desde Octubre se vinieron dando con el cierre de fronteras.

Desde el 2014 se venía dando una situación, un flujo impresionante de connacionales cubanos, porque a nosotros se nos incrementaron seriamente los registros. Lo que nos dimos cuenta, es que nadie permanece aquí en territorio colombiano ¿Qué pasa? Frente a ese tema de los flujos las políticas van cambiando. Lo que me da tristeza es que no haya una política pública que responda frente a esta problemática, pero yo no veo una. Lo que veo es una situación inestable, que va al vaivén de lo que marquen los flujos, entonces en el 2014 hubo muchos. Había una buena práctica por parte de Migración Colombia, porque está establecido dentro del procedimiento para el reconocimiento y el estatus de refugiado. Colombia garantiza el acceso en todos los puntos migratorios de entrada al territorio colombiano. Si una persona está en necesidad de protección internacional y quiere solicitar asilo, en cualquier punto migratorio lo pueden hacer y está absolutamente expedito y toda la cuestión. Lo veo como una excelente práctica.

Diferente es que esa persona iniciado ese procedimiento, no permanezca en el territorio colombiano, sencillamente siga su ruta. Eso también vulneró esa parte de reciprocidad, del Estado colombiano en el tema migratorio, en el que se le facilitaba la cuestión y que pudieran iniciar ese procedimiento. A raíz de esto, en el 2014-2015, empieza a haber una baja total en el registro de las personas ¿por qué? Porque ya no se le está facilitando, o las personas ya no lo hacían. Y cuando transitaban en el territorio, yo utilizo el término 'terminaban capturadas' porque al estar en territorio transitando, las capturan y las deportan.

Si todos esos procedimientos son debidos, no me consta. Pero anteriormente sí se hacía todo el debido proceso, antes de esa situación. Ahora con el cierre

de fronteras y precisamente Colombia con una mentalidad amplia de no restringir, pero que tampoco obedece a una política pública realmente, de que la autoridad migratorio decidió sencillamente expedir salvoconductos de 10 días, de manera que las personas pudieran llegar, se registraban, obtenían su salvoconducto, durante un tiempo límite de permanencia regular en territorio colombiano mientras podían hacer todas sus gestiones, para gestionar la salida. Eso pensando en que esa medida, lo que iba a garantizar era facilitarles a esas personas el tránsito y que no cayeran en manos de las redes de traficantes. Fue una medida que se tomó acá, pero no se tuvo en cuenta los otros países y ¿qué pasó con Panamá? Panamá cerró.

De todas formas de las personas llegaban a Panamá, no sé cómo sería el tratamiento con esas personas. Anteriormente si esa persona solicitaba asilo, esa persona permanecía en detención un tiempo, incluso decían que había unos lugares de detención, donde parecían unas cárceles y tenían a todo el mundo revuelto y es una cuestión... El caso es que en estos flujos hay cubanos, asiáticos, haitianos, africanos, etc., pero los únicos que se están quedando represados aquí son los cubanos. Se les cerró la posibilidad de salir por Panamá, también están queriendo presionar como lo hicieron allá, donde les pusieron en su momento un avión para transportarlos.

Ahora llegan y se regresan a Turbo. Aunque sí hay otros que siguen utilizando las rutas de tráfico. La situación no es que los flujos migratorios se hayan disminuido, siguen exactamente igual. Hay otra situación es que van llegando gota a gota, van llegando de a poquito a poquito. Hay otra gente que está escondida, porque a la gente que tenga personas escondidas, también puede ser fácilmente judicializadas. Ese es un mecanismo para combatir el tráfico de migrantes.

Ni Cancillería y nadie de aquí ha tomado acción. La acción la tiene el secretario de gobierno de allá y en migración Colombia. Migración lo único que está haciendo es si alguien sale de ahí, lo deportan. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

¿Qué ha podido observar de las redes de tráfico en la región?

Es una cuestión muy compleja porque los casos que venían de ser traficados. Los dejan en el camino, los dejan un tiempo, anteriormente lo utilizaban a uno. Lo llevábamos al albergue y resulta que venían personas que estaban siendo traficadas y al traficante también. Se restablecían de todo el viaje y salían nuevitos. Hoy en día ya no se considera así, sino personas que están apoyando las redes de tráfico, para nosotros es muy difícil detectarlo.

Nosotros sabemos cuándo está siendo traficada muchas veces, se sospecha, pero ni tú te metes en el tema, ni entras a denunciarlo, porque nadie te va a dar garantías a ti. Ahora hay un gran apoyo encaminado a fortalecer todo el tema de trata y tráfico, espero que lo que se implementen sean mecanismos de prevención, de que puedan establecer rutas de detención para las personas que están siendo traficadas, pero también aquellas que están siendo judicializadas. Es muy difícil, a ti te pueden pasar cosas y nada.

Los traficantes facilitan y todos tienen redes. Antes nos preguntábamos, por qué esta persona tiene tantos celulares o tantas *sim cards* ¡Todos los contactos en el mundo! Esto es un negocio tan lucrativo, que precisamente va a la par que con narcotráfico o tráfico de drogas, armas. Si hay unas redes grandes, mandan a sus secuaces, pero mantienen a los coyotes, que con los que hacen todo el trabajo de facilitar. Si llegan a Ecuador, llegan a los taxis y los taxis le cobran a la gente. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

¿Cómo opera pastoral, no puede generar un rastreo de tráfico?

Solo estamos para brindar la información correspondiente a la parte legal del procedimiento en sí. Cuáles son sus derechos, cuáles son sus obligaciones en territorio colombiano, mientras permanecen en el procedimiento y le reconocen su estatus de refugiado. A la gente cuando llega aquí no la investigamos.

Cuando una persona huye de su país de origen y llega a otro país, a decir que solicita asilo, puede que no venga con documentos, muchas veces los

traficantes les retienen los documentos y quedan ahí, indocumentados. La convención contempla esto, ni la penalización ni judicialización de las personas cuando ingresan con documento falso o sin documento. No tienes que rechazarlo, porque no sabes si las circunstancias del país de origen lo obligaron a salir solo con lo que tenía puesto encima.

La experiencia te da la posibilidad de reconocer cuando una persona llega con el temor infundado de persecución. En su rostro, en su situación, es algo muy particular. En cambio ves a otras personas que llegan muy relajadas, con los papeles, eso indudablemente tiene una connotación de que están siendo traficados, pero igual están en todo el derecho de solicitar asilo y de que se les facilite el procedimiento. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

¿Qué apoyo tienen de migración Colombia, cómo conecta pastoral con ese tema?

No hay absolutamente apoyo de ningún tipo. El Estado Colombiano no hace ningún tipo de procedimiento. Les reconoce el estatus de refugiado y les da la comunicación. El grupo interno de refugiados, es a quien le corresponde hacer toda la investigación y ven si le reconocen o no el estatus.

Cuando nosotros apoyamos a la gente con las solicitudes de asilo, referenciamos o contextualizamos el país de origen. Frente al marco jurídico también, si está bajo la convención de Cartagena o la convención de Ginebra, se trata de hacerle ver a cancillería, que esta persona puede ser reconocida como refugiado. No son recomendaciones tampoco, nosotros solamente hacemos el acompañamiento en la implementación. Hacemos un análisis de inclusión. Una persona que pueda ser refugiada por persecución política, por opinión política, de acuerdo a la convención de ginebra, uno trata de visualizar todos los pasos de inclusión para eso. Que esté fuera del país de origen, que tenga un temor fundado de persecución, eso es objetivo y subjetivo, los motivos convencionales, que si las garantías del país de origen o no. Eso tratamos de evidenciar un poco la situación. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

¿Qué apoyo de otras organizaciones?

Si la persona ingresa por frontera, migración Colombia inicia el procedimiento, hace una solicitud formal para empezar el procedimiento. Ellos remiten a cancillería, en el término de 24hs debe remitir un salvoconducto permitiendo que al cabo de los cinco días hábiles, que la persona haga una ampliación si los remiten a nosotros o no, apoyamos con la ampliación.

Si la persona se presenta a las oficinas, nosotros iniciamos el proceso de la misma manera, elaboramos la solicitud de asilo con los requisitos de forma, lo presentamos a cancillería, cancillería hace la admisión, para el salvoconducto de permanencia temporal, que debe ser renovado periódicamente, que al menos les garantiza derechos de salud y educación cuando hay menores. Frente al tema de cuando no pueden trabajar en medio del procedimiento. Nosotros apoyamos con una asistencia básica humanitaria.

La autoridad migratoria sabe lo que tienen que hacer. Frente al tema de refugiados, yo diría que iglesia católica. Algunos otros organismos que apoyan de alguna u otra manera. Nosotros nos hemos especializado de alguna u otra manera en este tema. También están los jesuitas para refugiados, el centro de atención al migrante que pertenece al centro de arquidiócesis de Bogotá, hay muchísimas instituciones, que están relacionadas con el tema de las migraciones, que está aún más desatendido. Un migrante irregular en territorio colombiano es como si no existiera. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

¿Qué apoyo de ACNUR como organización internacional?

Es el organismo internacional que tiene un amplio conocimiento del tema. Todas las garantías las políticas los estándares de protección internacional. Es una cuestión absolutamente estructurada, todos los procesos. Para la región, todos los mecanismos de buenas prácticas que existen en la región. Ellos abarcan desde el tema humanitario, el tráfico; lo que tú quieras.

Si hay vacíos por parte del Estado frente al tema, obviamente nosotros los contemplamos gracias a ACNUR a que esté conjuntamente con nosotros. Es

necesario el apoyo, el fortalecimiento y la capacitación a través de ello. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

¿Cuántas personas apoyan?

En esta oficina somos un equipo de 4 personas, manejamos todo el territorio nacional. Apoyadas por las oficinas de terreno del ACNUR. Pastoral tiene 76 instituciones eclesíásticas, que nos apoyan de alguna u otra manera. Siguiendo los criterios y protocolos internacionales, nos apoyamos con ACNUR. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

¿Qué metas plantea como objetivo frente al tema de migraciones?

Que exista una política coherente con los estándares internacionales, con garantías de derechos y todo. No hay una política de atención, incluso de extranjeros en Colombia. En el marco que existe es absolutamente incongruente, contradictorio y tiene todos los vacíos que tú quieras. Si te hablo del sistema nacional de migraciones, es algo que no existe, que no opera. Con el cambio del DAS a migración, eso es un decreto, pero no es la solución completa. Es donde están todos los procedimientos, pero frente a un tema de política pública, no lo veo. De hecho pienso que la situación que se está dando en Turbo, es porque no hay una política de acción congruente en eso. Si fue una decisión local, mira las consecuencias que han tenido. Están solos viendo cómo lo solucionan. (R.M., entrevista presencial, 22 de junio de 2016)

ANEXO M. FUNCIONES MIGRACIÓN COLOMBIA

1. Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás instituciones del Estado en la formulación y ejecución de la Política Migratoria.
2. Ejercer la vigilancia y el control migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio Nacional.
3. Llevar el registro de identificación de extranjeros y efectuar en el territorio nacional la

- verificación migratoria de los mismos.
4. Ejercer funciones de Policía Judicial, en coordinación con la *Fiscalía General de la Nación*, para las actividades relacionadas con el objetivo de la entidad, en los términos establecidos en la ley.
 5. Capturar, registrar, procesar, administrar y analizar la información de carácter migratorio y de extranjería para la toma de decisiones y consolidación de políticas en esta materia.
 6. Formular, dirigir, coordinar y evaluar los planes, programas y proyectos en materia de control migratorio, extranjería y verificación migratoria, en desarrollo y de conformidad con la política migratoria.
 7. Expedir los documentos relacionados con cédulas de extranjería, salvoconductos y prórrogas de permanencia y salida del país, certificado de movimientos migratorios, permiso de ingreso, registro de extranjeros y los demás trámites y documentos relacionados con migración y extranjería que sean asignados a la entidad, dentro de la política que para tal efecto establezca el Gobierno Nacional.
 8. Recaudar y administrar los recursos provenientes de la tasa que trata la Ley 961 de 2005 modificada por la Ley 1238 de 2008 y demás disposiciones que la modifiquen o adicionen.
 9. Recaudar y administrar las multas y sanciones económicas señaladas en el artículo 3° de la Ley 15 de 1968, en el artículo 98 del Decreto 4000 de 2004 y demás disposiciones que la modifiquen o adicionen.
 10. Coordinar el intercambio de información y cooperación con otros organismos nacionales e internacionales, bajo los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores y las demás entidades competentes.
 11. Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la adopción y cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado en materia migratoria.
 12. Las demás que le sean asignadas.

Parágrafo. Para el ejercicio de las funciones migratorias y de extranjería, la Policía Nacional brindará a Migración Colombia la información necesaria, en especial la proveniente de las bases de datos de la Oficina Central Nacional -QCN- Interpol y de antecedentes judiciales. Así mismo, Migración Colombia debe brindar la información que

requieran las demás entidades públicas para el ejercicio de sus funciones, dentro de los términos establecidos en la ley.